

CARLOS A. CIEZAURRELO
ABOGADO
NOTARIO DE TRUJILLO

**PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA ESPECIAL N° 04-2019-
MDVLH**

PRIMERA CONVOCATORIA

**CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA:
"REHABILITACIÓN Y RESTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 81025 JOSÉ ANTONIO ENCINAS - VÍCTOR
LARCO HERRERA, TRUJILLO - LA LIBERTAD"**

CONSORCIO ENCINAS

1. INKA-TECH CONTRATISTAS SAC
2. J.L. CONTRATISTAS GENERALES S.R.L

CONSORCIO ENCINAS
Keyin Juan Murillo Castillo
Keyin Juan Murillo Castillo
REPRESENTANTE COMÚN




INDICE DE DOCUMENTOS

ROSALBA CIEZA URRELO
ABOGADO
NOTARIO DE TRUJILLO

<u>DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA</u>	FOLIO N°	
<u>DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA</u>	FOLIO N°	
ANEXO N° 01	FOLIO N°	03
ANEXO N° 02	FOLIO N°	04
ANEXO N° 03	FOLIO N°	05-06
ANEXO N° 04	FOLIO N°	07
ANEXO N° 05	FOLIO N°	08-55
ANEXO N° 07	FOLIO N°	56
CONTRATO DE CONSORCIO	FOLIO N°	57-58
ANEXO N° 09	FOLIO N°	59
<u>DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD DEL REQUERIMIENTO</u>	FOLIO N°	60
<u>REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD</u>	FOLIO N°	60
A. CARTA DE PRESENTACION DE OFERTA	FOLIO N°	61-62
B. CONTRATO DE CONSORCIO	FOLIO N°	63-673
C. CARTA DE COMPROMISO DE PRESENTACION Y ACREDITACION DEL PERSONAL ESPECIALISTA Y EQUIPAMIENTO	FOLIO N°	74
C.1. FORMACION ACADEMICA DEL PERSONAL ESPECIALISTA	FOLIO N°	74
ANEXO N° 07	FOLIO N°	75
C.2. EXPERIENCIA DEL PERSONAL ESPECIALISTA	FOLIO N°	76
ANEXO N° 07	FOLIO N°	77
C.3 EQUIPAMIENTO	FOLIO N°	78
ANEXO N° 07	FOLIO N°	79
<u>DOCUMENTACION DE PRESENTACION FACULTATIVA</u>	FOLIO N°	80
CERTIFICADO REMYPE	FOLIO N°	81-83
<u>FACTORES DE EVALUACION</u>	FOLIO N°	84
<u>EVALUACION TECNICA</u>	FOLIO N°	84
A. EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES	FOLIO N°	84
ANEXO N° 11	FOLIO N°	85-125
<u>EVALUACION ECONOMICA</u>	FOLIO N°	126
A. PRECIO	FOLIO N°	126
ANEXO N° 05	FOLIO N°	127-174

CONSORCIO ENCINAS


Keyin Juan Murillo Castillo
REPRESENTANTE COMÚN

CARLOS A. CIEZA URRELO
ABOGADO
NOTARIO DE TRUJILLO



DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA

DOCUMENTOS PARA LA ADMISIBILIDAD DE LA OFERTA

CONSORCIO ENCINAS

Keyin Juan Murillo Castillo
REPRESENTANTE COMÚN

ANEXO N° 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE OFERTA

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA ESPECIAL N° 04-2019-MDVLH
Presente. -

El que se suscribe, **KEVIN JUAN MURILLO CASTILLO**, REPRESENTANTE COMÚN del **CONSORCIO ENCINAS** con RUC N° 20605324399 (integrado por las empresas **INKATECH CONTRATISTAS SAC** y **J.L. CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.**) identificado con DNI N° 32988347, me dirijo a usted con la finalidad de presentar mi oferta técnica económica de acuerdo con las bases del presente procedimiento de selección.

DOCUMENTO NO REDACTADO EN ESTA NOTARIA

Trujillo, 25 de Setiembre del 2019

CONSORCIO ENCINAS

Kevin Juan Murillo Castillo
REPRESENTANTE COMÚN



Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal, según corresponda

SOLO SE CERTIFICAN(LAS) FIRMA(S) SIN ASUMIR RESPONSABILIDAD SOBRE EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO DFT. 109 D. LEG. N° 10491

Jorge Manuel Zuñiga Marin
DNI N° 32919585
GERENTE GENERAL
J.L. CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.



INKATECH CONTRATISTAS S.A.C

LUIS FERNANDO AVÍTEZ GONZALES
GERENTE

Luis Fernando Alvítez Gonzales
DNI N° 32991085
GERENTE GENERAL
INKA-TECH CONTRATISTAS SAC



CERTIFICACIÓN AL DORSO

Notaría Magán

Importante

- De conformidad con el artículo 37.1 del Reglamento, la Carta de presentación de oferta se presenta con firma legalizada del postor. En caso de consorcio, se requiere, además, las firmas legalizadas de todos sus integrantes, las cuales serán rubricadas debajo de la firma del representante legal o común del consorcio.

ANEXO N° 2

DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA ESPECIAL N° 04-2019-MDVLH
Presente. -

El que se suscribe, **KEVIN JUAN MURILLO CASTILLO**, Representante Común del **CONSORCIO ENCINAS**, identificado con DNI N° 32988347, **DECLARO BAJO JURAMENTO** que la siguiente información se sujeta a la verdad:

Nombre, Denominación o Razón Social :	CONSORCIO ENCINAS		
Domicilio Legal :	Jr. Tiahuanaco N° 1055 Urb. Zarate Lima – Lima – San Juan de Lurigancho.		
RUC : 20605324399	Teléfono(s) :	923-106-077	
Correo electrónico : consorcioencinas1@gmail.com			

En caso de consorcio, este anexo debe incluir, además del cuadro anterior que va a corresponder al consorcio, lo siguiente:

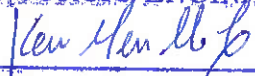
Datos del consorciado 1			
Nombre, Denominación o Razón Social :	INKA-TECH CONTRATISTAS S.A.C		
Domicilio Legal :	Los Delfines D-8 San Luis – Nuevo Chimbote – Santa - Ancash		
RUC : 20569216487	Teléfono(s) :	923-106-077	
Correo electrónico : consorcioencinas1@gmail.com			

Datos del consorciado 2			
Nombre, Denominación o Razón Social :	J.L. CONTRATISTAS GENERALES S.R.L		
Domicilio Legal :	Calle Narciso De La Colina Nro. 132 Dpto. 402 Urb. Las Gardenia Lima – Lima – Santiago De Surco		
RUC : 20530862250	Teléfono(s) :	923-106-077	
Correo electrónico : consorcioencinas1@gmail.com			

Asimismo, autorizo a que se me notifique al correo electrónico consignado en la presente Declaración Jurada todas las actuaciones del procedimiento de selección y de la ejecución contractual, no siendo necesario acreditar el acuse de recibo.

En caso de consorcios, las notificaciones se harán al correo electrónico del representante legal del consorcio.

Trujillo, 25 de Setiembre del 2019

CONSORCIO ENCINAS

Kevin Juan Murillo Castillo
REPRESENTANTE COMÚN .

.....
Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal, según corresponda

Importante

Cuando se trate de consorcios, esta declaración jurada debe ser presentada por el representante legal o común del consorcio.

ANEXO N° 3

DECLARACIÓN JURADA
(ART. 37.2 DEL REGLAMENTO)

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA ESPECIAL N° 04-2019-MDVLH
Presente. -

CARLOS A. CIEZA URRELO
ABOGADO
ROTARIO DE TRUJILLO

Mediante el presente el suscrito, **ALVITEZ GONZALES LUIS FERNANDO** postor y/o Representante Legal de **INKA-TECH CONTRATISTAS S.A.C.**, declaro bajo juramento:

- 1.- No tener impedimento para ser participante, postor y contratista conforme al artículo 11 del TUO de la LCE.
- 2.- Conoce, acepta y se somete a las bases y documentos del procedimiento.
- 3.- Es responsable de la veracidad de los documentos e información que presenta.
- 4.- No haber incurrido y se obliga a no incurrir en actos de corrupción, así como respetar el principio de integridad.
- 5.- Se compromete a mantener su oferta y/o perfeccionar el contrato en caso de resultar favorecido con la buena pro.

Trujillo, 25 de Setiembre del 2019


INKATECH CONTRATISTAS S.A.C

LUIS FERNANDO ALVITEZ GONZALES
GERENTE

.....
Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal, según corresponda

Importante

En el caso de consorcios, cada integrante debe presentar esta declaración jurada, salvo que sea presentada por el representante común del consorcio.

CONSORCIO ENCINAS

Keyin Juan Murillo Castillo
REPRESENTANTE COMÚN

ANEXO N° 3

**DECLARACIÓN JURADA
(ART. 37.2 DEL REGLAMENTO)**

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA ESPECIAL N° 04-2019-MDVLH
Presente. -

CARLOS A. CIEZA URRELO
ABOGADO
NOTARIO DE TRUJILLO

Mediante el presente el suscrito, **JORGE MANUEL ZUÑIGA MARIN** postor y/o Representante Legal de **J.L. CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.**, declaro bajo juramento:

- 1.- No tener impedimento para ser participante, postor y contratista conforme al artículo 11 del TUO de la LCE.
- 2.- Conoce, acepta y se somete a las bases y documentos del procedimiento.
- 3.- Es responsable de la veracidad de los documentos e información que presenta.
- 4.- No haber incurrido y se obliga a no incurrir en actos de corrupción, así como respetar el principio de integridad.
- 5.- Se compromete a mantener su oferta y/o perfeccionar el contrato en caso de resultar favorecido con la buena pro.

Trujillo, 25 de Setiembre del 2019

Jorge Manuel Zuñiga Marin
GERENTE GENERAL
J.L. CONTRATISTAS GENERALES S.R.L

.....
Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal, según corresponda

Importante

En el caso de consorcios, cada integrante debe presentar esta declaración jurada, salvo que sea presentada por el representante común del consorcio.

CONSORCIO ENGINAS

Kevin Juan Murillo Castillo
REPRESENTANTE COMÚN

ANEXO N° 4

DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DEL REQUERIMIENTO (EXPEDIENTE TÉCNICO)

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA ESPECIAL N° 04-2019-MDVLH
Presente. -

CARLOS A. CIEZA URREBA
ABOGADO
NOTARIO DE TRUJILLO

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que luego de haber examinado las bases y demás documentos del procedimiento de la referencia y, conociendo todos los alcances y las condiciones existentes, el postor que suscribe ofrece la ejecución de la obra: "REHABILITACIÓN Y RESTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 81025 JOSÉ ANTONIO ENCINAS - VÍCTOR LARCO HERRERA, TRUJILLO - LA LIBERTAD", de conformidad con el respectivo Requerimiento (Expediente Técnico) y las demás condiciones que se indican en el numeral 3.1 del Capítulo III de la sección específica de las bases y los documentos del procedimiento.

Trujillo, 25 de Setiembre del 2019

CONSORCIO ENCINAS
Kevin Murillo Castillo
Kevin Juan Murillo Castillo
REPRESENTANTE COMÚN

.....
Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal o común, según corresponda

Importante

Cuando se trate de consorcios, esta declaración jurada debe ser presentada por el representante legal o común del consorcio.

NOTARÍA MAGÁN MAREOVICH
 Urb. Mariscal Luzuriaga Mz. C Lt. 13
 2° Piso - Plaza Mayor de Nuevo Chimbote
 notariomagan@yahoo.com

**ANEXO N° 5
OFERTA ECONOMICA
(MODELO)**

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA ESPECIAL N° 04-2019-MDVLH
Presente.

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases de la oferta económica con precios al mes de **ABRIL 2019**, es la siguiente:

COMPONENTE		SUBTOTALES EN SOLES (S/)
• COSTOS DIRECTOS		S/ 1,068,192.06
• GASTOS GENERALES	(10.00%)	S/ 106,819.21
- GASTOS GENERALES FIJOS	(2.8501045%)	S/ 30,444.59
- GASTOS GENERALES VARIABLES	(7.1498959%)	S/ 76,374.62
• UTILIDAD	(8.00%)	S/ 85,455.36
• IG V	(18.00%)	S/ 226,883.99
PRESUPUESTO DE EJECUCION DE OBRA		S/ 1,487,350.62
• EQUIPAMIENTO (Incluye IG V)		S/ 142,488.55
TOTAL PRESUPUESTO		S/ 1,629,839.17

DOCUMENTO REDACTADO POR LA NOTARIA

SOLO SE CERTIFICAN LAS FIRMAS DEL ASISTENTE ESPECIALIZADO EN LA SEÑAL DEL COMITÉ DE SELECCIÓN DEL DOCUMENTO (ART. 108 D. LEG. N° 17011)

CARLOS ALBERTO URREDO ABOGADO NOTARIO DE TRUJILLO

SON: UN MILLON SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE Y 17/100 SOLES

El precio de la oferta incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo de la obra a ejecutar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

El detalle de precios unitarios de las partidas en caso de oferta a precios unitarios se presenta junto con la oferta económica.

Trujillo, 25 de Setiembre del 2019

CONSORCIO ENCINAS

Kevin Juan Murillo Castillo
Kevin Juan Murillo Castillo
REPRESENTANTE COMÚN

Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal o común, según corresponda

Jorge Manuel Zuñiga Marín
Jorge Manuel Zuñiga Marín
DNI N° 32919585
GERENTE GENERAL
J.L. CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.

INKATECH CONTRATISTAS S.A.C
Luis Fernando Alvítez Gonzales
Luis Fernando Alvítez Gonzales
GERENTE

Luis Fernando Alvítez Gonzales
DNI N° 32991085
GERENTE GENERAL
INKA-TECH CONTRATISTAS SAC

Importante

- De conformidad con el artículo 37 del Reglamento, la oferta económica se presenta con firma legalizada del postor. En caso de consorcio, las firmas de todos sus integrantes deben ser legalizadas.
- En caso de procedimientos según relación de ítems, consignar lo siguiente:
"El postor debe presentar su oferta económica en documentos independientes, en los ítems que se presente".
- En caso de contrataciones que conlleven la ejecución de prestaciones accesorias, consignar lo siguiente:
"El postor debe detallar en su oferta económica, el monto correspondiente a las prestaciones y prestaciones accesorias".
- En caso de una convocatoria bajo el sistema a precios unitarios, consignar lo siguiente:
"El postor debe consignar el precio total y los subtotales de su oferta económica".

CERTIFICACIÓN AL DORSO
Notaría Magán

Presupuesto 0305016 "REHABILITACIÓN Y RESTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 81025 JOSÉ ANTONIO ENCINAS - VÍCTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD"

Cliente MUNICIPALIDAD DISTRITAL VÍCTOR LARCO HERRERA

costo al: ABRIL 2019

Lugar LA LIBERTAD - TRUJILLO - VÍCTOR LARCO HERRERA

Item	Descripción	Und.	Medrado	PREC	Parcial \$/.
01	ESTRUCTURAS				591,920.80
01.01	OBRAS PROVISIONALES				3,060.00
01.01.01	CARTEL DE IDENTIFICACIÓN DE OBRA DE 3.60x2.40m	und	1.00	910.00	910.00
01.01.02	MOVILIZACIÓN Y DESMOVILIZACIÓN DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS	glb	1.80	2,150.00	2,150.00
01.02	TRABAJOS PRELIMINARES				105,270.57
01.02.01	LIMPIEZA DE TERRENO MANUAL	m2	930.16	1.55	1,441.75
01.02.02	TRAZO Y REPLANTEO	m2	930.16		2,278.89
01.02.03	DEMOLICIÓN DE PISOS Y VEREDAS DE CONCRETO	m2	738.26	14.97	11,051.75
01.02.04	DEMOLICIÓN DE DADOS DE DRENAJE PLUVIAL	und	38.00	98.11	3,728.18
01.02.05	DESMONTAJE DE COBERTURA LIVIANA	m2	173.54	500.00	86,770.00
01.03	SEGURIDAD EN OBRA				5,909.55
01.03.01	EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL	glb	1.00	2,837.54	2,837.54
01.03.02	EQUIPOS DE PROTECCIÓN COLECTIVA	glb	1.00	1,188.70	1,188.70
01.03.03	RECURSOS PARA RESPUESTAS ANTE EMERGENCIAS EN SEGURIDAD Y SALUD DURANTE EL TRABAJO	glb	1.00	1,883.31	1,883.31
01.04	REHABILITACIÓN DE DRENAJE PLUVIAL				547.96
01.04.01	RESANE DE DRENAJE PLUVIAL DE CONCRETO - TECHO	und	38.00	14.42	547.96
01.05	REHABILITACION DE GRADERIAS				12,538.19
01.05.01	RESANE DE GRADERIAS	m2	1,791.17	7.00	12,538.19
01.06	MOVIMIENTO DE TIERRAS				19,003.82
01.06.01	EXCAVACION DE ZANJAS	m3	116.59	64.55	6,369.98
01.06.02	RELLENO EN ZONA DE CIMENTACION CON MATERIAL PROPIO	m3	46.10	34.68	1,598.75
01.06.03	BASE DE FALSO PISO CON AFIRMADO e=0.10 m	m2	741.26	9.86	7,308.82
01.06.04	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	m3	158.72	23.54	3,736.27
01.07	CONCRETO SIMPLE				19,182.89
01.07.01	SOLADO				1,384.39
01.07.01.01	SOLADO PARA ZAPATA h=10 cm f'c = 100 kg/cm2	m2	60.48	22.89	1,384.39
01.07.02	FALSO PISO				17,798.50
01.07.02.01	FALSO PISO E=4" f'c = 175 kg/cm2	m2	677.78	26.26	17,798.50
01.08	CONCRETO ARMADO				61,134.08
01.08.01	ZAPATAS				16,084.60
01.08.01.01	CONCRETO PARA ZAPATAS f'c=210 kg/cm2	m3	33.26	321.99	10,709.39
01.08.01.02	ACERO CORRUGADO fy=4,200 kg/cm2 EN ZAPATAS	kg	1,088.10	4.94	5,375.21
01.08.02	COLUMNETAS DE CONFINAMIENTO				2,143.15
01.08.02.01	CONCRETO PARA COLUMNETAS DE CONFINAMIENTO f'c=175 kg/cm2	m3	1.28	345.30	441.98
01.08.02.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO EN COLUMNETAS DE CONFINAMIENTO	m2	25.65	47.66	1,222.48
01.08.02.03	ACERO CORRUGADO FY= 4200 kg/cm2 GRADO 60	kg	96.90	4.94	478.69
01.08.03	COLUMNAS				23,872.88
01.08.03.01	CONCRETO f'c = 210 kg/cm2 PARA COLUMNAS	m3	14.66	472.79	6,931.10
01.08.03.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO EN COLUMNAS	m2	81.78	53.60	4,383.41
01.08.03.03	ACERO CORRUGADO FY= 4200 kg/cm2 GRADO 60	kg	2,542.18	4.94	12,558.37
01.08.04	CUNETAS				14,311.55
01.08.04.01	CONCRETO f'c = 210 kg/cm2 PARA CUNETAS	m3	11.52	345.90	3,984.77
01.08.04.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO EN CUNETAS	m2	161.34	41.43	6,684.32
01.08.04.03	ACERO CORRUGADO FY= 4200 kg/cm2 GRADO 60	kg	737.34	4.94	3,642.46
01.08.05	CISTERNA				4,721.90
01.08.05.01	CONCRETO PARA CISTERNA f'c = 245 kg/cm2	m3	4.99	392.17	1,956.93
01.08.05.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO EN CISTERNA	m2	16.22	53.60	869.39
01.08.05.03	ACERO CORRUGADO FY= 4200 kg/cm2 GRADO 60	kg	383.72	4.94	1,895.58
01.09	ESTRUCTURAS METALICAS				348,894.78
01.09.01	COLUMNAS				18,271.44
01.09.01.01	W 16X100	m	36.00	507.54	18,271.44
01.09.02	ANGULOS				173,160.26
01.09.02.01	L 4" x 4" x 3/16"	m	142.80	55.85	7,975.38
01.09.02.02	L 3" x 3" x 3/16"	m	751.92	54.30	40,829.26
01.09.02.03	L 2 1/2" x 2 1/2" x 3/8"	m	187.44	52.90	9,915.58
01.09.02.04	L 1" x 1" x 3/16"	m	2,984.00	38.61	114,440.04

CONSORCIO ENCINAS
 Kar Murillo
 Keyvin Juan Murillo Castillo
 REPRESENTANTE COMÚN

01.09.03	TUBOS								104,886.32
01.09.03.01	HSS 2" x 3" x 3mm	m	130.25	137.82					17,951.06
01.09.03.02	HSS 2" x 2" x 3mm	m	740.90	116.42					86,255.58
01.09.03.03	HSS 6" x 6" x 3mm	m	4.00	169.5					679.68
01.09.04	BARRAS LISAS								40,754.68
01.09.04.01	Ø 1 3/8"	m	508.80	17					6,482.11
01.09.04.02	Ø 1 1/4"	m	140.40						1,679.18
01.09.04.03	Ø 1"	m	107.10	10.41					1,114.91
01.09.04.04	Ø 3/4"	m	1,563.00						13,832.55
01.09.04.05	Ø 5/8"	m	1,429.70	7.29					10,422.51
01.09.04.06	Ø 1/2"	m	190.00	5.74					1,090.60
01.09.04.07	Ø 3/8"	m	912.00	4.96					4,523.52
01.09.04.08	Ø 1/4"	m	385.00	4.18					1,609.30
01.09.05	PLATINAS METALICAS								2,151.64
01.09.05.01	PLATINA DE E=1/4"	m2	25.63	83.95					2,151.64
01.09.06	PERNOS Y TUERCAS								4,218.00
01.09.06.01	Ø 3/4"	und	188.00	18.50					3,108.00
01.09.06.02	Ø 1/2"	und	60.00	18.50					1,110.00
01.09.07	PIÑ								2,612.22
01.09.07.01	Ø 1"	und	102.00	25.61					2,612.22
01.09.08	MANGUITOS ROSCADOS								1,286.22
01.09.08.01	MANGUITOS PARA TENSORES Y TEMPLADORES	und	102.00	12.61					1,286.22
01.09.09	PERNOS DE ANCLAJE								1,554.00
01.09.09.01	PERNOS DE ANCLAJE	und	84.00	18.50					1,554.00
01.10	REFORZAMIENTO DE COLUMNAS, VIGAS Y MUROS								1,542.15
01.10.01	REPARACION DE COLUMNAS	und	15.00	102.81					1,542.15
01.11	PROTECCION CONTRA SALITRE								14,836.81
01.11.01	MORTERO IMPERMEABLE CON SIKA 1 CEMENTO-ARENA 1:3 (cerco perimetrico.)	m2	250.14	43.25					10,818.56
01.11.02	PROTECCION CONTRA HUMEDAD MUROS	m2	250.14	13.93					3,484.45
01.11.03	PROTECCION CONTRA HUMEDAD GRADERIAS	m2	38.32	13.93					533.80
02	ARQUITECTURA								361,220.93
02.01	I.E. JOSE ANTONIO ENCINAS								361,220.93
02.01.01	REVOQUES Y REVESTIMIENTO								2,625.74
02.01.01.01	TARRAJEO EN INTERIORES CON CEMENTO-ARENA	m2	99.27	20.33					2,018.16
02.01.01.02	TARRAJEO EN COLUMNAS	m2	17.55	34.62					607.58
02.01.02	PINTURA								215,659.26
02.01.02.01	PINTURA LATEX 2 MANOS EN MUROS, VIGAS Y COLUMNAS	m2	10244.05	15.36					157,348.61
	INTERIORES-EXTERIORES								
02.01.02.02	PINTURA LATEX 2 MANOS EN CIELOS RASOS	m2	2,325.55	15.36					35,720.45
02.01.02.03	PINTURA BARNIZ EN CARP.DE MADERA	m2	301.78	16.16					4,876.76
02.01.02.04	PINTURA ESMALTE ANTICORROSIVA DOS MANOS EN CARP. METALICA	m2	27.00	19.79					534.33
02.01.02.05	PINTURA ESMALTE ANTICORROSIVA DOS MANOS EN PUERTAS DE INGRESO PRINCIPAL	m2	70.20	19.79					1,389.26
02.01.02.06	PINTURA ESMALTE ANTICORROSIVA DOS MANOS EN CERCO DE MALLA METALICA	m2	797.87	19.79					15,789.85
02.01.03	COBERTURA LIVIANA								111,759.71
02.01.03.01	COBERTURA TR4 - PASADIZOS	m2	225.88	43.42					9,807.71
02.01.03.02	CALAMINON CU-06 - LOSA DEPORTIVA	m2	1,985.82	51.34					101,952.00
02.01.04	REPARACION Y PINTADO DE LOSA DEPORTIVA								29,252.54
02.01.04.01	PULIDO	m2	1,405.66	4.55					6,395.75
02.01.04.02	LIMPIEZA	m2	1,405.66	1.39					1,953.87
02.01.04.03	REPARACION DE AGUJEROS	GLB	1.00	1,800.00					1,800.00
02.01.04.04	PINTADO	m2	1,405.66	13.59					19,102.92
02.01.05	VIDRIOS DE VENTANAS								700.00
02.01.05.01	VIDRIOS DE VENTANAS	GLB	1.00	700.00					700.00
02.01.06	TECHO DE LADRILLO PASTELERO								1,111.00
02.01.06.01	TECHO DE LADRILLO PASTELERO	m2	52.48	21.17					1,111.00
02.01.07	LIMPIEZA DE OBRA								112.68
02.01.07.01	LIMPIEZA PERMANENTE EN OBRA	m2	27.02	2.78					75.12
02.01.07.02	LIMPIEZA FINAL	m2	27.02	1.39					37.56
03	INSTALACIONES SANITARIAS Y ELECTRICAS								115,050.39
03.01	INSTALACIONES SANITARIAS								84,729.65
03.01.01	TRABAJOS PRELIMINARES								7,983.66
03.01.01.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS								1,776.75

CAROLINA GUEZA URRELO
 ABOGADO
 NOTARIO DE TRUJILLO

CONSORCIO ENCINAS

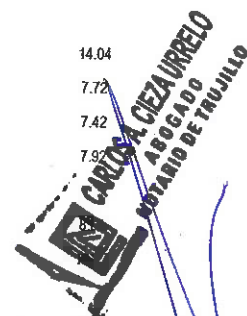

 Kevin Juan Murillo Castillo
 REPRESENTANTE COMÚN

03.01.01.01.01	EXCAVACIÓN DE ZANJA PARA TUBERIA	m3	50.56	21.77	1,100.69
03.01.01.01.02	COLOCACION DE CAMA DE APOYO	m3	19.66	2.72	53.46
03.01.01.01.03	COLOCACION DE SOBRE CAMA MATERIAL SELECCIONADO	m3	19.66	8.16	160.43
03.01.01.01.04	RELLENO Y COMPACTACION DE ZANJA CON MATERIAL PROPIO	m3	6.82	10.89	74.27
03.01.01.01.05	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE CON MAQUINARIA	m3	29.70	13.06	387.86
03.01.01.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIAS Y ACCESORIOS				6,206.91
03.01.01.02.01	TUBERIA PVC SAL Ø 4"	m	45.36	41.22	1,869.74
03.01.01.02.02	CAJA DE REG. ALB. 12"x24" C/TAPA CONCRETO	und	7.00	305	2,137.17
03.01.01.02.03	BUZON I T. NORMAL A PULSO 1.76 A 2.00M PROFUNDIDAD C/TAPA CONCRETO D=0.60M	und	1.00	2,200	2,200.00
03.01.02	SISTEMA DE AGUA FRIA				29,737.28
03.01.02.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS				10,862.31
03.01.02.01.01	EXCAVACIÓN DE ZANJA PARA TUBERIA	m3	114.94	50.56	5,811.37
03.01.02.01.02	COLOCACION DE CAMA DE APOYO	m3	19.16	19.66	376.69
03.01.02.01.03	COLOCACION DE SOBRE CAMA MATERIAL SELECCIONADO	m3	57.47	19.66	1,129.86
03.01.02.01.04	RELLENO DE ZANJA CON MATERIAL PROPIO	m3	19.16	6.82	130.67
03.01.02.01.05	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE CON MAQUINARIA	m3	114.94	29.70	3,413.72
03.01.02.02	INSTALACION DE ACCESORIOS				954.36
03.01.02.02.01	GRIFO DE RIEGO 1/2"	und	18.00	53.02	954.36
03.01.02.03	SALIDAS DE AGUA FRIA				1,137.78
03.01.02.03.01	SALIDA DE AGUA FRIA PVC C-10 DE 1/2"	pto	18.00	63.21	1,137.78
03.01.02.04	REDES DE DISTRIBUCION EMPOTRADA				7,091.01
03.01.02.04.01	TUBERIA DE AGUA PVC C-10 DE 3/4"	m	251.73	23.06	5,804.89
03.01.02.04.02	TUBERIA DE AGUA PVC C-10 DE 1/2"	m	59.84	20.49	1,226.12
03.01.02.05	ACCESORIOS DE REDES DE AGUA				263.75
03.01.02.05.01	CODO 90° PVC DE 3/4"	und	10.00	5.66	56.60
03.01.02.05.02	TEE PVC-SAP 3/4"	und	3.00	7.25	21.75
03.01.02.05.03	CODO 90° PVC DE 1/2"	und	15.00	5.16	77.40
03.01.02.05.04	TEE PVC DE 1/2"	und	16.00	6.75	108.00
03.01.02.06	VALVULAS				596.65
03.01.02.06.01	VALVULA DE COMPUERTA DE PVC-SAP DE 1/2"	und	5.00	119.33	596.65
03.01.02.07	EQUIPAMIENTO				4,217.87
03.01.02.07.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPO DE BOMBEO AGUA POTABLE, INC.	und	1.00	4,217.87	4,217.87
03.01.02.08	PRUEBAS HIDRAULICAS				4,673.55
03.01.02.08.01	PRUEBA HIDROSTATICA Y DESINFECCION DE TUBERIA	m	311.57	15.00	4,673.55
03.01.03	SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL				47,008.71
03.01.03.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS				15,831.34
03.01.03.01.01	EXCAVACIÓN DE ZANJA PARA TUBERIA	m3	151.56	50.56	7,662.87
03.01.03.01.02	COLOCACION DE CAMA DE APOYO	m3	10.28	19.66	202.10
03.01.03.01.03	COLOCACION DE SOBRE CAMA MATERIAL SELECCIONADO	m3	145.52	19.66	2,860.92
03.01.03.01.04	RELLENO DE ZANJA CON MATERIAL PROPIO	m3	10.28	6.82	70.11
03.01.03.01.05	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE CON MAQUINARIA	m3	169.54	29.70	5,035.34
03.01.03.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIAS Y ACCESORIOS				26,637.22
03.01.03.02.01	TUBERIA DE PVC SAP 4"	m	437.32	41.22	18,026.33
03.01.03.02.02	TUBERIA DE PVC SAP 6" CANALETAS	m	17.62	46.97	827.61
03.01.03.02.03	YEE DE PVC SAP 4"	pza	1.00	11.46	11.46
03.01.03.02.04	CODO PVC-SAP 4"	pza	64.00	32.74	2,095.36
03.01.03.02.05	FIJADOR DE PLATINO 1"x1/4"	und	3.00	10.96	32.88
03.01.03.02.06	ABRAZADERA DE PLATINO 1"x 1/4"	und	141.32	10.96	1,548.87
03.01.03.02.07	SUJETADOR METALICO DE CANALETA	und	35.00	5.67	198.45
03.01.03.02.08	REJILLA METALICA SEGUN DISEÑO	m	115.24	33.81	3,896.26
03.01.03.03	EQUIPAMIENTO				4,540.15
03.01.03.03.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPO DE BOMBEO AGUA PLUVIAL, INC. ACCESORIOS	und	1.00	4,540.15	4,540.15
03.02	INSTALACIONES ELECTRICAS				30,320.68
03.02.01	SALIDAS EMPOTRADAS				1,494.05
03.02.01.01	SALIDA EN TECHO CON CAJA OCTOGONAL	pto	2.00	16.85	33.70
03.02.01.02	SALIDA EN PARED CON CAJA RECTANGULAR	pto	25.00	19.83	495.75

CARLOS A. DIEZ URRELO
 ABOGADO
 NOTARIO DE TRUJILLO

CONSORCIO ENCINAS
Ken Murillo
Keyin Juan Murillo Castillo
 REPRESENTANTE COMÚN

03.02.01.03	SALIDA DE CAJA DE PASE	und	28.00	34.45	964.60
03.02.02	SISTEMA DE CONDUCTOS				4,737.60
03.02.02.01	TUBERIA PVC SAP (ELECTRICAS) Ø20 mm(3/4")	m	238.49	14.04	3,348.40
03.02.02.02	UNION PVC SAP (ELECTRICAS) Ø20 mm(3/4")	und	67.00	7.72	517.24
03.02.02.03	ADAPTADOR DE CAJA(ELECTRICAS) Ø20 mm(3/4")	und	46.00	7.42	341.32
03.02.02.04	CURVA PVC SAP (ELECTRICAS) Ø20 mm(3/4")	und	67.00	7.91	530.64
03.02.03	CONDUCTORES Y CABLES DE ENERGIA				4,781.32
03.02.03.01	CONDUCTOR NH-80 DE 2-1x 4 MM2 ILUMINACION	m	413.52		3,560.41
03.02.03.02	CONDUCTOR NH-80 DE 2-1x 4 MM2 + 1x4mm2(T) TOMACORRIENTE	m	120.05		1,220.91
03.02.04	DISPOSITIVOS DE MANIOBRA Y PROTECCION				699.05
03.02.04.01	INTERRUPTOR SIMPLE	und	5.00	25.45	127.25
03.02.04.02	TOMACORRIENTES DOBLE C/TIERRA TIPO SCHUKO	und	20.00	28.59	571.80
03.02.05	ARTEFACTOS DE ILUMINACION				10,003.01
03.02.05.01	ARTEFACTO WALL SOCKET CON LAMPARA FLUORESCENTE TIPO AHORRADOR DE 14W	pza	2.00	45.24	90.48
03.02.05.02	LUMINARIA ESTANCA SIMILAR A PHILLIPS TCW060 CON LAMPARA 2xTL-D58W	pza	10.00	96.24	962.40
03.02.05.03	BRAQUETE TIPO GLOBO CON LAMPARA AHORRADOR	pza	16.00	62.87	1,005.92
03.02.05.04	REFLECTOR HLF	pza	26.00	289.86	7,536.36
03.02.05.05	LUCES DE EMERGENCIA	pza	5.00	81.57	407.85
03.02.06	INSTALACION DEL SISTEMA DE PUESTA A TIERRA				6,752.05
3.02.06.01	POZO A TIERRA P-1	und	5.00	1,350.41	6,752.05
03.02.07	TABLEROS Y SUBTABLEROS				533.60
03.02.07.01	TABLERO GENERAL	und	1.00	366.80	366.80
03.02.07.02	SUBTABLERO	und	1.00	166.80	166.80
03.02.08	INSPECCION Y REVISION DE INSTALACIONES ELECTRICAS INTERIORES				1,320.00
03.02.08.01	PRUEBA DE AISLAMIENTO POR SUB TABLERO	und	1.00	350.00	350.00
03.02.08.02	PRUEBA DE CONTINUIDAD DE INTALACIONES INTERIORES	und	1.00	580.00	580.00
03.02.08.03	PRUEBA DE BALANCEO Y CARGA	und	1.00	390.00	390.00
	COSTO DIRECTO				1,068,192.06
	GASTOS GENERALES		10.00%		106,819.21
	UTILIDAD		8.00%		85,455.36
	SUB TOTAL				1,260,466.63
	I.G.V		18.00%		226,883.99
	PRESUPUESTO DE EJECUCION DE OBRA				1,487,350.62
	EQUIPAMIENTO				142,488.55
	PRESUPUESTO TOTAL				1,629,839.17



SON: UN MILLON SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE Y 17/100 SOLES

CONSORCIO ENCINAS

Kevin Murillo

Kevin Juan Murillo Castillo
REPRESENTANTE COMÚN

Análisis de precios unitarios

PAPEL CARLOS A. CIEZA URRELO
A. 905-490
MAYO DE TRUJILLO 1

Presupuesto 0104019 "REHABILITACIÓN Y RESTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 81025 JOSÉ ANTONIO ENCINAS, VÍCTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD"

Subpresupuesto 001 ESTRUCTURAS

Partida 01.01.01 CARTEL DE IDENTIFICACIÓN DE OBRA DE 3.60x2.40m

Rendimiento und/DIA MO. 0.5000 EQ. 0.5000 Costo unitario directo por : und 910.00

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
02901500080005	CARTEL DE IDENTIFICACION DE OBRA 2.40x3.60m	glb		1.0000	910.00	910.00
						910.00

Partida 01.01.02 MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS

Rendimiento glb/DIA MO. EQ. Costo unitario directo por : glb 2,150.00

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
0232970003	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION	glb		1.0000	2,150.00	2,150.00
						2,150.00

Partida 01.02.01 LIMPIEZA DE TERRENO MANUAL

Rendimiento m2/DIA MO. 100.0000 EQ. 100.0000 Costo unitario directo por : m2 1.55

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
0101010003	OPERARIO	hh	0.1000	0.0080	22.92	0.18
0101010005	PEON	hh	1.0000	0.0800	16.55	1.32
						1.50
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	1.50	0.05
						0.05

Partida 01.02.02 TRAZO Y REPLANTEO

Rendimiento m2/DIA MO. 500.0000 EQ. 500.0000 Costo unitario directo por : m2 2.45

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
0101010005	PEON	hh	3.0000	0.0480	16.55	0.79
0101030000	TOPOGRAFO	hh	1.0000	0.0160	23.77	0.38
						1.17
02130300010003	YESO BOLSA 25 kg	bol		0.1000	8.50	0.85
0231200002	MADERA PARA ENCOFRADO	p2		0.0200	4.50	0.09
0292010001	CORDEL	m		1.0000	0.10	0.10
						1.04
0301000009	ESTACION TOTAL	dia	1.0000	0.0020	100.00	0.20
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	1.17	0.04
						0.24

Partida 01.02.03 DEMOLICION DE PISOS Y VEREDAS DE CONCRETO

Rendimiento m2/DIA MO. 120.0000 EQ. 120.0000 Costo unitario directo por : m2 14.97

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
0101010003	OPERARIO	hh	1.0000	0.0667	22.92	1.53
0101010004	OFICIAL	hh	2.0000	0.1333	18.36	2.45
0101010005	PEON	hh	4.0000	0.2667	16.55	4.41
						8.39
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	8.39	0.25
03011400020004	MARTILLO NEUMATICO DE 24 kg	hm	1.0000	0.0667	5.00	0.33

CONSORCIO ENCINAS

Kevin Juan Murillo Castillo
REPRESENTANTE COMÚN

Análisis de precios unitarios

Págs. 1
 CARLOS A. PEZA URRELO
 AGUADO
 NOTARIO DE TRUJILLO

Presupuesto 0104019 "REHABILITACIÓN Y RESTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 81025 DE LA ZONA URBANA DE ENCINAS, VÍCTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD"

Subpresupuesto 001 ESTRUCTURAS

0349020094	COMPRESORA NEUMATICA 76 HP 125-175 PCM	hm	1.0000	0.0667		6.00
						6,58

Partida 01.02.04 DEMOLICION DE DADOS DE DRENAJE PLUVIAL

Rendimiento	und/DIA	MO. 15.0000	EQ. 15.0000		Costo unitario directo por : und	98.11
-------------	---------	-------------	-------------	--	----------------------------------	-------

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0101010004	OFICIAL	hh	2.0000	1.0667	18.36	19.58
0101010005	PEON	hh	3.0000	1.6000	16.55	26.48
						46.06
Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	46.06	1.38
03011400020004	MARTILLO NEUMATICO DE 24 kg	hm	1.0000	0.5333	5.00	2.67
0349020094	COMPRESORA NEUMATICA 76 HP 125-175 PCM	hm	1.0000	0.5333	90.00	48.00
						52.05

Partida 01.02.05 DESMONTAJE DE COBERTURA LIVIANA

Rendimiento	m2/DIA	MO.	EQ.		Costo unitario directo por : m2	500.00
-------------	--------	-----	-----	--	---------------------------------	--------

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Materiales						
0201010029	DESMONTAJE DE ESTRUCTURAS DE MADERA	glb		1.0000	500.00	500.00
						500.00

Partida 01.03.01 EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

Rendimiento	glb/DIA	MO. 1.0000	EQ. 1.0000		Costo unitario directo por : glb	2,837.54
-------------	---------	------------	------------	--	----------------------------------	----------

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Materiales						
02670100010010	CASCO BLANCO	und		2.0000	29.37	58.74
02670100010011	CASCO NARANJA	und		10.0000	29.37	293.70
0267010003	BARBIQUEJO	und		14.0000	0.89	12.46
0267020009	LENTES DE PROTECCIÓN	und		16.0000	2.67	42.72
0267020011	CARETA FACIAL PARA CORTE DE FIERROS	und		2.0000	22.25	44.50
0267040013	MASCARILLA DE PROTECCIÓN	und		20.0000	7.12	142.40
0267040014	MASCARA CONTRA POLVO	und		5.0000	84.54	422.70
0267050006	GUANTES DE JEBE	par		10.0000	5.33	53.30
0267050009	GUANTES DE BADANA	par		15.0000	5.33	79.95
02670600060007	PANTALON DRILL DE SEGURIDAD	und		10.0000	17.80	178.00
0267060018	CHALECO REFLECTIVO	und		10.0000	22.40	224.00
0267060021	POLOS CON CINTA REFLECTIVA - MANGA LARGA	und		15.0000	29.37	440.55
02670700050008	BOTAS DE JEBE	par		10.0000	13.35	133.50
0267070007	ZAPATO DE SEGURIDAD PUNTA DE ACERO	par		2.0000	97.46	194.92
0267080022	ARNES CON AMORTIGUADOR	und		2.0000	160.17	320.34
0267080023	LINEAS DE VIDA CON CABLE ACERADO	und		2.0000	97.88	195.76
						2,837.54

Partida 01.03.02 EQUIPOS DE PROTECCIÓN COLECTIVA

Rendimiento	glb/DIA	MO. 1.0000	EQ. 1.0000		Costo unitario directo por : glb	1,188.70
-------------	---------	------------	------------	--	----------------------------------	----------

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Materiales						
0267120010	EQUIPOS DE PROTECCION COLECTIVA	glb		1.0000	1,188.70	1,188.70
						1,188.70

Partida 01.03.03 RECURSOS PARA RESPUESTAS ANTE EMERGENCIAS EN SEGURIDAD Y SALUD DURANTE EL TRABAJO

Rendimiento	glb/DIA	MO.	EQ.		Costo unitario directo por : glb	1,883.31
-------------	---------	-----	-----	--	----------------------------------	----------

CONSORCIO ENCINAS

Kevin Juan Murillo Castillo
 REPRESENTANTE COMÚN

Análisis de precios unitarios

Presupuesto 0104019 "REHABILITACIÓN Y RESTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 8107 JOSÉ ANTONIO ENCINAS, VÍCTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD"

Subpresupuesto 001 ESTRUCTURAS

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
	Materiales					
0205040018	EXTINTOR DE 6 kg, DE POLVO QUIMICO	und		1.0000	311.44	311.44
0239120067	COLCHAS DE HILO	km3		1.0000	110.00	110.00
0267100012	CAMILLA METAL RODABLE	und		1.0000	444.92	444.92
0267100013	BOTIQUIN COMPLETO	und		1.0000	1,016.95	1,016.95
						1,883.31

Partida 01.04.01 RESANE DE DRENAJE PLUVIAL DE CONCRETO - TECHO

Rendimiento und/DIA MO. 24.0000 EQ. 24.0000 Costo unitario directo por : und 14.42

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
	Mano de Obra					
0101010003	OPERARIO	hh	1.0000	0.3333	22.92	7.64
0101010005	PEON	hh	1.0000	0.3333	16.55	5.52
						13.16
	Materiales					
0207020001	ARENA	m3		0.0070	35.00	0.25
0213010001	CEMENTO PORTLAND TIPO I (42.5 kg)	bol		0.0450	22.46	1.01
						1.26

Partida 01.05.01 RESANE DE GRADERIAS

Rendimiento m2/DIA MO. 55.0000 EQ. 55.0000 Costo unitario directo por : m2 7.00

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
	Mano de Obra					
0101010003	OPERARIO	hh	1.0000	0.1455	22.92	3.33
0101010005	PEON	hh	1.0000	0.1455	16.55	2.41
						5.74
	Materiales					
0207020001	ARENA	m3		0.0070	35.00	0.25
0213010001	CEMENTO PORTLAND TIPO I (42.5 kg)	bol		0.0450	22.46	1.01
						1.26

Partida 01.06.01 EXCAVACION DE ZANJAS

Rendimiento m3/DIA MO. 2.5000 EQ. 2.5000 Costo unitario directo por : m3 54.55

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
	Mano de Obra					
0101010005	PEON	hh	1.0000	3.2000	16.55	52.96
						52.96
	Equipos					
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	52.96	1.59
						1.59

Partida 01.06.02 RELLENO EN ZONA DE CIMENTACION CON MATERIAL PROPIO

Rendimiento m3/DIA MO. 21.0000 EQ. 21.0000 Costo unitario directo por : m3 34.68

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
	Mano de Obra					
0101010005	PEON	hh	3.0000	1.1429	16.55	18.91
0101010006002	OPERADOR DE EQUIPO LIVIANO	hh	1.0000	0.3810	23.68	9.02
						27.93
	Equipos					
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	27.93	0.84
0301100008	PLANCHA COMPACTADORA	hm	1.0000	0.3810	15.50	5.91
						6.75

CONSORCIO ENCINAS

Kevin Juan Murillo Castillo
REPRESENTANTE COMÚN

S10

Análisis de precios unitarios

Presupuesto 0104019 "REHABILITACIÓN Y RESTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 81025 DE ENCINAS, VÍCTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD"

Subpresupuesto 001 ESTRUCTURAS

Partida 01.06.03 BASE DE FALSO PISO CON AFIRMADO e=0,10 m

Rendimiento m2/DIA MO. 240.0000 EQ. 240.0000 Costo unitario directo por : m2 9.86

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0101010005	PEON	hh	4.0000	0.1333	16.55	2.21
01010100060002	OPERADOR DE EQUIPO LIVIANO	hh	1.0000	0.0333	23.68	0.79
Materiales						
0292060001	AFIRMADO	m3		0.1250	50.00	6.25
Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	3.00	0.09
0301100008	PLANCHA COMPACTADORA	hm	1.0000	0.0333	15.50	0.52
9.86						

Partida 01.06.04 ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE

Rendimiento m3/DIA MO. 120.0000 EQ. 120.0000 Costo unitario directo por : m3 23.54

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0101010004	OFICIAL	hh	1.0000	0.0667	18.36	1.22
0101010005	PEON	hh	2.0000	0.1333	16.55	2.21
Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	3.43	0.10
03011600020005	MINICARGADOR 70 HP	hm	1.0000	0.0667	160.00	10.67
03012200040005	VOLQUETE DE 15 m3	hm	1.0000	0.0667	140.00	9.34
20.11						

Partida 01.07.01.01 SOLADO PARA ZAPATA h=10 cm f'c = 100 kg/cm2

Rendimiento m2/DIA MO. 80.0000 EQ. 80.0000 Costo unitario directo por : m2 22.89

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO	hh	1.0000	0.1000	22.92	2.29
0101010005	PEON	hh	3.0000	0.3000	16.55	4.97
01010100060002	OPERADOR DE EQUIPO LIVIANO	hh	1.0000	0.1000	23.68	2.37
Materiales						
0207030001	HORMIGON	m3		0.1229	25.00	3.07
0213010001	CEMENTO PORTLAND TIPO I (42,5 kg)	bof		0.3700	22.46	8.31
0290130021	AGUA	m3		0.0150	6.00	0.09
Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	9.63	0.29
0301290004	MEZCLADORA DE CONCRETO DE 9 - 11p3	hm	1.0000	0.1000	15.00	1.50
11.47						
22.89						

Partida 01.07.02.01 FALSO PISO E=4" f'c = 175 kg/cm2

Rendimiento m2/DIA MO. 150.0000 EQ. 150.0000 Costo unitario directo por : m2 26.26

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO	hh	2.0000	0.1067	22.92	2.45
0101010005	PEON	hh	6.0000	0.3200	16.55	5.30
01010100060002	OPERADOR DE EQUIPO LIVIANO	hh	1.0000	0.0533	23.68	1.26
Materiales						
9.01						

CONSORCIO ENCINAS
 Kevin Juan Murillo Castillo
 REPRESENTANTE COMÚN

CARLOS A. CHEA URRELO
 INGENIERO EN OBRAS DE
 MANO DE TRUJILLO

Análisis de precios unitarios

Presupuesto 0104019 "REHABILITACIÓN Y RESTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 81025 JOSÉ ANTONIO ENCINAS, VÍCTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD"

Subpresupuesto 001 ESTRUCTURAS

0207030001	HORMIGON	m3		0.1850	25.00	4.63
0213010001	CEMENTO PORTLAND TIPO I (42.5 kg)	bol		0.5000	22.46	11.23
0290130021	AGUA	m3		0.0185	6.00	0.11
0292110002	REGLA DE ALUMINIO	und		0.0030	70.00	0.21
16.18						
Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	9.01	0.27
0301290004	MEZCLADORA DE CONCRETO DE 9 - 11p3	hm	1.0000	0.0533	15.00	0.80
1.07						

Partida 01.08.01.01 CONCRETO PARA ZAPATAS f_c=210 kg/cm2

Rendimiento m3/DIA MO. 25.0000 EQ. 25.0000 Costo unitario directo por : m3 **321.99**

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.
Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO	hh	2.0000	0.6400	22.92	14.67
0101010005	PEON	hh	8.0000	2.5600	16.55	42.37
01010100060002	OPERADOR DE EQUIPO LIVIANO	hh	2.0000	0.6400	23.68	15.16
72.20						
Materiales						
02070100010002	PIEDRA CHANCADA 1/2"	m3		0.5500	50.00	27.50
02070200010002	ARENA GRUESA	m3		0.5000	25.00	12.50
0213010066	CEMENTO MS ANTISALITRE (42.5 kg)	bol		9.0400	21.96	198.52
0290130021	AGUA	m3		0.1840	6.00	1.10
239.62						
Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	72.20	2.17
03012900010005	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 2.40"	hm	1.0000	0.3200	10.00	3.20
0301290004	MEZCLADORA DE CONCRETO DE 9 - 11p3	hm	1.0000	0.3200	15.00	4.80
10.17						

Partida 01.08.01.02 ACERO CORRUGADO f_y=4,200 kg/cm2 EN ZAPATAS

Rendimiento kg/DIA MO. 250.0000 EQ. 250.0000 Costo unitario directo por : kg **4.94**

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.
Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO	hh	1.0000	0.0320	22.92	0.73
0101010004	OFICIAL	hh	1.0000	0.0320	18.36	0.59
1.32						
Materiales						
02040100020001	ALAMBRE NEGRO N° 16	kg		0.0600	3.70	0.22
0204030001	ACERO CORRUGADO f _y = 4200 kg/cm2 GRADO 60	kg		1.0500	3.20	3.36
3.58						
Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	1.32	0.04
0.04						

Partida 01.08.02.01 CONCRETO PARA COLUMNETAS DE CONFINAMIENTO f_c=175 kg/cm2

Rendimiento m3/DIA MO. 10.0000 EQ. 10.0000 Costo unitario directo por : m3 **345.30**

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.
Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO	hh	1.0000	0.8000	22.92	18.34
0101010005	PEON	hh	5.0000	4.0000	16.55	66.20
01010100060002	OPERADOR DE EQUIPO LIVIANO	hh	1.0000	0.8000	23.68	18.94
103.48						
Materiales						
02070100010002	PIEDRA CHANCADA 1/2"	m3		0.5700	50.00	28.50
02070200010002	ARENA GRUESA	m3		0.5200	25.00	13.00

CONSORCIO ENCINAS

Kevin Juan Murillo Castillo
 Kevin Juan Murillo Castillo
 REPRESENTANTE COMÚN

CARLOS ACEZA URRELO
ABOGADO
NOTARIO DE TRUJILLO

Análisis de precios unitarios

Presupuesto 0104019 "REHABILITACIÓN Y RESTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 80000 DE ANTONIO ENCINAS, VÍCTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD"

Subpresupuesto 001 ESTRUCTURAS

0213010066	CEMENTO MS ANTISALITRE (42.5 kg)	bol		8.0200	21.96	176.12
0290130021	AGUA	m3		0.1840	6.00	1.10
						218.72
Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	103.48	3.10
03012900010005	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 2.40"	hm	1.0000	0.8000	10.00	8.00
0301290004	MEZCLADORA DE CONCRETO DE 9 - 11p3	hm	1.0000	0.8000	15.00	12.00
						23.10

Partida 01.08.02.02 ENCOFRADO Y DESENCOFRADO EN COLUMNETAS DE CONFINAMIENTO

Rendimiento	m2/DIA	MO. 10.0000	EQ. 10.0000	Costo unitario directo por : m2			47.66
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
Mano de Obra							
0101010003	OPERARIO	hh	1.0000	0.8000	22.92	18.34	
0101010004	OFICIAL	hh	1.0000	0.8000	18.36	14.69	
						33.03	
Materiales							
02040100020002	ALAMBRE NEGRO N° 8	kg		0.3000	3.70	1.11	
0204120004	CLAVOS	kg		0.1700	5.40	0.92	
0231200002	MADERA PARA ENCOFRADO	p2		2.5800	4.50	11.61	
						13.64	
Equipos							
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	33.03	0.99	
						0.99	

Partida 01.08.02.03 ACERO CORRUGADO FY= 4200 kg/cm2 GRADO 60

Rendimiento	kg/DIA	MO. 250.0000	EQ. 250.0000	Costo unitario directo por : kg			4.94
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
Mano de Obra							
0101010003	OPERARIO	hh	1.0000	0.0320	22.92	0.73	
0101010004	OFICIAL	hh	1.0000	0.0320	18.36	0.59	
						1.32	
Materiales							
02040100020001	ALAMBRE NEGRO N° 16	kg		0.0600	3.70	0.22	
0204030001	ACERO CORRUGADO fy = 4200 kg/cm2 GRADO 60	kg		1.0500	3.20	3.36	
						3.58	
Equipos							
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	1.32	0.04	
						0.04	

Partida 01.08.03.01 CONCRETO f'c = 210 kg/cm2 PARA COLUMNAS

Rendimiento	m3/DIA	MO. 10.0000	EQ. 10.0000	Costo unitario directo por : m3			472.79
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
Mano de Obra							
0101010003	OPERARIO	hh	2.0000	1.6000	22.92	36.67	
0101010005	PEON	hh	10.0000	8.0000	16.55	132.40	
01010100060002	OPERADOR DE EQUIPO LIVIANO	hh	2.0000	1.6000	23.68	37.89	
						206.96	
Materiales							
02070100010002	PIEDRA CHANCADA 1/2"	m3		0.5500	50.00	27.50	
02070200010002	ARENA GRUESA	m3		0.5000	25.00	12.50	
0213010066	CEMENTO MS ANTISALITRE (42.5 kg)	bol		9.0400	21.96	198.52	
0290130021	AGUA	m3		0.1840	6.00	1.10	
						239.62	
Equipos							
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	206.96	6.21	

CONSORCIO ENCINAS

Kevin Juan Murillo Castillo
 REPRESENTANTE COMÚN

CARLOSA CEZA URRELO
 Asesora de
 Trujillo 2019

Análisis de precios unitarios

Presupuesto 0104019 "REHABILITACIÓN Y RESTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 81025 JOSÉ ANTONIO ENCINAS, VÍCTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD"

Subpresupuesto 001 ESTRUCTURAS

03012900010005	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 2.40"	hm	1.0000	0.8000	10.00	8.00
0301290004	MEZCLADORA DE CONCRETO DE 9 - 11p3	hm	1.0000	0.8000	15.00	12.00
						26.21

Partida 01.08.03.02 ENCOFRADO Y DESENCOFRADO EN COLUMNAS

Rendimiento m2/DIA MO. 12.0000 EQ. 12.0000 Costo unitario directo por : m2 53.60

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO	hh	1.0000	0.6667	22.92	15.28
0101010004	OFICIAL	hh	1.0000	0.6667	18.36	12.24
						27.52
Materiales						
02040100020002	ALAMBRE NEGRO N° 8	kg		0.3000	3.70	1.11
0204120004	CLAVOS	kg		0.1700	5.40	0.92
0231200002	MADERA PARA ENCOFRADO	p2		5.1600	4.50	23.22
						25.25
Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	27.52	0.83
						0.83

Partida 01.08.03.03 ACERO CORRUGADO FY= 4200 kg/cm2 GRADO 60

Rendimiento kg/DIA MO. 250.0000 EQ. 250.0000 Costo unitario directo por : kg 4.94

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO	hh	1.0000	0.0320	22.92	0.73
0101010004	OFICIAL	hh	1.0000	0.0320	18.36	0.59
						1.32
Materiales						
02040100020001	ALAMBRE NEGRO N° 16	kg		0.0600	3.70	0.22
0204030001	ACERO CORRUGADO fy = 4200 kg/cm2 GRADO 60	kg		1.0500	3.20	3.36
						3.58
Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	1.32	0.04
						0.04

Partida 01.08.04.01 CONCRETO f'c = 210 kg/cm2 PARA CUNETAS

Rendimiento m3/DIA MO. 25.0000 EQ. 25.0000 Costo unitario directo por : m3 345.90

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO	hh	3.0000	0.9600	22.92	22.00
0101010005	PEON	hh	11.0000	3.5200	16.55	58.26
01010100060002	OPERADOR DE EQUIPO LIVIANO	hh	2.0000	0.6400	23.68	15.16
						95.42
Materiales						
02070100010002	PIEDRA CHANCADA 1/2"	m3		0.5500	50.00	27.50
02070200010002	ARENA GRUESA	m3		0.5000	25.00	12.50
0213010066	CEMENTO MS ANTISALITRE (42.5 kg)	bol		9.0400	21.96	198.52
0290130021	AGUA	m3		0.1840	6.00	1.10
						239.62
Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	95.42	2.86
03012900010005	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 2.40"	hm	1.0000	0.3200	10.00	3.20
0301290004	MEZCLADORA DE CONCRETO DE 9 - 11p3	hm	1.0000	0.3200	15.00	4.80
						10.86

Partida 01.08.04.02 ENCOFRADO Y DESENCOFRADO EN CUNETAS

CONSORCIO ENCINAS
 Kevin Juan Murillo Castillo
 REPRESENTANTE COMÚN

Análisis de precios unitarios

Presupuesto 0104019 "REHABILITACIÓN Y RESTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 81025 JOSÉ ANTONIO ENCINAS, VÍCTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD"

Subpresupuesto 001 ESTRUCTURAS

Rendimiento m2/DIA MO. 25.0000 EQ. 25.0000 Costo unitario directo por : m2 41.43

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO	hh	1.0000	0.3200	22.92	7.33
0101010004	OFICIAL	hh	1.0000	0.3200	18.36	5.88
13.21						
Materiales						
02040100020002	ALAMBRE NEGRO N° 8	kg		0.1000	3.70	0.37
0204120004	CLAVOS	kg		0.1400	5.40	0.76
0231200002	MADERA PARA ENCOFRADO	p2		5.9300	4.50	26.69
27.82						
Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	13.21	0.40
0.40						

Partida 01.06.04.03 ACERO CORRUGADO FY= 4200 kg/cm2 GRADO 60

Rendimiento kg/DIA MO. 250.0000 EQ. 250.0000 Costo unitario directo por : kg 4.94

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO	hh	1.0000	0.0320	22.92	0.73
0101010004	OFICIAL	hh	1.0000	0.0320	18.36	0.59
1.32						
Materiales						
02040100020001	ALAMBRE NEGRO N° 16	kg		0.0600	3.70	0.22
0204030001	ACERO CORRUGADO fy = 4200 kg/cm2 GRADO 60	kg		1.0500	3.20	3.36
3.58						
Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	1.32	0.04
0.04						

Partida 01.08.05.01 CONCRETO PARA CISTERNA f_c = 245 kg/cm2

Rendimiento m3/DIA MO. 18.0000 EQ. 18.0000 Costo unitario directo por : m3 392.17

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO	hh	2.0000	0.8889	22.92	20.37
0101010005	PEON	hh	10.0000	4.4444	16.55	73.55
01010100060002	OPERADOR DE EQUIPO LIVIANO	hh	2.0000	0.8889	23.68	21.05
114.97						
Materiales						
02070100010002	PIEDRA CHANCADA 1/2"	m3		0.5700	50.00	28.50
02070200010002	ARENA GRUESA	m3		0.5200	25.00	13.00
0213010066	CEMENTO MS ANTISALITRE (42.5 kg)	bol		10.0200	21.96	220.04
0290130021	AGUA	m3		0.1840	6.00	1.10
262.64						
Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	114.97	3.45
03012900010005	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 2.40"	hm	1.0000	0.4444	10.00	4.44
0301290004	MEZCLADORA DE CONCRETO DE 9 - 11p3	hm	1.0000	0.4444	15.00	6.67
14.56						

Partida 01.08.05.02 ENCOFRADO Y DESENCOFRADO EN CISTERNA

Rendimiento m2/DIA MO. 12.0000 EQ. 12.0000 Costo unitario directo por : m2 53.60

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO	hh	1.0000	0.6667	22.92	15.28
0101010004	OFICIAL	hh	1.0000	0.6667	18.36	12.24

CONSORCIO ENCINAS

 Kevin Juan Murillo Castillo
 REPRESENTANTE COMÚN

0021
CARDOS A. CEZA URRELO
 AGUADO
 NOTARIO DE TRUJILLO

Análisis de precios unitarios

Presupuesto 0104019 "REHABILITACIÓN Y RESTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 4023 DE ANTONIO ENCINAS, VÍCTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD"

Subpresupuesto 001 ESTRUCTURAS

					27.52
Materiales					
02040100020002	ALAMBRE NEGRO N° 8	kg	0.3000	3.70	1.11
0204120004	CLAVOS	kg	0.1700	5.40	0.92
0231200002	MADERA PARA ENCOFRADO	p2	5.1600	4.50	23.22
					25.25
Equipos					
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo	3.0000	27.52	0.83
					0.83

Partida	01.08.05.03	ACERO CORRUGADO FY= 4200 kg/cm2 GRADO 60					4.94
Rendimiento	kg/DIA	MO. 250.0000	EQ. 250.0000	Costo unitario directo por : kg			4.94
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
Mano de Obra							
0101010003	OPERARIO	hh	1.0000	0.0320	22.92	0.73	
0101010004	OFICIAL	hh	1.0000	0.0320	18.36	0.59	
						1.32	
Materiales							
02040100020001	ALAMBRE NEGRO N° 16	kg		0.0600	3.70	0.22	
0204030001	ACERO CORRUGADO fy = 4200 kg/cm2 GRADO 60	kg		1.0500	3.20	3.36	
						3.58	
Equipos							
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	1.32	0.04	
						0.04	

Partida	01.09.01.01	W 16X100					507.54
Rendimiento	m/DIA	MO. 7.0000	EQ. 7.0000	Costo unitario directo por : m			507.54
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
Mano de Obra							
0101010003	OPERARIO	hh	1.0000	1.1429	22.92	26.20	
0101010004	OFICIAL	hh	1.0000	1.1429	18.36	20.98	
0101010005	PEON	hh	5.0000	5.7143	16.55	94.57	
						141.75	
Materiales							
0202140004	PERNOS	und		4.0000	17.89	71.56	
0252800024	PERFIL W 16X100	pza		0.3333	570.00	189.98	
02550800140002	SOLDADURA CELLOCORD P 3/16"	kg		2.0000	50.00	100.00	
						361.54	
Equipos							
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	141.75	4.25	
						4.25	

Partida	01.09.02.01	L 4" x 4" x 3/18"					55.85
Rendimiento	m/DIA	MO. 100.0000	EQ. 100.0000	Costo unitario directo por : m			55.85
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
Mano de Obra							
0101010003	OPERARIO	hh	2.0000	0.1600	22.92	3.67	
0101010004	OFICIAL	hh	1.0000	0.0800	18.36	1.47	
0101010005	PEON	hh	0.5000	0.0400	16.55	0.66	
						5.80	
Materiales							
0202140004	PERNOS	und		2.0000	17.89	35.78	
0251200033	ANGULO 4" x 4" x 3/18"	pza		0.1556	90.00	14.00	
02550800140002	SOLDADURA CELLOCORD P 3/16"	kg		0.0020	50.00	0.10	
						49.88	
Equipos							
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	5.80	0.17	

CONSORCIO ENCINAS

Kevin Murillo Castillo
 Kevin Juan Murillo Castillo
 REPRESENTANTE COMÚN

GABRIEL A. CEZARRELO
 ABOGADO
 NOTARIO DE TRUJILLO

Análisis de precios unitarios

Presupuesto 0104019 "REHABILITACIÓN Y RESTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 810 JOSÉ ANTONIO ENCINAS, VÍCTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD"

Subpresupuesto 001 ESTRUCTURAS

0.17

Partida	01.09.02.02	L 3" x 3" x 3/16"						
Rendimiento	m/DIA	MO. 100.0000	EQ. 100.0000	Costo unitario directo por : m			54.30	
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.		
Mano de Obra								
0101010003	OPERARIO	hh	2.0000	0.1600	22.92	3.67		
0101010004	OFICIAL	hh	1.0000	0.0800	18.36	1.47		
0101010005	PEON	hh	0.5000	0.0400	16.55	0.66		
5.80								
Materiales								
0202140004	PERNOS	und		2.0000	17.89	35.78		
0251010061	ANGULO 3"x3"x3/8"	pza		0.1556	80.00	12.45		
02550800140002	SOLDADURA CELLOCORD P 3/16"	kg		0.0020	50.00	0.10		
48.33								
Equipos								
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	5.80	0.17		
0.17								

Partida	01.09.02.03	L 2 1/2" x 2 1/2" x 3/8"						
Rendimiento	m/DIA	MO. 100.0000	EQ. 100.0000	Costo unitario directo por : m			52.90	
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.		
Mano de Obra								
0101010003	OPERARIO	hh	2.0000	0.1600	22.92	3.67		
0101010004	OFICIAL	hh	1.0000	0.0800	18.36	1.47		
0101010005	PEON	hh	0.5000	0.0400	16.55	0.66		
5.80								
Materiales								
0202140004	PERNOS	und		2.0000	17.89	35.78		
0251200035	ANGULO 2 1/2" x 2 1/2" x 3/8"	pza		0.1556	71.00	11.05		
02550800140002	SOLDADURA CELLOCORD P 3/16"	kg		0.0020	50.00	0.10		
46.93								
Equipos								
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	5.80	0.17		
0.17								

Partida	01.09.02.04	L 1" x 1" x 3/16"						
Rendimiento	m/DIA	MO. 1,500.0000	EQ. 1,500.0000	Costo unitario directo por : m			38.61	
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.		
Mano de Obra								
0101010003	OPERARIO	hh	2.0000	0.0107	22.92	0.25		
0101010004	OFICIAL	hh	1.0000	0.0053	18.36	0.10		
0101010005	PEON	hh	0.5000	0.0027	16.55	0.04		
0.39								
Materiales								
0202140004	PERNOS	und		2.0000	17.89	35.78		
0251200036	ANGULO 1" x 1" x 3/16"	pza		0.1556	15.00	2.33		
02550800140002	SOLDADURA CELLOCORD P 3/16"	kg		0.0020	50.00	0.10		
38.21								
Equipos								
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	0.39	0.01		
0.01								

Partida	01.09.03.01	HSS 2" x 3" x 3mm						
Rendimiento	m/DIA	MO. 35.0000	EQ. 35.0000	Costo unitario directo por : m			137.82	

CONSORCIO ENCINAS

 Kevin Juan Murillo Castillo
 REPRESENTANTE COMÚN

Análisis de precios unitarios

Presupuesto 0104019 "REHABILITACIÓN Y RESTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 81028 JOSÉ ANTONIO ENCINAS, VÍCTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD"

Subpresupuesto 001 ESTRUCTURAS

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO	hh	0.7000	0.1600	22.92	3.67
0101010005	PEON	hh	0.1750	0.0400	16.55	0.66
4.33						
Materiales						
02550800140002	SOLDADURA CELLOCORD P 3/16"	kg		0.0020	50.00	0.10
0265220012	TUBO RECTANGULAR DE 2" X 3" X 3mm	m		1.0700	121.00	129.07
129.57						
Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	4.33	0.13
0301040015	ANDAMIO METALICO	hm	0.5000	0.1143	20.00	2.29
0348210066	MAQUINA SOLDADORA	hm	0.4375	0.1000	15.00	1.50
3.92						

Partida 01.09.03.02 HSS 2" x 2" x 3mm

Rendimiento m/DIA MO. 35.0000 EQ. 35.0000 Costo unitario directo por : m **116.42**

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO	hh	0.7000	0.1600	22.92	3.67
0101010005	PEON	hh	0.1750	0.0400	16.55	0.66
4.33						
Materiales						
02550800140002	SOLDADURA CELLOCORD P 3/16"	kg		0.0020	50.00	0.10
0265220013	TUBO RECTANGULAR DE 2" X 2" X 3mm	m		1.0700	101.00	108.07
108.17						
Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	4.33	0.13
0301040015	ANDAMIO METALICO	hm	0.5000	0.1143	20.00	2.29
0348210066	MAQUINA SOLDADORA	hm	0.4375	0.1000	15.00	1.50
3.92						

Partida 01.09.03.03 HSS 6" x 6" x 3mm

Rendimiento m/DIA MO. 35.0000 EQ. 35.0000 Costo unitario directo por : m **169.92**

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO	hh	0.7000	0.1600	22.92	3.67
0101010005	PEON	hh	0.1750	0.0400	16.55	0.66
4.33						
Materiales						
02550800140002	SOLDADURA CELLOCORD P 3/16"	kg		0.0020	50.00	0.10
0265220014	TUBO RECTANGULAR DE 6" X 6" X 3mm	m		1.0700	151.00	161.57
161.67						
Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	4.33	0.13
0301040015	ANDAMIO METALICO	hm	0.5000	0.1143	20.00	2.29
0348210066	MAQUINA SOLDADORA	hm	0.4375	0.1000	15.00	1.50
3.92						

Partida 01.09.04.01 Ø 1 3/8"

Rendimiento m/DIA MO. 35.0000 EQ. 35.0000 Costo unitario directo por : m **12.74**

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO	hh	0.1002	0.0229	22.92	0.52
0101010004	OFICIAL	hh	0.1002	0.0229	18.36	0.42
0.94						
Materiales						

CONSORCIO ENCINAS

Kevin Juan Murillo Castillo
 REPRESENTANTE COMÚN

Análisis de precios unitarios

CARLOS A. CIEZA URRELO
ABOGADO
TRUJILLO

Presupuesto 0104019 "REHABILITACIÓN Y RESTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 81005 JOSÉ ANTONIO ENCINAS, VÍCTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD"

Subpresupuesto 001 ESTRUCTURAS

02040600010031	ACERO LISO EN VARILLAS DE 1 3/8" X 6 m	var	0.1556	70.00	11.67
02550800140002	SOLDADURA CELLOCORD P 3/16"	kg	0.0020	50.00	0.10
					11.77
Equipos					
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo	3.0000	0.94	0.03
					0.03

Partida 01.09.04.02 Ø 1 1/4"

Rendimiento m/DIA MO. 350.0000 EQ. 350.0000 Costo unitario directo por : m 11.96

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO	hh	1.0000	0.0229	22.92	0.52
0101010004	OFICIAL	hh	1.0000	0.0229	18.36	0.42
						0.94
Materiales						
02040600010008	ACERO LISO EN VARILLAS DE 1 1/4" X 6 m	var		0.1556	70.00	10.89
02550800140002	SOLDADURA CELLOCORD P 3/16"	kg		0.0020	50.00	0.10
						10.99
Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	0.94	0.03
						0.03

Partida 01.09.04.03 Ø 1"

Rendimiento m/DIA MO. 350.0000 EQ. 350.0000 Costo unitario directo por : m 10.41

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO	hh	1.0000	0.0229	22.92	0.52
0101010004	OFICIAL	hh	1.0000	0.0229	18.36	0.42
						0.94
Materiales						
02040600010006	ACERO LISO EN VARILLAS DE 1" X 6 m	var		0.1556	60.00	9.34
02550800140002	SOLDADURA CELLOCORD P 3/16"	kg		0.0020	50.00	0.10
						9.44
Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	0.94	0.03
						0.03

Partida 01.09.04.04 Ø 3/4"

Rendimiento m/DIA MO. 350.0000 EQ. 350.0000 Costo unitario directo por : m 8.85

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO	hh	1.0000	0.0229	22.92	0.52
0101010004	OFICIAL	hh	1.0000	0.0229	18.36	0.42
						0.94
Materiales						
02040600010026	ACERO LISO EN VARILLAS DE 3/4" X 6 m	var		0.1556	50.00	7.78
02550800140002	SOLDADURA CELLOCORD P 3/16"	kg		0.0020	50.00	0.10
						7.88
Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	0.94	0.03
						0.03

Partida 01.09.04.05 Ø 5/8"

Rendimiento m/DIA MO. 350.0000 EQ. 350.0000 Costo unitario directo por : m 7.29

Código Descripción Recurso Unidad Cuadrilla Cantidad Precio S/.

Parcial S/.

CONSORCIO ENCINAS
Kevin Murillo Castillo
Kevin Juan Murillo Castillo
REPRESENTANTE COMÚN

Análisis de precios unitarios

Presupuesto 0104019 "REHABILITACIÓN Y RESTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 8102 JOSÉ ANTONIO ENCINAS, VÍCTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD"

Subpresupuesto 001 ESTRUCTURAS

PAULINA VELA ARRELO
ABOGADO
NOVIEMBRE DE TRUJILLO 1

Mano de Obra							
0101010003	OPERARIO	hh	1.0000	0.0229	22.92	0.52	
0101010004	OFICIAL	hh	1.0000	0.0229	18.36	0.42	0.94
Materiales							
02040600010027	ACERO LISO EN VARILLAS DE 5/8" X 6 m	var		0.1556	40.00	6.22	
02550800140002	SOLDADURA CELLOCORD P 3/16"	kg		0.0020	50.00	0.10	6.32
Equipos							
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	0.94	0.08	0.03

Partida	01.09.04.06	Ø 1/2"					Costo unitario directo por : m	5.74
Rendimiento	m/DÍA	MO. 350.0000	EQ. 350.0000					

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
Mano de Obra							
0101010003	OPERARIO	hh	1.0000	0.0229	22.92	0.52	
0101010004	OFICIAL	hh	1.0000	0.0229	18.36	0.42	
						0.94	
Materiales							
02040600010028	ACERO LISO EN VARILLAS DE 1/2" X 6 m	var		0.1556	30.00	4.67	
02550800140002	SOLDADURA CELLOCORD P 3/16"	kg		0.0020	50.00	0.10	
						4.77	
Equipos							
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	0.94	0.03	
						0.03	

Partida	01.09.04.07	Ø 3/8"					Costo unitario directo por : m	4.96
Rendimiento	m/DÍA	MO. 350.0000	EQ. 350.0000					

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
Mano de Obra							
0101010003	OPERARIO	hh	1.0000	0.0229	22.92	0.52	
0101010004	OFICIAL	hh	1.0000	0.0229	18.36	0.42	
						0.94	
Materiales							
02040600010029	ACERO LISO EN VARILLAS DE 3/8" X 6 m	var		0.1556	25.00	3.89	
02550800140002	SOLDADURA CELLOCORD P 3/16"	kg		0.0020	50.00	0.10	
						3.99	
Equipos							
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	0.94	0.03	
						0.03	

Partida	01.09.04.08	Ø 1/4"					Costo unitario directo por : m	4.18
Rendimiento	m/DÍA	MO. 350.0000	EQ. 350.0000					

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
Mano de Obra							
0101010003	OPERARIO	hh	1.0000	0.0229	22.92	0.52	
0101010004	OFICIAL	hh	1.0000	0.0229	18.36	0.42	
						0.94	
Materiales							
02040600010030	ACERO LISO EN VARILLAS DE 1/4" X 6 m	var		0.1556	20.00	3.11	
02550800140002	SOLDADURA CELLOCORD P 3/16"	kg		0.0020	50.00	0.10	
						3.21	
Equipos							
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	0.94	0.03	
						0.03	

CONSORCIO ENCINAS

 Kevin Juan Murillo Castillo
 REPRESENTANTE COMÚN

Análisis de precios unitarios

Presupuesto 0104019 "REHABILITACIÓN Y RESTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 81025 JOSÉ ANTONIO ENCINAS, VÍCTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD"

Subpresupuesto 001 ESTRUCTURAS

Partida 01.09.05.01 PLATINA DE E=1/4"

Rendimiento m2/DIA MO. 250.0000 EQ. 250.0000 Costo unitario directo por : m2 83.95

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO	hh	5.0000	0.1600	22.92	3.67
0101010004	OFICIAL	hh	2.5000	0.0800	18.36	1.47
0101010005	PEON	hh	1.2500	0.0400	16.55	0.66
5.80						
Materiales						
0202140004	PERNOS	und		2.0000	17.89	35.78
0251200037	PLATINA DE FIERRO DE 1/4"	pza		0.9200	35.00	32.20
02550800140002	SOLDADURA CELLOCORD P 3/16"	kg		0.2000	50.00	10.00
77.98						
Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	5.80	0.17
0.17						

Partida 01.09.06.01 Ø 3/4"

Rendimiento und/DIA MO. 1,500.0000 EQ. 1,500.0000 Costo unitario directo por : und 18.50

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO	hh	3.0000	0.0160	22.92	0.37
0101010004	OFICIAL	hh	1.5000	0.0080	18.36	0.15
0101010005	PEON	hh	0.7500	0.0040	16.55	0.07
0.59						
Materiales						
0202140004	PERNOS	und		1.0000	17.89	17.89
17.89						
Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	0.59	0.02
0.02						

Partida 01.09.06.02 Ø 1/2"

Rendimiento und/DIA MO. 1,500.0000 EQ. 1,500.0000 Costo unitario directo por : und 18.50

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO	hh	3.0000	0.0160	22.92	0.37
0101010004	OFICIAL	hh	1.5000	0.0080	18.36	0.15
0101010005	PEON	hh	0.7500	0.0040	16.55	0.07
0.59						
Materiales						
0202140004	PERNOS	und		1.0000	17.89	17.89
17.89						
Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	0.59	0.02
0.02						

Partida 01.09.07.01 Ø 1"

Rendimiento und/DIA MO. 1,500.0000 EQ. 1,500.0000 Costo unitario directo por : und 25.61

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO	hh	3.0000	0.0160	22.92	0.37
0101010004	OFICIAL	hh	1.5000	0.0080	18.36	0.15
0101010005	PEON	hh	0.7500	0.0040	16.55	0.07
0.59						

CONSORCIO ENCINAS

Juan Murillo Castillo
 Juan Murillo Castillo
 REPRESENTANTE COMÚN

Análisis de precios unitarios

Presupuesto 0104019 "REHABILITACIÓN Y RESTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 0025 JOSÉ ANTONIO ENCINAS, VÍCTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD"

Subpresupuesto 001 ESTRUCTURAS

Materiales		und	1.0000	25.00	25.00
0226190001	PIN DE ALUMINIO				25.00
Equipos		%mo	3.0000	0.59	0.02
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES				0.02

Partida 01.09.08.01 MANGUITOS PARA TENSORES Y TEMPLADORES

Rendimiento und/DIA MO. 50.0000 EQ. 50.0000 Costo unitario directo por : und 12.61

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO	hh	0.1000	0.0160	22.92	0.37
0101010004	OFICIAL	hh	0.0500	0.0080	18.36	0.15
0101010005	PEON	hh	0.0250	0.0040	16.55	0.07
						0.59
Materiales		und	1.0000	12.00	12.00	
0256990022	TENSORES				12.00	12.00
Equipos		%mo	3.0000	0.59	0.02	
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES				0.59	0.02

Partida 01.09.09.01 PERNOS DE ANCLAJE

Rendimiento und/DIA MO. 150.0000 EQ. 150.0000 Costo unitario directo por : und 18.50

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO	hh	0.3000	0.0160	22.92	0.37
0101010004	OFICIAL	hh	0.1500	0.0080	18.36	0.15
0101010005	PEON	hh	0.0750	0.0040	16.55	0.07
						0.59
Materiales		und	1.0000	17.89	17.89	
0202140004	PERNOS				17.89	17.89
Equipos		%mo	3.0000	0.59	0.02	
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES				0.59	0.02

Partida 01.10.01 REPARACION DE COLUMNAS

Rendimiento und/DIA MO. 8.0000 EQ. 8.0000 Costo unitario directo por : und 102.81

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0101010004	OFICIAL	hh	1.0000	1.0000	18.36	18.36
0101010005	PEON	hh	1.0000	1.0000	16.55	16.55
						34.91
Materiales		kg	0.1150	66.10	7.60	
0222030008	SIKA GROUT 110				66.10	7.60
Equipos		%mo	3.0000	34.91	1.05	
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES				34.91	1.05

Partida 01.11.01 MORTERO IMPERMEABLE CON SIKA 1 CEMENTO-ARENA 1:3 (cerco perimetrico.)

CONSORCIO ENCINAS

Kevin Murillo
Kevin Juan Murillo Castillo
REPRESENTANTE COMÚN

S10

Análisis de precios unitarios

Presupuesto 0104019 "REHABILITACIÓN Y RESTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 8102 EN EL CANTÓN ENCINAS, VÍCTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD"

Subpresupuesto 001 ESTRUCTURAS

Rendimiento m2/DIA MO. 100,0000 EQ. 100,0000 Costo unitario directo 43.25

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0101010004	OFICIAL	hh	1.0000	0.0800	18.36	1.47
0101010005	PEON	hh	1.0000	0.0800	16.55	1.32
Materiales						
0207020001	ARENA	m3		0.9700	35.00	33.95
0213010066	CEMENTO MS ANTISALITRE (42.5 kg)	bol		0.2470	21.96	5.42
0222030006	SIKA 1 x 4 L	l		0.0260	22.10	0.57
0290130022	AGUA	m3		0.2600	2.00	0.52
40.46						

Partida 01.11.02 PROTECCION CONTRA HUMEDAD MUROS

Rendimiento m2/DIA MO. 90,0000 EQ. 90,0000 Costo unitario directo por : m2 13.93

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0101010004	OFICIAL	hh	1.0000	0.0889	18.36	1.63
0101010005	PEON	hh	1.0000	0.0889	16.55	1.47
Materiales						
02220900010009	SIKATOP 1 x 4kg	kg		0.3333	32.20	10.73
0290130021	AGUA	m3		0.0011	6.00	0.01
10.74						
Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	3.10	0.09
0.09						

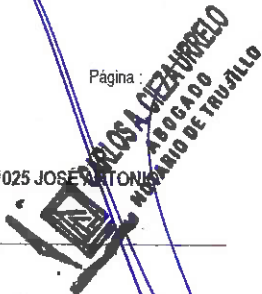
Partida 01.11.03 PROTECCION CONTRA HUMEDAD GRADERIAS

Rendimiento m2/DIA MO. 90,0000 EQ. 90,0000 Costo unitario directo por : m2 13.93

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0101010004	OFICIAL	hh	1.0000	0.0889	18.36	1.63
0101010005	PEON	hh	1.0000	0.0889	16.55	1.47
Materiales						
02220900010009	SIKATOP 1 x 4kg	kg		0.3333	32.20	10.73
0290130021	AGUA	m3		0.0011	6.00	0.01
10.74						
Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	3.10	0.09
0.09						

CONSORCIO ENCINAS

 Kevin Juan Murillo Castillo
 REPRESENTANTE COMÚN



Análisis de precios unitarios

Presupuesto 0305016 "REHABILITACIÓN Y RESTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 81025 JOSÉ ANTONIO ENCINAS - VÍCTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD"

Subpresupuesto 002 ARQUITECTURA

Partida 02.01.01.01 TARRAJEO EN INTERIORES CON CEMENTO-ARENA

Rendimiento m2/DIA MO. 15.0000 EQ. 15.0000 Costo unitario directo por : m2 29.33

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	0.1000	0.0533	22.92	1.22
0147010003	OFICIAL	hh	1.0000	0.5333	18.36	9.79
0147010004	PEON	hh	0.5000	0.2667	16.55	4.41
15.42						
Materiales						
0202010005	CLAVOS PARA MADERA C/C 3"	kg		0.0100	4.00	0.04
0204000000	ARENA FINA	m3		0.0170	35.00	0.60
0221000000	CEMENTO PORTLAND TIPO I (42.5KG)	BOL		0.1170	22.46	2.63
0243010003	MADERA DE LA ZONA	p2		0.2500	4.70	1.18
4.45						
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	15.42	0.46
0.46						

Partida 02.01.01.02 TARRAJEO EN COLUMNAS

Rendimiento m2/DIA MO. 8.0000 EQ. 8.0000 Costo unitario directo por : m2 34.62

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	0.1000	0.1000	22.92	2.29
0147010003	OFICIAL	hh	1.0000	1.0000	18.36	18.36
0147010004	PEON	hh	0.4000	0.4000	16.55	6.62
27.27						
Materiales						
0202120008	CLAVOS DE ACERO DE 3"	pza		0.0100	2.90	0.03
0204000000	ARENA FINA	m3		0.0170	35.00	0.60
0221000000	CEMENTO PORTLAND TIPO I (42.5KG)	BOL		0.1170	22.46	2.63
0243010003	MADERA DE LA ZONA	p2		0.5800	4.70	2.73
5.99						
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		5.0000	27.27	1.36
1.36						

Partida 02.01.02.01 PINTURA LATEX 2 MANOS EN MUROS, VIGAS Y COLUMNAS INTERIORES-EXTERIORES

Rendimiento m2/DIA MO. 33.0000 EQ. 33.0000 Costo unitario directo por : m2 15.36

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.2424	22.92	5.56
0147010004	PEON	hh	1.0000	0.2424	16.55	4.01
9.57						
Materiales						
0230900002	IMPRIMANTE	gln		0.0400	45.50	1.82
0239020075	LLJA PARA MADERA	und		0.2000	2.00	0.40
0254010051	PINTURA LATEX	gln		0.0935	33.05	3.09
5.31						
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		5.0000	9.57	0.48
0.48						

Partida 02.01.02.02 PINTURA LATEX 2 MANOS EN CIELOS RASOS

Rendimiento m2/DIA MO. 33.0000 EQ. 33.0000 Costo unitario directo por : m2 15.36

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
--------	---------------------	--------	-----------	----------	------------	-------------

CONSORCIO ENCINAS

Kevin Murillo Castillo

Kevin Juan Murillo Castillo
REPRESENTANTE COMUN



CARLOS A. CIEZA URRELO

 Abogado

 NOTARIO DE TRUJILLO

 0030

Análisis de precios unitarios

Presupuesto 0305016 "REHABILITACIÓN Y RESTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 81023 JOSÉ ANTONIO ENCINAS - VÍCTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD"
 Subpresupuesto 002 ARQUITECTURA

Mano de Obra							
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.2424	22.92		5.56
0147010004	PEON	hh	1.0000	0.2424	16.55		4.01
Materiales							
0239020075	LIJA PARA MADERA	und		0.2000	2.00		0.40
0243550001	ANDAMIO DE MADERA	p2		0.6500	3.50		2.28
0254010051	PINTURA LATEX	gln		0.0700	33.05		2.31
0254610001	SELLADOR	gln		0.0380	13.39		0.51
Equipos							
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	9.57		0.29
0.29							

Partida	02.01.02.03	PINTURA BARNIZ EN CARP.DE MADERA		Costo unitario directo por : m2			16.16
Rendimiento	m2/DIA	MO. 20.0000	EQ. 20.0000				

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
Mano de Obra							
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.4000	22.92	9.17	
9.17							
Materiales							
0239020075	LIJA PARA MADERA	und		0.7500	2.00	1.50	
0254080000	BARNIZ MARINO	gln		0.0620	38.14	2.36	
0254610004	SELLADOR DE MADERA	gln		0.0870	33.90	2.95	
6.81							
Equipos							
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		2.0000	9.17	0.18	
0.18							

Partida	02.01.02.04	PINTURA ESMALTE ANTICORROSIVA DOS MANOS EN CARP. METALICA		Costo unitario directo por : m2			19.79
Rendimiento	m2/DIA	MO. 30.0000	EQ. 30.0000				

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
Mano de Obra							
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.2667	22.92	6.11	
0147010003	OFICIAL	hh	1.0000	0.2667	18.36	4.90	
11.01							
Materiales							
0253030027	THINER	gln		0.0080	15.25	0.12	
0254020042	PINTURA ESMALTE SINTETICO	gln		0.0800	61.39	4.91	
0254060000	PINTURA ANTICORROSIVA	gln		0.0800	40.05	3.20	
8.23							
Equipos							
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		5.0000	11.01	0.55	
0.55							

Partida	02.01.02.05	PINTURA ESMALTE ANTICORROSIVA DOS MANOS EN PUERTAS DE INGRESO PRINCIPAL		Costo unitario directo por : m2			19.79
Rendimiento	m2/DIA	MO. 30.0000	EQ. 30.0000				

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
Mano de Obra							
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.2667	22.92	6.11	
0147010003	OFICIAL	hh	1.0000	0.2667	18.36	4.90	
11.01							
Materiales							
0253030027	THINER	gln		0.0080	15.25	0.12	
0254020042	PINTURA ESMALTE SINTETICO	gln		0.0800	61.39	4.91	
0254060000	PINTURA ANTICORROSIVA	gln		0.0800	40.05	3.20	
8.23							

CONSORCIO ENCINAS

Kevin Juan Murillo Castillo
 REPRESENTANTE COMÚN

Análisis de precios unitarios

Página

Presupuesto 0305016 "REHABILITACIÓN Y RESTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 81025 JOSE ANTONIO ENCINAS - VÍCTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD"

Subpresupuesto 002 ARQUITECTURA

0337010001	Equipos HERRAMIENTAS MANUALES	%MO	5.0000	11.01	0.55
					0,55

Partida 02.01.02.06 PINTURA ESMALTE ANTICORROSIVA DOS MANOS EN CERCO DE MALLA METALICA

Rendimiento m2/DIA MO. 30.0000 EQ. 30.0000 Costo unitario directo por : m2 19.79

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
	Mano de Obra					
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.2667	22.92	6.11
0147010003	OFICIAL	hh	1.0000	0.2667	18.36	4.90
						11.01
	Materiales					
0253030027	THINER	gln		0.0080	15.25	0.12
0254020042	PINTURA ESMALTE SINTETICO	gln		0.0800	61.39	4.91
0254060000	PINTURA ANTICORROSIVA	gln		0.0800	40.05	3.20
						8.23
	Equipos					
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		5.0000	11.01	0.55
						0,55

Partida 02.01.03.01 COBERTURA TR4 - PASADIZOS

Rendimiento m2/DIA MO. 40.0000 EQ. 40.0000 Costo unitario directo por : m2 43.42

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
	Mano de Obra					
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.2000	22.92	4.58
0147010003	OFICIAL	hh	1.0000	0.2000	18.36	3.67
0147010004	PEON	hh	2.0000	0.4000	16.55	6.62
						14.87
	Materiales					
0202130021	CLAVOS PARA CALAMINA	kg		0.2000	7.50	1.50
0266300008	CALAMINA TIPO TR4	pza		0.7600	35.00	26.60
						28.10
	Equipos					
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	14.87	0.45
						0,45

Partida 02.01.03.02 CALAMINON CU-06 - LOSA DEPORTIVA

Rendimiento m2/DIA MO. 30.0000 EQ. 30.0000 Costo unitario directo por : m2 51.34

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
	Mano de Obra					
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.2667	22.92	6.11
0147010003	OFICIAL	hh	1.0000	0.2667	18.36	4.90
0147010004	PEON	hh	2.0000	0.5333	16.55	8.83
						19.84
	Materiales					
0202130021	CLAVOS PARA CALAMINA	kg		0.2000	7.50	1.50
0256010098	CALAMINAS CU-06	und		0.8400	35.00	29.40
						30.90
	Equipos					
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	19.84	0.60
						0,60

Partida 02.01.04.01 PULIDO

Rendimiento m2/DIA MO. 100.0000 EQ. 100.0000 Costo unitario directo por : m2 4.55

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
--------	---------------------	--------	-----------	----------	------------	-------------

CONSORCIO ENCINAS

Keyin Juan Murillo Castillo
Keyin Juan Murillo Castillo
REPRESENTANTE COMÚN

S10

Análisis de precios unitarios

Presupuesto 0305016 "REHABILITACIÓN Y RESTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 81025 JOSE ANTONIO ENCINAS - VÍCTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD"

Subpresupuesto 002 ARQUITECTURA

Mano de Obra		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
0147010002	OPERARIO	hh	2.0000	0.1600	22.92	3.67
0147010004	PEON	hh	0.5000	0.0400	16.55	0.66
Equipos						4.33
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO	5.0000		4.33	0.22
						0.22

Partida 02.01.04.02 LIMPIEZA

Rendimiento m2/DIA MO. 100.0000 EQ. 100.0000 Costo unitario directo por : m2 1.39

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0147010004	PEON	hh	1.0000	0.0800	16.55	1.32
						1.32
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		5.0000	1.32	0.07
						0.07

Partida 02.01.04.03 REPARACIÓN DE AGUJEROS

Rendimiento GLB/DIA MO. 1.0000 EQ. 1.0000 Costo unitario directo por : GLB 1,800.00

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Materiales						
0226980002	REPARACION DE AGUJEROS	GLB		1.0000	1,800.00	1,800.00
						1,800.00

Partida 02.01.04.04 PINTADO

Rendimiento m2/DIA MO. 40.0000 EQ. 40.0000 Costo unitario directo por : m2 13.59

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.2000	22.92	4.58
0147010004	PEON	hh	1.0000	0.2000	16.55	3.31
						7.89
Materiales						
0230900002	IMPRIMANTE	gln		0.0400	45.50	1.82
0239020075	LIJA PARA MADERA	und		0.2000	2.00	0.40
0254010051	PINTURA LATEX	gln		0.0935	33.05	3.09
						5.31
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		5.0000	7.89	0.39
						0.39

Partida 02.01.05.01 VIDRIOS DE VENTANAS

Rendimiento GLB/DIA MO. 1.0000 EQ. 1.0000 Costo unitario directo por : GLB 700.00

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Materiales						
0279050003	VIDRIOS EN VENTANAS	GLB		1.0000	700.00	700.00
						700.00

Partida 02.01.06.01 TECHO DE LADRILLO PASTELERO

Rendimiento m2/DIA MO. 50.0000 EQ. 50.0000 Costo unitario directo por : m2 21.17

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	0.7575	0.1212	22.92	2.78
0147010003	OFICIAL	hh	1.0000	0.1600	18.36	2.94

CONSORCIO ENCINAS

Kevin Murillo Castillo
 Kevin Juan Murillo Castillo
 REPRESENTANTE COMÚN

Análisis de precios unitarios

Presupuesto 0305016 "REHABILITACIÓN Y RESTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 8160 JOSE ANTONIO ENCINAS - VÍCTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD"

Subpresupuesto 002 ARQUITECTURA

CAJAS A LA VEZ ARRELO
NOTARIO JOSE ANTONIO
NOTARIO DE TRUJILLO

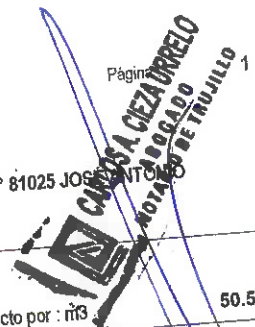
0147010004	PEON	hh	0.7575	0.1212	16.55	2.01
						7.73
	Materiales					
0204000000	ARENA FINA	m3		0.0200	35.00	0.70
0217040006	LADRILLO PASTELERO 24X 24X3 CM	und		16.0000	0.50	8.00
0221000000	CEMENTO PORTLAND TIPO I (42.5KG)	BOL		0.2000	22.46	4.49
0239050000	AGUA	m3		0.0040	6.00	0.02
						13.21
	Equipos					
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	7.73	0.23
						0.23
Partida	02.01.07.01 LIMPIEZA PERMANENTE EN OBRA					
Rendimiento	m2/DIA	MO. 50.0000	EQ. 50.0000		Costo unitario directo por : m2	2.78
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
	Mano de Obra					
0147010004	PEON	hh	1.0000	0.1600	16.55	2.65
						2.65
	Equipos					
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		5.0000	2.65	0.13
						0.13
Partida	02.01.07.02 LIMPIEZA FINAL					
Rendimiento	m2/DIA	MO. 100.0000	EQ. 100.0000		Costo unitario directo por : m2	1.39
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
	Mano de Obra					
0147010004	PEON	hh	1.0000	0.0800	16.55	1.32
						1.32
	Equipos					
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		5.0000	1.32	0.07
						0.07

CONSORCIO ENCINAS

Kevin Juan Murillo Castillo
 Kevin Juan Murillo Castillo
 REPRESENTANTE COMÚN

Análisis de precios unitarios

Presupuesto 0401013 "REHABILITACIÓN Y RESTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 81025 JOSÉ ANTONIO ENCINAS, VÍCTOR LARGO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD"



Subpresupuesto 003 INSTALACIONES SANITARIAS Y ELECTRICAS
 Partida 03.01.01.01.01 EXCAVACIÓN DE ZANJA PARA TUBERIA Costo unitario directo por : m³ 50.56

Rendimiento	m3/DIA	MO. 11.0000	EQ. 11.0000	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.
Código	Descripción Recurso							
	Mano de Obra			hh	4.0000	2.9091	16.55	48.15
0147010004	PEON							48.15
	Equipos			%MO		5.0000	48.15	2.41
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES							2.41

Partida 03.01.01.01.02 COLOCACION DE CAMA DE APOYO Costo unitario directo por : m3 19.66

Rendimiento	m3/DIA	MO. 15.0000	EQ. 15.0000	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.
Código	Descripción Recurso							
	Mano de Obra			hh	0.1000	0.0533	18.36	0.98
0147010003	OFICIAL			hh	2.0000	1.0667	16.55	17.65
0147010004	PEON							18.63
	Materiales			m3		0.0200	5.00	0.10
0239050000	AGUA							0.10
	Equipos			%MO		5.0000	18.63	0.93
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES							0.93

Partida 03.01.01.01.03 COLOCACION DE SOBRE CAMA MATERIAL SELECCIONADO Costo unitario directo por : m3 19.66

Rendimiento	m3/DIA	MO. 15.0000	EQ. 15.0000	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.
Código	Descripción Recurso							
	Mano de Obra			hh	0.1000	0.0533	18.36	0.98
0147010003	OFICIAL			hh	2.0000	1.0667	16.55	17.65
0147010004	PEON							18.63
	Materiales			m3		0.0200	5.00	0.10
0239050000	AGUA							0.10
	Equipos			%MO		5.0000	18.63	0.93
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES							0.93

Partida 03.01.01.01.04 RELLENO Y COMPACTACION DE ZANJA CON MATERIAL PROPIO Costo unitario directo por : m3 6.82

Rendimiento	m3/DIA	MO. 20.0000	EQ. 20.0000	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.
Código	Descripción Recurso							
	Mano de Obra			hh	1.0000	0.4000	16.55	6.62
0147010004	PEON							6.62
	Equipos			%MO		3.0000	6.62	0.20
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES							0.20

Partida 03.01.01.01.05 ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE CON MAQUINARIA Costo unitario directo por : m3 29.70

Rendimiento	m3/DIA	MO. 45.0000	EQ. 45.0000	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.
Código	Descripción Recurso							
	Mano de Obra			hh	1.0000	0.1778	16.55	2.94
0147010004	PEON							2.94

Fecha : 12/03/2019 12:05:42a.m.

CONSORCIO ENCINAS
Kevin Murillo
Kevin Juan Murillo Castillo
 REPRESENTANTE COMÚN

Análisis de precios unitarios

Presupuesto	0401013 "REHABILITACIÓN Y RESTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 81025 JOSÉ MARÍA ENCINAS, VÍCTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD"							
Subpresupuesto	003 INSTALACIONES SANITARIAS Y ELECTRICAS							
0337010001	Equipos	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000			0.09
0348040036		CAMION VOLQUETE 15 M3 440	hm	1.0000	0.1778			26.67
								26.76



Partida	03.01.01.02.01	TUBERIA PVC SAL Ø 4"						41.22
Rendimiento	m/DIA	MO. 18.0000	EQ. 18.0000				Costo unitario directo por : m	
Código	Descripción Recurso			Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
	Mano de Obra							
0147010002	OPERARIO			hh	1.0000	0.4444	22.92	10.19
0147010003	OFICIAL			hh	1.0000	0.4444	18.36	8.16
0147010004	PEON			hh	1.0000	0.4444	16.55	7.35
								25.70
	Materiales							
0213010065	PEGAMENTO PARA TUBERIA PVC			gln		0.0200	60.00	1.20
0298010085	TUBERIA PVC SAP P/DESAGUE Ø 4"			m		1.0500	12.90	13.55
								14.75
0337010001	Equipos	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO			3.0000	25.70	0.77
								0.77

Partida	03.01.01.02.02	CAJA DE REG. ALB. 12"x24" C/TAPA CONCRETO						305.31
Rendimiento	und/DIA	MO. 4.0000	EQ. 4.0000				Costo unitario directo por : und	
Código	Descripción Recurso			Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
	Mano de Obra							
0147010002	OPERARIO			hh	2.0000	4.0000	22.92	91.68
0147010004	PEON			hh	2.0000	4.0000	16.55	66.20
								157.88
	Materiales							
0205010004	ARENA GRUESA			m3		0.0500	122.03	6.10
0217220012	CAJA REGISTRO 12"x24"CON TAPA 03 CUERPOS			und		1.0000	125.00	125.00
0221000000	CEMENTO PORTLAND TIPO I (42.5KG)			BOL		0.5000	22.88	11.44
0239050000	AGUA			m3		0.0300	5.00	0.15
								142.69
0337010001	Equipos	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO			3.0000	157.88	4.74
								4.74

Partida	03.01.01.02.03	BUZON I T. NORMAL A PULSO 1.76 A 2.00M PROFUNDIDAD C/TAPA CONCRETO D=0.60M						2,200.00
Rendimiento	und/DIA	MO. 1.0000	EQ. 1.0000				Costo unitario directo por : und	
Código	Descripción Recurso			Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
	Subcontratos							
0401010007	BUZÓN I T. NORMAL A PULSO 1.76 A 2.00M PROFUNDIDAD C/TAPA CONCRETO D=0.60M			und		1.0000	2,200.00	2,200.00
								2,200.00

Partida	03.01.02.01.01	EXCAVACIÓN DE ZANJA PARA TUBERIA						50.56
Rendimiento	m3/DIA	MO. 11.0000	EQ. 11.0000				Costo unitario directo por : m3	
Código	Descripción Recurso			Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
	Mano de Obra							
0147010004	PEON			hh	4.0000	2.9091	16.55	48.15
								48.15
0337010001	Equipos	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO			5.0000	48.15	2.41
								2.41

Fecha : 12/03/2019 12:05:42a.m.

CONSORCIO ENCINAS

Kevin Juan Murillo Castillo
 Kevin Juan Murillo Castillo
 REPRESENTANTE COMÚN

Análisis de precios unitarios

Presupuesto
Subpresupuesto

0401013 "REHABILITACIÓN Y RESTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 81025 JOSÉ ANTONIO ENCINAS, VÍCTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD"
003 INSTALACIONES SANITARIAS Y ELECTRICAS

ANTONIO ENCINAS VÍCTOR LARCO HERRERA
 TRUJILLO
 NOTARIO DE TRUJILLO

Partida	03.01.02.01.02	COLOCACION DE CAMA DE APOYO		Costo unitario directo por : m3				19.66
Rendimiento	m3/DIA	MO. 15.0000	EQ. 15.0000	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Código	Descripción Recurso							
		Mano de Obra						
0147010003	OFICIAL			hh	0.1000	0.0533	18.36	0.98
0147010004	PEON			hh	2.0000	1.0667	16.55	17.65
		Materiales						
0239050000	AGUA			m3		0.0200	5.00	0.10
		Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES			%MO		5.0000	18.63	0.93

Partida	03.01.02.01.03	COLOCACION DE SOBRE CAMA MATERIAL SELECCIONADO		Costo unitario directo por : m3				19.66
Rendimiento	m3/DIA	MO. 15.0000	EQ. 15.0000	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Código	Descripción Recurso							
		Mano de Obra						
0147010003	OFICIAL			hh	0.1000	0.0533	18.36	0.98
0147010004	PEON			hh	2.0000	1.0667	16.55	17.65
		Materiales						
0239050000	AGUA			m3		0.0200	5.00	0.10
		Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES			%MO		5.0000	18.63	0.93

Partida	03.01.02.01.04	RELLENO DE ZANJA CON MATERIAL PROPIO		Costo unitario directo por : m3				6.82
Rendimiento	m3/DIA	MO. 20.0000	EQ. 20.0000	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Código	Descripción Recurso							
		Mano de Obra						
0147010004	PEON			hh	1.0000	0.4000	16.55	6.62
		Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES			%MO		3.0000	6.62	0.20

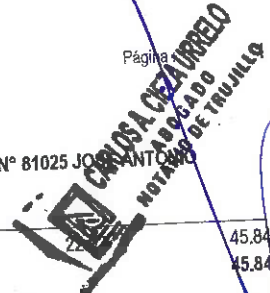
Partida	03.01.02.01.05	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE CON MAQUINARIA		Costo unitario directo por : m3				29.70
Rendimiento	m3/DIA	MO. 45.0000	EQ. 45.0000	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Código	Descripción Recurso							
		Mano de Obra						
0147010004	PEON			hh	1.0000	0.1778	16.55	2.94
		Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES			%MO		3.0000	2.94	0.09
0348040038	CAMION VOLQUETE 15 M3 440			hm	1.0000	0.1778	150.00	26.67

Partida	03.01.02.02.01	GRIFO DE RIEGO 1/2"		Costo unitario directo por : und				53.02
Rendimiento	und/DIA	MO. 4.0000	EQ. 4.0000	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Código	Descripción Recurso							
		Mano de Obra						

CONSORCIO ENCINAS

Kevin Juan Murillo Castillo
 REPRESENTANTE COMÚN

Fecha : 12/03/2019 12:05:42a.m.



S10

Análisis de precios unitarios

Presupuesto	0401013 "REHABILITACIÓN Y RESTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 81025 JOSE ANTONIO ENCINAS, VÍCTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD"					
Subpresupuesto	003 INSTALACIONES SANITARIAS Y ELECTRICAS					
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	2.0000	45.84	45.84
	Materiales					
0230990056	CINTA TEFLON	und		0.2000	1.50	0.30
0272530072	CODO BRONCE DE 90 X 1/2"	und		1.0000	5.50	5.50
	Equipos					
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	45.84	1.38

Partida	03.01.02.03.01		SALIDA DE AGUA FRIA PVC C-10 DE 1/2"				63.21
Rendimiento	pto/DIA	MO. 5.0000	EQ. 5.0000	Costo unitario directo por : pto			
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
	Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	1.6000	22.92	36.67	
0147010004	PEON	hh	0.5000	0.8000	16.55	13.24	
	Materiales						
0213010065	PEGAMENTO PARA TUBERIA PVC	gln		0.1000	60.00	6.00	
0230990056	CINTA TEFLON	und		0.2000	1.50	0.30	
0272530072	CODO BRONCE DE 90 X 1/2"	und		1.0000	5.50	5.50	
	Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	49.91	1.50	

Partida	03.01.02.04.01		TUBERIA DE AGUA PVC C-10 DE 3/4"				23.06
Rendimiento	m/DIA	MO. 18.0000	EQ. 18.0000	Costo unitario directo por : m			
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
	Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.4444	22.92	10.19	
	Materiales						
0212950005	TUBERIA PVC C-10 3/4"	m		1.0500	5.10	5.36	
0213010065	PEGAMENTO PARA TUBERIA PVC	gln		0.0500	60.00	3.00	
0272580026	UNION PVC 3/4"	und		2.0000	2.10	4.20	
	Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	10.19	0.31	

Partida	03.01.02.04.02		TUBERIA DE AGUA PVC C-10 DE 1/2"				20.49
Rendimiento	m/DIA	MO. 18.0000	EQ. 18.0000	Costo unitario directo por : m			
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
	Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.4444	22.92	10.19	
	Materiales						
0212950004	TUBERIA PVC C-10 1/2"	m		1.0500	3.80	3.99	
0213010065	PEGAMENTO PARA TUBERIA PVC	gln		0.0500	60.00	3.00	
0272580006	UNION PVC 1/2"	und		2.0000	1.50	3.00	
	Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	10.19	0.31	

Partida	03.01.02.05.01		CODO 90° PVC DE 3/4"			
---------	----------------	--	----------------------	--	--	--

CONSORCIO ENCINAS

Keyin Juan Murillo Castillo
 REPRESENTANTE COMÚN

Fecha : 12/03/2019 12:05:42a.m.

S10

Análisis de precios unitarios

Presupuesto 0401013 "REHABILITACIÓN Y RESTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 81625 JOSE ANTONIO ENCINAS, VÍCTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD"
 Subpresupuesto 003 INSTALACIONES SANITARIAS Y ELECTRICAS


CARLOS A. CIEZA URRELO
 ABOGADO
 NOTARIO DE TRUJILLO

Rendimiento	und/DIA	MO. 80.0000	EQ. 80.0000	Costo unitario directo por und				5.66
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.		
	Mano de Obra							
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.1000	22.92	2.29		
0147010004	PEON	hh	1.0000	0.1000	16.55	1.66		
	Materiales							
0230460019	PEGAMENTO PLASTICO P/PVC CCP	gln		0.0010	90.00	0.09		
0272060001	CODO DE 90° C/R PVC SAP P/AGUA DE 3/4"	und		1.0000	1.50	1.50		
	Equipos							
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	3.95	0.12		

Partida	03.01.02.05.02	TEE PVC-SAP 3/4"	Costo unitario directo por : und				7.25	
Rendimiento	und/DIA	MO. 80.0000	EQ. 80.0000	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
		Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.1000	22.92	2.29		
0147010004	PEON	hh	1.0000	0.1000	16.55	1.66		
	Materiales							
0230460019	PEGAMENTO PLASTICO P/PVC CCP	gln		0.0020	90.00	0.18		
0272130021	TEE PVC SAP ROSCADO 3/4"	pza		1.0000	3.00	3.00		
	Equipos							
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	3.95	0.12		

Partida	03.01.02.05.03	CODO 90° PVC DE 1/2"	Costo unitario directo por : und				5.16	
Rendimiento	und/DIA	MO. 80.0000	EQ. 80.0000	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
		Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.1000	22.92	2.29		
0147010004	PEON	hh	1.0000	0.1000	16.55	1.66		
	Materiales							
0230460019	PEGAMENTO PLASTICO P/PVC CCP	gln		0.0010	90.00	0.09		
0272060000	CODO DE 90° C/R PVC SAP P/AGUA DE 1/2"	und		1.0000	1.00	1.00		
	Equipos							
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	3.95	0.12		

Partida	03.01.02.05.04	TEE PVC DE 1/2"	Costo unitario directo por : und				6.75	
Rendimiento	und/DIA	MO. 80.0000	EQ. 80.0000	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
		Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.1000	22.92	2.29		
0147010004	PEON	hh	1.0000	0.1000	16.55	1.66		
	Materiales							
0230460019	PEGAMENTO PLASTICO P/PVC CCP	gln		0.0020	90.00	0.18		
0272130020	TEE PVC SAP ROSCADO 1/2"	pza		1.0000	2.50	2.50		

CONSORCIO ENCINAS

 Kevin Murillo Castillo
 REPRESENTANTE COMÚN

Fecha : 12/03/2019 12:05:42a.m.

Análisis de precios unitarios

Presupuesto 0401013 "REHABILITACIÓN Y RESTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 81025 JOSÉ ANTONIO ENCINAS, VÍCTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD"

Subpresupuesto 003 INSTALACIONES SANITARIAS Y ELECTRICAS

5.99
 CAROLINA VEZARRELO
 2019-07-07
 NOTARIO DE TRUJILLO 7

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
0337010001	Equipos HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3,0000		0.12 0.12
Partida	03.01.02.06.01 VALVULA DE COMPUERTA DE PVC-SAP DE 1/2"					
Rendimiento	und/DIA MO. 6.0000 EQ. 6.0000				Costo unitario directo por : und	119.33
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
	Mano de Obra					
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	1.3333	22.92	30.56
0147010003	OFICIAL	hh	1.0000	1.3333	18.36	24.48
						55.04
	Materiales					
0230990056	CINTA TEFLON	und		1.0000	1.50	1.50
0265050011	UNION UNIVERSAL DE Fo. GALV. DE 1/2"	und		2.0000	8.00	16.00
0265130064	NIPLE DE Fo Go DE 1/2" x 1 1/2"	und		2.0000	5.00	10.00
0277000019	VALVULA COMPUERTA DE BRONCE ROS. DE 1/2"	und		1.0000	35.14	35.14
						62.64
0337010001	Equipos HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3,0000	55.04	1.65 1.65
Partida	03.01.02.07.01 SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPO DE BOMBEO AGUA POTABLE, INC. ACCESORIOS					
Rendimiento	und/DIA MO. 1.0000 EQ. 1.0000				Costo unitario directo por : und	4,217.87
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
	Mano de Obra					
0147010002	OPERARIO	hh	3.0000	24.0000	22.92	550.08
0147010003	OFICIAL	hh	1.0000	8.0000	18.36	146.88
						696.96
	Materiales					
0230700101	EQUIPO DE BOMBEO - AGUA POTABLE, INC. ACCESORIOS	und		1.0000	3,500.00	3,500.00 3,500.00
	Equipos					
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3,0000	696.96	20.91 20.91
Partida	03.01.02.08.01 PRUEBA HIDROSTATICA Y DESINFECCION DE TUBERIA					
Rendimiento	m/DIA MO. 24.0000 EQ. 24.0000				Costo unitario directo por : m	15.00
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
	Materiales					
0239900102	PRUEBA HIDROSTATICA Y DESINFECCION DE TUBERIA	m		1.0000	15.00	15.00 15.00
Partida	03.01.03.01.01 EXCAVACIÓN DE ZANJA PARA TUBERIA					
Rendimiento	m3/DIA MO. 11.0000 EQ. 11.0000				Costo unitario directo por : m3	50.56
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
	Mano de Obra					
0147010004	PEON	hh	4.0000	2.9091	16.55	48.15 48.15
	Equipos					
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		5.0000	48.15	2.41 2.41
Partida	03.01.03.01.02 COLOCACION DE CAMA DE APOYO					
Rendimiento	m3/DIA MO. 15.0000 EQ. 15.0000				Costo unitario directo por : m3	19.66

CONSORCIO ENGINAS

Fecha : 12/03/2019 12:05:42a.m.

Kevin Juan Murillo Castillo
 Kevin Juan Murillo Castillo
 REPRESENTANTE COMÚN

0040
CARLOS ACEA URRELO
 ABOGADO
 OFICIO DE TRUJILLO

Análisis de precios unitarios

Presupuesto 0401013 "REHABILITACIÓN Y RESTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 81025 JOSE ANTONIO ENCINAS, VÍCTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD"
 Subpresupuesto 003 INSTALACIONES SANITARIAS Y ELECTRICAS

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.
Mano de Obra						
0147010003	OFICIAL	hh	0.1000	0.0533	18.36	0.98
0147010004	PEON	hh	2.0000	1.0667	16.55	17.65
18.63						
Materiales						
0239050000	AGUA	m3		0.0200	5.00	0.10
0.10						
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		5.0000	18.63	0.93
0.93						

Partida 03.01.03.01.03 COLOCACIÓN DE SOBRE CAMA MATERIAL SELECCIONADO

Rendimiento m3/DIA MO. 15.0000 EQ. 15.0000 Costo unitario directo por : m3 **19.66**

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.
Mano de Obra						
0147010003	OFICIAL	hh	0.1000	0.0533	18.36	0.98
0147010004	PEON	hh	2.0000	1.0667	16.55	17.65
18.63						
Materiales						
0239050000	AGUA	m3		0.0200	5.00	0.10
0.10						
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		5.0000	18.63	0.93
0.93						

Partida 03.01.03.01.04 RELLENO DE ZANJA CON MATERIAL PROPIO

Rendimiento m3/DIA MO. 20.0000 EQ. 20.0000 Costo unitario directo por : m3 **6.82**

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.
Mano de Obra						
0147010004	PEON	hh	1.0000	0.4000	16.55	6.62
6.62						
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	6.62	0.20
0.20						

Partida 03.01.03.01.05 ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE CON MAQUINARIA

Rendimiento m3/DIA MO. 45.0000 EQ. 45.0000 Costo unitario directo por : m3 **29.70**

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.
Mano de Obra						
0147010004	PEON	hh	1.0000	0.1778	16.55	2.94
2.94						
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	2.94	0.09
0348040036	CAMION VOLQUETE 15 M3 440	hm	1.0000	0.1778	150.00	26.67
26.76						

Partida 03.01.03.02.01 TUBERIA DE PVC SAP 4"

Rendimiento m/DIA MO. 18.0000 EQ. 18.0000 Costo unitario directo por : m **41.22**

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.4444	22.92	10.19
0147010003	OFICIAL	hh	1.0000	0.4444	18.36	8.16
0147010004	PEON	hh	1.0000	0.4444	16.55	7.35
25.70						
Materiales						

CONSORCIO ENCINAS

Kevin Juan Murillo Castillo
 REPRESENTANTE COMÚN

Fecha : 12/03/2019 12:05:42a.m.

Análisis de precios unitarios

Presupuesto 0401013 "REHABILITACIÓN Y RESTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 81025 JOSÉ ANTONIO ENCINAS, VÍCTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD"

Subpresupuesto 003 INSTALACIONES SANITARIAS Y ELECTRICAS

0213010065	PEGAMENTO PARA TUBERIA PVC	gln	0.0200	60.00	1.20
0298010065	TUBERIA PVC SAP P/DESAGUE Ø 4"	m	1.0500	13.55	14.75
Equipos					
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO	3.0000	25.70	0.77
0.77					

Partida 03.01.03.02.02 TUBERIA DE PVC SAP 6" CANALETAS

Rendimiento m/DIA MO. 15.0000 EQ. 15.0000 Costo unitario directo por : m **46.97**

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.5333	22.92	12.22
0147010003	OFICIAL	hh	1.0000	0.5333	18.36	9.79
0147010004	PEON	hh	1.0000	0.5333	16.55	8.83
						30.84
Materiales						
0213010065	PEGAMENTO PARA TUBERIA PVC	gln		0.0200	60.00	1.20
0262520054	CANAleta DE PVC DE 6"	pza		0.3333	42.00	14.00
						15.20
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	30.84	0.93
						0.93

Partida 03.01.03.02.03 YEE DE PVC SAP 4"

Rendimiento pza/DIA MO. 100.0000 EQ. 100.0000 Costo unitario directo por : pza **11.46**

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.0800	22.92	1.83
0147010003	OFICIAL	hh	1.0000	0.0800	18.36	1.47
0147010004	PEON	hh	1.0000	0.0800	16.55	1.32
						4.62
Materiales						
0213010065	PEGAMENTO PARA TUBERIA PVC	gln		0.0200	60.00	1.20
0272320011	YEE PVC SAP 4" X 45"	pza		1.0000	5.50	5.50
						6.70
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	4.62	0.14
						0.14

Partida 03.01.03.02.04 CODO PVC-SAP 4"

Rendimiento pza/DIA MO. 12.0000 EQ. 12.0000 Costo unitario directo por : pza **32.74**

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.6667	22.92	15.28
0147010004	PEON	hh	1.0000	0.6667	16.55	11.03
						26.31
Materiales						
0213010065	PEGAMENTO PARA TUBERIA PVC	gln		0.0106	60.00	0.64
0272530070	CODO PVC SAP 4"x90"	pza		1.0000	5.00	5.00
						5.64
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	26.31	0.79
						0.79

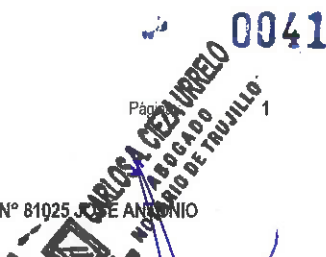
Partida 03.01.03.02.05 FIJADOR DE PLATINO 1"x1/4"

Rendimiento und/DIA MO. 80.0000 EQ. 80.0000 Costo unitario directo por : und **10.96**

CONSORCIO ENCINAS

Kevin Juan Murillo Castillo
REPRESENTANTE COMÚN

Fecha : 12/03/2019 12:05:42a.m.



Análisis de precios unitarios

Presupuesto 0401013 "REHABILITACIÓN Y RESTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 81025 JOSÉ MARÍA ENCINAS, VÍCTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD"

Subpresupuesto 003 INSTALACIONES SANITARIAS Y ELECTRICAS

CARLOS ALBERTO
NOTARIO DE TRUJILLO

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.1000	22.92	2.29
0147010003	OFICIAL	hh	1.0000	0.1000	18.36	1.84
0147010004	PEON	hh	1.0000	0.1000	16.55	1.66
5.79						
Materiales						
0259020075	FIJADOR DE PLATINA 1" X 1/4"	pza		1.0000	5.00	5.00
5.00						
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	5.79	0.17
0.17						

Partida 03.01.03.02.06 ABRAZADERA DE PLATINO 1"x 1/4"

Rendimiento und/DIA MO. 80.0000 EQ. 80.0000 Costo unitario directo por : und 10.96

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.1000	22.92	2.29
0147010003	OFICIAL	hh	1.0000	0.1000	18.36	1.84
0147010004	PEON	hh	1.0000	0.1000	16.55	1.66
5.79						
Materiales						
0252000001	ABRAZADERA DE PLATINA 1" X 1/4"	pza		1.0000	5.00	5.00
5.00						
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	5.79	0.17
0.17						

Partida 03.01.03.02.07 SUJETADOR METALICO DE CANALETA

Rendimiento und/DIA MO. 150.0000 EQ. 150.0000 Costo unitario directo por : und 5.67

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.0533	22.92	1.22
0147010003	OFICIAL	hh	1.0000	0.0533	18.36	0.98
0147010004	PEON	hh	1.0000	0.0533	16.55	0.88
3.08						
Materiales						
0230810051	SUJETADORES	pza		1.0000	2.50	2.50
2.50						
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	3.08	0.09
0.09						

Partida 03.01.03.02.08 REJILLA METALICA SEGUN DISEÑO

Rendimiento m/DIA MO. 15.0000 EQ. 15.0000 Costo unitario directo por : m 33.81

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.5333	22.92	12.22
0147010003	OFICIAL	hh	0.5000	0.2667	18.36	4.90
17.12						
Materiales						
0230990008	SOLDADURA	kg		0.8000	13.33	10.66
0251010006	ANGULO 1"x1"x3/16" x6m. AREQUIPA	pza		0.0330	25.42	0.84
0251040015	PLATINA DE FIERRO 1/4" x 1" x 6m	pza		1.3300	3.52	4.68
16.18						
Equipos						

CONSORCIO ENCINAS

Kevin Juan Murillo Castillo
REPRESENTANTE COMÚN

Fecha : 12/03/2019 12:05:42a.m.

Análisis de precios unitarios

Página
CARLOS A. CEZARURELO
 ABOGADO
 NOTARIO DE TRUJILLO 1

Presupuesto 0401013 "REHABILITACIÓN Y RESTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 81025 DE AGUAS CALIENTES, ENCINAS, VÍCTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD"
 Subpresupuesto 003 INSTALACIONES SANITARIAS Y ELECTRICAS

0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO	3.0000	0.51
				0.51

Partida	03.01.03.03.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPO DE BOMBEO AGUA PLUVIAL, INC. ACCESORIOS		
Rendimiento	und/DIA	MO. 1.0000	EQ. 1.0000	Costo unitario directo por : und 4,540.15

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	8.0000	22.92	183.36
0147010003	OFICIAL	hh	1.0000	8.0000	18.36	146.88
						330.24
Materiales						
0230700103	EQUIPO DE BOMBEO - AGUA PLUVIAL, INC. ACCESORIOS	und		1.0000	4,200.00	4,200.00
						4,200.00
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	330.24	9.91
						9.91

Partida	03.02.01.01	SALIDA EN TECHO CON CAJA OCTOGONAL		
Rendimiento	pto/DIA	MO. 20.0000	EQ. 20.0000	Costo unitario directo por : pto 16.85

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.4000	22.92	9.17
						9.17
Materiales						
0207010000	CABLE TW # 14 AWG 2.5 MM2	m		1.0000	2.50	2.50
0212090049	CAJA OCTOGONAL GALV. 4" X 2 1/8 "	und		1.0000	1.80	1.80
0229040001	CINTA AISLANTE	rl		0.0500	3.00	0.15
0230460019	PEGAMENTO PLASTICO P/PVC CCP	gln		0.0100	90.00	0.90
0275010011	TUBO PVC SEL (E/C) 3/4"	m		0.2000	2.75	0.55
0275130005	CURVAS PVC SEL 3/4"	pza		3.0000	0.50	1.50
						7.40
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	9.17	0.28
						0.28

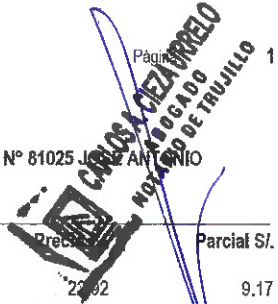
Partida	03.02.01.02	SALIDA EN PARED CON CAJA RECTANGULAR		
Rendimiento	pto/DIA	MO. 20.0000	EQ. 20.0000	Costo unitario directo por : pto 19.83

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.4000	22.92	9.17
						9.17
Materiales						
0207010000	CABLE TW # 14 AWG 2.5 MM2	m		2.0000	2.50	5.00
0212090004	CAJA RECTANG GALV 4"X2 1/8"	und		1.0000	3.00	3.00
0229040001	CINTA AISLANTE	rl		0.0500	3.00	0.15
0230460019	PEGAMENTO PLASTICO P/PVC CCP	gln		0.0100	90.00	0.90
0275010011	TUBO PVC SEL (E/C) 3/4"	m		0.3000	2.75	0.83
0275130005	CURVAS PVC SEL 3/4"	pza		1.0000	0.50	0.50
						10.38
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	9.17	0.28
						0.28

Partida	03.02.01.03	SALIDA DE CAJA DE PASE		
Rendimiento	und/DIA	MO. 20.0000	EQ. 20.0000	Costo unitario directo por : und 34.45

CONSORCIO ENCINAS
Kevin Murillo Castillo
 Kevin Juan Murillo Castillo
 REPRESENTANTE COMÚN

Fecha : 12/03/2019 12:05:42a.m.



Análisis de precios unitarios

Presupuesto 0401013 "REHABILITACIÓN Y RESTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 81025 J. ANTONIO ENCINAS, VÍCTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD"
 Subpresupuesto 003 INSTALACIONES SANITARIAS Y ELECTRICAS

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio	Parcial S/.
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.4000	22.92	9.17
Materiales						
0212040004	CAJA DE PASE CUADRADA GALVANIZADA DE 6" X 6" X 3"	pza		1.0000	25.00	25.00
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	9.17	0.28

Partida 03.02.02.01 TUBERIA PVC SAP (ELECTRICAS) Ø20 mm(3/4")

Rendimiento m/DIA MO. 38.0000 EQ. 38.0000 Costo unitario directo por : m 14.04

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.2105	22.92	4.82
0147010004	PEON	hh	1.0000	0.2105	16.55	3.48
Materiales						
0298010090	TUBERIA PVC SAP (ELECTRICA) Ø20 mm.	m		2.0500	2.80	5.74

Partida 03.02.02.02 UNION PVC SAP (ELECTRICAS) Ø20 mm(3/4")

Rendimiento und/DIA MO. 50.0000 EQ. 50.0000 Costo unitario directo por : und 7.72

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.1600	22.92	3.67
0147010004	PEON	hh	1.0000	0.1600	16.55	2.65
Materiales						
0273170001	UNION PVC SAL 3/4"	pza		1.0000	1.40	1.40

Partida 03.02.02.03 ADAPTADOR DE CAJA(ELECTRICAS) Ø20 mm(3/4")

Rendimiento und/DIA MO. 50.0000 EQ. 50.0000 Costo unitario directo por : und 7.42

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.1600	22.92	3.67
0147010004	PEON	hh	1.0000	0.1600	16.55	2.65
Materiales						
0272310015	ADAPTADOR PVC SAL 3/4"	und		1.0000	1.10	1.10

Partida 03.02.02.04 CURVA PVC SAP (ELECTRICAS) Ø20 mm(3/4")

Rendimiento und/DIA MO. 50.0000 EQ. 50.0000 Costo unitario directo por : und 7.92

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.1600	22.92	3.67
0147010004	PEON	hh	1.0000	0.1600	16.55	2.65
Materiales						
0274020002	CURVA PVC SAP LUZ 3/4"	pza		2.0000	0.80	1.60

Partida 03.02.03.01 CONDUCTOR NH-80 DE 2-1x 4 MM² ILUMINACION

CONSORCIO ENCINAS
 Kevin Murillo Castillo
 REPRESENTANTE COMÚN

Fecha : 12/03/2019 12:05:42a.m.

Análisis de precios unitarios

Presupuesto 0401013 "REHABILITACIÓN Y RESTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 6102 JOSÉ ANTONIO ENCINAS, VÍCTOR LARGO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD"

Subpresupuesto 003 INSTALACIONES SANITARIAS Y ELECTRICAS

CARLOS A. CEBALLOS
 ABOGADO
 TRUJILLO

Rendimiento	m/DIA	MO. 60.0000	EQ. 60.0000	Costo unitario directo por m				8.61
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.		
	Mano de Obra							
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.1333	22.92	3.06	3.06	
	Materiales							
0218040011	CABLE NH-80 4 MM2	m		2.8000	1.95	5.46	5.46	
	Equipos							
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	3.06	0.09	0.09	

Partida 03.02.03.02 CONDUCTOR NH-80 DE 2-1x 4 MM2 + 1x4mm2(T) TOMACORRIENTE

Rendimiento	m/DIA	MO. 60.0000	EQ. 60.0000	Costo unitario directo por : m				10.17
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.		
	Mano de Obra							
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.1333	22.92	3.06	3.06	
	Materiales							
0218040011	CABLE NH-80 4 MM2	m		3.6000	1.95	7.02	7.02	
	Equipos							
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	3.06	0.09	0.09	

Partida 03.02.04.01 INTERRUPTOR SIMPLE

Rendimiento	und/DIA	MO. 20.0000	EQ. 20.0000	Costo unitario directo por : und				25.45
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.		
	Mano de Obra							
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.4000	22.92	9.17	9.17	
	Materiales							
0212310015	INTERRUPTOR SIMPLE	pza		1.0000	16.00	16.00	16.00	
	Equipos							
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	9.17	0.28	0.28	

Partida 03.02.04.02 TOMACORRIENTES DOBLE C/TIERRA TIPO SCHUKO

Rendimiento	und/DIA	MO. 15.0000	EQ. 15.0000	Costo unitario directo por : und				28.59
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.		
	Mano de Obra							
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.5333	22.92	12.22	12.22	
	Materiales							
0212010017	TOMACORRIENTE DE BAK C/TOMA TIERRA	und		1.0000	16.00	16.00	16.00	
	Equipos							
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	12.22	0.37	0.37	

Partida 03.02.05.01 ARTEFACTO WALL SOCKET CON LAMPARA FLUORESCENTE TIPO AHORRADOR DE 14W

Rendimiento	pza/DIA	MO. 15.0000	EQ. 15.0000	Costo unitario directo por : pza				45.24
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.		

Fecha : 12/03/2019 12:05:42a.m.

CONSORCIO ENCINAS

Kevin Juan Murillo Castillo
 REPRESENTANTE COMÚN

Análisis de precios unitarios

Presupuesto 0401013 "REHABILITACIÓN Y RESTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 81025 OSAN N° 0010
ENCINAS, VÍCTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD"

Subpresupuesto 003 INSTALACIONES SANITARIAS Y ELECTRICAS

Mano de Obra							
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.5333	22.92	12.22	12.22
Materiales							
0211030100	EQUIPO DE FLUORESCENTE CON DIFUSOR ACRILICO	und		1.0000	32.15	32.15	32.15
0229040001	CINTA AISLANTE	rl		0.2500	3.00	0.75	0.75
						32.90	32.90
Equipos							
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		1.0000	12.22	0.12	0.12

Partida 03.02.05.02 LUMINARIA ESTANCA SIMILAR A PHILLIPS TCW060 CON LAMPARA 2xTL-D58W

Rendimiento pza/DIA MO. 8.0000 EQ. 8.0000 Costo unitario directo por : pza 96.24

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
Mano de Obra							
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	1.0000	22.92	22.92	
0147010004	PEON	hh	1.0000	1.0000	16.55	16.55	
						39.47	
Materiales							
0211030109	LUMINARIA ESTANCA IMPERMEABLE ADOSABLE CON LAMPARA 2xTL-D58W	und		1.0000	56.38	56.38	
						56.38	
Equipos							
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		1.0000	39.47	0.39	
						0.39	

Partida 03.02.05.03 BRAQUETE TIPO GLOBO CON LAMPARA AHORRADOR

Rendimiento pza/DIA MO. 20.0000 EQ. 20.0000 Costo unitario directo por : pza 62.87

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
Mano de Obra							
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.4000	22.92	9.17	
						9.17	
Materiales							
0212120026	FOCO AHORRADOR 14W	und		1.0000	18.34	18.34	
0212130012	BRAQUETE DE PARED GLOBO DE VIDRIO	und		1.0000	35.27	35.27	
						53.61	
Equipos							
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		1.0000	9.17	0.09	
						0.09	

Partida 03.02.05.04 REFLECTOR HLF

Rendimiento pza/DIA MO. 8.0000 EQ. 8.0000 Costo unitario directo por : pza 289.86

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
Mano de Obra							
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	1.0000	22.92	22.92	
0147010004	PEON	hh	1.0000	1.0000	16.55	16.55	
						39.47	
Materiales							
0211010100	REFLECTOR HLF	und		1.0000	250.00	250.00	
						250.00	
Equipos							
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		1.0000	39.47	0.39	
						0.39	

Partida 03.02.05.05 LUCES DE EMERGENCIA

Rendimiento pza/DIA MO. 16.0000 EQ. 16.0000 Costo unitario directo por : pza 81.57

CONSORCIO ENCINAS

Kevin Juan Murillo Castillo
REPRESENTANTE COMÚN

Fecha : 12/03/2019 12:05:42a.m.

CARLOS A. CIEZA URRELO
MAG. EN CONTABILIDAD
NOTARIO DE TRUJILLO 0046

Análisis de precios unitarios

CARLOS A. CIEZA URRELO
 NOTARIO DE TRUJILLO

Presupuesto 0401013 "REHABILITACIÓN Y RESTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 81025 JOSÉ ANTONIO ENCINAS, VÍCTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD"
 Subpresupuesto 003 INSTALACIONES SANITARIAS Y ELECTRICAS

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.5000	22.92	11.46
11.46						
Materiales						
0266990100	LUCES DE EMERGENCIA	und		1.0000	70.00	70.00
70.00						
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		1.0000	11.46	0.11
0.11						

Partida 03.02.06.01 POZO A TIERRA P-1
 Rendimiento und/DIA MO. 1.0000 EQ. 1.0000 Costo unitario directo por : und **1,350.41**

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	8.0000	22.92	183.36
0147010003	OFICIAL	hh	1.0000	8.0000	18.36	146.88
0147010004	PEON	hh	3.0000	24.0000	16.55	397.20
727.44						
Materiales						
0204010003	TIERRA DE CHACRA O VEGETAL	m3		1.4000	60.00	84.00
0205000004	PIEDRA CHANCADA DE 3/4"	m3		0.0600	122.03	7.32
0205010004	ARENA GRUESA	m3		0.0300	122.03	3.66
0207010006	CABLE TW # 2 AWG - 35 MM2.	m		5.0000	3.00	15.00
0221000000	CEMENTO PORTLAND TIPO I (42.5KG)	BOL		0.5000	22.88	11.44
0230100000	VARILLA DE COBRE DE 1/2" x 2.40m	und		1.0000	390.00	390.00
0265240003	MARCO Y TAPA FO. GO. P/MEDIDOR 1/2"-3/4"	und		1.0000	80.00	80.00
0272080011	TUB. PVC SAP P/INST. ELECT. DE 1"	m		5.0000	3.20	16.00
0272090002	CURVA PESADO PVC SAP P/INST. ELECT. 1"	und		1.0000	1.00	1.00
608.42						
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		2.0000	727.44	14.55
14.55						

Partida 03.02.07.01 TABLERO GENERAL
 Rendimiento und/DIA MO. 15.0000 EQ. 15.0000 Costo unitario directo por : und **366.80**

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.5333	22.92	12.22
0147010004	PEON	hh	0.5000	0.2667	16.55	4.41
16.63						
Materiales						
0212000007	TABLERO GEN. C/FUSIBLES DE 8 CIRCUITOS	und		1.0000	350.00	350.00
350.00						
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		1.0000	16.63	0.17
0.17						

Partida 03.02.07.02 SUBTABLERO
 Rendimiento und/DIA MO. 15.0000 EQ. 15.0000 Costo unitario directo por : und **166.80**

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.5333	22.92	12.22
0147010004	PEON	hh	0.5000	0.2667	16.55	4.41
16.63						
Materiales						

CONSORCIO ENCINAS

Kevin Juan Murillo Castillo
 REPRESENTANTE COMÚN

Fecha : 12/03/2019 12:05:42a.m.

Análisis de precios unitarios

Presupuesto 0401013 "REHABILITACIÓN Y RESTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 81025 JOSE ANTONIO ENCINAS, VÍCTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD"

Subpresupuesto 003 INSTALACIONES SANITARIAS Y ELECTRICAS

0212700026	SUB TABLERO DE DISTRIBUCION ST1-1	und	1.0000	350.00	350.00
0337010001	Equipos HERRAMIENTAS MANUALES	%MO	1.0000	16.63	16.17

Partida 03.02.08.01 PRUEBA DE AISLAMIENTO POR SUB TABLERO

Rendimiento und/DIA MO. 24.0000 EQ. 24.0000 Costo unitario directo por : und 350.00

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
0239150010	Materiales PRUEBAS DE AISLAMIENTO POR SUB TABLERO	und		1.0000	350.00	350.00

Partida 03.02.08.02 PRUEBA DE CONTINUIDAD DE INTALACIONES INTERIORES

Rendimiento und/DIA MO. 24.0000 EQ. 24.0000 Costo unitario directo por : und 580.00

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
0239150011	Materiales PRUEBAS DE CONTINUIDAD DE INSTALACIONES INTERIORES	und		1.0000	580.00	580.00

Partida 03.02.08.03 PRUEBA DE BALANCEO Y CARGA

Rendimiento und/DIA MO. 24.0000 EQ. 24.0000 Costo unitario directo por : und 390.00

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
0239150012	Materiales PRUEBAS Y BALANCEO DE CARGA	und		1.0000	390.00	390.00

CONSORCIO ENCINAS

Kevin Juan Murillo Castillo
Kevin Juan Murillo Castillo
REPRESENTANTE COMÚN

Fecha : 12/03/2019 12:05:42a.m.

CONSOLIDADO DE BIENES POR GRUPO GENERICO

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO
1	MOBILIARIO	286	S/. 134,084.55
2	EQUIPOS INFORMATICOS	2	S/. 8,404.00
	TOTAL	288	S/. 142,488.55

MARCO A. CIEZA URIBELO
ABOGADO
NOTARIO DE TRUJILLO

CONSORCIO ENGINAS

Kevin Murillo C.
Kevin Juan Murillo Castillo
REPRESENTANTE COMÚN

CUADRO CONSOLIDADO DE COSTOS POR GRUPO GENERAL

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COSTOS MINEDU	COSTOS TOTAL
PC-01	COMPUTADORA PC	1.00	S/ 4,554.00	S/ 4,554.00
PM-01	PROYECTOR MULTIMEDIA	1.00	S/ 3,850.00	S/ 3,850.00
	TOTAL	2.00	TOTAL S/	8,404.00

CONSORCIO ENCINAS
Kevin Murillo
Kevin Juan Murillo Castillo
REPRESENTANTE COMÚN

CUADRO CONSOLIDADO DE COSTOS POR GRUPO GENERICO - ENCINAS

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TIPO	COSTOS MINEDU	COSTOS TOTAL
S-1	SILLA METAL POLIPROPILENO Y/O MADERA INICIAL	5.00	M	S/ 236.75	S/ 1,183.75
MP-01	MESA METAL POLIPROPILENO Y/O MADERA INICIAL	5.00	M	S/ 810.81	S/ 4,054.05
SS-05	SILLA DE METAL PROPILENO PARA 1° A 2° SECUNDARIA	40.00	M	S/ 217.82	S/ 8,712.80
MS-05	MESA METAL POLIPROPILENO PARA 1° A 2° SECUNDARIA	39.00	M	S/ 362.34	S/ 14,131.26
SG-01	SILLA GIRATORIA	3.00	M	S/ 523.96	S/ 1,571.88
MCL-S	MESA PARA LAPTOP SECUNDARIA	3.00	M	S/ 423.50	S/ 1,270.50
ESC-02	ESCRITORIO CON MESA DE REUNIONES PARA DIRECCION	1.00	M	S/ 1,390.98	S/ 1,390.98
SP-06	SILLA METAL POLIPROPILENO PARA 3° A 6° PRIMARIA	17.00	M	S/ 237.60	S/ 4,039.20
MP-06	MESA METAL POLIPROPILENO PARA 3° A 6° PRIMARIA	17.00	M	S/ 353.95	S/ 6,017.15
SS-06	SILLA METAL POLIPROPILENO PARA 3° A 5° SECUNDARIA	54.00	M	S/ 230.38	S/ 12,440.52
MS-06	MESA METAL POLIPROPILENO PARA 3° A 5° SECUNDARIA	54.00	M	S/ 372.74	S/ 20,127.96
ESR-01	ESTANTE DE ANGULOS RANURADO	3.00	M	S/ 495.00	S/ 1,485.00
EST-02	ESTANTE PARA ÚTILES ESCOLARES (09 DIVISIONES)	1.00	M	S/ 899.67	S/ 899.67
ESC-02	ESCRITORIO ADMINISTRATIVO	2.00	M	S/ 850.45	S/ 1,700.90
ARM-04	ARMARIO DE METAL	31.00	M	S/ 1,398.62	S/ 43,357.22
EST-03	ESTANTE DE LIBROS	6.00	M	S/ 1,143.36	S/ 6,860.16
SP-02	SILLAS APILABLES PARA NIÑOS	12.00	M	S/ 165.00	S/ 1,980.00
ARCH 01	ARCHIVADOR METÁLICO DE 4 GAVETAS	3.00	M	S/ 953.85	S/ 2,861.55
TOTAL		286.00		TOTAL	S/ 134,084.55

CONSORCIO ENCINAS

Kevin Juan Murillo Castillo

 REPRESENTANTE COMÚN

RESUMEN DE INVERSIÓN

Proyecto : "REHABILITACIÓN Y RESTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 81025
JOSÉ ANTONIO ENCINAS, VÍCTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD"

Propietario : MUNICIPALIDAD VICTOR LARCO HERRERA

Fecha : ABRIL DEL 2019

Especialidad: INFRAESTRUCTURA

Modulo :



MUNICIPALIDAD VICTOR LARCO
HERRERA

PRESUPUESTO DEL COSTO DIRECTO DE LA OBRA

ESTRUCTURAS	S/.	591,920.80
ARQUITECTURA	S/.	361,220.93
INST. SANITARIAS - ELECTRICAS	S/.	115,050.33
	S/.	<u>1,068,192.06</u>

RESUMEN DE ANALISIS DE COSTOS

DESCRIPCIÓN		MONTO	
CD	COSTO DIRECTO	S/.	1,068,192.06
GG	GASTOS GENERALES	10.00% *	106,819.21
UT	UTILIDAD	8.00%	85,455.36
ST	SUB TOTAL	S/.	<u>1,260,466.63</u>
IGV	I.G.V.	18.00%	226,883.99
PO	PRESUPUESTO DE LA OBRA (META 01)	S/.	<u>1,487,350.62</u>
ET	EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACION (META 03)		142,488.55
PT	TOTAL PRESUPUESTADO	S/.	<u>1,629,839.17</u>
TOTAL DEL PRESUPUESTO PARA LA OBRA		S/.	<u>1,629,839.17</u>

* Se obtiene del resultado de Costo Indirecto/Costo Directo

CONSORCIO ENCINAS

Kevin Murillo Castillo
Kevin Juan Murillo Castillo
REPRESENTANTE COMÚN

RESUMEN DE ANALISIS DE GASTOS GENERALES

Proyecto : "REHABILITACIÓN Y RESTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N°
 81025 JOSÉ ANTONIO ENCINAS, VÍCTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD"
 Propietario : MUNICIPALIDAD VICTOR LARCO HERRERA
 Fecha : ABRIL DEL 2019
 Especialidad: INFRAESTRUCTURA
 Modulo :




ITEM	DESCRIPCION	Und.	PORCEN (%)	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
I	GASTOS GENERALES FIJOS				
1.1	Análisis de Gastos Generales Fijos	Glb.	2.8501045%	30,444.59	30,444.59
II	Gastos Generales Variables				
2.1	Análisis de Gastos Generales Variables	Glb.	7.1498959%	76,374.62	76,374.62
TOTAL DE GASTOS GENERALES					SI. 106,819.21

RELACIÓN DE COSTO DIRECTO Y COSTO INDIRECTO			10.00%
* COSTO DIRECTO	SI.		1,068,192.06
* COSTO INDIRECTO	SI.		106,819.21
Relación de Costo Directo/Costo Indirecto			% 0.100000

ANÁLISIS DE LA UTILIDAD			8.00%
* Costo Utilidad	SI.		85,455.36

CONSORCIO ENCINAS


 Keyin Juan Murillo Castillo
 REPRESENTANTE COMÚN

GASTOS GENERALES FIJOS

Proyecto : "REHABILITACIÓN Y RESTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 81025 JOSÉ ANTONIO ENCINAS, VÍCTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD"
 Propietario : MUNICIPALIDAD VICTOR LARCO HERRERA
 Fecha : ABRIL DEL 2019
 Especialidad: INFRAESTRUCTURA
 Modulo :



MUNICIPALIDAD VICTOR
 LARCO HERRERA

ITEM	DESCRIPCION	Und.	CANTIDAD	INCIDENCIA	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
I OFICINA Y ALMACÉN						
1.1	Alquiler de Oficina	mes	2.00		550.00	1,100.00
1.2	Alquiler de Almacén	mes	2.00		800.00	1,600.00
II CONTROL DE CALIDAD						
2.1	Pruebas de Control de Suelos	Glb	1.00		5,000.00	5,000.00
2.2	Pruebas de Control de Concreto	Glb	1.00		5,000.00	5,000.00
III LIQUIDACIÓN DE OBRA						
3.1	Copias Varias	est.	1.00		2,550.00	2,550.00
3.2	Servicios de Liquidacion	est.	1.00		10,400.00	10,400.00
IV IMPUESTOS						
4.1	Impuesto a las Transacciones Financieras I.T.F.	Glb.	1.00	0.05%	1,068,192.06	534.10
4.2	Sencico (del Total sin I.G.V.)	Glb.	1.00	0.20%	905,247.51	1,810.50
V GASTOS DIVERSOS						
5.1	Gastos de Licitación	Glb.	1.00		1,049.99	1,049.99
5.2	Gastos Legales	Glb.	1.00		600.00	600.00
5.3	Gastos Firma de Contrato	Glb.	1.00		800.00	800.00
TOTAL DE GASTOS GENERALES FIJOS (GGF)					SI.	30,444.59

CONSORCIO ENCINAS
 Kevin Juan Murillo Castillo
 REPRESENTANTE COMÚN

GASTOS GENERALES VARIABLES

Proyecto : "REHABILITACIÓN Y RESTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 81025 JOSÉ ANTONIO ENCINAS, VÍCTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD"

Propietario : MUNICIPALIDAD VÍCTOR LARCO HERRERA

Fecha : ABRIL DEL 2019

Especialidad: INFRAESTRUCTURA

Modulo :



ITEM	DESCRIPCION	Und.	CANTIDAD	INCIDENCIA	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
I	PERSONAL TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO					
1.1	Área de Producción					
1.1.1	Ing. Residente de Obra (Incl. Leyes Sociales)	Mes	2.00	100%	5,000.00	10,000.00
1.1.2	Ing. Asistente de Obra (Incl. Leyes Sociales)	Mes	2.00	100%	3,500.00	7,000.00
1.1.3	Especialista en Urbanismo	Mes	2.00	100%	2,500.00	5,000.00
1.1.4	Maestro de Obra	Mes	2.00	100%	2,500.00	5,000.00
1.2	Área de Administración y Logística					
1.2.1	Administrador de Obra (Incl. Leyes Sociales)	Mes	2.00	100%	3,400.00	6,800.00
1.2.2	Almacenero y Guardian (Incl. Leyes Sociales)	Mes	2.00	100%	1,300.00	2,600.00
II	MOVILIDAD Y TRANSPORTE					
2.1	Camioneta 4x4	Mes	2.00		1,800.00	3,600.00
III	MATERIALES Y EQUIPO DE OFICINA					
3.1	Comunicación	Mes	2.00		1,550.00	3,100.00
3.2	Materiales de Oficina, Limpieza y Medicinas	Mes	2.00		1,750.00	3,500.00
IV	GASTOS FINANCIEROS					
4.1	Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (Carta Fianza)	Mes	2.00		4,272.77	8,545.54
4.2	Garantía del Adelanto en Efectivo (Carta Fianza MC)	Mes	2.00		8,545.54	17,091.08
V	SEGUROS					
5.1	Accidentes Personales	glb	1.00		1,585.44	1,585.44
5.2	Riesgo de Ingeniería	glb	1.00		2,200.48	2,200.48
5.3	Responsabilidad contra Terceros	glb	1.00		352.08	352.08
TOTAL DE GASTOS GENERALES VARIABLES (GGV)					SI.	76,374.62

CONSORCIO ENCINAS

Kevin Murillo Castillo
 Kevin Juan Murillo Castillo
 REPRESENTANTE COMÚN

ANEXO N° 7

CARTA DE COMPROMISO DE PRESENTACIÓN Y ACREDITACIÓN DEL PERSONAL
ESPECIALISTA Y DEL EQUIPAMIENTO REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA

CARDENAL DE LA URRELO
NOTARIO DE TRUJILLO

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA ESPECIAL N° 04-2019-MDVLH
Presente. -

De nuestra consideración,

Mediante el presente el suscrito, **KEVIN JUAN MURILLO CASTILLO**, identificado con DNI N° 32988347 postor y/o Representante Legal de **CONSORCIO ENCINAS** con RUC N° 20605324399, en caso de resultar ganador de la buena pro, conforme los requisitos señalados en el numeral 3.1 del Capítulo III de la sección específica de las bases y los documentos del procedimiento, me comprometo a presentar para la suscripción del contrato:

1. Los documentos que acreditan la experiencia del Residente y el Jefe de Obra, de corresponder, así como del personal que conforma el equipo de especialistas requeridos para la ejecución del contrato de obra.
2. Los documentos que acreditan el equipamiento requerido para la ejecución de la obra.

Asimismo, antes del inicio de su correspondiente participación efectiva en la ejecución de la obra, se presentará la documentación que acredita la experiencia del personal especialista restante, de acuerdo al requerimiento indicado en las bases.

Trujillo, 25 de Setiembre del 2019

CONSORCIO ENCINAS

Kevin Murillo Castillo

Kevin Juan Murillo Castillo
REPRESENTANTE COMÚN

Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal o común, según corresponda

Importante

De conformidad con el artículo 37 del Reglamento, esta carta no requiere, en caso de consorcio, las firmas legalizadas de los integrantes del mismo. Tampoco requiere la firma de cada profesional considerado personal especialista.

CONTRATO DE "CONSORCIO ENCINAS"

NOTARÍA MAGÁN MAREOVICH
Urb. Mariscal Luzuriaga Mz. C Lt. 13
CHIMBOTE
notariomagan@choc.com

0057

CONSTE POR EL PRESENTE DOCUMENTO EL CONTRATO PRIVADO, QUE CELEBRAN LAS SIGUIENTES EMPRESAS:

INKA-TECH CONTRATISTAS S.A.C., con RUC N° 20569216487, CON DOMICILIO FISCAL LOS PEÑONES D-8 SAN LUIS - NUEVO CHIMBOTE - SANTA - ANCASH, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR SU GERENTE GENERAL, LUIS FERNANDO ALVITEZ GONZALES, IDENTIFICADO CON D.N.I. N° 32994088, CUYOS MANDATOS Y PODERES SE ENCUENTRAN INSCRITOS EN LA PARTIDA ELECTRONICA N° 207419 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS DE CHIMBOTE, Y **J.L. CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.**, CON RUC N° 20530862250, CON DOMICILIO FISCAL CALLE NARCISO DE LA COLINA NRO. 132 DPTO. 402 URB. LAS GARDENIA LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR SU GERENTE GENERAL, JORGE MANUEL ZUÑIGA MARIN, IDENTIFICADO CON DNI N° 32919585, CUYOS MANDATOS Y PODERES SE ENCUENTRAN INSCRITOS EN LA PARTIDA ELECTRONICA N° 11035069 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS DE HUARAZ, A QUIENES EN ADELANTE SE LES DENOMINARA "LOS CONSORCIADOS", EN LOS TERMINOS Y CONDICIONES SIGUIENTES:

DOCUMENTO NO REDACTADO
EN LA NOTARÍA

SOLO SE CERTIFICAN LAS FIRMAS EN SU CASO RESPONSABILIDAD SOBRE EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO ART. 108 D. LEG. N° 1090

CLAUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES

LAS EMPRESAS CONSORCIADAS CUMPLEN CON DECLARAR QUE COMPARTEN O SON AFINES A UN MISMO OBJETO SOCIAL, Y QUE SE DEDICAN A LA EJECUCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y PRIVADAS, DENTRO DE ESTOS LA EJECUCIÓN DEL BUEN DESARROLLO DE LA OBRA: "REHABILITACIÓN Y RESTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 81025 JOSÉ ANTONIO ENCINAS - VÍCTOR LARCO HERRERA, TRUJILLO - LA LIBERTAD" RESPETANDO LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO A SUSCRIBIRSE CON LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA.

1.2. INKA-TECH CONTRATISTAS S.A.C y J.L. CONTRATISTAS GENERALES S.R.L, SON LAS EMPRESAS QUE FORMAN PARTE DEL PRESENTE CONTRATO, EN LO SUCESIVO DENOMINADAS CONJUNTAMENTE COMO "CONSORCIO ENCINAS" identificada con RUC N° 20605324399.

CLAUSULA SEGUNDA: OBJETO, ALCANCES, DENOMINACION Y PORCENTAJES DE PARTICIPACION

PARA EFECTOS DE LLEVAR ADELANTE LA EJEUCION DE LA OBRA CITADA EN LA CLAUSULA PRIMERA, LOS CONSORCIADOS CONVIENEN EN CONSTRUIR UN CONSORCIO QUE SE DENOMINARA "CONSORCIO ENCINAS", EN CONCORDANCIA CON LOS ARTICULOS 445 Y DEMAS PERTINENTES DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, RESPONDIENDO POR LA BUENA EJECUCION DE LA OBRA Y POR LAS OBLIGACIONES, QUE CONTRAE LA MISMA, EN CUANTO A LA DISTRIBUCION DE RESPONSABILIDADES, GASTOS, COSTOS, GANANCIAS Y/O PERDIDAS QUE SE OBTENGAN O DERIVEN DE LA OBRA, TENIENDO EN CUENTA LOS SIGUIENTES PORCENTAJES DE PARTICIPACION:

- **INKA-TECH CONTRATISTAS S.A.C** **30 % (Treinta Por ciento)**
 - Ejecución de la obra como materiales, personal, equipos y otros relacionados directamente con la ejecución de la obra. ===== (28%)
 - Apoyo Administrativo y logístico (Único Responsable de la Preparación de documentos para el proceso de selección, certificación de documentos (Anexos, declaraciones, certificados de trabajo de los profesionales que se requieren para el presente proceso de selección, factura, promesa de alquiler y contrato de maquinarias, equipos mínimos y otros) para la presentación de la oferta ante la entidad convocante y documentos necesarios para suscribir contrato). ===== (1%)
 - Financiamiento y Garantías. ===== (1%)
- **J.L. CONTRATISTAS GENERALES SRL** **70 % (Setenta por ciento)**
 - Ejecución de la obra como materiales, personal, equipos y otros relacionados directamente con la ejecución de la obra. ===== (70%)

CLAUSULA TERCERA: DOMICILIO DEL CONSORCIO

EL "CONSORCIO ENCINAS", ASI CONSTITUIDO SEÑALA COMO DOMICILIO LEGAL EN **JR. TIAHUANACO N° 1055 - URB. ZARATE - LIMA - LIMA - SAN JUAN DE LURIGANCHO.**

CLAUSULA CUARTA: DURACION DEL CONTRATO

LA DURACION DEL "CONSORCIO ENCINAS", SE INICIA DESDE LA SUSCRIPCION DEL PRESENTE HASTA CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES SEÑALADAS EN EL CONTRATO DE OBRA EN CASO SEAMOS ADJUDICADOS CON LA BUENA PRO.

CLAUSULA QUINTA: REPRESENTANTE COMUN DEL CONSORCIO

LOS CONSORCIADOS CONJUNTAMENTE CONVIENEN EN DESIGNAR AL SR. **KEVIN JUAN MURILLO CASTILLO**, IDENTIFICADO CON DNI N° 32988347, COMO REPRESENTANTE COMUN EL CUAL NO SE ENCUENTRA IMPEDIDO, INHABILITADO NI SUSPENDIDO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO, PARA QUE ACTUE CON LAS FACULTADES QUE SE INDICAN EN LA CLAUSULA SIGUIENTE.

Kevin Murillo Castillo
Kevin Juan Murillo Castillo
REPRESENTANTE COMUN

CLAUSULA SEXTA: FACULTADES DEL REPRESENTANTE COMUN

EL REPRESENTANTE COMUN DEL CONSORCIO ENCINAS EJERCERA LAS SIGUIENTES FACULTADES QUE SE ENUNCIAN A CONTINUACION:

- ACTUAR EN NOMBRE DEL CONSORCIO Y REPRESENTACIÓN DEL CONSORCIO, EN TODOS LOS ACTOS REFERIDOS AL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, SUSCRIPCIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO, CON PODERES SUFICIENTES PARA EJERCITAR LOS DERECHOS Y CUMPLIR LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DE SU CALIDAD DE POSTOR Y DE CONTRATISTA, HASTA LA CONFORMIDAD O LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO, SEGÚN CORRESPONDA.
- REPRESENTAR AL CONSORCIO ANTE CUALQUIER PERSONA NATURAL Y/O JURIDICA, ASI COMO ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES POLITICAS, ADMINISTRATIVAS, JUDICIALES, ARBITRALES, LABORALES, MUNICIPALES, LEGISLATIVAS, REGIONALES, MINISTERIALES, POLICIALES, EN JUICIO O FUERA DE EL, CON LAS FACULTADES GENERALES Y ESPECIALES SEÑALADAS EN LOS ARTICULOS 74°, 75° Y 77° DEL CODIGO PROCESAL CIVIL, ASIMISMO PODRA INTERPONER DEMANDAS JUDICIALES DE CUALQUIER INDOLE YA SEA ANTE EL PODER JUDICIAL, MINISTERIO PUBLICO, DEFENSORIA DEL PUEBLO, CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA U OTRAS ENTIDADES, PLANTEAR RECURSOS ORDINARIOS Y EL EXTRAORDINARIO DE NULIDAD O CASACION, PODRA DESISTIRSE, TRANSAR, CONCILIAR, ADEMAS DE NOMBRAR APODERADOS EN LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS JUDICIALES Y ARBITRALES, TAMBIEN PODRA REALIZAR TRAMITES ANTE SUNAT, APERTURAR EL RUC DEL CONSORCIO.
- ABRIR Y CERRAR CUENTAS CORRIENTES, CUENTAS DE DETRACCIONES O DE AHORROS, OPERAR SOBRE LAS MISMAS, GIRAR, ENDOSAR, COBRAR, AVALAR, DESCONTAR, RENOVAR, PROTESTAR CHEQUES, LETRAS, PAGARES Y DEMAS DOCUMENTOS DE CREDITO Y CAMBIO, SUCRIBIR CONTRATOS DE CREDITO EN CUENTA CORRIENTE, SOBREGIROS Y PRESTAMOS DE CUALQUIER NATURALEZA, CARTAS DE CREDITO, CARTAS FIANZAS, TODA CLASE DE CONTRATOS CIVILES Y COMERCIALES, COBRAR Y PERCIBIR LAS SUMAS DE DINERO QUE SE ADEUDEN AL CONSORCIO, POR CUALQUIER CONCEPTO O TITULO, OTORGANDO LOS RECIBOS Y CANCELACIONES DEL CASO, CUIDAR LA CONTABILIDAD. ELABORAR EL PROYECTO DE BALANCE GENERAL Y LLEVAR A CABO LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE REQUIERA EL CONSORCIO, SIENDO LA ANTERIOR ENUMERACION DE FACULTADES SIMPLEMENTE EXPLICATIVA MAS NO LIMITATIVA PUES EL REPRESENTANTE COMUN REPRESENTARA AL CONSORCIO SIN LIMITACION ALGUNA, LAS RESPONSABILIDADES DEL REPRESENTANTE COMUN CULMINARAN JUNTO CON LA APROBACION DE LA RESPECTIVA LIQUIDACION DE OBRA.

DOCUMENTO NO REDACTADO EN ESTE OFICINA

CLAUSULA CERRADA

SOLO SE CERTIFICA (N/ANS) FIRMAS Y/O SIN ASUMIR RESPONSABILIDAD SOBRE EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO (N/ANS) 108 D. LEG. N° 10491

CLAUSULA SEPTIMA: ASPECTOS CONTABLES

PARA TODOS LOS EFECTOS EL CONSORCIO LLEVARA SU PROPIA CONTABILIDAD INDEPENDIEMENTE DE LA CONTABILIDAD DE CADA UNA DE LAS EMPRESA CONSORCIADAS. PARA ELLO SEÑALAMOS EL RUC DEL CONSORCIO ENCINAS N° 20605324399.

CLAUSULA OCTAVA: DISPOSICIONES FINALES

EN TODO LO NO PREVISTO EN EL PRESENTE CONTRATO, SE APLICARÁ SUPLETORIAMENTE LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 445° Y 448° Y DEMAS PERTINENTES Y APLICABLES DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES.

CLAUSULA NOVENA: INSCRIPCION DEL CONTRATO

EN APLICACIÓN DEL ARTICULO 438° DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES EL PRESENTE CONTRATO DE CONSORCIO NO REQUIERE DE INSCRIPCION EN LOS REGISTROS PUBLICOS PARA SU PLENA VALIDEZ.

NUEVO CHIMBOTE, 30 DE SETIEMBRE DEL 2019.


 Jorge Manuel Zuñiga Marin
 DNI N° 32919585
 GERENTE GENERAL
 J.L. CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.


 INKATECH CONTRATISTAS S.A.C
 LUIS FERNANDO ALVITEZ GONZALES
 GERENTE
 Luis Fernando Alvitez Gonzales
 DNI N° 32991085
 GERENTE GENERAL
 INKA-TECH CONTRATISTAS S.A.C


 CONSORCIO ENCINAS
 Keyin Juan Murillo Castillo
 REPRESENTANTE COMUN

CERTIFICACIÓN AL DORSO
Notaría Magán



Chimbote, 30 de Setiembre del 2019

Señores

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA
COMITÉ DE SELECCIÓN**

Presente.-

Referencia: **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA ESPECIAL N° 04-2019-MDVLH - REHABILITACIÓN Y RESTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 81025 JOSÉ ANTONIO ENCINAS - VÍCTOR LARCO HERRERA, TRUJILLO - LA LIBERTAD**

Estimados Señores:

Tenemos el agrado de dirigirles la presente, a solicitud de **J.L. CONTRATISTAS GENERALES S.R.L. con RUC N° 20530862250**, integrante del **CONSORCIO ENCINAS** (compuesto por **INKA-TECH CONTRATISTAS SAC** y **J.L. CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.**), cliente nuestro desde Marzo del 2019 hasta Marzo del 2020, quien ha mostrado un buen cumplimiento y seriedad en sus operaciones con nuestra Institución.

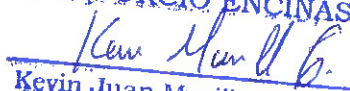
Asimismo, ponemos de su conocimiento que nuestro cliente tiene líneas de crédito aprobadas a la fecha hasta por el importe de S/ 3'300,000.00 (Tres millones trescientos mil soles)

Se expide la presente comunicación a solicitud de nuestro cliente antes mencionado y para los fines que éste estime conveniente.

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Muy cordialmente,


CARLOS MIGUEL RIOS CORDOVA
Ejecutivo de Negocios Banca Comercial
BANBIF

CONSORCIO ENCINAS

Kevin Juan Murillo Castillo
REPRESENTANTE COMÚN

DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD DEL REQUERIMIENTO

REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD

CONSORCIO ENGINAS

Kevin Juan Murillo Castillo
REPRESENTANTE COMÚN

CARLOS A. CIEZA URRELO
ABOGADO
NOTARIO DE TRUJILLO 0061

A. CARTA DE PRESENTACION DE OFERTA

CONSORCIO ENCINAS



Keyin Juan Murillo Castillo
REPRESENTANTE COMÚN

ANEXO N° 1

NOTARÍA MAGÁN MAREOVICH

Urb. Mariscal Luzuriaga Mz. C
2° Piso - Plaza Mayor de Nuevo
notariomagán@yahoo.com



CARTA DE PRESENTACIÓN DE OFERTA

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA ESPECIAL N° 04-2019-MDVLH
Presente. -

El que se suscribe, **KEVIN JUAN MURILLO CASTILLO**, REPRESENTANTE COMUN del **CONSORCIO ENCINAS** con RUC N° 20605324399 (integrado por las empresas **INKA-TECH CONTRATISTAS SAC** y **J.L. CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.**) identificado con DNI 32988347, me dirijo a usted con la finalidad de presentar mi oferta técnica económica de acuerdo con las bases del presente procedimiento de selección.

Trujillo, 25 de Setiembre del 2019

CONSORCIO ENCINAS

Kevin Murillo Castillo
Kevin Juan Murillo Castillo
REPRESENTANTE COMUN



Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal, según corresponda

DOCUMENTO REDACTADO EN PRESENCIA DE LA NOTARIA

SOLO SE CERTIFICAN LAS FIRMAS SIN ASUMIR RESPONSABILIDAD SOBRE EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO (ART. 98 D. LEG. N° 95-97)

Jorge Manuel Zuñiga Marin
Jorge Manuel Zuñiga Marin
DNI N° 32919585
GERENTE GENERAL

J.L. CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.



INKATECH CONTRATISTAS S.A.C
Luis Fernando Alvitez Gonzales
Luis Fernando Alvitez Gonzales
GERENTE

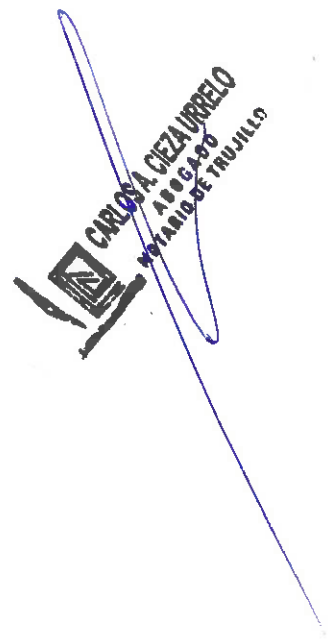
Luis Fernando Alvitez Gonzales
DNI N° 32991085
GERENTE GENERAL
INKA-TECH CONTRATISTAS SAC



CERTIFICACIÓN AL DORSO
Notaría Magán

Importante

- De conformidad con el artículo 37.1 del Reglamento, la Carta de presentación de oferta se presenta con firma legalizada del postor. En caso de consorcio, se requiere, además, las firmas legalizadas de todos sus integrantes, las cuales serán rubricadas debajo de la firma del representante legal o común del consorcio.


CARLOS A. CIEZA URRELO
ABOGADO
NOTARIO DE TRUJILLO

B. CONTRATO DE CONSORCIO

CONSORCIO ENCINAS



Keyin Juan Murillo Castillo
REPRESENTANTE COMÚN

CONTRATO DE "CONSORCIO ENCINAS"

0067
NOTARÍA MAGÁN MAREOVICH
Urb. Mariscal Luzuriaga Mz. C Lt. 13
Dist. de Chimbote
notariomagan@yahoo.com

CONSTE POR EL PRESENTE DOCUMENTO EL CONTRATO PRIVADO QUE CELEBRAN LAS SIGUIENTES EMPRESAS:

INKA-TECH CONTRATISTAS S.A.C., con RUC N° 20569216487, con DOMICILIO FISCAL LOS DELFINES D. 8 SAN LUIS - NUEVO CHIMBOTE - SANTA - ANCASH, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR SU GERENTE GENERAL, LUIS FERNANDO ALVITEZ GONZALES, IDENTIFICADO CON D.N.I. N° 32991085, CUYOS MANDATOS Y PODERES SE ENCUENTRAN INSCRITOS EN LA PARTIDA ELECTRONICA N° 1107309 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS DE CHIMBOTE, Y **J.L. CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.** CON RUC N° 20530862250, con DOMICILIO FISCAL CALLE NARCISO DE LA COLINA NRO. 132 DPTO. 402 URB. LAS GARDENIA LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR SU GERENTE GENERAL, JORGE MANUEL ZUÑIGA MARIN, IDENTIFICADO CON DNI N° 32919585, CUYOS MANDATOS Y PODERES SE ENCUENTRAN INSCRITOS EN LA PARTIDA ELECTRONICA N° 11035069 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS DE HUARAZ, A QUIENES EN ADELANTE SE LES DENOMINARA "LOS CONSORCIADOS", EN LOS TERMINOS Y CONDICIONES SIGUIENTES:

CLAUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES

1.1 LAS EMPRESAS CONSORCIADAS CUMPLEN CON DECLARAR QUE COMPARTEN O SON AFINES A UN MISMO OBJETO SOCIAL, Y QUE SE DEDICAN A LA EJECUCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y PRIVADAS DENTRO DE ESTOS LA EJECUCIÓN DEL BUEN DESARROLLO DE LA OBRA: **"REHABILITACIÓN Y RESTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 81025 JOSÉ ANTONIO ENCINAS - VÍCTOR LARCO HERRERA, TRUJILLO - LA LIBERTAD"** RESPETANDO LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO A SUSCRIBIRSE CON LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA.

1.2. **INKA-TECH CONTRATISTAS S.A.C** y **J.L. CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.**, SON LAS EMPRESAS QUE FORMAN PARTE DEL PRESENTE CONTRATO, EN LO SUCESIVO DENOMINADAS CONJUNTAMENTE COMO **"CONSORCIO ENCINAS"** identificada con **RUC N° 20605324399**.

CLAUSULA SEGUNDA: OBJETO, ALCANCES, DENOMINACION Y PORCENTAJES DE PARTICIPACION

PARA EFECTOS DE LLEVAR ADELANTE LA EJEUCION DE LA OBRA CITADA EN LA CLAUSULA PRIMERA LOS CONSORCIADOS CONVIENEN EN CONSTRUIR UN CONSORCIO QUE SE DENOMINARA **"CONSORCIO ENCINAS"**, EN CONCORDANCIA CON LOS ARTICULOS 445 Y DEMAS PERTINENTES DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, RESPONDIENDO POR LA BUENA EJECUCION DE LA OBRA Y POR LAS OBLIGACIONES, QUE CONTRAE LA MISMA, EN CUANTO A LA DISTRIBUCION DE RESPONSABILIDADES, GASTOS, COSTOS, GANANCIAS Y/O PERDIDAS QUE SE OBTENGAN O DERIVEN DE LA OBRA, TENIENDO EN CUENTA LOS SIGUIENTES PORCENTAJES DE PARTICIPACION:

- **INKA-TECH CONTRATISTAS S.A.C** **30 % (Treinta Por ciento)**
 - Ejecución de la obra como materiales, personal, equipos y otros relacionados directamente con la ejecución de la obra. ===== **(28%)**
 - Apoyo Administrativo y logístico (Único Responsable de la Preparación de documentos para el proceso de selección, certificación de documentos (Anexos, declaraciones, certificados de trabajo de los profesionales que se requieren para el presente proceso de selección, factura, promesa de alquiler y contrato de maquinarias, equipos mínimos y otros) para la presentación de la oferta ante la entidad convocante y documentos necesarios para suscribir contrato). ===== **(1%)**
 - Financiamiento y Garantías. ===== **(1%)**
- **J.L. CONTRATISTAS GENERALES SRL** **70 % (Setenta por ciento)**
 - Ejecución de la obra como materiales, personal, equipos y otros relacionados directamente con la ejecución de la obra. ===== **(70%)**

CLAUSULA TERCERA: DOMICILIO DEL CONSORCIO

EL **"CONSORCIO ENCINAS"**, ASI CONSTITUIDO SEÑALA COMO DOMICILIO LEGAL EN **JR. TIAHUANACO N° 1055 - URB. ZARATE - LIMA - LIMA - SAN JUAN DE LURIGANCHO**.

CLAUSULA CUARTA: DURACION DEL CONTRATO

LA DURACION DEL **"CONSORCIO ENCINAS"**, SE INICIA DESDE LA SUSCRIPCION DEL PRESENTE HASTA CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES SEÑALADAS EN EL CONTRATO DE **OBRA EN CINCO SEMANAS** ADJUDICADOS CON LA BUENA PRO.

CLAUSULA QUINTA: REPRESENTANTE COMUN DEL CONSORCIO


Kevin Juan Murillo Castillo
REPRESENTANTE COMUN

LOS CONSORCIADOS CONJUNTAMENTE CONVIENEN EN DESIGNAR AL SR. **KEVIN JUAN MURILLO CASTILLO**, IDENTIFICADO CON **DNI N° 32988347**, COMO **REPRESENTANTE COMUN** EL CUAL NO SE ENCUENTRA IMPEDIDO, INHABILITADO NI SUSPENDIDO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO, PARA QUE ACTUE CON LAS FACULTADES QUE SE INDICAN EN LA CLAUSULA SIGUIENTE.

DOCUMENTO NO REDACTADO EN LA NOTARIA

SOLO SE CERTIFICAN(LAS) FIRMA(S) SIN ASUMIR RESPONSABILIDAD POR EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO (ART. 109 D. LEG. N° 00431)

CLAUSULA SEXTA: FACULTADES DEL REPRESENTANTE COMUN

EL REPRESENTANTE COMUN DEL CONSORCIO ENCINAS EJERCERA LAS SIGUIENTES FACULTADES QUE SE ENUNCIAN A CONTINUACION:

NOTARÍA MAGÁN MAREOVICH
Urb. Mariscal Luzuriaga Mz. C Lt. 13
2º Piso - Plaza Mayor de Nuevo Chimbo
notariomagan@yahoo.com

- ACTUAR EN NOMBRE DEL CONSORCIO Y REPRESENTACIÓN DEL CONSORCIO, EN TODOS LOS ACTOS REFERIDOS AL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, SUSCRIPCIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO, CON PODERES SUFICIENTES PARA EJERCITAR LOS DERECHOS Y CUMPLIR LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DE SU CALIDAD DE POSTOR Y DE CONTRATISTA HASA LA CONFORMIDAD O LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO, SEGÚN CORRESPONDA.
- REPRESENTAR AL CONSORCIO ANTE CUALQUIER PERSONA NATURAL Y/O JURIDICA, ASI COMO ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES POLITICAS, ADMINISTRATIVAS, JUDICIALES, ARBITRALES, LABORALES, MUNICIPALES, LEGISLATIVAS, REGIONALES, MINISTERIALES, POLICIALES, EN JUICIO O FUERA DE EL, CON LAS FACULTADES GENERALES Y ESPECIALES SEÑALADAS EN LOS ARTICULOS 74°, 75° Y 77° DEL CODIGO PROCESAL CIVIL, ASIMISMO PODRA INTERPONER DEMANDAS JUDICIALES DE CUALQUIER INDOLE YA SEA ANTE EL PODER JUDICIAL, MINISTERIO PUBLICO, DEFENSORIA DEL PUEBLO, CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA U OTRAS ENTIDADES, PLANTEAR RECURSOS ORDINARIOS Y EL EXTRAORDINARIO DE NULIDAD O CASACION, PODRA DESISTIRSE, TRANSAR, CONCILIAR, ADEMAS DE NOMBRAR APODERADOS EN LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS JUDICIALES Y ARBITRALES, TAMBIEN PODRA REALIZAR TRAMITES ANTE SUNAT, APERTURAR EL RUC DEL CONSORCIO.
- ABRIR Y CERRAR CUENTAS CORRIENTES, CUENTAS DE DETRACCIONES O DE AHORROS, OPERAR SOBRE LAS MISMAS, GIRAR, ENDOSAR, COBRAR, AVALAR, DESCONTAR, RENOVAR, PROTESTAR CHEQUES, LETRAS, PAGARES Y DEMAS DOCUMENTOS DE CREDITO Y CAMBIO, SUCRIBIR CONTRATOS DE CREDITO EN CUENTA CORRIENTE, SOBREGIROS Y PRESTAMOS DE CUALQUIER NATURALEZA, CARTAS DE CREDITO, CARTAS FIANZAS, TODA CLASE DE CONTRATOS CIVILES Y COMERCIALES, COBRAR Y PERCIBIR LAS SUMAS DE DINERO QUE SE ADEUDEN AL CONSORCIO, POR CUALQUIER CONCEPTO O TITULO, OTORGANDO LOS RECIBOS Y CANCELACIONES DEL CASO, CUIDAR LA CONTABILIDAD. ELABORAR EL PROYECTO DE BALANCE GENERAL Y LLEVAR A CABO LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE REQUIERA EL CONSORCIO, SIENDO LA ANTERIOR ENUMERACION DE FACULTADES SIMPLEMENTE EXPLICATIVA MAS NO LIMITATIVA PUES EL REPRESENTANTE COMUN REPRESENTARA AL CONSORCIO SIN LIMITACION ALGUNA, LAS RESPONSABILIDADES DEL REPRESENTANTE COMUN CULMINARAN JUNTO CON LA APROBACION DE LA RESPECTIVA LIQUIDACION DE OBRA.

DOCUMENTO NO REDACTADO EN ESTA NOTARIA

CARLOS VILLALBA
Notario de Trabajo

SOLO SE CERTIFICAN LAS FIRMAS SIN ASSUMIR RESPONSABILIDAD SOBRE EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO (ART. 1018 D. REG. N° 1049)

CLAUSULA SEPTIMA: ASPECTOS CONTABLES

PARA TODOS LOS EFECTOS EL CONSORCIO LLEVARA SU PROPIA CONTABILIDAD INDEPENDIEMENTE DE LA CONTABILIDAD DE CADA UNA DE LAS EMPRESA CONSORCIADAS. PARA ELLO SEÑALAMOS EL RUC DEL CONSORCIO ENCINAS N° 20605324399.

CLAUSULA OCTAVA: DISPOSICIONES FINALES

EN TODO LO NO PREVISTO EN EL PRESENTE CONTRATO, SE APLICARÁ SUPLETORIAMENTE LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 445° Y 448° Y DEMAS PERTINENTES Y APLICABLES DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES.

CLAUSULA NOVENA: INSCRIPCION DEL CONTRATO

EN APLICACIÓN DEL ARTICULO 438° DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES EL PRESENTE CONTRATO DE CONSORCIO NO REQUIERE DE INSCRIPCION EN LOS REGISTROS PUBLICOS PARA SU PLENA VALIDEZ.

NUEVO CHIMBOTE, 30 DE SETIEMBRE DEL 2019.


Jorge Manuel Zuñiga Marin
DNI N° 32919585
GERENTE GENERAL



INKATECH CONTRATISTAS S.A.C

LUIS FERNANDO AVITEZ GONZALES
GERENTE



Luis Fernando Alvitez Gonzales
DNI N° 32991085
GERENTE GENERAL
INKA-TECH CONTRATISTAS S.A.C

CONSORCIO ENCINAS

Kevin Juan Murillo Castillo
REPRESENTANTE COMUN

CERTIFICACIÓN AL DORSO
Notaría Magán



Código N° 48823870
Solicitud N° 563368
23/09/2018 18:20:15



REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
LIBRO DE SOCIEDADES COMERCIALES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CERTIFICADO DE VIGENCIA

El funcionario que suscribe, **CERTIFICA:**

Que, en la partida electrónica N° 11035069 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de HUARAZ, consta registrado y vigente el nombramiento a favor de ZUNIGA MARIN JORGE MANUEL, identificado con DNI 72919585 cuyos datos se precisan a continuación:

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: J.L. CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.

LIBRO: SOCIEDADES COMERCIALES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ASIENTO: C0004

CARGO: GERENTE GENERAL

FACULTADES:

RÉGIMEN DE LA GERENCIA GENERAL: La sociedad tendrá un gerente o más, uno de los cuales tendrá la denominación de gerente general. El gerente será nombrado por la junta general por plazo indefinido.

FACULTADES DEL GERENTE: El gerente general gozará de las siguientes facultades:

FACULTADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS.- Representar a la empresa ante toda clase de autoridades políticas, administrativas, policiales, militares, tributarias, municipales, aduaneras y judiciales del fuero común, privativo y arbitral; con todas las facultades y atribuciones generales de representación, así como de las especiales para disponer de los derechos sustantivos, iniciando todo tipo de acciones o excepciones, sean civiles, penales administrativas, ya sea en procesos contenciosos o no contenciosos, para demandar, reconvenir, contestar demandas y reconveniciones, desistirse del proceso de un acto procesal o de la pretensión, allanarse o reconocer la demanda o pretensiones conciliar transigir dentro o fuera del proceso, someter a arbitraje las pretensiones controvertidas en el proceso o fuera de él, sustituir o delegar la representación procesal, nombre o revocar apoderados judiciales, celebrar cualquier acto jurídico posterior a la sentencia en interés a la sociedad, otorgar contracautela, intervenir como terceros en cualquier proceso en que tenga interés, solicitar medidas cautelares prueba anticipada, interponer todo tipo de solicitudes, peticiones o recursos, sean de reconsideración, apelación, revisión, casación o nulidad ordinarios o extraordinarios, intervenir en la ejecución de las sentencias incluso para el cobro de costas y costos, consignar y/o cobrar consignaciones, asistir a las audiencias de saneamiento, conciliación y pruebas, prestando declaración de parte, declaración testimonial, reconocimiento y exhibición de documentos con las más amplias atribuciones y demás facultades contenidas en los arts. 74, 75 y 77 del código procesal civil.

FACULTADES ADMINISTRATIVAS Y LABORALES: Las facultades otorgadas incluyen también el de representar a la empresa ante la SUNAT, SUNAD, municipalidades y demás autoridades tributarias, administrativas y locales formulando toda clase de peticiones promoviendo procesos administrativos, interponer todo tipo de recursos, apelaciones, reconsideraciones, revisiones, sean ordinarios y extraordinarios, cancelar o reclamar obligaciones tributarias; así como ante las autoridades del ministerio de trabajo y promoción social en los procesos laborales, judiciales o privativos de trabajo, en los procesos de inspección, en las negociaciones colectivas, y en todo lo relativo a las relaciones individuales y colectivas de trabajo conforme los dispositivos legales vigentes. Intervenir en licitaciones y/o concursos públicos de cualquier naturaleza, así como de adjudicaciones directas suscribiendo la documentación necesaria.

CONSORCIO DE OFICINAS REGISTRAL HUARAZ
Kevin Juan Murillo Castillo

• LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICIÓN (ART. 140° DEL T.U.O DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 12201-2018-00001

• La autenticidad del presente documento podrá verificarse en la página web <https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/acceso/fmTitulos.faces> en el plazo de 90 días calendario contados desde su emisión.

FACULTADES BANCARIAS.- Abrir y cerrar cuentas corrientes, de ahorro a plazos o de cualquier otro género, girar contra ellas, transferir fondos de ellas, efectuar retiros y sobregirarse en cuentas corrientes con o sin garantía mobiliaria, hipotecaria, aval y/o fianza en todo tipo de instituciones bancarias y/o financieras o en cualquier tipo de instituciones de crédito, contratar cajas de seguridad, abrirlas operarias, y/o cerrarlas, depositar, disponer, retirar fondos mediante tarjetas de crédito, endosar, aceptar, avalar, descontar depositar, retirar, cobrar, protestar, re-aceptar, renovar, cancelar y/o dar en garantía o en procuración, según su naturaleza, letras de cambio, pagares, vales, cheques, y en general todo tipo de títulos valores, así como cualquier otro documento mercantil y/o civil, incluyendo pólizas, conocimientos de embarque, cartas porte, cartas de crédito, certificados de depósito, warrants, incluyendo su constitución, fianzas y/o avales, avance accounts; celebrar activa o pasivamente contratos de mutuo con instituciones bancarias, financieras o con cualquier otra persona natural o jurídica con o sin garantías; dar en garantía mobiliaria, constituir hipotecas, otorgar y solicitar avales, fianzas, y cualquier otra garantía, aun a favor de terceros, para afianzar operaciones crediticias, financieras y/o comerciales con bancos, financieras, seguros, caja de ahorros cooperativas o con cualquier otra institución certificada, y/o persona natural y/o jurídica, nacional y/o extranjera; en general, celebrar todo tipo de obligaciones de crédito con las que garantice u obtenga beneficio o crédito a favor de la empresa y/o para terceros; comprar, vender, arrendar, permutar, donar bienes sean muebles o inmuebles; transigir y condonar obligaciones; celebrar convenios arbitrales y todo tipo de contratos de leasing, arrendamiento financiero, factoring, joint venture, franchising, franquicias, underwriting, fideicomiso, compra y venta de acciones en bolsa y fuera de ella, escrituras, vales, pagares y letras de cambio, incluidas las letras hipotecarias sean en moneda nacional o extranjera. Constituir empresas y/o todo tipo de personas jurídicas sean en el país o en el extranjero permitidas por la ley; intervenir en las licitaciones y/o concursos públicos de cualquier naturaleza, así como de adjudicaciones directas; y en general firmar toda clase de contratos, sean civiles o mercantiles, típicos, atípicos, y/o provenientes de los usos y costumbres mercantiles y/o bancarias sin reserva ni limitación alguna, así como suscribir los instrumentos públicos y privados a que hubiere lugar.

AMPLIACION DE FACULTADES DE LA GERENCIA: Quedando modificado el artículo 15° del estatuto.

ARTÍCULO 15°.- El gerente general está facultado para la ejecución de todo tipo de acto o contrato correspondiente al objeto de la sociedad pudiendo asimismo realizar a sola firma los siguientes actos:

FACULTADES ADMINISTRATIVAS.

Ejecutar la junta general de accionistas.

Suscribir la correspondencia de la sociedad a nivel nacional e internacional.

Suscribir estados financieros.

Cuidar la contabilidad y formular las cuentas y el balance.

Ordenar auditorías a nivel nacional y regional.

Suscribir todo tipo de minutas y escrituras públicas relacionadas al objeto social y que coadyuven a la buena marcha de la sociedad.

Otorgar recibos o cancelaciones sin límite alguno.

Solicitar adquirir transferir dar y tomar en arrendamiento a nombre de la sociedad registro de patentes marcas nombres comerciales y/o concesiones y celebrar cualquier tipo de contrato referente a la propiedad industrial o intelectual.

Nombrar apoderados especiales pudiendo delegar las facultades que el posea así como revocarlas, asimismo podrá delegar o sustituir el poder de representación administrativa.

Representar a la sociedad en actos y contratos que esta celebre con terceros y suscribir los documentos que se requieran.

Representar a la sociedad en licitaciones públicas y privadas.

FACULTADES LABORALES.

Nombrar funciones a nivel nacional.

Amonestar y cesar funcionarios.

Suspender y despedir al personal.

Amonestar verbalmente y por escrito al personal.

Fijar y modificar el horario y demás condiciones de trabajo.

Suscribir planillas boletas de pago y liquidaciones de beneficios sociales.

Otorgar certificados de trabajo, constancias de aprendizaje formación laborales y prácticas pre profesionales.

CONSORCIO ENCINAS

Kevin Murillo Castillo

Kevin Juan Murillo Castillo
REPRESENTANTE COMÚN

• LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICIÓN (ART. 140° DEL T.U.O DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 126-2012-SUNARP-SN).

• La autenticidad del presente documento podrá verificarse en la página web <https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/acceso/fmTitulos.faces> en el plazo de 90 días calendario contados desde su emisión.

Suscribir las comunicaciones al ministerio de trabajo ESSALUD a las administradoras de fondos de pensiones y a los organismos privados de salud.

Aprobar el reglamento interno de trabajo.

FACULTADES CONTRACTUALES: Podrá realizar los actos y celebrar contratos que sea necesarios para el cumplimiento del objeto de la sociedad asimismo podrá negociar celebrar suscribir modificar rescindir resolver y dar por concluidos los siguientes contratos.

Trabajo a plazo determinado.

Compra venta de bienes muebles.

Compra venta de bienes inmuebles.

Permuta

Suministro

Donación

Mutuo con o sin garantía anticrética, garantía mobiliaria hipotecaria o de cualquier otra índole.

Arrendamiento de bienes muebles e inmuebles.

Arrendamiento financiero lease back y fideicomiso

Comodato.

Prestación de servicios en general lo que incluye la locación de servicios el contrato de obra el mandato el depósito y el secuestro.

Fianza simple y fianza solidaria.

Contratos preparatorios y sub contratos.

Otorgamiento de garantías en general como garantía mobiliaria hipoteca y anticresis.

Levantamiento de de garantías en general como garantía mobiliaria hipoteca y anticresis.

Seguros.

Comisión mercantil, concesión privada y pública, construcción y publicidad transportes y distribución así como cualquier otro contrato atípico o innominado que requiere celebrar la sociedad.

Contratos de colaboración empresarial tales como consorcio asociación en participación joint venture, sea con personal natural o jurídico de derecho público o privado.

FACULTADES BANCARIAS

Abrir y cerrar todo tipo de cuentas y depósitos en cualquier institución.

Ingresar y retirar fondos en todo tipo de instituciones.

Autorizar transferencias de fondos entre cuentas de la sociedad y entre estas con cuentas de terceros.

Girar endosar aceptar, avalar y dar en garantía, letras, letras hipotecarias, pagares, vales y en general cualquier documentación crediticia.

Descontar, protestar y cobrar letras, letras hipotecarias, pagares, vales y en general cualquier documentación crediticia,

Girar, endosar, prestar, cobrar y dar en garantía cheques y cualquier otra orden de pago.

Solicitar cartas de crédito o cartas fianza en moneda nacional o extranjera.

Solicitar y acordar créditos en cuentas corriente, avance o sobregiro y crédito documentario.

Efectuar todas las operaciones relacionadas con almacenes generales de depósito o depósitos aduaneros autoridades, pudiendo suscribir, endosar gravar, descontar y cobrar certificados de depósitos, warrants y demás documentos análogos.

Alquilar cajas de seguridad, abrirlas y retirar su contenido.

Depositar, retirar, comprar y vender valores.

Contratar pólizas de seguros y endosarlas.

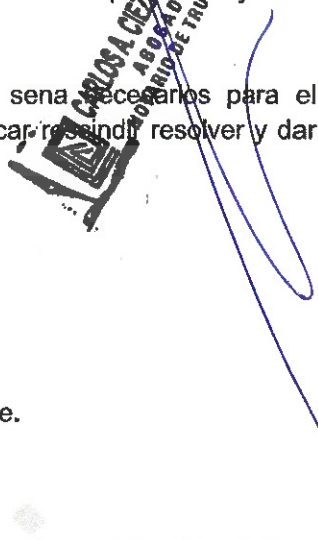
Otorgar fianzas y prestar aval.

FACULTADES DE REPRESENTACION.

Dirigir la marcha administrativa y es el representante legal de la sociedad con todas las Facultades del mandato conforme al contrato al código civil y los poderes de las artículos 74 y 75 del código procesal civil, los que podrá sustituir conforme el artículo 77 del mismo código y readquirir cuantas veces sea necesario y otorgar la facultad de emplazamiento conforme el artículo 4360 del código procesal civil.

Asimismo tendrá las facultades a que se refiere la ley procesal de trabajo N0 29497 y normas conexas.

CARLOS A. CIEZA TORRELO
ABOGADO
OFICINA DE TRUJILLO



CONSORCIO ENCINAS

Kevin Juan Murillo Castillo
REPRESENTANTE COMÚN

* LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICIÓN (ART. 140° DEL T.U.O DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 126-2012-SUNARP-SN).

* La autenticidad del presente documento podrá verificarse en la página web <https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/acceso/frmTitulos.faces> en el plazo de 90 días calendario contados desde su emisión.

El gerente general a sola firma podrá representar la sociedad ante la SUNAT, SUNARP, Municipalidades y demás autoridades tributarias administrativas y locales formulando toda clase de peticiones, promover procesos administrativos, interponer toda tipa de recursos, apelaciones, reconsideraciones, revisiones, sean ordinarias y extraordinarios, cancelar o reclamar obligaciones tributarias; así como ante las autoridades del Ministerio de Trabajo y Promoción del empleo en los procesos laborales, judiciales o privados de trabajo, en los procesos de inspección en las negociaciones colectivas de trabajo conforme los dispositivos legales vigentes con las facultades señaladas en los artículos 74 y 75 del Código Procesal Civil.

Asumir la representación de la sociedad especialmente en procedimientos laborales ante el Ministerio de Trabajo y las juzgadas y salas especializadas de trabajo en todas las divisiones e instancias con todas las facultades necesarias y en forma especial las contenidas en la ley procesal de trabajo N° 29497 y demás normas aplicables.

Asumir la representación de la sociedad participando en la negociación y conciliación, practicar todos los actos procesales propios de éstas, suscribir cualquier acuerdo y, llegado el caso, la convención colectiva de trabajo, de conformidad con las normas vigentes, y dentro de las limitaciones que fijan las mismas.

Representar a la sociedad especialmente en procedimientos penales, con las facultades específicas de denunciar constituirse en parte civil, prestar instructiva, preventiva y testimoniales, pudiendo acudir a nombre de la sociedad ante la policía nacional del Perú, sin límite de facultades.

Representar a la sociedad ante cualquier autoridad pública o privada, incluidas todas las gestiones ante osce, seace, dirigir peticiones a organismos públicos o privadas coordinadores de las precalificaciones, licitaciones, interponer recursos ordinarios, extraordinarios, reclamaciones, solicitar información, suscribir actas y correspondencia, suscribir las ferias y expedientes que se presenten, suscribir formularios oficiales y, en general, hacer todo lo necesario para lograr que la sociedad sea precalificada y obtenga la buena pro en las licitaciones públicas en las cuales tenga interés en participar, incluyendo la suscripción del respectivo contrato. Para el efecto podrá participar en los actos, gestiones, diligencias y etapas de licitaciones públicas o privadas, concursos públicos, y en general en toda acta o proceso de contratación de bienes, servicios y obras con el estado o particulares, presentando cualquier documento público o privado exigidos por las bases, firmar declaraciones juradas y cualquier otro documento, carta y/o declaración exigida por las bases, presentar los sobres y propuestas, otorgar garantías y generar, obtener, suscribir y presentar declaraciones juradas, contratos y cualquier otro documento, suscribir las actas y acuerdos necesarios, renunciar derechos, presentar recursos impugnatorios y realizar cualquier otro acto necesaria; cancelar la buena pro y celebrar contratos.

Someter a conciliación extrajudicial o arbitraje, aquellas cuestiones que por mandato legal o por convenio a las partes interesadas aconsejen el uso de los mecanismos alternativos de solución de conflictos, pudiendo también aceptar las invitaciones a conciliar o al arbitraje, según la dispuesta en la ley 26872 y su modificatoria y el decreto legislativo N° 1071 y demás normas conexas.

FACULTADES ESPECIALES.

Otorgar, delegar, sustituir y revocar poderes.

Otorgar poder para pleitos, otorgar poderes, laboral, sustituir y delegar parcialmente sustituir y delegar totalmente y revocarlas cuando crea conveniente a los intereses de la empresa, para la representación en juicio fuera de ella con las atribuciones generales del mandato y las especiales contenidas en los artículos 74 y 75 del código procesal civil, que fueren necesarias a favor de terceras personas, cuantas veces lo crea conveniente.

En la referente a las facultades de compra venta de bienes muebles o inmuebles, negociación de títulos valores, así como en los casos de arrendamiento y arrendamiento financiero, el gerente queda facultada (conforme corresponda) para poder ofertar al mejor postor, determinar formas y condiciones de pago, pactar el precio y demás pormenores que se requieran para tales fines."

DOCUMENTO QUE DIO MÉRITO A LA INSCRIPCIÓN:

POR JUNTA GENERAL DE FECHA 02-SET-2019, ASÍ CONSTA EN LA COPIA CERTIFICADA EL 04-SET-2019, POR EL NOTARIO DE LA PROVINCIA DE SANTA GUSTAVO ADOLFO MAGAN MARCOVICH.

II. ANOTACIONES EN EL REGISTRO PERSONAL O EN EL RUBRO OTROS

Ninguno

CONSORCIO ENCINAS
Kevin Murillo Castillo
Kevin Juan Murillo Castillo
REPRESENTANTE COMÚN

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICIÓN (ART. 140° DEL T.U.O DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 126-2012-SUNARP-SN).
La autenticidad del presente documento podrá verificarse en la página web <https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/acceso/frmTitulos.faces> en el plazo de 90 días calendario contados desde su emisión.

III. TÍTULOS PENDIENTES

Ninguno

IV. DATOS ADICIONALES DE RELEVANCIA PARA CONOCIMIENTO DE TERCEROS

Ninguno

Nº de Fojas del Certificado: 5

Nº Recibo: 2019-1269187

Derechos Pagados: S/.25.00

Mayor Derecho: S/.0.00

Total de Derechos: S/.25.00

CARLOS A. CIEZA URBELO
ABOGADO
NOTARIO DE TRUJILLO

Verificado y expedido por MABY HERMELINDA DE LA CRUZ LICAS, ABOGADO CERTIFICADOR de la Oficina Registral de HUARAZ, a las 09:23:33 horas del 26 de Septiembre del 2019



Abog. Maby Hermelinda De la Cruz Licas
ABOGADO CERTIFICADOR
Zona Registral N° VII- Sede Huaraz

Sunarp
Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

CONSORCIO ENCINAS

Kevin Juan Murillo Castillo
REPRESENTANTE COMÚN

• LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICIÓN (ART. 140° DEL T.U.O DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 126-2012-SUNARP-SN).

• La autenticidad del presente documento podrá verificarse en la página web <https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/acceso/frmTitulos.faces> en el plazo de 90 días calendario contados desde su emisión.

ZONA REGISTRAL N° VII - SEDE HUARAZ
Oficina Registral de Chimbote

Publicidad N° 2019-06943816
25/09/2019 16:07:47

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS
LIBRO DE SOCIEDADES ANONIMAS

CERTIFICADO DE VIGENCIA

El funcionario que suscribe, **CERTIFICA**:

Que, en la partida electrónica N° 11074419 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Chimbote, consta registrado y vigente el **NOMBRAMIENTO** a favor de **ALVITEZ GONZALES LUIS FERNANDO**, identificado con D.N.I N° 32991085, cuyos datos se precisan a continuación:

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: INKA - TECH CONTRATISTAS S.A.C.

LIBRO: SOCIEDADES ANONIMAS

ASIENTO: A00001

CARGO: GERENTE GENERAL

FACULTADES:

Facultades: El gerente general está facultado para la ejecución de todo acto y/o contrato correspondiente al objeto de la sociedad, pudiendo realizar adicionalmente y firmar los siguientes actos y contratos: [...].

B) EN EL ORDEN CONTRACTUAL:

- 1.- Suscribir contratos de suministro.
- 2.- Suscribir y solicitar contratos de prestación de servicios, en cualquier de sus modalidades ya sean de locación de servicios, obra, mandato, deposito o secuestro intervenir en licitaciones, apertura de sobres y concursos de precios nacionales e internacionales y en cualquier acto, como postor representando a la empresa, aceptando y firmando el contrato de la buena pro y todo tipo de documentación inherente a tales actos, presupuestos, fianzas, adelantos, garantía, contratos de ejecución de obras y otros.
- 3.- Suscribir convenios arbitrales, de cualquier naturaleza administrativa judicial.
- 4.- Suscribir contratos nominados o innominados, civiles o mercantiles y realizar cualquier clase de tramites y gestiones bancarias y financieras, sin restricción alguna, necesarios para la marcha y desarrollo del objeto de la empresa asimismo suscribir contratos de seguros de cualquier naturaleza recibir las indemnizaciones derivadas de tales contratos y transigir los siniestros que pudiera sufrir la compañía.
- 5.- Delegar o sustituir facultades de representación ante todo tipo de autoridades y especialmente para que suscriba en nombre de la empresa contratos y/o escrituras públicas, de Consorcio e intervenga en proceso de selección de contrataciones con el gobierno central, regional, local o municipal, firmar contratos de ejecución y consultoría de obras y de bienes y servicios, asimismo para que delegue sus facultades o nombrar a un representante ante dichas entidades para presentar las propuestas técnicas y económicas, en contrataciones con instituciones públicas y privadas así como para suscribir el acta de recepción de sobre y otorgamiento de buena pro.

C) EN EL ORDEN BANCARIO Y FINANCIERO: Celebrar, firmar contratos, privados y/o escrituras públicas en moneda nacional o extranjera y ejecutar los siguientes actos.

1. Ordenar pagos y otorgar recibos y cancelaciones.
2. Girar cheques ya sea sobre saldos deudores o acreedores, cobrar cheques y endosar cheques para abono en cuenta de la empresa o a terceros.
3. Girar, emitir, aceptar, endosar, cobrar, avalar, afianzar, prorrogar y/o descontar letras de cambio, pagares, facturas conformadas y cualquier otro título valor.
4. Endosar certificados de depósito, conocimientos de embarque, pólizas de seguros y/o warrants, así como cualquier otro título valor o documento comercial o de crédito transferible, depositar y retirar valores mobiliarios en custodia; así mismo gravarlos y enajenarlos.
5. Abrir, retirar y cerrar cualquier operación bancaria, inclusive la apertura, retiro y/o recepción de cuentas corrientes, cuentas a plazo, cuentas de ahorro, cuentas de custodia y/o depósitos, depositar o retirar fondos, girar contra las cuentas, solicitar sobregiros, solicitar y abrir cartas crédito, crédito en cuenta corriente. Crédito documentario, solicitar y contratar fianzas bancarias, celebrar contratos de arrendamientos financiero

CARLOS A. MEZA URRELO
NOTARIO DE TRUJILLO

Yesenia More Mora
ASOCIADA CERTIFICADORA
Oficina Registral de Nuevo Chimbote
Zona Registral N° VII - Sede Huaraz

CONSORCIO ENCINAS
Kevin Juan Murillo Castillo
REPRESENTANTE COMÚN

- o leasing, leasing back, factoring y/o underwriting. Observar de cuenta corriente, así como solicitar información sobre operaciones realizadas en cuentas y/o depósitos de la sociedad.
6. Efectuar cobros de giros y transferencias, efectuar cargos y abonos en cuentas, efectuar pagos de transferencias y otorgar cancelaciones y recibos.
 7. Celebrar contratos de compra venta, promesa de compra-venta y/o muebles, vehículos e incluyendo acciones, bonos y además valores mobiliarios, así como realizar operaciones de reporte respecto de estos últimos.
 8. Celebrar contratos de préstamos, mutuos, arrendamiento, dación en pago, fideicomiso, fianza, comodatos, uso, usufructo, opción, cesión de derechos y de derechos y de posición contractual, tanto en manera activa como pasiva, para la adquisición, disposición y gravamen de toda clase de bienes muebles, vehículos e inmuebles, incluyendo el alquiler y posterior manejo de caja de seguridad; así como cualquier tipo de contrato bancario; así como acordar la validez de las transferencias electromecánicas de fondos, por facsímil u otros medios similares, entre cuentas propias o a favor de terceros, con cualquier entidad bancarias o financieras.
 9. Prestar aval y otorgar fianza a nombre de la empresa, a favor de si mismo y/o de terceros; así como constituir prenda o hipoteca o gravar de cualquier forma los bienes muebles o inmuebles de la empresa, pudiendo afectar cuentas, depósitos, títulos valores o valores mobiliarios en garantía, inclusive en fideicomiso en garantía.
 10. Celebrar contratos de créditos en general, ya sea crédito en cuenta corriente, crédito documentario, préstamos, mutuos, advance account y otros; así como ceder derechos y créditos.
 11. Constituir garantías reales sobre bienes de propiedad de la sociedad, bajo la modalidad de garantía mobiliaria, hipoteca y otras que permita la ley, con facultad de solicitar sobre ellas la emisión de títulos valores o valores con anotación en cuenta como warrants o título de crédito hipotecario negociable.
 12. Levantamientos de Hipotecas.

D) FACULTADES ESPECIALES:

1. Otorgar poderes, delegar poderes, sustituir poderes.
2. Otorgar poder para pleitos, otorgar poderes, laboral, sustituir y delegar parcialmente, sustituir y delegar totalmente y revocarlos cuando crea conveniente a los intereses de la empresa, para la representación en juicio o fuera de el con las atribuciones generales del mandato y las especiales contenidas en el art. 74 y 75 del C.P.C., que fueren necesarios, a favor de terceros personas, cuantas veces lo crea conveniente.

RUBRO B00001: AMPLIACION DE FACULTADES GERENCIALES:

ARTÍCULO 10°: LA GERENCIA: (...).

B. EN EL ORDEN CONTRACTUAL

1. Suscribir contratos de suministro.
2. Suscribir y solicitar contratos de prestación de servicios, en cualquiera de sus modalidades ya sean de locación de servicios, obra, mandato, depósito o secuestro, intervenir en licitaciones, apertura de sobres y concursos de precio nacionales e internacionales y en cualquier acto, como postor representando a la empresa, aceptado y firmando el contrato de la buena pro y todo tipo de documentación inherente a tales actos, presupuestos, fianzas, adelantos, garantías, contratos de ejecución de obras y otros.
3. Suscribir convenios arbitrales, de cualquier naturaleza administrativa judicial.
4. Suscribir contratos nominados o innominados, civiles o mercantiles y realizar cualquier clase de trámites y gestiones bancarias y financieras, sin restricción alguna necesarios para la marcha y desarrollo del objeto de la empresa asimismo suscribir contratos de seguros de cualquier naturaleza, recibir las indemnizaciones derivadas de tales contratos y transigir los siniestros que pudiera sufrir la compañía.
5. Delegar o sustituir facultades de representación ante todo tipo de autoridades y especialmente para que suscriba en nombre de la empresa contratos y/o escrituras públicas, de consorcio e intervenga en proceso de selección de contrataciones con el gobierno central, regional, local o municipal, firmar contratos de ejecución y consultoría de obras y de bienes y servicios, asimismo para que delegue sus facultades o nombrar a un representante ante dichas entidades para presentar las propuestas técnicas y económicas, en contratación con

instituciones públicas y privadas así como para suscribir el acta de recepción y otorgamiento de la buena pro.

6. Comprar y vender, arrendar, permutar y todo tipo de contratos de leasing, arrendamiento financiero, factoring, joint venture, franchising, franquicias, underwriting, fideicomisos.
7. Compra y venta de acciones en la bolsa o fuera de ella, facturas, vales, pagarés y letras de cambio, incluidas las letras hipotecarias sean en moneda nacional o extranjera.
8. Constituir empresas y/o todo tipo de personas jurídicas sean en el país o en el extranjero permitidas por la ley.
9. Intervenir en las licitaciones y/o concursos públicos de cualquier naturaleza; así como de adjudicaciones directas; y en general firmar toda clase de contratos, sean civiles o mercantiles, típicos; atípicos y/o provenientes de los usos y costumbres mercantiles y/o bancarias, sin reserva ni limitación alguna; así como de suscribir los instrumentos públicos y privados a que hubiere lugar.
10. Suscribir contratos de consorcios, asociación en participación, asociativas o de colaboración empresarial.
11. Constituir garantías mobiliarias sobre cualquier bien mueble de la sociedad.
12. Firmar, suscribir, emitir o aceptar pagarés y/o cualquier tipo de títulos valores con la debida constancia de inscripción en la SUNARP.

DOCUMENTO QUE DIO MÉRITO A LA INSCRIPCIÓN:

CONSTITUIDA POR ESCRITURA PÚBLICA DEL 21/10/2013 OTORGADA ANTE NOTARIO EDUARDO PASTOR LA ROSA EN LA CIUDAD DE CHIMBOTE.

II. ANOTACIONES EN EL REGISTRO PERSONAL O EN EL RUBRO OTROS:

NINGUNO.

III. TITULOS PENDIENTES:

NINGUNO.

IV. DATOS ADICIONALES DE RELEVANCIA PARA CONOCIMIENTO DE TERCEROS:

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : Artículo 81 - Delimitación de la responsabilidad.- El servidor responsable que expide la publicidad formal no asume responsabilidad por los defectos o las inexactitudes de los asientos registrales, índices automatizados, y títulos pendientes que no consten en el sistema informático.

V. PÁGINAS QUE ACOMPAÑAN AL CERTIFICADO:

NINGUNO.

Nº de Fojas del Certificado: 3

Derechos Pagados S/. 25.00 Recibo: 2019-1013-00002615
Total de Derechos: S/. 25.00

Verificado y expedido por YESENIA MOORE MORE, ABOGADO CERTIFICADOR de la Oficina Registral de CHIMBOTE, a las 16:32:44 horas del 25 de Septiembre del 2019.



Yesenia Moore
ABOGADA CERTIFICADORA
Oficina Registral de Nuevo Chimbote
Zona Registral N° VII - Sede Huaraz

CONSORCIO ENCINAS
Keyin Juan Murillo Castillo
Keyin Juan Murillo Castillo
REPRESENTANTE COMÚN

CARLOS A. VEZA URBELO
ABOGADO
NOTARIO DE TRUJILLO

C. CARTA DE COMPROMISO DE PRESENTACION Y ACREDITACION DE PERSONAL ESPECIALISTA Y EQUIPAMIENTO.

C.1. FORMACION ACADEMICA DEL PERSONAL ESPECIALISTA

CONSORCIO ENCINAS
Kevin Juan Murillo Castillo
Kevin Juan Murillo Castillo
REPRESENTANTE COMÚN

ANEXO N° 7

CARTA DE COMPROMISO DE PRESENTACIÓN Y ACREDITACIÓN DEL PERSONAL ESPECIALISTA Y DEL EQUIPAMIENTO REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA



Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA ESPECIAL N° 04-2019-MDVLH
Presente. -


De nuestra consideración,

Mediante el presente el suscrito, **KEVIN JUAN MURILLO CASTILLO**, identificado con DNI N° 32988347 postor y/o Representante Legal de **CONSORCIO ENCINAS** con **RUC N° 20605324399**, en caso de resultar ganador de la buena pro, conforme los requisitos señalados en el numeral 3.1 del Capítulo III de la sección específica de las bases y los documentos del procedimiento, me comprometo a presentar para la suscripción del contrato:

1. Los documentos que acreditan la experiencia del Residente y el Jefe de Obra, de corresponder, así como del personal que conforma el equipo de especialistas requeridos para la ejecución del contrato de obra.
2. Los documentos que acreditan el equipamiento requerido para la ejecución de la obra.

Asimismo, antes del inicio de su correspondiente participación efectiva en la ejecución de la obra, se presentará la documentación que acredita la experiencia del personal especialista restante, de acuerdo al requerimiento indicado en las bases.

Trujillo, 25 de Setiembre del 2019

CONSORCIO ENCINAS

Kevin Juan Murillo Castillo
REPRESENTANTE COMÚN

.....
Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal o común, según corresponda

Importante

De conformidad con el artículo 37 del Reglamento, esta carta no requiere, en caso de consorcio, las firmas legalizadas de los integrantes del mismo. Tampoco requiere la firma de cada profesional considerado personal especialista.

 CARLOS VIEZAURRELO
ABOGADO
NOTARIO DE TRUJILLO

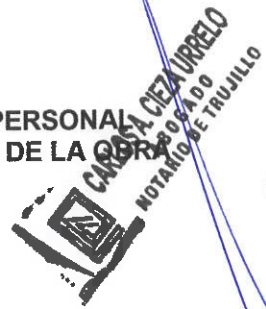
C.2. EXPERIENCIA DEL PERSONAL ESPECIALISTA

CONSORCIO ENCINAS

Keyin Juan Murillo Castillo
REPRESENTANTE COMÚN

ANEXO N° 7

CARTA DE COMPROMISO DE PRESENTACIÓN Y ACREDITACIÓN DEL PERSONAL ESPECIALISTA Y DEL EQUIPAMIENTO REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA



Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA ESPECIAL N° 04-2019-MDVLH
Presente. -

De nuestra consideración,

Mediante el presente el suscrito, **KEVIN JUAN MURILLO CASTILLO**, identificado con DNI N° 32988347 postor y/o Representante Legal de **CONSORCIO ENCINAS** con RUC N° 20605324399, en caso de resultar ganador de la buena pro, conforme los requisitos señalados en el numeral 3.1 del Capítulo III de la sección específica de las bases y los documentos del procedimiento, me comprometo a presentar para la suscripción del contrato:

1. Los documentos que acreditan la experiencia del Residente y el Jefe de Obra, de corresponder, así como del personal que conforma el equipo de especialistas requeridos para la ejecución del contrato de obra.
2. Los documentos que acreditan el equipamiento requerido para la ejecución de la obra.

Asimismo, antes del inicio de su correspondiente participación efectiva en la ejecución de la obra, se presentará la documentación que acredita la experiencia del personal especialista restante, de acuerdo al requerimiento indicado en las bases.

Trujillo, 25 de Setiembre del 2019

CONSORCIO ENCINAS


Kevin Juan Murillo Castillo
REPRESENTANTE COMÚN

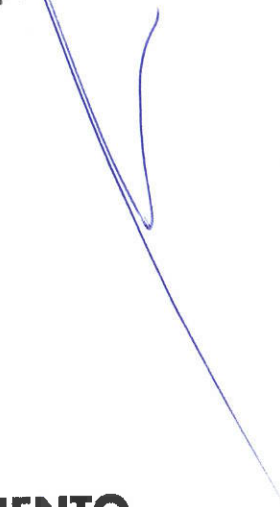
.....
**Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal o común, según corresponda**

Importante

De conformidad con el artículo 37 del Reglamento, esta carta no requiere, en caso de consorcio, las firmas legalizadas de los integrantes del mismo. Tampoco requiere la firma de cada profesional considerado personal especialista.

CARLOS A. CIEZA URRELO
ABOGADO
NOTARIO DE TRUJILLO

0078



C.3. EQUIPAMIENTO

CONSORCIO ENCINAS

Kevin Juan Murillo Castillo
REPRESENTANTE COMÚN

ANEXO N° 7

CARTA DE COMPROMISO DE PRESENTACIÓN Y ACREDITACIÓN DEL PERSONAL ESPECIALISTA Y DEL EQUIPAMIENTO REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA



Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA ESPECIAL N° 04-2019-MDVLH
Presente. -

De nuestra consideración,

Mediante el presente el suscrito, **KEVIN JUAN MURILLO CASTILLO**, identificado con DNI N° 32988347 postor y/o Representante Legal de **CONSORCIO ENCINAS** con **RUC N° 20605324399**, en caso de resultar ganador de la buena pro, conforme los requisitos señalados en el numeral 3.1 del Capítulo III de la sección específica de las bases y los documentos del procedimiento, me comprometo a presentar para la suscripción del contrato:

1. Los documentos que acreditan la experiencia del Residente y el Jefe de Obra, de corresponder, así como del personal que conforma el equipo de especialistas requeridos para la ejecución del contrato de obra.
2. Los documentos que acreditan el equipamiento requerido para la ejecución de la obra.

Asimismo, antes del inicio de su correspondiente participación efectiva en la ejecución de la obra, se presentará la documentación que acredita la experiencia del personal especialista restante, de acuerdo al requerimiento indicado en las bases.

Trujillo, 25 de Setiembre del 2019

CONSORCIO ENCINAS


Kevin Juan Murillo Castillo
REPRESENTANTE COMÚN

.....
Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal o común, según corresponda

Importante

De conformidad con el artículo 37 del Reglamento, esta carta no requiere, en caso de consorcio, las firmas legalizadas de los integrantes del mismo. Tampoco requiere la firma de cada profesional considerado personal especialista.

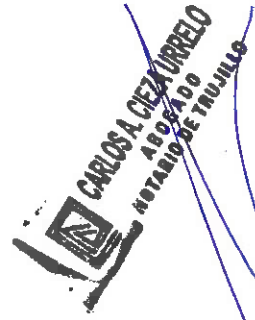
CARLOS A. CIEZA URIBELO
ABOGADO
NOTARIO DE TRUJILLO

DOCUMENTACION DE PRESENTACION FACULTATIVA

CONSORCIO ENCINAS



Kevin Juan Murillo Castillo
REPRESENTANTE COMÚN

A rectangular notary stamp with a decorative border. The text inside the stamp reads "CARLOS A. CIEZA URRELO" on the top line, "A.D. 06/10" on the second line, and "NOTARIO DE TRUJILLO" on the third line. A blue ink signature is written over the stamp.

ACREDITACION REMYPE

CONSORCIO ENCINAS

Kevin Juan Murillo Castillo
REPRESENTANTE COMÚN



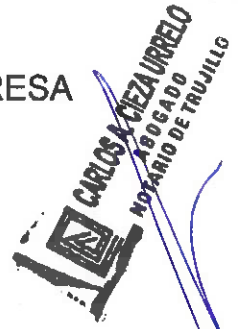
PERÚ

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

0082

REGISTRO NACIONAL DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA
REMYPE

ACREDITACIÓN



RUC N° : 20530862250

Razón Social : 'J.L. CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.'

Actividad Económica (*) : CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS

CnJ (*) : 4100

Domicilio : CAL. NARCISO DE LA COLINA URB. LAS GARDENIAS ET.
UNO 132 DPTO. 402 LIMA LIMA

Distrito : SANTIAGO DE SURCO

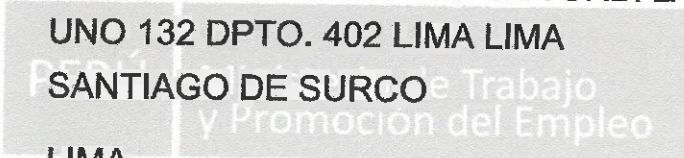
Provincia : LIMA

Departamento : LIMA

Gerente General : JORGE MANUEL ZUÑIGA MARIN

Representante Legal : JORGE MANUEL ZUÑIGA MARIN

Queda Acreditada como : PEQUEÑA EMPRESA



Número de Registro - Solicitud de Inscripción 0000033844-2008

Fecha de presentación - Solicitud de Inscripción REMYPE: 07/08/2009

(*) CIU v3 : 45207

(*) Actividad Económica v3 : CONSTRUCCION EDIFICIOS COMPLETOS.

Esta acreditación es en base a la declaración jurada realizada en el sistema virtual del REMYPE por la empresa acreditada, la misma que se encuentra sujeta a una fiscalización posterior por parte de la Autoridad Administrativa de Trabajo. En caso, de comprobar fraude o falsedad en la declaración presentada por la empresa acreditada, la Autoridad Administrativa de Trabajo procederá a declarar nulo el registro. Asimismo, si la conducta se adecua a los supuestos delitos contra la fe pública del Código Penal; este será comunicada al Ministerio Público para que interponga la acción penal correspondiente, de conformidad con el Art. 32° de la Ley N° 27444.

La fecha de expedición de la Constancia de Acreditación al REMYPE, tiene efectos retroactivos a la fecha de presentación de la solicitud para la inscripción en el REMYPE, a efectos de acceder a los beneficios de las Micro y Pequeñas Empresas.

Fecha de Expedición : 01/07/2011

Codigo Nro. 78954

Impreso el 23/08/2018 12.35.38

www.mintra.gob.pe

Av. Salaverry 665
Jesus María
T: (511) 830-600

CONSORCIO ENCINAS

Kevin Murillo Castillo
Kevin Juan Murillo Castillo
REPRESENTANTE COMÚN



PERÚ

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

0083

REGISTRO NACIONAL DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA
REMYPE

ACREDITACIÓN

CARLOS A. CEZARRELO
ABOGADO
NOTARIO DE TRUJILLO

RUC N° : 20569216487

Razón Social : INKA - TECH CONTRATISTAS S.A.C.

Actividad Económica (*) : CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS

CIU (*) : 4100

Domicilio : URB. POPU. LOS DELFINES MZA. D LOTE. 8 (1 CUADRA DE PANAMERICANA) ANCASH SANTA

Distrito : NUEVO CHIMBOTE

Provincia : SANTA

Departamento : ANCASH

Gerente General : LUIS FERNANDO ALVITEZ GONZALES

Representante Legal : LUIS FERNANDO ALVITEZ GONZALES

Queda Acreditada como : MICRO EMPRESA



Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

Numero de Registro - Solicitud de Inscripción 0001267570-2014

Fecha de presentación - Solicitud de Inscripción REMYPE: 30/01/2014

(*) CIU v3 : 45207
(*) Actividad Económica v3 : CONSTRUCCION EDIFICIOS COMPLETOS.

Esta acreditación es en base a la declaración jurada realizada en el sistema virtual del REMYPE por la empresa acreditada, la misma que se encuentra sujeta a una fiscalización posterior por parte de la Autoridad Administrativa de Trabajo. En caso, de comprobar fraude o falsedad en la declaración presentada por la empresa acreditada, la Autoridad Administrativa de Trabajo procederá a declarar nulo el registro. Asimismo, si la conducta se adecua a los supuestos delitos contra la fe pública del Código Penal; este será comunicada al Ministerio Público para que interponga la acción penal correspondiente, de conformidad con el Art. 32° de la Ley N° 27444.

La fecha de expedición de la Constancia de Acreditación al REMYPE, tiene efectos retroactivos a la fecha de presentación de la solicitud para la inscripción en el REMYPE, a efectos de acceder a los beneficios de las Micro y Pequeñas Empresas.

Fecha de Expedición : 07/02/2014

CONSORCIO ENCINAS
Kevin Murillo Castillo
Kevin Juan Murillo Castillo
REPRESENTANTE COMÚN

Codigo Nro. 205214
Impreso el 26/09/2019 17.21.13

www.mintra.gob.pe | Av. Salaverry 665
Jesus Maria
T: (511) 630-600

CARLOS A. CIEZA URRELO
ABOGADO
NOTARIO DE PROFESION

FACTORES DE EVALUACION

EVALUACION TECNICA

A. EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES

CONSORCIO ENCINAS
Kevin Murillo C.
Kevin Juan Murillo Castillo
REPRESENTANTE COMÚN

ANEXO N° 11

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN OBRAS SIMILARES

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA ESPECIAL N° 04-2019-MDVLH
 Presente. -

Mediante el presente, el suscrito detalla lo siguiente como EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES: **J.L. CONTRATISTAS GENERALES S.R.L**

N°	CLIENTE	OBJETO DEL CONTRATO	N° CONTRATO	FECHA ²	MONEDA	IMPORTE	TIPO DE CAMBIO VENTA ³	MONTO FACTURADO ACUMULADO ⁴
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILPICHACA	Mejoramiento y Ampliación de los servicios de Educación Primaria de la I.E N° 22033, en la Localidad de Pilpichaca, Provincia de Huaytara, Huancavelica	N° 218-2014-MDP-UDC-J.ABAST	05.SET.2014	SOLES	S/ 5,398,677.24	-	S/ 2,807,312.16
2	SUB REGION PACIFICO CHIMBOTE	Mejoramiento y Equipamiento de la I.E Republica Federal Socialista de Yugoslavia – Distrito de Nuevo Chimbote – Provincia del Santa – Departamento de Ancash	N° 154-2012	26.OCT.2012	SOLES	S/ 4,237,860.44	-	S/ 2,118,930.22
TOTAL								S/ 4,926,242.38

Trujillo, 25 de Setiembre del 2019

CONSORCIO ENCINAS

Kevin Murillo C.

Kevin Juan Murillo Castillo
 REPRESENTANTE COMÚN

.....
Firma, Nombres y Apellidos del postor o representante legal o común, según corresponda

- 2 Se refiere a la fecha de suscripción del contrato.
- 3 El tipo de cambio venta debe corresponder al publicado por la SBS correspondiente a la fecha de suscripción del contrato.
- 4 Consignar en la moneda establecida para el valor referencial.





OBRA N° 01:
**Mejoramiento y Ampliación de los
servicios de Educación Primaria de la I.E
N° 22033, en la Localidad de Pilpichaca,
Provincia de Huaytara, Huancavelica.**

MONTO CONTRACTUAL:	S/ 5,398,677.24
PORCENTAJE DE PARTICIPACION:	52%
MONTO FACTURADO:	S/ 2,807,312.16

CONSORCIO ENCINAS

Kevin Juan Murillo Castillo
REPRESENTANTE COMÚN

CARLOS A. CIEZA URRELO
ABOGADO
NOTARIO DE TRUJILLO 0087

CONTRATO N° 218-2014-MDP-UOC-J.ABAST

CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION PRIMARIA DE LA I.E N°22033, EN LA LOCALIDAD DE PILPICHACA, PROVINCIA DE HUAYTARA, HUANCVELICA" SNIP 278622.

Conste por el presente documento, el **CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA**, que celebran de una parte la Municipalidad Distrital de Pilpichaca, con RUC N° 20198460456, representado por su Gerente el Sr. **ABOG. BORIS DIAZ HUAMANI**, identificado con DNI N° 21876813, delegado para la suscripción de contratos de esta naturaleza mediante Resolución de Alcaldía N° 050-2014-MDP/A del 03 de Marzo del 2014 a quien en adelante, se denominará "LA MUNICIPALIDAD"; con domicilio Institucional en la Plaza. Principal de Pilpichaca - Huaytara - Huancavelica, y de otra parte el **CONSORCIO PILPICHACA**, con RUC N° 20565371551, domicilio Calle Parque Alberti 297-0pto N°201-Jesus Maria-Lima-lima siendo El Representante Legal el Sr. **JORGE MANUEL ZUÑIGA MARIN**, identificado con DNI N° 32919585, conformado por el Consorcio por la empresa: **WZ CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.** con RUC N° 20531951302, con 03% de Participación, la empresa **PERFOX CONTRATISTAS EIRL** con RUC N° 20531666951, con 04% de Participación, la empresa **GRUSA S.R.L** con RUC N° 20445254815, con 39% de Participación, la empresa **COL CONSTRUCCIONES EIRL** con RUC 20538875032, con 01% de Participación, la empresa **PROCONSERGE INGENIEROS SACAN ASOCIADOS S.R.L** con RUC 20487358194, con 01% de Participación, la empresa **JL CONTRATISTAS GENERALES SRL** con RUC 20530862250, con 52% de Participación, **EL CONSORCIO PILPICHACA** quien emitirá la Factura a nombre de LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILPICHACA, y será cobrada mediante una Cuenta Interbancaria, domicilio en la Asoc. Los Mecánicos Mz."C" lote 04, Ayacucho quien en adelante se le denominará "EL CONTRATISTA" en los términos y condiciones siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES

LA MUNICIPALIDAD convocó al proceso de selección, LICITACION PUBLICA N°04-2014-MDP-CEP, MARCO DE LA LEY N°30191 para la EJECUCION DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION PRIMARIA DE LA I.E N°22033 DE LA LOCALIDAD DE PILPICHACA-HUAYTARA-HUANCVELICA" SNIP 278622, el Comité Especial adjudicó la Buena pro consentida a través de la SEACE de fecha 01 de Septiembre del 2014, al CONTRATISTA, para la Ejecución de Obra en referencia por el monto de su oferta económica a Suma alzada que asciende a la suma S/5 398,677.24 (CINCO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE CON 24/ 100 NUEVOS SOLES) acogiendo a la Carta 001-2014-ECITEM/INGENIEROS SRL de fecha 05 de Septiembre del 2014 remite los requisitos por las partes para la suscripción del contrato y se detalla de la siguiente manera.

- ✓ Constancia de no estar inhabilitado para contratar con el Estado.
- ✓ Constancia de Capacidad libre de contratación de cada consorciado expedida por OSCE.
- ✓ Carta Fianza del 10% del monto contratado como garantía de Fiel cumplimiento de Obra.
- ✓ Contrato de consorcio legalizado notarialmente y designación del Representante Común.
- ✓ Carta indicando el Código de cuenta Interbancaria (CCI).
- ✓ Domicilio para efectos de las notificaciones durante la etapa de la ejecución del contrato.
- ✓ Certificado de Habilidad del Ingeniero Residente de Obra.
- ✓ Calendario de avance de obra valorizado sustentado en el Programa de Ejecución de Obra PERT-GPM.
- ✓ Calendario de Adquisición de materiales o insumos de materiales necesarios para la ejecución de la obra, en concordancia con el calendario de avance de obra valorizada.
- ✓ Copia de la Constitución de la empresa y sus modificatorias debidamente actualizado.

CONSORCIO ENCINAS
Kevin Murillo
Kevin Juan Murillo Casado
REPRESENTANTE COMUN



CONSORCIO PILPICHACA
HUANCVELICA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
PILPICHACA

0088

LP N° 04-2014-MOP/CEP. MARCO DE LEY N° 30114

CARLOS A. DEL URRELO
ABOGADO
NOMBRADO DE TRUJILLO

✓ Copia de RUC de la empresa.

CLAUSULA SEGUNDO: BASE LEGAL



- ❖ Ley N° 30114 - Ley del Presupuesto de la República para el Año Fiscal 2014.
- ❖ Ley N° 28411 - Ley General del Sistema de Presupuesto.
- ❖ Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.
- ❖ Ley N° 27806 - Ley de Transparencia y de Accesos a la Información Pública.
- ❖ Ley N° 27785 - Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control General de la República.
- ❖ Ley N° 27633 - Ley que modifica a la ley temporal de Desarrollo Productivo Nacional.
- ❖ Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General.
- ❖ Ley N° 26771 - Ley que Regula la prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contrataciones de personal en el Sector Público en caso de parentesco.
- ❖ Directivas del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE).
- ❖ Decreto Supremo N° 011-79-VC, sus modificatorias y complementarias.
- ❖ Ley 30181 Decreto de urgencia.

Las referidas normas incluyen sus respectivas disposiciones ampliatorias, modificatoria y Conexas, de ser el caso.

En atención a dicha normativa y a lo dispuesto en las bases que se utilizaron para la selección de **EL CONTRATISTA**, corresponde que **EL CONTRATISTA** y **LA MUNICIPALIDAD** suscriban el presente contrato. En el presente contrato se tendrá en consideración las siguientes referencias:

- Durante la vigencia del contrato los plazos se computan en días calendario, excepto en los casos que se exprese lo contrario.
- El plazo de ejecución contractual se computa en días calendario desde el día siguiente de la firma del contrato.

CLAUSULA TERCERA: OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del presente contrato tiene como objetivo construir la infraestructura adecuada que permita el óptimo desarrollo de Capacidades para la EJECUCION DE OBRA, bajo el sistema a SUMA ALZADA de la Obra "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION PRIMARIA DE LA I.E N°22033 DE LA LOCALIDAD DE PILPICHACA-HUAYTARA-HUANCAVELICA" SNIP 216216, de acuerdo con lo expresado en las bases integradas del proceso de selección que incluya el Expediente Técnico de Obra, propuesta técnica, económica y demás de EL CONTRATISTA y bajo los términos y condiciones estipulados en el presente contrato.

CLAUSULA CUARTA.- GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO.

Como requisito indispensable para suscribir el contrato EL CONTRATISTA la CARTA FIANZA N°0011-0297-9800044638-99 la garantía de fiel cumplimiento que es equivalente al diez ciento (10%) por un monto de S/ 539,867.73 (QUINIENTOS TREINTAY NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE UN 73/100 NUEVOS SOLES) emitida por el Banco BBVA Continental cantidad que es equivalente al 10% del monto del contrato original, la misma que deberá mantenerse vigente hasta el consentimiento de la liquidación final en el caso de ejecución y consultoría de obras.

De manera excepcional, respecto de aquellos contratos que tengan una vigencia superior a un (1) año, previamente a la suscripción del contrato, las Entidades podrán aceptar que el ganador de la Buena Pro presente la garantía de fiel cumplimiento y de ser el caso, la garantía por el monto diferencial de la propuesta, con una vigencia de un (1) año, con el compromiso de renovar su vigencia hasta la conformidad de la recepción de la prestación o exista el consentimiento de la liquidación del contrato.

CLAUSULA QUINTO: MONTO DEL CONTRATO

6.1 En virtud de lo expuesto en la cláusula anterior EL CONTRATISTA, se Obliga por el presente contrato a ejecutar la referida obra por el monto total de su oferta a SUMA ALZADA ascendente a la suma de S/5, 398,677.24 (CINCO MILLONES TRESCIENTOS

CONSORCIO PILPICHACA
[Firma manuscrita]

CONSORCIO ENCINAS
[Firma manuscrita]
Kevin Juan Murillo Castillo
REPRESENTANTE COMÚN



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
PILPICHACA

LP N° 04-2014-MOP/CEP, MARCO DE REFERENCIA N° 3009

CARLOS A. CIEZA URRELO
ABOGADO
SECRETARIO DE TRUJILLO

NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE CON 24/ 100 NUEVOS SOLES), incluido los impuestos de ley, importe que será cancelado a la presentación de la factura por EL CONTRATISTA, previa conformidad de recepción otorgada por las instancias correspondientes:



El gasto que genera el presente contrato se afectará a la siguiente partida Presupuestal de la Institución.

Fte. Fto.	00 Recursos Ordinarios
Presupuesto	2014
Función	22 Educación
Programa	0090 Logros de aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular
Proyecto	2197001 Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Educación Primaria de la I.E N° 22033
Obra	4000030 Ampliación de Infraestructura de Educación Primaria
División Funcional	047 Educación Básica
Grupo Funcional	00104 Educación Primaria
Finalidad	0145634 Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Educación Primaria de la I.E N° 22033 en la Localidad de Pilpichaca-Huaytara-Huancavelica"
Meta	0061 Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Educación Primaria de la I.E N° 22033 en la localidad de Pilpichaca-Huaytara-Huancavelica"



CLÁUSULA SEXTA: PLAZOS

6.01 PLAZO DE ENTREGA DEL TERRENO

El terreno o lugar donde se ejecutará la obra será entregado al contratista dentro de 10 días hábiles siguientes a la firma del presente contrato.

6.02 INICIO Y TERMINO DEL PLAZO DE EJECUCION DE OBRA

EL CONTRATISTA se obliga a Ejecucion de Obra en un plazo de 180 días calendarios desde , contados a partir del día siguiente en que se cumplan Condiciones establecidas en el artículo 184° del Reglamento. El plazo solo podrá ser ampliado en los casos, contemplados en el artículo 200° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

CLÁUSULA SEPTIMA: DEL RESIDENTE DE OBRA

7.01 Para los efectos propios de la ejecución de la obra materia del presente contrato, EL CONTRATISTA designa como Residente de Obra., El cual tendrá a su cargo la dirección técnica de la obra, dejando expresa constancia que la remuneración de dicho profesional es de su exclusiva responsabilidad y que se encuentra plenamente habilitado para el ejercicio profesional.

7.02 En consecuencia tendrá validez las decisiones adoptadas por el referido profesional, las cuales no podrán ser enervadas por otra persona o autoridad de EL CONTRATISTA. El citado profesional no podrá ser sustituido por otro, salvo autorización previa y por escrito de LA MUNICIPALIDAD. En este caso, el reemplazo será materia del correspondiente aviso que cursará EL CONTRATISTA a LA MUNICIPALIDAD, debiendo reunir el reemplazante las mismas condiciones de idoneidad, capacidad y experiencia, entre otras exigencias, que la del ingeniero propuesto originalmente. Una vez propuesto, su reemplazo se hará efectivo una vez emitida la autorización escrita de LA MUNICIPALIDAD.

CLAUSULA OCTAVA.- DE LA SUPERVISION

LA MUNICIPALIDAD controlará los trabajos efectuados por EL CONTRATISTA a través del INSPECTOR o SUPERVISOR, según

CONSORCIO ENCINAS
 Juan Murillo Castillo
 REPRESENTANTE COMÚN

CONSORCIO ENCINAS

Juan Murillo Castillo

Kevin Juan Murillo Castillo
REPRESENTANTE COMÚN



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
PÍLPICHACA

0090

LP N° 04-2014-MOP/CEP. MARCO DE LA LEY N°

CELOS A. CEZURRELO
ABOGADO
NOTARIO DE TRUJILLO

corresponda, quien será responsable de velar directa y permanentemente por la correcta ejecución de la obra y del cumplimiento del contrato, para lo cual EL CONTRATISTA deberá brindarle las facilidades necesarias. El INSPECTOR o SUPERVISOR tendrá las siguientes atribuciones sin carácter limitativo:

- Verificar y exigir la correcta ejecución de los trabajos y asegurar el fiel cumplimiento de las condiciones estipuladas y obligaciones de EL CONTRATISTA, establecidas en el presente contrato y sus anexos.
- Solicitar información a EL CONTRATISTA sobre la obra.
- Exigir a EL CONTRATISTA el cumplimiento de los calendarios de ejecución de obra.
- Exigir a EL CONTRATISTA buen comportamiento de su personal, estando facultado para ordenar el retiro de cualquier subcontratista, trabajador o personal por incapacidad o incorrecciones que a su juicio perjudiquen la buena marcha de la obra.
- Absolver consultas, interpretar planos, especificaciones técnicas, manuales y cualquier otra información técnica relacionada con la obra.

Exigir a EL CONTRATISTA que los materiales empleados en la obra cumplen con las especificaciones técnicas señaladas en el Expediente Técnico de Obra. Cuando sea pertinente deberá exigir que se retire por cuenta de EL CONTRATISTA, los materiales o La fuente de financiamiento debe corresponder a aquellas previstas en la Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público del año fiscal en el cual se convoca el proceso de selección.

Equipos que hayan sido rechazados por mala calidad o incumplimiento de las especificaciones técnicas.

EL CONTRATISTA no podrá ser exonerado por EL SUPERVISOR de ninguna de sus obligaciones contractuales y no Ordenara ningún trabajo adicional que de alguna manera involucre ampliación de plazo o cualquier pago extra, a no ser que medie autorización escrita y previa de la MUNICIPALIDAD

El personales propuestos para la ejecución de la obra no podrán ser sustituidos hasta después de la suscripción del contrato. Lo que será posible únicamente cuando existan situaciones de fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados. Todos los profesionales propuestos será de aplicación lo previsto en el Art. 237º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

CLAUSULA NOVENA.- DE LOS ADELANTOS

Los adelantos directos AL CONTRATISTA, en ningún caso excederán en conjunto del veinte por ciento (20%) del monto del contrato original.

Los adelantos para los materiales o insumos a utilizarse en el objeto del contrato, los que en conjunto no deberán superar el cuarenta (40%) del monto del contrato original.

El monto restante, equivalente al cuarenta (40%) será entregado de acuerdo a la valorización del avance de la obra, en concordancia al Art. 188º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado

Los adelantos entregados a EL CONTRATISTA, serán utilizados estrictamente para los fines que fueron otorgados, ello en virtud del fiel cumplimiento del compromiso asumido con LA MUNICIPALIDAD, sin perjuicio de las acciones pertinentes a ejecutarse en caso corresponda.

La entrega de los adelantos deberá estar sujeta a la disponibilidad de fondos en caja. Además no es obligación de la Entidad otorgar dichos adelantos.

En caso se otorguen, las garantías deberán ser emitidas por entidades financieras reconocidas por la SBS.

CLAUSULA DÉCIMA.-INICIO DE LAS OBRAS

LA MUNICIPALIDAD mediante Acta, hará entrega del terreno a EL CONTRATISTA o su representante legal dentro de los diez (10) días hábiles siguientes de firmado el contrato, definiendo los litos que lo delimitan y los puntos geométricos necesarios para el trazo de la obra. El Trazado de la Obra será ejecutado por EL CONTRATISTA con equipo y personal de éste y verificado y aprobado por el supervisor de la obra, bajo responsabilidad. En la fecha de entrega del terreno, se abrirá el Cuaderno de Obra, el mismo que será firmado en todas sus páginas por



CONSORCIO PÍLPICHACA

CONSORCIO ENCINAS
Kevin Juan Murillo Castillo
REPRESENTANTE COMÚN

CARLOS VEZ LURELO
BOGADO
NOTARIO DE TROJILLO

el Inspector y por el Residente. Dichos profesionales son los únicos autorizados para hacer anotaciones en el Cuaderno de Obra. El cuaderno de Obra debe constar de una hoja original con tres (3) copias desglosables, correspondiendo una de estas a EL CONTRATISTA y la tercera al Inspector. El original de dicho Cuaderno debe permanecer en la obra, bajo custodia del Residente, no pudiendo ser retenido por ninguna de las partes. Concluida la ejecución de la obra, el original quedará en poder de LA MUNICIPALIDAD.

La demora en la aprobación del trazo por causas no imputables a EL CONTRATISTA y que impida el cumplimiento del Calendario de Avance de Obra, dará derecho a éste a la prórroga consecuyente, correspondiente a los días de atraso, en el plazo de ejecución de obra.

La obra contratada se ejecutará según lo indicado en los planos y las Especificaciones Técnicas del Expediente Técnico de Obra, así como también las demás órdenes emanadas por LA MUNICIPALIDAD.

EL CONTRATISTA está obligado a proveerse con la debida anticipación de los materiales, insumos, y equipos necesarios para la ejecución de la Obra.

CLAUSULA UNODÉCIMA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

EL CONTRATISTA Ejecutara la Obra, objetos del presente contrato, según los Términos de Referencia, La Propuesta Técnica y Económica; y a los dispositivos técnicos, Legales y reglamentarios vigentes sobre la materia. Asimismo, asume las siguientes responsabilidades:



Ejecutar la obra con estricta sujeción a los planos, especificaciones y demás información técnica contenida en el Expediente Técnico de Obra (requerimientos técnicos mínimos ofertados), en el plazo ofertado en su propuesta, y conforme al Calendario de Avance de Obra y Calendario de Adquisiciones.

Formular y presentar a la MUNICIPALIDAD los metrados de Obra ejecutados, debidamente valorizados, con la aprobación del Inspector de Obra.

Reemplazar en forma inmediata a cualquier trabajador a su cargo, cuando a juicio del Inspector de Obra, y a solicitud de éste, sea necesario adoptar tal medida ya sea por incapacidad, incorrecciones, desórdenes o cualquier falta que tenga relación directa con la buena ejecución de la OBRA.

Asumir los tributos y gravámenes, las responsabilidades de carácter laboral y las aportaciones sociales correspondientes a su personal.

Contratar todos los seguros necesarios para resguardar la integridad de la OBRA durante su ejecución, hasta su recepción por la MUNICIPALIDAD, así como de los materiales, insumos, herramientas, equipos, maquinarias y en general de todos los recursos que se utilizan en la misma, así como coberturar a los terceros eventualmente afectados.



- Responder por la buena conservación de la OBRA, así como del cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias sobre tránsito, trabajos en la vía pública y otras relacionadas a la ejecución de la OBRA, siendo de su cuenta y cargo las sanciones y multas que pudieran imponer la autoridades municipales o de gobierno por omisión o incumplimiento de dichas disposiciones.
- Responder por los daños ocasionados a terceras personas, a los muebles e inmuebles particulares, entre otros, por acción u omisión durante la ejecución de los trabajos de la OBRA.
- Presentar a la MUNICIPALIDAD la Liquidación del Contrato de la Obra debidamente sustentada en un plazo de 60 días contados a partir del día siguiente de la Recaptación de la Obra.
- Brindar y proporcionar todas las facilidades al Inspector de Obra contratado por la MUNICIPALIDAD, para el cumplimiento de su función.
- Subsanan las observaciones formuladas por el Inspector de Obra o detectadas durante la Recepción de la Obra, hasta que éstas queden ejecutadas a entera satisfacción de la MUNICIPALIDAD.
-



RESPONSABILIDAD DE EL CONTRATISTA:

- EL CONTRATISTA planeara y será responsable por los métodos de trabajo y la eficiencia de los equipos empleados en la Ejecución de la Obra, los que deberán asegurar un ritmo apropiado y calidad satisfactoria.

CONSORCIO PILPICHACA

CONSORCIO ENCINAS

Kevin Murillo Castillo

Kevin Juan Murillo Castillo
REPRESENTANTE COMÚN



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PÍLPICHACA

0092

LP N° 04-2014-MDP/CEP. MARCO DE LA LEY N° 30011

CARLOS A. CEZAURRELO
N° 806380
NOTARIO DE TRUJILLO

- Durante la ejecución de la OBRA, EL CONTRATISTA está Obligado a cumplir los plazos parciales establecidos en el Calendario Valorizado de Avance de Obra. En caso de producirse retraso injustificado se procederá de acuerdo al artículo 205° de El Reglamento.
- EL CONTRATISTA abrirá en el acto de entrega del terreno, el cuaderno de Obra debidamente foliado, el mismo que será firmado en todas sus páginas por el inspector/supervisor y el residente. En este cuaderno de Obra se anotaran las indicaciones, ordenes, autorizaciones, reparos, variantes, consultas y anotaciones que consideren conveniente para la ejecución de la OBRA.

CLAUSULA DUODECIMO: OBLIGACIONES DE LA MUNICIPALIDAD

En virtud al presente Contrato, la MUNICIPALIDAD se obliga a cumplir las obligaciones siguientes:

- Designar al Inspector y/o Supervisor de Obra y entregar el Terreno en el cual se ejecutará la OBRA.
- Abonar al CONTRATISTA la suma contratada mediante valorizaciones de los metrados ejecutados y presentados, incluyendo reajustes, y de ser el caso los mayores gastos Generales y adicionales aprobados.
- Designar al Comité de Recepción de la Obra.
- Recepcionar la Obra una vez culminada la misma, a través del Comité de Recepción, suscribiendo el Acta correspondiente según el procedimiento respectivo.



CLAUSULA DÉCIMA TERCERA: RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

EL CONTRATISTA planeará y será responsable por los métodos de trabajo y la eficiencia de los equipos empleados en la ejecución de la obra, los que deberán asegurar un ritmo apropiado y calidad satisfactoria.

- EL CONTRATISTA planeará y será responsable por los métodos de trabajo y la eficiencia de los equipos empleados en la Ejecución de la Obra, los que deberán asegurar un ritmo apropiado y calidad satisfactoria.
- Durante la ejecución de la OBRA, EL CONTRATISTA está Obligado a cumplir los plazos parciales establecidos en el Calendario Valorizado de Avance de Obra. En caso de producirse retraso injustificado se procederá de acuerdo al artículo 205° de El Reglamento.
- EL CONTRATISTA abrirá en el acto de entrega del terreno, el cuaderno de Obra debidamente foliado, el mismo que será firmado en todas sus páginas por el inspector/supervisor y el residente. En este cuaderno de Obra se anotaran las indicaciones, ordenes, autorizaciones, reparos, variantes, consultas y anotaciones que consideren conveniente para la ejecución de la OBRA.



el plazo de responsabilidad del CONTRATISTA no podrá ser inferior a siete (7) años, contado a partir de la conformidad de la recepción total o parcial de la obra, según corresponda, conforme al artículo 50 de la Ley de contrataciones.

CLAUSULA DECIMA CUARTA: RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

La conformidad de la OBRA por parte de LA MUNICIPALIDAD no enerva su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos, conforme a lo dispuesto por el artículo 50° de la Ley y en concordancia con los términos de Referencia y/o Expediente Técnico.

Queda estipulado que si en el curso de los siete años siguientes a su Recepción sin observaciones, LA OBRA se destruye total o parcialmente, por razones imputables a EL CONTRATISTA o defectos constructivos, este será responsable y en este caso LA MUNICIPALIDAD podrá iniciarlas acciones que se establece en el artículo 212° de EL REGLAMENTO.



CLAUSULA DECIMA QUINTA.- DE LAS PENALIDADES

En caso de retraso injustificado en la entrega de la Obra, LA MUNICIPALIDAD aplicará a EL CONTRATISTA una penalidad por cada día de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto contractual, señalado en el numeral 6.01 del presente contrato. Esta penalidad será deducida de los pagos a cuenta (valorizaciones), del pago final o en la liquidación final; o si fuese necesario se cobrará del monto resultante de la ejecución de las garantías de fiel cumplimiento y/o retenciones.

La penalidad se aplicará automáticamente y se calculará de acuerdo con la siguiente fórmula:

Penalidad diaria = $0.10 \times$ Monto del Contrato Vigente
 $0.15 \times$ Plazo en días

CONSORCIO PÍLPICHACA

CONSORCIO ENCINAS
Kevin Murillo
Kevin Juan Murillo Castillo
REPRESENTANTE COMÚN

Donde:

F = 0.15 para plazos mayores a sesenta días o;

F = 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta días.

Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad, LA MUNICIPALIDAD podrá resolver el contrato por incumplimiento.

Además se aplicara las siguientes penalidades:

Nº	INFRACCION	MULTA
1	INDUMENTARIA E IMPLEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Cuando el Contratista permita que el Trabajador labore sin ellas o que las tenga incompletas.	3/1000
2	EQUIPOS DEL CONTRATISTA Cuando el Contratista no cuenta con los equipos mínimos requeridos o que los tenga incompletos para la ejecución de obra.	3/1000
3	CALIDAD DE EJECUCION DE OBRA Cuando el Residente apruebe un trabajo mal ejecutado. Además de la penalidad, EL CONTRATISTA deberá corregir dicho trabajo sin costo alguno para la Entidad.	5/1000
4	CALIDAD DE MATERIALES Cuando el Contratista emplee materiales que no cumplan los requisitos de las especificaciones técnicas. La penalidad será por cada caso detectado. EL CONTRATISTA deberá retirar dicho material y reemplazarlo por otro que cumpla con las especificaciones técnicas, siendo dicho reemplazo sin costo alguno para la Entidad	5/1000
5	USO DE MATERIALES SIN ENSAYOS DE CALIDAD PREVIOS Cuando el Contratista emplee materiales que no cuenten con los certificados y/o ensayos de calidad previos a su utilización. EL CONTRATISTA deberá retirar dicho material y reemplazarlo por otro que cuente con los respectivos certificados y/o ensayos de control de calidad, siendo dicho reemplazo sin costo alguno para la Entidad	5/1000
6	SEGURIDAD DEL SERVICIO Y SEÑALIZACION Cuando el Contratista no emplee los dispositivos de seguridad peatonal y vehicular, y las señalizaciones especificadas en el expediente técnico.	5/1000
7	FALTA DE PERMANENCIA DEL RESIDENTE EN OBRA El Residente debe controlar la ejecución de los trabajos efectuados por el Contratista, asistiendo en forma permanente y todos los días laborables de	2/1000



CONSORCIO PÍLPICHACA
REPRESENTANTE COMÚN

CONSORCIO ENCINAS
Kevin Murillo C.
Kevin Juan Murillo Castillo
REPRESENTANTE COMÚN

CARLOS A. CEZARRELO
ABOGADO
NOTARIO DE TRUJILLO

	la obra, anotando sus incidencias en el cuaderno de obra. En caso de inasistencia será sancionado, por cada día de inasistencia.	
8	IMPEDIMENTO PARA ANOTAR OCURRENCIAS EN EL CUADERNO DE OBRA Si el Residente no permite el acceso al cuaderno de obra al inspector o supervisor, impidiéndole anotar las ocurrencias, será causal de aplicación de multa.	5/1000
9	CAMBIO DE PERSONAL PROFESIONAL ESPECIFICADO EN PROPUESTA TECNICA, SALVO POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR. Para la ejecución de la obra, el Contratista utilizará al personal profesional especificado en su propuesta técnica, no estando permitido cambio salvo por razones de fuerza mayor (Pronunciamiento N° 149-2010/DTN) y con aprobación de la Sub gerencia de Infraestructura, . Para este efecto, el Contratista deberá proponer a Sub gerencia de Infraestructura con cinco días hábiles de anticipación a fin de obtener la aprobación correspondiente. Cada cambio no aprobado (Residente - Asistente de Obra) será causal de aplicación de multa.	6/1000



CLAUSULA DECIMO SEXTA.- VALORIZACIONES Y PAGOS

- Las valorizaciones serán mensuales y tendrán el carácter de pagos a cuenta. Serán elaboradas por el Supervisor y **EL CONTRATISTA** el último día del mes, en función de los metrados Ejecutados, con los precios unitarios del Valor Referencial, agregando separadamente los montos proporcionales de gastos generales y utilidad del Valor Referencial. El subtotal así obtenido se multiplicará por el factor de relación, calculado hasta la quinta cifra decimal. A este monto se agregará el porcentaje correspondiente al Impuesto General a las Ventas.
- Los metrados de obra ejecutados serán formulados conjuntamente por **EL CONTRATISTA** y el Inspector y/o Supervisor de Obra, el último día de cada mes y deberán ser valorizados también en forma conjunta, debiendo presentarse a **LA MUNICIPALIDAD** a más tardar en un plazo de cinco (5) días, contados a partir del primer día hábil del mes siguiente de la valorización respectiva. Este último plazo correspondiente a la aprobación de la valorización por el Inspector.
- Si el Inspector y/o Supervisor de Obra no se presenta para la valorización conjunta con **EL CONTRATISTA**, la efectuará **EL CONTRATISTA**. El Inspector y/o Supervisor de Obra deberá revisar los metrados durante el periodo de aprobación de la valorización.
- Las valorizaciones y de ser el caso los presupuestos adicionales por obras complementarias realizadas, se abonarán conjuntamente con sus respectivos reajustes, los que calcularán de conformidad con lo establecido en el Decreto Supremo N° 011-79-VC, sus modificatorias, ampliatorias y complementarias.
- Si surgieran discrepancias respecto de la formulación, aprobación o valorización de los metrados, entre **EL CONTRATISTA** y el Inspector o **LA MUNICIPALIDAD**, según sea el caso, se resolverán en la liquidación del contrato sin perjuicio del cobro de la parte no controvertida sólo será posible iniciar un procedimiento de conciliación o arbitraje dentro de los quince (15) días hábiles después de ocurrida la controversia si la valorización de la parte en discusión representa a un monto superior al cinco por ciento (5%) del contrato actualizado.



CLAUSULA DECIMO SEPTIMA.- REAJUSTE DE PRECIOS

El reajuste de precios se calculará mediante las formulas poli nómicas que figuran en el Expediente Técnico de la Obra, aplicando el Sistema de Fórmulas Polinómicas, de acuerdo con lo señalado por el Art. 49 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado el Decreto Supremo N° 184-2009-EF, sus normas modificatorias, ampliatorias y complementarias. A efectos de realizar un adecuado control de las valorizaciones, se deberá presentar en forma separada la valorización, el reajuste, el reintegro, los adelantos y/o deducciones.

CONSORCIO PÍLPICHACA

 REPRESENTANTE COMÚN

CONSORCIO ENCINAS

 Keyvin Juan Murillo Castillo
 REPRESENTANTE COMÚN



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILPICHACA

0095

LP N° 04-2014-MOP/CEP. MARCO DE REFERENCIA N° 300

CARLOS A. CIEZA URRELO
ABOGADO
MUNICIPIO DE TRUJILLO

CLÁUSULA DECIMO OCTAVA.- PRORROGA EN LA EJECUCION DE LA OBRA

El plazo solo podrá ser prorrogado en los casos contemplados en las Bases y el Contrato, pero de ningún modo procederá la ampliación de plazo si la causal se originara luego de vencido el plazo vigente, hecho que deberá consignarse en el Cuaderno de Obra.

EL CONTRATISTA podrá pedir ampliación de plazo por las siguientes causales:

- a) Atrasos y/o paralizaciones por causas no atribuibles a EL CONTRATISTA.
- b) Atrasos en el cumplimiento de sus prestaciones por causas atribuibles a LA MUNICIPALIDAD.
- c) Caso fortuito o fuerza mayor debidamente comprobada.
- d) Cuando se aprueba la prestación adicional de obra. En este caso EL CONTRATISTA

ampliará el plazo de las garantías que hubiere otorgado.

Sólo será procedente aprobar la ampliación de plazo, cuando la causal invocada modifique y afecte la ruta crítica de la Obra, debiendo estar ésta última puntualmente definida en el PERT-CPM del calendario de avance de obra, de tal forma que comprometa la terminación de las partidas afectadas y sea imposible su ejecución simultánea.



- El procedimiento para solicitar la ampliación del plazo será el establecido en el artículo 20º del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF.
- Las ampliaciones de plazo de acuerdo a lo establecido en el numeral 7.02 darán derecho al reconocimiento de gastos generales. Dichos gastos se reconocerán considerando los siguientes aspectos:
 - a. Aquello que hubiera tenido que incurrir EL CONTRATISTA por la causal que se imputa y que puedan ser demostradas mediante documentos sustentatorios de gasto real, producidos dentro del periodo de ocurrida la causal.
 - b. Los gastos antes señalados no excederán el monto del gasto general diario del valor referencial. El gasto diario se calcula dividiendo los gastos generales directamente relacionados con el tiempo de ejecución de obra del presupuesto referencial, multiplicado por el factor de relación, entre el número de días del plazo contractual, afectado por el coeficiente de reajuste "Ip/Ia", en donde "Ip" es el Índice General de Precios al Consumidor (Código 39) aprobado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI correspondiente al mes de calendario en que ocurre la causal de ampliación del plazo contractual, e "Ia" es el mismo índice de precios correspondiente al mes del valor referencial.
 - c. De presentarse deductivos de obra, se analizará su efecto sobre el plazo de ejecución, teniendo en cuenta la ruta crítica establecida en el PERT-CPM, pudiendo producirse disminución en el plazo y de los gastos generales.
- Las interrupciones o atrasos que puedan experimentar la obra a consecuencia del rechazo de materiales por mala calidad o incumplimiento de las especificaciones técnicas correspondientes, no darán derecho a EL CONTRATISTA a prórroga alguna en el plazo de ejecución.
- La demora de LA MUNICIPALIDAD en emitir la resolución que autorice las obras adicionales será causal de ampliación de plazo.
- La ampliación del plazo obligará a EL CONTRATISTA a presentar al Supervisor Inspector un Calendario de Avance de Obra actualizado y la programación PERT-CPM correspondiente, considerando para ello solo las partidas que se han visto afectadas y en armonía con la ampliación de plazo concedida, en un plazo que no excederá de diez (10) días contados a partir del día siguiente de la fecha de notificación a EL CONTRATISTA de la resolución que aprueba la ampliación de plazo.
- El Supervisor o Inspector deberá elevarlos a LA MUNICIPALIDAD, con los reajustes concordados con el Residente, en un plazo máximo de siete (7) días, contados a partir de la recepción del nuevo calendario presentado por EL CONTRATISTA. En un plazo no mayor de siete (7) días, contados a partir del día siguiente de la recepción del informe del Supervisor o Inspector, LA MUNICIPALIDAD deberá pronunciarse sobre dicho calendario el mismo que, una vez aprobado, reemplazará en todos sus efectos al anterior. De no pronunciarse LA MUNICIPALIDAD en el plazo señalado, se tendrá por aprobado el calendario presentado por EL CONTRATISTA, bajo responsabilidad de LA MUNICIPALIDAD.

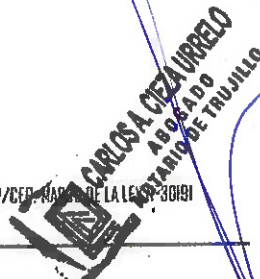
CONSORCIO PILPICHACA
ABASTECIMIENTO
MUNICIPIO DE TRUJILLO

CONSORCIO ENCINAS
Kevin Juan Murillo Castillo
Kevin Juan Murillo Castillo
REPRESENTANTE COMÚN



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
PILPICHACA

LP N° 04-2014-MOP/CEP-RAD-DE LA LEY N° 30181



- Cualquier controversia relacionada con la ampliación del plazo por parte de **LA MUNICIPALIDAD** podrá ser sometida a conciliación y/o arbitraje dentro de los quince (15) días hábiles posteriores a la comunicación de esta decisión.

CLÁUSULA DECIMA NOVENA.- DEMORAS INJUSTIFICADAS EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA

20.01 Durante la ejecución de la obra, **EL CONTRATISTA** está obligado a cumplir los avances parciales establecidos en el calendario Valorizado de Avance de Obra. En caso de retraso injustificado, cuando el monto de la valorización acumulada ejecutada a una fecha determinada sea menor al ochenta por ciento (80%) del monto de la valorización acumulada programada a dicha fecha, el Inspector ordenará a **EL CONTRATISTA** que presente, dentro de los siete (7) días siguientes, un nuevo calendario que contemple la aceleración de los trabajos, de modo que se garantice el cumplimiento de la obra dentro del plazo previsto, anotando tal hecho en el Cuaderno de Obra.

- La falta de presentación de este calendario dentro del plazo señalado en el numeral precedente, será causal para que opere la intervención económica de la obra o la resolución del contrato. El nuevo calendario no exime a **EL CONTRATISTA**, de la responsabilidad por demoras injustificadas, ni es aplicable para el cálculo y control de reintegros.
- Cuando el monto de la valorización acumulada ejecutada sea menor al ochenta por ciento (80%) del monto acumulado programado del nuevo calendario, el inspector anotará el hecho en el Cuaderno de Obra e informará a **LA MUNICIPALIDAD**, dicho retraso será imputado como causal de resolución del contrato, salvo que **LA MUNICIPALIDAD** decida la intervención económica de la obra.



CLÁUSULA VIGESIMA.- DE LAS OBRAS ADICIONALES

- Solo procederá la ejecución de obras adicionales cuando previamente se cuente con disponibilidad presupuestal y resolución del Titular o la máxima autoridad administrativa de **LA MUNICIPALIDAD**, según corresponda, y en los casos en que sus montos por sí solos o restándole los presupuestos deductivos vinculados, sean iguales o no superen el quince por ciento (15%) del monto del contrato original.
- Las obras adicionales cuyos montos por sí solos o restándole los presupuestos deductivos vinculados, superen el quince por ciento (15%) del monto del contrato original, luego de ser aprobadas por el Titular o la máxima autoridad administrativa de **LA MUNICIPALIDAD**, según corresponda, requieren previamente, para su ejecución y pago, a partir de lo prescrito en el presente contrato, la autorización expresa de la Contraloría General de la República, en el caso de adicionales con carácter de emergencia dicha autorización se emitirá previo al pago.
- Excepcionalmente, en el caso de obras adicionales que por su carácter de emergencia, cuya no ejecución pueda afectar el ambiente o poner en peligro a la población, los trabajadores o a la integridad de la misma obra, la autorización previa de **LA MUNICIPALIDAD** podrá realizarse mediante comunicación escrita a fin que el Supervisor o Inspector pueda autorizar la ejecución de tales obras adicionales, sin perjuicio, de la verificación que realizará **LA MUNICIPALIDAD** previo a la emisión de la Resolución correspondiente, sin la cual no podrá efectuarse pago alguno.
- Los presupuestos adicionales de obra serán formulados con los precios del presupuesto referencial afectados por el factor de relación y/o los precios pactados, con los gastos generales fijos y variables del presupuesto referencial multiplicado por el factor de relación. Asimismo, debe incluirse la utilidad del presupuesto referencial multiplicado por el factor de relación y el impuesto general a las ventas (IGV) correspondiente.
- El pago de los presupuestos adicionales aprobados se realizará mediante valorizaciones adicionales.
- Asimismo, será de aplicación la Directiva N° 001-2007-CG/OEA, "Autorización previa a la ejecución y pago de Presupuestos adicionales de Obra Pública", aprobada por resolución Contraloría N° 369-2007-CG, publicada el 01 de Noviembre del 2007.



CLÁUSULA VIGESIMA PRIMERA.- DE LA RESOLUCIÓN DEL CONTRATO

LA MUNICIPALIDAD podrá resolver el contrato, en los casos en que **EL CONTRATISTA**:

- Incumpla cualquiera de sus obligaciones contractuales, legales o reglamentarias a su cargo.
- Haya llegado a acumular el monto máximo de la penalidad por mora en la ejecución de la prestación a su cargo; o Paralice o reduzca injustificadamente la ejecución de la prestación, pase a haber sido requerido para corregir tal situación.

EL CONTRATISTA podrá solicitar la resolución del contrato, en los casos en que **LA MUNICIPALIDAD** incumpla injustificadamente con los pagos en las oportunidades previstas en las presentes Bases y el Contrato y aquellas condiciones que resulten indispensables para el normal cumplimiento del Contrato. Para ello deberá aplicarse el procedimiento señalado en el numeral 17.05 de la presente cláusula.

CONSORCIO PILPICHACA
S.P. 2009
Institución Legal

CONSORCIO ENCINAS

Kevin Juan Murillo Castillo
REPRESENTANTE COMÚN



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILPICHACA

CARLOS A. CIEZA
ABOGADO
NOTARIO DE TRUJILLO
0097

LP N° 04-2014-MOP/CEP. MARCO DE LA LEY N° 30181

Se le aplicara al artículo N°209 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
Si la parte perjudicada es LA MUNICIPALIDAD, ésta ejecutará las garantías que EL CONTRATISTA hubiera otorgado, sin perjuicio de la indemnización por los mayores daños y perjuicios irrogados que pueda solicitarle, de ser el caso.
Si la parte perjudicada es EL CONTRATISTA, este podrá solicitar a LA MUNICIPALIDAD la respectiva indemnización por los mayores daños y perjuicios irrogados que pueda solicitarse, de ser el caso.

CLÁUSULA VIGESIMA SEGUNDA.- DE LA INTERVENCIÓN ECONÓMICA DE LA OBRA

LA MUNICIPALIDAD de oficio o a la solicitud de parte, podrá intervenir económicamente la obra en caso fortuito, fuerza mayor o por incumplimiento de las estipulaciones contractuales que a su juicio no permitan la terminación de los trabajos. La intervención económica de la obra es una medida que se adopta por consideraciones de orden técnico y económico con la finalidad de culminar la ejecución de los trabajos, sin llegar al extremo de resolver el contrato. La intervención económica no deja a EL CONTRATISTA al margen de su participación contractual, incluyendo los derechos y obligaciones correspondientes. Si EL CONTRATISTA rechaza la intervención económica, el contrato será resuelto, siguiendo el procedimiento del Artículo 206° del Reglamento de la Ley de Contrataciones.
Intervención económica se registrá por las Directivas que y demás disposiciones que dicte el USCE sobre la materia.



CLÁUSULA VIGESIMA TERCERA.- DE LA EJECUCIÓN DE GARANTÍAS

LA MUNICIPALIDAD está facultada para ejecutar la retención del 10% cuando EL CONTRATISTA no cumpliera, de acuerdo con el artículo 164° del Reglamento, así como las cartas fianzas de adelanto directo y de materiales, según sea el caso.

CLÁUSULA VIGESIMO CUARTA.- RECEPCIÓN DE OBRA

La recepción de Obra se hará de conformidad con lo establecido en el artículo 210° de el Reglamento. De existir observaciones se consignaran en el acta respectiva o pliego de observaciones y no recibirá LA OBRA.

❖ En la fecha de la culminación de la obra, el residente anotará tal hecho en el cuaderno de obras y solicitará la recepción de la misma. El inspector, en un plazo no mayor de cinco (5) días posteriores a la anotación señalada, lo informará a la Entidad, ratificando o no lo indicado por el residente. En caso que el supervisor verifique la culminación de la obra, la Entidad. Procederá a designar un comité de recepción dentro de los siete (7) días siguientes a la recepción de la comunicación del inspector o supervisor. Dicho comité estará integrado, cuando menos, por un representante de la Entidad, necesariamente ingeniero o arquitecto, según corresponda a la naturaleza de los trabajos, y por el inspector.

En un plazo no mayor de veinte (20) días siguientes de realizada su designación, el Comité de Recepción, junto con el contratista, procederá a verificar el fiel cumplimiento de lo establecido en los planos y especificaciones técnicas y efectuará las pruebas que sean necesarias para comprobar el funcionamiento de las instalaciones y equipos. Culminada la verificación, y de no existir observaciones, se procederá a la recepción de la obra, teniéndose por concluida la misma, en la fecha indicada por el contratista. El Acta de Recepción deberá ser suscrita por los miembros del comité y el contratista.

❖ De existir observaciones, éstas se consignarán en un Acta o Pliego de Observaciones y no se recibirá la obra. A partir del día siguiente, el contratista dispondrá de un décimo (1/10) del plazo de ejecución vigente de la obra para subsanar las Observaciones, plazo que se computará a partir del quinto día de suscrito el Acta o Pliego. Las obras que se ejecuten como consecuencia de observaciones no darán derecho al pago de ningún concepto a favor del contratista ni a la aplicación de penalidad alguna. Subsanadas las observaciones, el contratista solicitará nuevamente la recepción de la obra en el cuaderno de obras, lo cual será verificado por el inspector o supervisor e informado a la Entidad, según corresponda, en el plazo de tres (3) días siguientes de la anotación. El comité de recepción junto con el contratista se constituirán en la obra dentro de los siete (7) días siguientes de recibido el informe del inspector o supervisor. La comprobación que realizará se sujetará a verificar la subsanación de las observaciones formuladas en el Acta o Pliego, no pudiendo formular nuevas observaciones de haberse subsanado las observaciones a conformidad del comité de recepción, se suscribirá el Acta de Recepción de Obra.

❖ En caso que el contratista o el comité de recepción no estuviese conforme con las observaciones o la subsanación, según corresponda, anotará la discrepancia en el acta respectiva. El comité de recepción elevará al Titular de la Entidad, según corresponda, todo lo actuado con un informe sustentado de sus observaciones en un plazo máximo de cinco (5) días. La Entidad deberá pronunciarse sobre dichas observaciones en igual plazo. De persistir la discrepancia, ésta se someterá a conciliación y/o arbitraje, dentro de los quince (15) días siguientes al



CONSORCIO PILPICHACA
COMITÉ DE RECEPCIÓN DE OBRA

CONSORCIO ENCINAS

Kevin Juan Murillo Castillo
REPRESENTANTE COMÚN



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILPICHACA

LP N° 04-2014-MDP/CEP, MARZO DE 2014

CARLOS A. CEJA URIBE
ABOGADO
NOTARIO DE TROZILLO 0098

pronunciamiento de la Entidad.)

- ❖ Si vencido el cincuenta por ciento (50%) del plazo establecido para la subsanación, la Entidad comprueba que no se ha dado inicio a los trabajos correspondientes, salvo circunstancias justificadas debidamente acreditadas por el contratista, dará por vencido dicho plazo, ésta intervendrá y subsanará las observaciones con cargo a las valorizaciones pendientes de pago o de acuerdo al procedimiento establecido en la directiva que se apruebe conforme a lo establecido en el tercer párrafo del artículo 206°.
- ❖ Todo retraso en la subsanación de las observaciones que exceda del plazo otorgado, se considerará como demora para efectos de las penalidades que correspondan y podrá dar lugar a que la Entidad resuelva el contrato por incumplimiento. Las penalidades a que se refiere el presente artículo podrán ser aplicadas hasta el tope señalado en la Ley, el Reglamento o el contrato, según corresponda.
- ❖ Si por causas ajenas al contratista la recepción de la obra se retardara, superando los plazos establecidos en el presente artículo para tal acto, el lapso de la demora se adicionará al plazo de ejecución de la misma y se reconocerá al contratista los gastos generales debidamente acreditados, en que se hubiese incurrido durante la demora.
- ❖ Si en el proceso de verificación de la subsanación de las observaciones, el comité de recepción constata la existencia de vicios o defectos distintas a las observaciones antes formuladas, sin perjuicio de suscribir el Acta de Recepción de Obra, informará a la Entidad para que ésta solicite por escrito al contratista las subsanaciones del caso, siempre que constituyan vicios ocultos.

Nota : Cuanto al Cuaderno de Obra será abierto en la fecha de entrega del terreno, conforme a lo establecido en el artículo 194° de EL REGLAMENTO.

Las anotaciones y consultas sobre ocurrencias se rigen en concordancia con los artículos 195° y 196° de el Reglamento.



CLÁUSULA VIGESIMO QUINTA.- DE LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

La Liquidación de LA OBRA se ejecutara a lo establecido en el artículo 211°, 212° y 213° del Reglamento

Si el contratista no presenta la liquidación en el plazo previsto, su elaboración será responsabilidad exclusiva de la Entidad en idéntico plazo, siendo los gastos de cargo del contratista. La MUNICIPALIDAD notificará la liquidación al contratista para que éste se pronuncie dentro de los quince (15) días siguientes.

La liquidación quedará consentida cuando, practicada por una de las partes, no sea observada por la otra dentro del plazo establecido.

Cuando una de las partes observe la liquidación presentada por la otra, ésta deberá pronunciarse dentro de los quince (15) días de haber recibido la observación; de no hacerlo, se tendrá por aprobada la liquidación con las observaciones formuladas.

En el caso de que una de las partes no acoja las observaciones formuladas por la otra, aquélla deberá manifestarlo por escrito dentro del plazo previsto en el párrafo anterior. En tal supuesto, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes, cualquiera de las partes deberá solicitar el sometimiento de esta controversia a conciliación y/o arbitraje.

La discrepancia respecto a la liquidación se resuelve según las disposiciones previstas para la solución de controversias establecidas en la Ley y en el presente Reglamento, sin perjuicio del cobro de la parte no contravertida.

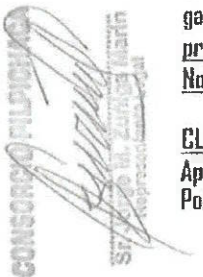
En el caso de obras contratadas bajo el sistema de precios unitarios, la liquidación final se practicará con los precios unitarios, gastos generales y utilidad ofertados; mientras que en las obras contratadas bajo el sistema a suma alzada la liquidación se practicará con los precios, gastos generales y utilidad del valor referencial, afectados por el factor de relación.

No se procederá a la liquidación mientras existan controversias pendientes de resolver.

CLÁUSULA VIGESIMO SEXTA.- SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Aplicación de la Conciliación:

Por la presente cláusula se establece que cualquier controversia sobre la ejecución o interpretación de este



CONSORCIO ENCINAS

Kevin Murillo Castillo

Kevin Juan Murillo Castillo
REPRESENTANTE COMÚN



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
PILPICHACA

LP N° 04-2014-MDP/CEP, MARZO DE 2014, 2015

0099
CARLOS A. CEZA URRELO
ABOGADO
NOTARIO DE TRUJILLO

Contrato, incluida la de su validez, anulabilidad, resolución o rescisión, podrán solucionarse por Conciliación. Cualquiera de las partes tiene el derecho a solicitar una conciliación dentro del plazo de caducidad previsto en los artículos 144º, 170, 175º, 177º, 199º, 201º, 209º, 210º y 211º o, en su defecto, en el artículo 52º de la Ley, debiendo iniciarse este procedimiento ante un Centro de Conciliación acreditado por el Ministerio de Justicia.21 Las actas de conciliación deberán ser remitidas al OSCE para su registro y publicación, dentro del plazo de diez (10) días hábiles de suscritas.

Aplicación del Arbitraje:

Cualquiera de las partes tiene el derecho a iniciar el arbitraje administrativo dentro del plazo de caducidad previsto en los artículos 144º, 170, 175º, 177º, 199º, 201º, 209º, 210º y 211º o, en su defecto, en el artículo 52º de la Ley.22

De haberse pactado en el convenio arbitral la realización de un arbitraje institucional, la parte interesada debe recurrir a la institución arbitral en aplicación del respectivo reglamento arbitral institucional. De haberse pactado arbitraje ad hoc, la parte interesada procederá a remitir a la otra la solicitud de arbitraje a que se refiere este Reglamento.

Si las partes optaron por el procedimiento de conciliación de manera previa al arbitraje, éste deberá iniciarse dentro de un plazo de caducidad de quince (15) días hábiles siguientes de emitida el Acta de no Acuerdo Total o Parcial.

Las controversias relativas al consentimiento de la liquidación final de los contratos de consultoría y ejecución de obras o respecto de la conformidad de la recepción en el caso de bienes y servicios, así como las referidas al incumplimiento de los pagos que resulten de las mismas, también serán resueltas mediante arbitraje.

El arbitraje se desarrollará de conformidad con la normativa de contrataciones del Estado, pudiendo el OSCE brindar servicios de organización y administración en los arbitrajes Administrativos que se encuentren bajo el régimen de contratación pública y de acuerdo a las Directivas que apruebe el OSCE para tal efecto.



CLÁUSULA VIGESIMO SEPTIMA.- CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR

Las partes han convenido en considerar caso fortuito o fuerza mayor, a las causas no imputables a las partes consistentes en eventos extraordinarios, imprevisibles e irresistibles, tales como terremotos, epidemias, aluviones, incendios, huelgas generales, conmociones bélicas, rebeliones, revoluciones, entre otras que tengan carácter de fortuitas o de fuerza mayor irresistible, imprevisible o extraordinaria, debidamente comprobadas por el Supervisor y de ser el caso, sustentadas con documentos oficiales.

- Si una de las partes estuviera temporalmente incapacitada por motivo de fuerza mayor o caso fortuito para cumplir total o parcialmente, las obligaciones contraídas, notificará a la otra parte por escrito tal circunstancia, tan pronto como sea posible después de ocurrido el evento, proporcionando todos los detalles, quedando suspendidas las obligaciones de la parte afectada sólo por el tiempo que dure la incapacidad causada, debiéndose actuar en lo posible de modo que la causa o los efectos sean solucionados con la mayor celeridad.
- Si la paralización de la obra por caso fortuito o fuerza mayor subsistiese por un periodo de sesenta (60) días calendario, los contratantes podrán resolver el contrato, salvo que decidieran la continuación de la obra, reajustando los términos pactados.
- En caso de Resolución del Contrato, EL CONTRATISTA entregará a LA MUNICIPALIDAD toda la información relacionada con la obra y practicará la liquidación del contrato correspondiente.



CLÁUSULA VIGESIMO OCTAVA.- ANEXOS

Forman parte del presente Contrato como Anexos, los siguientes documentos:

- Bases integradas que incluye el Expediente Técnico de Obra
- Acta de Otorgamiento de Buena Pro
- Cronograma de Desembolsos previstos presupuestalmente
- Calendario Valorizado de Avance de Obra
- Programa PERT-CPM de ejecución de obra con asignación de recursos y Diagrama Gantt debidamente detallados.
- Propuesta Técnica
- Propuesta Económica

CONSORCIO PILPICHACA
ABASTECIMIENTO
N° 8

CONSORCIO ENCINAS

Kevin Juan Murillo Castilla
REPRESENTANTE COMÚN



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
PILPICHACA

0100

LP N° 04-2014-MOP/CEP. MARCO DE LA LEY N° 30191

CARLOS A. CIEZA URRELO
ABOGADO
NOTARIO DE TRUJILLO

- Constancias de No estar Inhabilitado para contratar con el Estado.
- Constancias de Capacidad de Libre Contratación.
- Certificados de habilidad de los profesionales propuestos.

CLÁUSULA VIGESIMA NOVENA.- DISPOSICIONES FINALES

Cualquier punto no considerado en las Cláusulas precedentes se ceñirá a lo que establezca el Decreto Legislativo N° 1017 Ley de Contrataciones del Estado, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF y decreto de Urgencia 30191 su modificatoria, o de las disposiciones legales vigentes, según sea el caso, normas que para estos efectos se aplicarán de manera supletoria.

Asimismo, son de aplicación supletoria al presente Contrato las normas pertinentes al Código Civil y todas aquellas relacionadas con este tipo de relaciones contractuales.

Estando de acuerdo en todas y cada una de las cláusulas del presente contrato, firman ambas partes en la ciudad de Pilpichaca, a los 05 días del mes de Septiembre del 2014.



CONSORCIO PILPICHACA
[Signature]
Sr. Donato La Cruz La Cruz
Representante Legal
EL CONTRATISTA

CONSORCIO ENCINAS

[Signature]

Kevin Juan Murillo Castillo
REPRESENTANTE COMÚN

CONTRATO PRIVADO DE CONSORCIO

Profilan Trabajo Perú
ABOGADO
Instituto del Notario
Nuestro Chimbote
INSCRIPCIÓN C.N.A. N° 1000

CARLOS A. CEZARINO
NOTARIO DE CHIMBOTE

CONSTE POR EL PRESENTE DOCUMENTO EL CONTRATO PRIVADO, QUE CELEBRAN LAS SIGUIENTES EMPRESAS:

JL CONTRATISTAS GENERALES SRL, CON RUC N° 20530862250, CON DOMICILIO EN AV. CONFRATERNIDAD INTERNACIONAL ESTE S/N BARRIO NICRUPAMPA - INDEPENDENCIA - HUARAZ, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR SU GERENTE GENERAL RICARDO RODRIGUEZ ALCALDE CON DNI N° 32815874, CUYOS MANDATOS Y PODERES SE ENCUENTRAN INSCRITOS EN LA PARTIDA 11035069 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS DE HUARAZ, Y **PERFOX CONTRATISTAS EIRL**, CON RUC N° 20531666951, CON DOMICILIO EN PASEO DE LA REPUBLICA MZ. B2 LOTE 4 URB. LOS ROSALES - SANTIAGO DE SURCO - LIMA, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR SU GERENTE GENERAL ELDER DANTE LUJAN VERGARA CON DNI N° 33265391, CUYOS MANDATOS Y PODERES SE ENCUENTRAN INSCRITOS EN LA PARTIDA 11036352 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS DE CHIMBOTE, **WZ CONTRATISTAS GENERALES SAC** CON RUC N° 20531951302, CON DOMICILIO EN URB. CARLOS DE LOS HEROES MZ. 1 2 LOTE 1 NUEVO CHIMBOTE, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR SU GERENTE GENERAL ZULEMA REBECA AZUCENA BARRENECHEA REYES CON DNI N° 41142745, CUYOS MANDATOS Y PODERES SE ENCUENTRAN INSCRITOS EN LA PARTIDA N° 11048066 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS DE CHIMBOTE, **GRUSA S.R.L.**, CON RUC N° 20445254615, CON DOMICILIO EN URB. CASUARINAS 2 ETAPA J2 LOTE 11 NVO CHIMBOTE, DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR SU GERENTE GENERAL JORGE ALEJANDRO SALAZAR MENA CON DNI N° 32972471, CUYOS MANDATOS Y PODERES SE ENCUENTRAN INSCRITOS EN LA PARTIDA 11002002 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS DE CHIMBOTE, **C O L CONSTRUCCIONES EIRL**, CON RUC N° 20538875032, CON DOMICILIO EN AV. JOAQUIN RODRIGO N° 200 - SAN BORJA - LIMA, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR SU GERENTE CARLOS ADOLFO QUINECHE LOZANO CON DNI N° 32856633, CUYOS MANDATOS Y PODERES SE ENCUENTRAN INSCRITOS EN LA PARTIDA ELECTRONICA N° 12577368 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS DE LIMA Y **PROCONSERGE INGENIEROS CASAN ASOCIADOS SRL**, CON RUC N° 20487358194, CON DOMICILIO EN CALLE PARDO MIGUEL N° 745 - JAEN, DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR SU GERENTE GENERAL PACO SALDAÑA SANCHEZ, CON DNI N° 41490462, CUYOS MANDATOS Y PODERES SE ENCUENTRAN INSCRITOS EN LA PARTIDA 11028742, DEL REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS DE JAEN, A QUIENES EN ADELANTE SE LES DENOMINARA "LOS CONSORCIADOS", EN LOS TERMINOS Y CONDICIONES SIGUIENTES:

ESTE DOCUMENTO NO HA SIDO REDACTADO EN ESTA NOTARIA

CLAUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES

1.1 LAS EMPRESAS CONSORCIADAS CUMPLEN CON DECLARAR QUE COMPARTEN O SON AFINES A UN MISMO OBJETO SOCIAL, Y QUE SE DEDICAN A LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS DE EDIFICACIONES, SANITARIAS, PAVIMENTACIONES Y OTROS, DENTRO DE ESTOS LA EJECUCION Y EL BUEN DESARROLLO DE LA OBRA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION PRIMARIA DE LA I. E. N° 22033, EN LA LOCALIDAD DE PILPICHACA, DISTRITO DE PILPICHACA - HUAYTARA - HUANCAMELICA, RESPETANDO LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO A SUSCRIBIRSE CON LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILPICHACA.

1.2 JL CONTRATISTAS GENERALES SRL, PERFOX CONTRATISTAS EIRL, WZ CONTRATISTAS GENERALES SRL, GRUSA SRL, C O L CONSTRUCCIONES EIRL Y PROCONSERGE INGENIEROS CASAN ASOCIADOS SRL SON LAS EMPRESAS QUE FORMAN PARTE DEL PRESENTE CONTRATO, EN LO SUCESIVO DENOMINADAS CONJUNTAMENTE COMO "EL CONSORCIO"

CLAUSULA SEGUNDA: OBJETO, ALCANCES, DENOMINACION Y PORCENTAJES DE PARTICIPACION PARA EFECTOS DE LLEVAR ADELANTE LA EJECUCION DE LAS OBRAS CITADAS EN LA CLAUSULA PRIMERA, LOS CONSORCIADOS CONVIENEN EN CONSTITUIR UN CONSORCIO QUE SE DENOMINARA CONSORCIO PILPICHACA, EN CONCORDANCIA CON LOS ARTICULOS 445 Y DEMAS PERTINENTES DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, RESPONDIENDO POR LA BUENA EJECUCION DE LA OBRA Y POR LAS OBLIGACIONES QUE CONTRAE LA MISMA, EN CUANTO A LA DISTRIBUCION DE RESPONSABILIDADES, GASTOS, COSTOS, GANANCIAS Y/O PERDIDAS QUE SE OBTENGAN O DERIVEN DE LA OBRA, TENIENDO EN CUENTA LOS SIGUIENTES PORCENTAJES DE PARTICIPACION:

JL CONTRATISTAS GENERALES SRL	52% (CINCUENTA Y DOS POR CIENTO)
PERFOX CONTRATISTAS EIRL SRL	04% (CUATRO POR CIENTO)
WZ CONTRATISTAS GENERALES SRL	03% (TRES POR CIENTO)
GRUSA SRL	39% (TREINTA Y NUEVE POR CIENTO)
C O L CONSTRUCCIONES EIRL	01% (UNO POR CIENTO)
PROCONSERGE INGENIEROS CASAN ASOCIADOS SRL	01% (UNO POR CIENTO)

CONFIRMA EL NOTARIO LA CULMINACION DE RESPONSABILIDAD POR EL PRESENTE DOCUMENTO - ART. 108 DE LA LEY NOTARIAL - LEY N° 14720 - ALLEGACION N° 10417

ESTE DOCUMENTO NO HA SIDO REDACTADO EN ESTA NOTARIA

CONSORCIO ENCINAS

Kevin Murillo Castillo
Kevin Juan Murillo Castillo
REPRESENTANTE COMÚN

Notario Trujillo Perú
ABOGADO
Notario de la Provincia del Santo
Nuestro Chimbote
INSCRIPCIÓN C.R.A. N° 644

CARLOS ROZAZARRELO
ABOGADO
NOTARIO DE TRUJILLO

CLAUSULA TERCERA: DOMICILO DEL CONSORCIO

EL CONSORCIO PILPICHACA ASI CONSTITUIDO SEÑALA COMO DOMICILIO LEGAL EN CALLE PANGLOSS ALBERTI 297 DPTO 201 – JESUS MARIA - Lima

CLAUSULA CUARTA: DURACION DEL CONSORCIO

LA DURACION DEL CONSORCIO PILPICHACA SE INICIA DESDE LA SUSCRIPCION DEL PRESENTE CONTRATO CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES SEÑALADAS EN EL CONTRATO DE LA OBRA CON LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILPICHACA

CLAUSULA QUINTA: REPRESENTANTES LEGAL DEL CONSORCIO

LOS CONSORCIADOS CONJUNTAMENTE CONVIENEN EN DESIGNAR A DON JORGE MANUEL ZUÑIGA MARIN CON DNI N° 32919585 COMO REPRESENTANTE LEGAL TITULAR, PARA QUE ACTUE CON LAS FACULTADES QUE SE INDICAN EN LA CLAUSULA SEXTA

CLAUSULA SEXTA: FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL

EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO PILPICHACA EJERCERA LAS FACULTADES QUE SE ENUNCIAN A CONTINUACION

REPRESENTAR AL CONSORCIO ANTE CUALQUIER PERSONA NATURAL JURIDICA, ASI COMO ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES POLITICAS, ADMINISTRATIVAS, JUDICIALES, ARBITRALES, LABORALES, MUNICIPALES, LEGISLATIVAS, REGIONALES, MINISTERIALES, POLICIALES, CENTROS DE CONCILIACIÓN, CONCILIAR EN BENEFICIO DEL CONCORCIO, FIRMAR LAS ACTAS RESPECTIVA, ASIMISMO LAS FACULTADES GENERALES Y ESPECIALES SEÑALADAS EN LOS ARTICULOS 74º, 75º Y 77º DEL CODIGO PROCESAL CIVIL, ASI MISMO PODRA INTERPONER DEMANDAS JUDICIALES DE CUALQUIER INDOLE YA SEA ANTE EL PODER JUDICIAL, MINISTERIO PUBLICO, DEFENSORIA DEL PUEBLO, CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA U OTRAS ENTIDADES, PLANTEAR RECURSOS ORDINARIOS, DEDUCIR NULIDADES DEL PROCESO, Y EL EXTRAORDINARIO DE NULIDAD O DE CASACION, PODRA DESISTIRSE, TRANSAR, CONCILIAR, ADEMAS DE NOMBRAR APODERADOS EN LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS JUDICIALES Y ARBITRALES.

EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO PILPICHACA EJERCERA LAS SIGUIENTES FACULTADES:

FIRMAR CONTRATOS CON ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS, ABRIR Y CERRAR CUENTAS CORRIENTES O DE AHORROS, OPERAR SOBRE LAS MISMAS, GIRAR, ENDOSAR, ACEPTAR, COBRAR, AVALAR, DESCONTAR, RENOVAR, PROTESTAR CHEQUES, LETRAS, PAGARES Y DEMAS DOCUMENTOS DE CREDITO Y CAMBIO, SUSCRIBIR CONTRATOS DE CREDITO EN CUENTA CORRIENTE, SOBREGIROS, Y PRESTAMOS DE CUALQUIER NATURALEZA, CARTAS DE CREDITO, CARTAS FIANZAS, TODA CLASE DE CONTRATOS CIVILES Y COMERCIALES, COBRAR Y PERCIBIR LAS SUMAS DE DINERO QUE SE ADEUDEN AL CONSORCIO, POR CUALQUIER CONCEPTO O TITULO, OTORGANDO LOS RECIBOS Y CANCELACIONES DEL CASO, CUIDAR LA CONTABILIDAD, ELABORAR EL PROYECTO DE BALANCE GENERAL Y LLEVAR A CABO LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE REQUIERA EL CONSORCIO, SIENDO LA ANTERIOR ENUMERACION DE FACULTADES SIMPLEMENTE EXPLICATIVA MAS NI LIMITATIVA PUES EL REPRESENTANTE LEGAL REPRESENTARA AL CONSORCIO SIN LIMITACION ALGUNA, LAS RESPONSABILIDADES DEL REPRESENTANTE LEGAL CULMINARAN JUNTO CON LA APROBACION DE LA RESPECTIVA LIQUIDACION DE OBRA

CLAUSULA SEPTIMA: ASPECTOS CONTABLES

PARA TODOS LOS EFECTOS EL CONSORCIO LLEVARA SU PROPIA CONTABILIDAD INDEPENDIEMENTE DE LA CONTABILIDAD DE CADA UNA DE LAS EMPRESAS CONSORCIADAS

CLAUSULA OCTAVA: DISPOSICIONES FINALES

EN TODO LO NO PREVISTO EN EL PRESENTE CONTRATO, SE APLICARA SUPLETORIAMENTE LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 448º Y 445º Y DEMAS PERTINENTES Y APLICABLES DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES.

CLAUSULA NOVENA: INSCRIPCION DEL CONTRATO

EN APLICACIÓN DEL ARTICULO 438º DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES EL PRESENTE CONTRATO DE CONSORCIO NO REQUIERE DE INSCRIPCION EN LOS REGISTROS PUBLICOS PARA SU PLENA VALIDEZ.

DOCUMENTO NO REDAGIADO EN ESTA NOTARIA

CONSTANCIA: EL NOTARIO Asume RESPONSABILIDAD PORQUE EN EL MOMENTO DE FIRME EL DOCUMENTO, ART 109 DE LA LEY DEL NOTARIADO (LEGISLATIVO N° 10045)

ESTE DOCUMENTO NO HA SIDO REDAGIADO EN LA APROBACION

CONSORCIO ENCINAS

Kevin Murillo
Kevin Juan Murillo Castillo
REPRESENTANTE COMÚN

Francisco Trebejo Peña
ABOGADO
Notario de la Provincia del Santa
INSCRIPCIÓN C.N.A. Nº 6666

CAROL A. CIEZA URRELO
ABOGADO
NOTARIO DE TRUJILLO

CLAUSULA DECIMA: CAPITAL
LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO ACUERDAN APORTAR COMO CAPITAL INICIAL DINERO EN LA SIGUIENTE MANERA:

JL CONTRATISTAS GENERALES SRL	S/.	104,000.00
PERFOX CONTRATISTAS EIRL	S/.	8,000.00
WZ CONTRATISTAS GENERALES SRL	S/.	6,000.00
GRUSA SRL	S/.	78,000.00
CQL CONSTRUCCIONES EIRL	S/.	2,000.00
PROCONSERGE INGENIEROS CASAN ASOCIADOS SRL	S/.	2,000.00

DOCUMENTO NO REDACTADO
EN ESTANOTARIA

CHIMBOTE, 01 DE SETIEMBRE DEL 2014

JL CONTRATISTAS GENERALES SRL

PERFOX CONTRATISTAS EIRL

WZ CONTRATISTAS GENERALES SRL

GRUSA SRL

CQL CONSTRUCCIONES EIRL

PROCONSERGE INGENIEROS CASAN ASOCIADOS SRL

CONSTANCIA... NOTARIO NO ASUME RESPONSABILIDAD
SOBRE EL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO... PART. 199 DE
LA LEY DE NOTARIA... DE OFICIO LEGISLATIVO N. 11.671

ESTE DOCUMENTO NO HA SIDO
REDACTADO EN LA NOTARIA

QUE ESTE PRESENTE (S) FIRMA (S) CORRESPONDA A:
PACO SALDARRIA SANCHEZ

CERTIFICADO (S) CON N.º 41490462

FECHA: 01 SEP 2014



[Signature]
Mg. Gustavo Díaz Díaz
Abogado Notario de Chiriqua

CONSORCIO ENCINAS
[Signature]
Kevin Juan Murillo Castillo
REPRESENTANTE COMÚN

CERTIFICACION AL DORSO

CARLOS A. CIEZA URRELA
ABOGADO
NOTARIO DE TRUJILLO

CERTIFICO: QUE LAS FIRMAS Y HUELLAS DACTILARES QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN A CARLOS ADOLFO QUINCO E LOZANO, IDENTIFICADO CON DNI N° 32856633, ELDER DANIEL LUNA VERGARA, IDENTIFICADO CON DNI N° 33265391 Y A ZULEMA REBECA AZUCENA BARRERO DE REYES, IDENTIFICADA CON DNI N° 41142745; DE LO QUE DOY FE. =====
SOLO SE CERTIFICAN LAS FIRMAS, SIN ASUMIR RESPONSABILIDAD SOBRE EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 108° DEL DECRETO LEGISLATIVO DEL NOTARIADO. =====
NUEVO CHIMBOTE, IXS(02) DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE. 1471

F.V.: 001-005304



[Handwritten Signature]
Froilan Trebejo Peña
Abogado Notario
Nuevo Chimbote



CERTIFICO: QUE LAS FIRMAS Y HUELLAS DACTILARES QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN A RICARDO RODRIGUEZ ALCALDE, IDENTIFICADO CON DNI N° 32815874 Y A JORGE ALEJANDRO SALAZAR MENA, IDENTIFICADO CON DNI N° 32972471; DE LO QUE DOY FE. =====
SOLO SE CERTIFICAN LAS FIRMAS, SIN ASUMIR RESPONSABILIDAD SOBRE EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 108° DEL DECRETO LEGISLATIVO DEL NOTARIADO. =====
NUEVO CHIMBOTE, TRES(03) DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE. 1471

F.V.: 001-005304



[Handwritten Signature]
Froilan Trebejo Peña
Abogado Notario
Nuevo Chimbote



CONSORCIO ENCINAS

[Handwritten Signature]
Kevin Juan Murillo Castillo
REPRESENTANTE COMÚN

ANEXO N° 01

ACTA DE VERIFICACIÓN Y RECEPCIÓN DE OBRA

PROYECTO : "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE LA I.E. N° 22033 DE LA LOCALIDAD DE PILPICHACA DEL DISTRITO DE PILPICHACA, PROVINCIA DE HUAYTARA, HUANCAMELICA"

OBRA : "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE LA I.E. N° 22033 DE LA LOCALIDAD DE PILPICHACA DEL DISTRITO DE PILPICHACA, PROVINCIA DE HUAYTARA, HUANCAMELICA"

CODIGO SNIP : 278522

UNIDAD RESPONSABLE DE EJECUCIÓN

UBICACIÓN GEOGRAFICA

LOCALIDAD:

DISTRITO

PROVINCIA

DEPARTAMENTO

AÑO PRESUPUESTAL

MODALIDAD DE EJECUCIÓN

PRESUPUESTO APROBADO

PRESUPUESTO EJECUTADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

RESPONSABLE DE EXPEDIENTE TECNICO

RESIDENTE DE OBRA

SUPERVISOR DE OBRA

FECHA INICIO DE EJECUCIÓN

FECHA TERMINO DE EJECUC.

INST. EDUCATIVA N° 22033 DE LA LOCALIDAD DE PILPICHACA

PILPICHACA

HUAYTARA

HUANCAMELICA

2014

CONTRATA

SI. 5'398,677.24 NUEVOS SOLES

SI. 5'398,677.24 NUEVOS SOLES

RECURSOS ORDINARIOS

ING. CISNEROS MALLCO MIGUEL CIP N°

ING. JOSE WILSON PORTALES ARIAS CIP N° 81834

ING. CARLOS CUADROS ESPINOZA CIP N° 76362

15 DE SETIEMBRE DE 2014

22 DE JULIO DE 2015

CARLOS A. CEZARRELO
 ABOGADO
 NOTARIO DE TRUJILLO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILPICHACA
 HUAYTARA - HUANCAMELICA

ROBERTO TORNERO COMISARIO
 GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILPICHACA
 HUAYTARA - HUANCAMELICA

Ing. Mario M...
 CIP: 76362
 SUB GERENTE INFRAESTRUCTURA DE OBRAS DE INFRAS Y PUBL.

CONSORCIO PILPICHACA

Ing. José Wilson Portales Arias
 CIP N° 81834
 REPRESENTANTE COMÚN

INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 22033
 PILPICHACA

Prof. EDEN R. TORPICO TAPIE
 DIRECTOR

ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA
 INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 22033
 DIRECCIÓN
 HUAYTARA - HUANCAMELICA

En el Distrito de Pilpichaca, Provincia de Huaytara, El COMITE.....siendo las 9:06 horas del día 06.....del mes Agosto del año 2015, se constituyen el lugar de la obra, los miembros de la Comisión encargada de levantar el Acta de Verificación y Recepción de Obra, nominada mediante la RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 164.MDP /GM, de fecha 05/08/15 integrado por los miembros:

ING. MARIO... HERNANDEZ... HUAYTARA..., Presidente DNI N° 40736840

ING. ROBERTO... TORNERO... COMISALCA Miembro, DNI N° 21857804

C.P.C. ROMULO... LUZA... HUAMANI..... Miembro DNI N° 28292239

CONSORCIO PIPILPICHACA
ING. CARLOS CUADROS ESPINOZA asesor (Supervisor) DNI 28310940

CONSORCIO ENCINAS

Kevin Juan Murillo Castillo
 REPRESENTANTE COMÚN

Ing. Carlos Cuadros Espinoza
 JEFE DE SERVICIO

Ing. Romulo Luza Huamani
 CIP N° 017.151



ING. CARLOS A. CUADROS ESPINOZA
ASesor de Trujillo



Con la finalidad de verificar el fiel cumplimiento de la ejecución de la obra detallada en el informe final presentado por el Residente de Obra, con visto bueno del Supervisor, a fin de regularizar los trabajos ejecutados de acuerdo a las especificaciones del Expediente Técnico aprobado.

Al término de la verificación de los trabajos ejecutados, la Comisión a constatado y determinado la conformidad en el Informe Final y luego de la certificación del Supervisor de que lo ejecutado se ha ceñido lo dispuesto por los planos y especificaciones técnicas aprobadas y demás normas legales vigentes, la Comisión procede a levantar el presente Acta y dar por concluida la ejecución de la obra. Dejando constancia que la comisión no es responsable por los vicios ocultos que pudiera existir.

En señal de conformidad con lo expuesto, se suscribe el presente Acta en Original y cinco (05) copias.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILPICHACA
HUALHARA - HUANCAYELICA

Ing. Mario Medrano Machaca
CIP N° 743836
SERVIDOR PÙBLICO DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

PRESIDENTE DE LA COMISION

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILPICHACA
PROYECTO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

Roberto Tomero Conislla
GERENTE MUNICIPAL

MIEMBRO DE LA COMISION

CPC Ricardo Luza Huamani
CIP N° 847-151

MIEMBRO DE COMISION

CONSORCIO JERI

Ing. Carlos Cuadros Espinoza
CIP N° 76362
SERVIDOR PÙBLICO DE OBRAS

**ING CARLOS CUADROS ESPINOZA
ASESOR DE COMISION**

CONSORCIO PILPICHACA

Sr. Jorge M. Zuniga Morin
Representante Legal

INSTITUCION EDUCATIVA N° 22833
PILPICHACA



Prof. AIDES R. TORPOCO TAIPE
DIRECTOR

CONSORCIO PILPICHACA

Sr. Jose Wilson Portales Ariz
CIP N° 81834
SERVIDOR PÙBLICO DE OBRAS

CONSORCIO ENCINAS

Kevin Juan Murillo Castillo
REPRESENTANTE COMÙN



CPC Ricardo Luza Huamani
PRESIDENTE

CERTIFICADO DE TERMINACION DE OBRA

Siendo las 16:00 horas del día 22 de Julio del año 2015, reunidos en la Localidad de PILLPICHACA del Distrito de Los PILLPICHACA, de la Provincia de HUAYTARA, Región HUANCVELICA, POR PARTE DE LA ENTIDAD que es el Supervisor de la obra representando al "CONSORCIO JERI" Ing. CARLOS CUADROS ESPINOZA, y POR PARTE DEL CONTRATISTA el Representante Legal del CONSORCIO PILLPICHACA Sr. JORGE ZUÑIGA MARIN y el Residente de Obra ING. JOSE WILSON PORTALES ARIAS, preceden a realizar la Verificación Física de Terminación de Obra, de acuerdo a las metas programadas en el Expediente Técnico Contractual, el mismo que se exponen los siguientes términos:

DATOS DE LA OBRA:



NOMBRE DE LA OBRA

: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION PRIMARIA DE LA I.E N° 22033, EN LA LOCALIDAD DE PILLPICHACA, PROVINCIA DE HUAYTARA, HUANCVELICA"

UBICACION

: DISTRITO DE PILLPICHACA, PROVINCIA DE HUAYTARA - HUANCVELICA

PROCESO DE SELECCIÓN

: LICITACION PUBLICA N° 04-2014-MDP-CEP, MARCO LEY 30191

MODALIDAD DE EJECUCIÓN

: POR CONTRATA

SISTEMA DE CONTRATACIÓN

: SUMA ALZADA.

CONTRATO N°

: 218 - 2014 - MDP/UOC-J.ABAST

PRESUPUESTO CONTRATADO

: S/. 5'398,677.24

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO

: 05 SEPT. 2014

FACTOR DE RELACIÓN

: 1.00000

CONTRATISTA

: CONSORCIO PILLPICHACA:
 JL CONTRATISTAS GENERALES SRL, 52.00 %
 PERFOX CONTRATISTAS EIRL 4.00 %
 WZ CONTRATISTAS GENERALES SRL 3.00 %
 GRUSA SRL, 39.00 %
 CQL CONSTRUCCIONES EIRL. 1.00 %Y
 PROCONCERGE INGENIEROS CASAN ASOCIADOS SRL. 1.00 %

REPRESENTANTE LEGAL

: SR JORGE MANUEL ZUÑIGA MARIN

RESIDENTE DE OBRA

: ING. JOSE WILSON PORTALES ARIAS

PLAZO CONTRACTUAL

: 180 DÍAS CALENDARIO.

FECHA DE ENTREGA DEL TERRENO

: 15/SEP/2014

FECHA DE INICIO DE OBRA

: 15/SEP/2014.

FECHA TERMINACIÓN DE OBRA

: 13/MARZO/2015.

AMPLIACION DE PLAZO N° 01

: 60 DIAS CALENDARIO

PARALIZACION DE OBRA

: 60 DIAS CALENDARIO

AMPLIACION DE PLAZO N°02

: 45 DIAS CALENDARIO

NUEVA FECHA DE TERMINACION DE OBRA

: 25/JUN/2015.

ADELANTO DIRECTO

: NO SOLICITO

ADELANTO EN MATERIALES

: NO SOLICITO

GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO

: SE AFIANZO (10%, CARTA FIANZA DE BBVA CONTINENTAL, S/. 539,867.73)

SUPERVISOR

: CONSORCIO JERI:
 CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES FOREPT SAC 10.00 %
 ING. MIGUEL CISNEROS MALLCCO 80.00 %
 CONSTRUCTORES Y SERVICIOS GENERALES JERI ASOCIADOS SAC 10.00%

PROCESO DE SELECCIÓN

: ADJUDICACIÓN DIRECTA PÚBLICA N° 05-2014-MLP/CEP

MODALIDAD DE EJECUCIÓN

: POR CONTRATA

SISTEMA DE CONTRATACIÓN

: SUMA ALZADA.

CONTRATO N°

: 003-2015-MDP-UDCJ.ABAST

PRESUPUESTO CONTRATADO

: S/. 335,289.51

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO

: 20 ENER. 2015

CONSORCIO JERI

Ing. Carlos Cuadros Espinoza
 REPRESENTANTE LEGAL

CONSORCIO PILLPICHACA

Ing. José Wilson Portales Arias
 CIF N° 81034
 RESIDENTE DE OBRA

CONSORCIO ENCINAS

Kevin Juan Murillo Castillo
 REPRESENTANTE COMÚN

CONSORCIO ENCINAS



ING. CARLOS A. CUEVA URRELO
 ABOGADO
 OFICINA DE TRUJILLO

Ing. Mario Mendocina Urquiza
 DIRECTOR



ING. EDISON TOROQUIZA
 DIRECTOR

Ing. José Wilson Portales Arias
 RESIDENTE DE OBRA

METAS FISICAS DEL EXPEDIENTE TECNICO PRINCIPAL

- Construcción de 10 Aulas de Estudio : 7.45m x 8.00m.
- Construcción de 01 Auditorium (Capacidad=100 personas) : 16.35m x 7.45m.
- Construcción de 01 Sala de Cómputo : 93.69 m2.
- Construcción de 01 Sala de Lectura : 93.69 m2.
- Construcción de Residencia (01 Nivel de 15 habitaciones + SS.HH.): 10.20m x 33.85 m.
- Construcción de 03 Escaleras en "U" : 3.40m x 4.20 m.
- Const. de 01 Bateria de Servicios Higiénicos : 6.10m x 8.90 m.
- Construcción de Cerco Perimétrico : 515.80 ml.
- Construcción de una Losa Deportiva Multiuso : 36.00m x 20.00 m.
- Techado del patio de formación con policarbonato : 400.00 m2.
- Construcción de un Patio de formación : 1525.00 m2.
- Mejoramiento de la Infraestructura Existente : 434.08 m2.
- Instalación de Pararrayos y pozas de conexión a tierra.
- Construcción de Cisterna y Tanque Elevado para agua
- Cada uno con su respectivas instalaciones eléctricas y/o sanitarias

CARLOS A. CEZARRELO
 ABOGADO
 NOTARIO DE TRUJILLO
 0108

CONCLUSIONES

Al término de la verificación física de acuerdo a las metas físicas programadas del Expediente Técnico contractual y en observancia del asiento Nro. 403 del Contratista, se **CERTIFICA LA TERMINACIÓN DE OBRA**, estando a la espera de los trámites formales para la recepción y CONFORMIDAD DE EJECUCION DE OBRA, en observancia del Artículo 210.- Recepción de la Obra y plazos del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Siendo las 17:00 horas del mismo día, y estando todos los presentes conformes con el contenido de la presente Acta, proceden a suscribirlo en Tres (03) ejemplares de igual validez.

POR EL CONTRATISTA:

CONSORCIO PILPICHACA

 Ing. José Wilton Portales Aría
 CIP N° 81834
 RESIDENTE DE OBRA

CONSORCIO PILPICHACA

 Ing. Mario Mendoza Machuca
 CIP N° 4459242
 RECEPTOR DE OBRAS

CONSORCIO PILPICHACA

 Sr. Jorge M. Zurita Marín
 Representante Legal

INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 22033 PILPICHACA

 Prof. BIDESR. TORIKO TAIFE
 DIRECTOR

POR LA ENTIDAD:

CONSORCIO JERI

 Ing. Carlos Cuadros Espinoza
 CIP N° 79362
 JEFE DE SUPERVISION

CONSORCIO JERI

 Roberto

 Sr. Domingo Luza Huamán
 CIP N° 017-151

CONSORCIO ENCINAS

 Kevin Juan Murillo Castillo
 REPRESENTANTE COMÚN

ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DE PILPICHACA

 PRESIDENTE

 Mery Huamani M.

OBRA N° 02:
Mejoramiento y Equipamiento de la I.E
Republica Federal Socialista de
Yugoslavia – Distrito de Nuevo
Chimbote – Provincia del Santa –
Departamento de Ancash.

MONTO CONTRACTUAL: S/ 4,237,860.44
PORCENTAJE DE PARTICIPACION: 50%
MONTO FACTURADO: S/ 2,118,930.22

CONSORCIO ENCINAS

Kevin Murillo Castillo
Kevin Juan Murillo Castillo
REPRESENTANTE COMÚN

REGIÓN ANCASH
SUB REGIÓN PACIFICO
CHIMBOTE

0110
CARLOS A. CEZA URRELO
ABOGADO
NOTARIO DE TRUJILLO

CONTRATO N° 154 – 2012

LICITACIÓN PÚBLICA N° 003-2012-SUB REGIÓN PACIFICO

EJECUCIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA I.E. REPÚBLICA FEDERAL SOCIALISTA DE YUGUSLAVIA - DISTRITO NUEVO CHIMBOTE - PROVINCIA DEL SANTA - DEPARTAMENTO ANCASH"

Conste por el presente documento, que se extiende por cuadruplicado, el Contrato de EJECUCIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA I.E. REPÚBLICA FEDERAL SOCIALISTA DE YUGUSLAVIA - DISTRITO NUEVO CHIMBOTE - PROVINCIA DEL SANTA - DEPARTAMENTO ANCASH", cuyo CÓDIGO SNIP N° 137878, Licitada por la SUB REGIÓN PACIFICO, con RUC N° 20320162352, con domicilio en Av. Chimbote N° 130 de la Urb. Buenos Aires II Etapa del Distrito de Nuevo Chimbote, debidamente representada por el ING. JUAN CARLOS GALLO ZEGARRA, identificado con DNI N° 32926492, en adelante "LA ENTIDAD"; y de otra parte CONSORCIO YUGOSLAVIA, integrado por: W.Z. CONTRATISTAS GENERALES S.A.C., con RUC N° 20531951302, con domicilio legal en Urb. Los Héroes Mz. I2- Lote 01 – Nuevo Chimbote, inscrita el Asiento A 00001 de la Partida Electrónica N° 11048066 del Registro de Personas Jurídicas de la Ciudad de Chimbote, debidamente representado por su Gerente General don (ña) ZULEMA REBECA AZUCENA BARRENECHEA REYES, con DNI N° 41142745; J.L. CONTRATISTAS GENERALES S.R.L., con RUC N° 20530862250, con domicilio legal en Av. Confraternidad Internacio S/N – Nicrupampa - Huaraz, inscrita el Asiento A 00001 de la Partida Electrónica N° 11035069 del Registro de Personas Jurídicas de la Ciudad de Huaraz, debidamente representado por su Gerente General don (ña) RICARDO RODRIGUEZ ALCALDE, con DNI N° 32815874 y GRUSA S.R.L., con RUC N° 20445254615, con domicilio legal en Urb. Casuarinas II Etapa, Mza. J2 Lote 11 – Nuevo Chimbote, inscrita el Asiento A 00001 de la Partida Electrónica N° 11002002 del Registro de Personas Jurídicas de la Ciudad de Nuevo Chimbote, debidamente representado por su Gerente General don (ña) JORGE ALEJANDRO SALAZAR MENA, con DNI N° 32972471; cuyo OPERADOR TRIBUTARIO será el CONSORCIO YUGOSLAVIA, con RUC N° 20550021855. El Consorcio será representado por el Representante o Apoderado Común del Consorcio don (ña) QUINECHE LOZANO CARLOS ADOLFO, con DNI N° 32856633, con Domicilio Legal del Consorcio en Urbanización San Borja Sur – Cal. Joaquin Valverde N° 200 - Lima; a quien en adelante se le denominará "EL CONTRATISTA" en los términos y condiciones siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA: SISTEMA DE CONTRATACIÓN Y MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

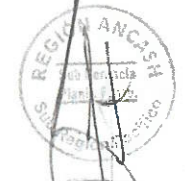
El presente proceso se rige por el Sistema de Contratación a PRECIOS UNITARIOS de acuerdo con lo establecido en el expediente de Contratación respectivo, según el artículo 40 y 41º del Reglamento de Contrataciones del Estado.

CONSORCIO YUGOSLAVIA

CARLOS A. QUINECHE LOZANO
REPRESENTANTE LEGAL

CONSORCIO ENCINAS

Kevin Juan Murillo Castillo
REPRESENTANTE COMÚN





CLAUSULA SEGUNDA: OBJETO Y MONTO

Con fecha 16 de Octubre del 2012, el Comité Especial adjudicó la Buena Pro Consentida para la **LICITACIÓN PÚBLICA N° 003-2012-SUB REGIÓN PACIFICO**, convocada para la **EJECUCIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA I.E. REPUBLICA FEDERAL SOCIALISTA DE YUGUSLAVIA - DISTRITO NUEVO CHIMBOTE - PROVINCIA DEL SANTA - DEPARTAMENTO ANCASH"**, por el siguiente monto: **S/. 4,237,860.44 (Cuatro Millones Doscientos Treinta y Siete Mil Ochocientos Sesenta Con 44/100 Nuevos Soles)**, incluido el Impuesto General a las Ventas.

Este monto incluye todos los tributos, seguros e impuestos, transportes, inspecciones, pruebas y de ser el caso los costos laborales conforme a la legislación vigente, la mano de obra, cumplimiento de la normativa laboral, pagos a entidades de Seguridad Social, SENCICO, costo de equipos, maquinaria, herramientas, materiales, fletes, dirección técnica, gastos generales, utilidad, protección y mantenimiento de la Obra durante el periodo de Construcción y hasta la entrega y terminación de la misma, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda tener incidencia sobre el costo de la obra a ejecutar.

CLAUSULA TERCERA: ADELANTOS

LA ENTIDAD podrá entregar **AL CONTRATISTA**, los adelantos correspondientes de acuerdo al artículo 186º del Reglamento de Contrataciones del Estado:

- Adelanto Directo de hasta 20 %, según artículo 187º Reglamento de Contrataciones del Estado.
- Adelanto para Materiales e Insumos, de hasta 40 %, según el artículo 188º Reglamento de Contrataciones del Estado.

Los adelantos se tomara de acuerdo al monto original del contrato y están condicionados a la Disponibilidad y Programación Financiera.

CLÁUSULA CUARTA: MARCO LEGAL DEL CONTRATO

En los aspectos y cuestiones que no estén expresamente contemplados en el presente contrato, regirán las disposiciones de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Legislativo N° 1017, de su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 184 – 2008-EF y sus modificatorias y el Código Civil Vigente.

CLÁUSULA QUINTA: PARTES INTEGRANTES DEL CONTRATO

El presente Contrato está conformado por las Bases Integrantes, la Oferta Ganadora y los Documentos derivados del Proceso de Selección que establezcan obligaciones para las partes.

CLÁUSULA SEXTA: VIGENCIA DEL CONTRATO

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 149º del Reglamento, el contrato tiene vigencia desde el día siguiente de la suscripción del documento que lo contiene. Dicha vigencia rige hasta que el consentimiento de la liquidación y se efectúe el pago correspondiente.

CLÁUSULA SÉTIMA: VALORIZACIONES

Las valorizaciones se realizarán de forma mensual, el cual tienen carácter de pagos a cuenta y serán elaboradas de conformidad con lo establecido en el Artículo 197º del Reglamento.

CLÁUSULA OCTAVA: DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA

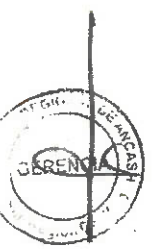
EL CONTRATISTA declara que se compromete a cumplir las obligaciones derivadas del presente contrato, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de Incumplimiento.

CONSORCIO YUGOSLAVIA

CARLOS A. QUÍNECHE LOZANO
REPRESENTANTE LEGAL

CONSORCIO ENCINAS

Kevin Juan Murillo Castillo
REPRESENTANTE COMÚN



ENCINAS
KEVIN MURILLO CASTILLO
REPRESENTANTE COMÚN



CARLOS MUÑOZ ORTIZ
DIRECCIÓN DE TRUJILLO
0112

CLÁUSULA NOVENA: GARANTÍAS

EL CONTRATISTA entregará Carta Fianza Bancaria Solidaria, irrevocable, incondicional y de realización automática a sólo Requerimiento de **LA ENTIDAD**, por concepto de Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, equivalente al Diez Por Ciento (10%) del monto total del Contrato.

Esta garantía deberá ser otorgada por una entidad autorizada y sujeta al ámbito de la Superintendencia de Banca y Seguros o considerada en la última lista de Bancos Extranjeros de Primera Categoría que periódicamente publica el Banco central de Reserva.

La Garantía de Fiel Cumplimiento deberá encontrarse vigente hasta el consentimiento de la Liquidación Final de la Obra.

EL CONTRATISTA presenta la Carta Fianza de Garantía de Fiel Cumplimiento, emitida por **BBVA Continental (Carta Fianza N° 0011-0297-9800039928-91**, por el importe de **S/. 423,786.04 – Cuatrocientos Veintitrés Mil Setecientos Ochenta y Seis Con 04/100 Nuevos Soles**), con fecha de vencimiento 10 de Junio del 2013.

CLÁUSULA DÉCIMA: EJECUCIÓN DE GARANTÍAS POR FALTA DE RENOVACIÓN

LA ENTIDAD está facultada para ejecutar la garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato cuando **EL CONTRATISTA** no cumpliera con renovarla, de acuerdo con el artículo 164° del Reglamento.

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: PLAZOS

10.1. PLAZO DE ENTREGA DEL TERRENO

El terreno o lugar donde se ejecutará la obra será entregado al **CONTRATISTA** después de la firma del presente contrato dentro del plazo indicado en el artículo 184° del reglamento de Contrataciones del Estado.

10.2. INICIO Y TÉRMINO DEL PLAZO DE EJECUCIÓN

EL CONTRATISTA se obliga a Ejecutar las Obras Materia de este Contrato, en el plazo que a continuación se detalla:

EL CONTRATISTA deberá dar inicio a la Ejecución de la Obra, en un plazo no mayor a **Doscientos Diez (210) días calendarios**, conforme a los establecido en el **Anexo N° 03** de su **Propuesta Técnica**, el cual será computado a partir de la suscripción del Acta de Entrega de Terreno; o que se cumplan con algunas de las condiciones establecidas en el artículo 184° del Reglamento.

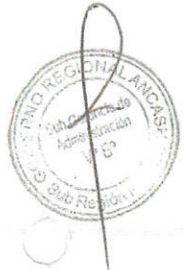
El plazo sólo podrá ser ampliado en los casos contemplados en el artículo 200° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

EL CONTRATISTA planeará y será responsable por los métodos de Trabajo y la Eficiencia de los equipos empleados en la ejecución de la Obra, los que deberán asegurar un ritmo apropiado y calidad satisfactoria.

Durante la ejecución de la Obra, **EL CONTRATISTA** está obligado a cumplir los plazos parciales establecidos en el calendario valorizado de avance de Obra. En caso de producirse retraso injustificado se procederá de acuerdo al artículo 205° del Reglamento.

EL CONTRATISTA abrirá en el Acto de Entrega de Terreno, el Cuaderno de Obras debidamente foliado, el mismo que será firmado en todas sus páginas por el Inspector/Supervisor y el Residente. En este cuaderno de Obras se anotarán las indicaciones, órdenes, autorizaciones, reparos, variantes, consultas y anotaciones que consideren convenientes para la ejecución de la Obra.



CONSORCIO YUGOSLAVIA
CARLOS A. QUINCHÉ LOZANO
REPRESENTANTE LEGAL

CONSORCIO ENCINAS
Kevin Murillo Castillo
Kevin Juan Murillo Castillo
REPRESENTANTE COMÚN



CARLOS A. QUIÑECHA LOZANO
ABOGADO
INSTRUMENTADO DE TRUJILLO
0113

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

EL CONTRATISTA se obliga a cumplir con el objeto materia del presente contrato, con estricta sujeción a las bases de la LICITACIÓN PÚBLICA Nº 003-2012-GRA-SRP/CE-LP, de su Propuesta Técnica y Económica, que forman parte del presente contrato, así como a los términos y condiciones del mismo, entre otras las siguientes:

- a) Efectuar la Ejecución de la Obra, de acuerdo a los Requerimientos Técnicos señalados y demás consideraciones que se encuentren contenidas en las bases de la LICITACIÓN PÚBLICA Nº 003-2012-GRA-SRP/CE-LP, y en la Propuesta técnica del CONTRATISTA, y que forman parte integrante del presente contrato que se suscribe, no pudiendo transferir total o parcialmente las obligaciones que son materia de la misma.
- b) Se obliga a cumplir con fidelidad y exactitud:
 - Las características cualitativas y cuantitativas descritas en las bases de la LICITACIÓN PÚBLICA Nº 003-2012-GRA-SRP/CE-LP, y/o que LA ENTIDAD requiera de conformidad con el Artículo 50 de la Ley.
 - El Plantel Técnico-Profesional presentado en su Propuesta Técnica. Teniendo en cuenta que el Residente tendrá que asistir a Obra de modo permanente de acuerdo al artículo 185º del Reglamento. Así mismo la permanencia del resto de profesionales será de acuerdo al coeficiente de participación; bajo resolución de contrato por incumplimiento.
 - El plantel Técnico – Profesional lo conforman:

PROFESIONALES PARA EJECUCIÓN DE OBRA				
Nº	CARGO	ESPECIALIDAD	NOMBRE	COLEG
01	RESIDENTE DE OBRA	ING. CIVIL	MARLON BAYLON VASQUEZ ARRIOLA	65364
01	ESPECIALISTA EN MEDIO AMBIENTE	ING. CIVIL	JAIME MIGUEL OCHOA SAAVEDRA	51003
01	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	ING. CIVIL	ENRIQUE EDUARDO MIRANDA CALDAS	70746
01	ASISTENTE RESIDENTE DE OBRA	ING. CIVIL	ROBERTO ARTURO GURRIONERO MATIAS	87638

Las características de su propuesta Técnico – Económica, comprometiéndose expresamente a no alterarlas, modificarlas ni sustituirlas durante la vigencia y ejecución del presente contrato, sin la autorización escrita de LA ENTIDAD.

CLÁUSULA DÉCIMO CUARTA: RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

La Conformidad de la Ejecución de la Obra por parte de LA ENTIDAD no enerva su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos, conforme a lo dispuesto por el artículo 50º de la Ley.

CLÁUSULA DÉCIMO QUINTA: PENALIDADES¹

En caso de retraso injustificado del CONTRATISTA en la Ejecución de la Obra, aquél se hará acreedor a una penalidad por mora, por cada día de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto contractual vigente. Esta penalidad será

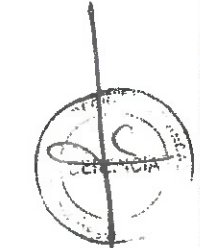
¹ De ser el caso, deberá considerarse las penalidades que se hubieran establecido al amparo del artículo 166º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

CONSORCIO YUGOSLAVIA

CARLOS A. QUIÑECHA LOZANO
REPRESENTANTE LEGAL

CONSORCIO ENCINAS

Kevin Juan Murillo Castillo
REPRESENTANTE COMÚN





deducida de los pagos a cuenta, del pago final o en la liquidación final; o, si fueren necesario, se cobrará del monto resultante de la Ejecución de las garantías de Fiel Cumplimiento. La Penalidad se aplicará automáticamente y se calculará de acuerdo con la siguiente fórmula:

Penalidad Diaria = $\frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$

Donde:

- F = 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días o;
F = 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días.

Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad, LA ENTIDAD podrá resolver el contrato parcial o totalmente por incumplimiento.

CLÁUSULA DÉCIMO SEXTA: RECEPCIÓN DE LA OBRA

La Recepción de la Obra se sujetará a lo establecido en el artículo 210º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

CLÁUSULA DÉCIMO SÉTIMA: LIQUIDACIÓN DE LA OBRA

La Liquidación de la Obra se sujetará a lo establecido en el artículo 211º, 212º y 213º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

CLÁUSULA DÉCIMO OCTAVA: RESOLUCIÓN DEL CONTRATO POR CAUSAS ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA

En caso de incumplimiento por parte de EL CONTRATISTA de alguna de sus obligaciones, que haya sido previamente observada por LA ENTIDAD, y que no haya sido materia de subsanación, esta última podrá resolver el presente Contrato, en forma total o parcial, mediante remisión por la vía notarial de documento en el que se manifieste esta decisión y el motivo que la justifica, de conformidad con el procedimiento y formalidades previstos en los artículos 40º de la Ley de Contrataciones del Estado, y en el artículo 209º de su Reglamento.

En este supuesto, se ejecutarán las garantías que EL CONTRATISTA hubiera otorgado de conformidad con el artículo 164º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, sin perjuicio de la indemnización por daños y perjuicio de la indemnización por daños y perjuicios ulteriores que pueda exigir.

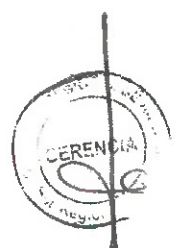
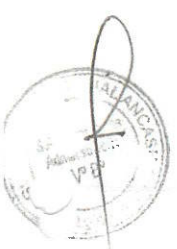
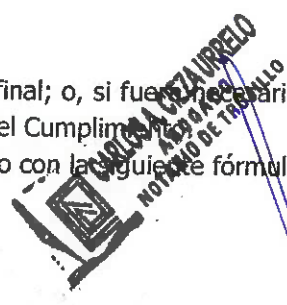
CLÁUSULA DÉCIMO NOVENA: CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

Sin perjuicio de la indemnización por daño ulterior, las sanciones administrativas y pecuniarias que pudieran aplicarse a EL CONTRATISTA, no lo eximen de cumplir con los demás obligaciones pactadas, ni lo eximen de las responsabilidades civiles y penales a que hubiera lugar.

CLÁUSULA VIGÉSIMA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquiera de las partes tiene el derecho a iniciar el arbitraje administrativo a fin de resolver las controversias que se presenten durante la etapa de Ejecución Contractual dentro del plazo de caducidad previsto en los artículos 144º, 170º, 175º, 177º, 199º, 201º, 209º, 210º y 211º del Reglamento o, en su defecto, en su defecto, en el artículo 52º de la Ley.

Facultativamente, cualquiera de las partes podrá someter a conciliación la referida controversia, sin perjuicio de recurrir al arbitraje en caso no se llegue a un acuerdo entre ambas, según lo señalado en el artículo 214º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.



CONSORCIO YUGOSLAVIA

CARLOS A. QUINECHE LOZANO REPRESENTANTE LEGAL

Kevin Juan Murillo Castillo REPRESENTANTE COMÚN

El laudo arbitral emitido es definitivo e inapelable, tiene el valor de cosa juzgada y se ejecuta como una sentencia.

CARLOS A. CIEZA URRELO
A 008 A. 90
NOTARIO DE TAMBILLO

CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA: NOTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

LA ENTIDAD notificará AL CONTRATISTA, todos los documentos concernientes con la siguiente contratación, a través de la siguiente dirección de correo electrónico: elder.lujan@hotmail.com.



CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA: FACULTAD DE ELEVAR A ESCRITURA PÚBLICA

Cualquiera de las partes podrá elevar el presente contrato a Escritura Pública corriendo con todos los gastos que demande esta formalidad.

CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA: VERACIDAD DE DOMICILIOS

Las partes contratantes han declarado sus respectivos domicilios en la parte introductoria del presente contrato.

De acuerdo con las Bases, la Propuesta Técnico Económica y las disposiciones del presente contrato, las partes lo firman por cuadruplicado en señal de conformidad la ciudad de Nuevo Chimbote, a los 26 días del mes de Octubre del 2012.



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
SUB-REGION PACIFICO

Ing. Juan Carlos Gallo Zegarra
GERENTE
LA ENTIDAD

CONSORCIO YUGOSLAVIA

CARLOS A. QUINECHE LOZANO
REPRESENTANTE LEGAL

EL CONTRATISTA

CONSORCIO ENCINAS

Kevi Murillo Castillo

Kevin Juan Murillo Castillo
REPRESENTANTE COMÚN

Froilán Trebejo Peña
ABOGADO
Notario de la Provincia del Santa
Nuevo Chimbote
INSCRIPCION C.N.A. N°045

CONTRATO PRIVADO DE CONSORCIO

CONSTE POR EL PRESENTE DOCUMENTO EL CONTRATO PRIVADO, QUE CELEBRAN LAS SIGUIENTES EMPRESAS:

JL CONTRATISTAS GENERALES SRL, CON RUC N° 20530862250, CON DOMICILIO EN JR. JOSÉ DE SUCRE 817 OF 306 HUARAZ, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR SU GERENTE GENERAL RICARDO RODRIGUEZ ALCALDE CON DNI N° 32815874, CUYOS MANDATOS Y PODERES SE ENCUENTRAN INSCRITOS EN LA PARTIDA 11035069 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS DE HUARAZ, **GRUSA S.R.L.**, CON RUC N° 20445254615, CON DOMICILIO EN URB. CASUARINAS 2 ETAPA J2 LOTE 11 NUEVO CHIMBOTE, DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR SU GERENTE GENERAL JORGE ALEJANDRO SALAZAR MENA CON DNI N° 32972471, CUYOS MANDATOS Y PODERES SE ENCUENTRAN INSCRITOS EN LA PARTIDA 11002002 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS DE CHIMBOTE Y **WZ CONTRATISTAS GENERALES SAC** CON RUC N° 20531951302, CON DOMICILIO EN URB. CARLOS DE LOS HEROES MZ. I 2 LOTE 1 NUEVO CHIMBOTE, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR SU GERENTE GENERAL ZULEMA REBECA AZUCENA BARRENECHEA REYES CON DNI N° 41142745, CUYOS MANDATOS Y PODERES SE ENCUENTRAN INSCRITOS EN LA PARTIDA N° 11048066 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS DE CHIMBOTE, A QUIENES EN ADELANTE SE LES DENOMINARA "LOS CONSORCIADOS", EN LOS TERMINOS Y CONDICIONES SIGUIENTES:

NOTARIO DE LA PROVINCIA DEL SANTA NUESTRO CHIMBOTE

ESTE DOCUMENTO NO HA SIDO REDACTADO EN LA NOTARIA

CLAUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES

1.1 LAS EMPRESAS CONSORCIADAS CUMPLEN CON DECLARAR QUE COMPARTEN O SON AFINES A UN MISMO OBJETO SOCIAL, Y QUE SE DEDICAN A LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS DE EDIFICACIONES, SANITARIAS, PAVIMENTACIONES Y OTROS, DENTRO DE ESTOS LA EJECUCION Y EL BUEN DESARROLLO DE LA OBRA: **MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA I.E. REPUBLICA FEDERAL SOCIALISTA DE YUGOSLAVIA, DISTRITO NUEVO CHIMBOTE- SANTA- ANCASH**, RESPETANDO LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO A SUSCRIBIRSE CON LA SUB REGION PACIFICO

1.2 JL CONTRATISTAS GENERALES SRL, GRUSA SRL Y WZ CONTRATISTAS GENERALES SAC, Y SON LAS EMPRESAS QUE FORMAN PARTE DEL PRESENTE CONTRATO, EN LO SUCESIVO DENOMINADAS CONJUNTAMENTE COMO "EL CONSORCIO"

CLAUSULA SEGUNDA: OBJETO, ALCANCES, DENOMINACION Y PORCENTAJES DE PARTICIPACION

PARA EFECTOS DE LLEVAR ADELANTE LA EJECUCION DE LAS OBRAS CITADAS EN LA CLAUSULA PRIMERA, LOS CONSORCIADOS CONVIENEN EN CONSTITUIR UN CONSORCIO QUE SE DENOMINARA **CONSORCIO YUGOSLAVIA**, EN CONCORDANCIA CON LOS ARTICULOS 445 Y DEMAS PERTINENTES DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, RESPONDIENDO POR LA BUENA EJECUCION DE LA OBRA Y POR LAS OBLIGACIONES QUE CONTRAE LA MISMA, EN CUANTO A LA DISTRIBUCION DE RESPONSABILIDADES, GASTOS, COSTOS, GANANCIAS Y/O PERDIDAS QUE SE OBTENGAN O DERIVEN DE LA OBRA, TENIENDO EN CUENTA LOS SIGUIENTES PORCENTAJES DE PARTICIPACION:

JL CONTRATISTAS GENERALES SRL	50% (CINCUENTA POR CIENTO)
GRUSA SRL	10% (DIEZ POR CIENTO)
WZ CONTRATISTAS GENERALES SAC	40% (CUARENTA POR CIENTO)

CLAUSULA TERCERA: DOMICILIO DEL CONSORCIO

EL CONSORCIO YUGOSLAVIA ASI CONSTITUIDO SEÑALA COMO DOMICILIO LEGAL EN CALLE VALVERDE JOAQUIN N° 200 URB. SAN BORJA SUR, Lima

CLAUSULA CUARTA: DURACION DEL CONSORCIO

LA DURACION DEL CONSORCIO YUGOSLAVIA SE INICIA DESDE LA SUSCRIPCION DEL PRESENTE HASTA CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES SEÑALADAS EN EL CONTRATO DE LA OBRA CON LA SUB REGION PACIFICO

CLAUSULA QUINTA: REPRESENTANTES LEGAL DEL CONSORCIO

LOS CONSORCIADOS CONJUNTAMENTE CONVIENEN EN DESIGNAR A DON CARLOS ADOLFO QUINECHE LOZANO CON DNI N° 32856633 Y VICTOR NILTON NAUCAPOMA NUÑEZ CON DNI N° 32988430 COMO REPRESENTANTE LEGAL TITULAR, PARA QUE ACTUE CON LAS FACULTADES QUE SE INDICAN EN LA CLAUSULA SEXTA

CLAUSULA SEXTA: FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL

EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO YUGOSLAVIA EJERCERA LAS FACULTADES QUE SE ENUNCIAN A CONTINUACION REPRESENTAR AL CONSORCIO ANTE CUALQUIER PERSONA NATURAL JURIDICA, ASI COMO ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES POLITICAS, ADMINISTRATIVAS, JUDICIALES, ARBITRALES, LABORALES, MUNICIPALES, LEGISLATIVAS, REGIONALES, MINISTERIALES, POLICIALES, EN JUICIO O FUERA DE EL, CON LAS FACULTADES GENERALES Y ESPECIALES SEÑALADAS EN LOS ARTICULOS 740, 750 Y 770 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL, ASI MISMO PODRA INTERPONER DEMANDAS JUDICIALES DE CUALQUIER

EL NOTARIO NO ASUME RESPONSABILIDAD SOBRE EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO DE CONFORMIDAD CON EL ART. 108 DEL D.L. 1049.

GRUSA S.R.L.
Jorge Salazar Mena
GERENTE GENERAL

JL CONTRATISTAS GENERALES SRL
Ricardo Rodríguez Alcalde
GERENTE GENERAL

CONSORCIO ENCINAS
Kevin Murillo Castillo
REPRESENTANTE COMÚN



0117
Froilán Trebejo Peña
ABOGADO
Notario de la Provincia del Santa
Nueva Esparta N.º 045

INDOLE YA SEA ANTE EL PODER JUDICIAL, MINISTERIO PUBLICO, DEFENSORIA DEL PUEBLO, CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA U OTRAS ENTIDADES, PLANTEAR RECURSOS ORDINARIOS, EL EXTRAORDINARIO DE NULIDAD O DE CASACION, PODRA DESISTIRSE, TRANSAR, CONCILIAR, ADEMAS DE NOMBRAR APODERADOS EN LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS JUDICIALES Y ARBITRALES.

EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO YUGOSLAVIA EJERCERA LAS SIGUIENTES FACULTADES:

FIRMAR CONTRATOS CON ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS, ABRIR Y CERRAR CUENTAS CORRIENTES O DE AHORROS, OPERAR SOBRE LAS MISMAS, GIRAR, ENDOSAR, ACEPTAR, COBRAR, AVALAR, DESCONTAR, RENOVAR, PROTESTAR CHEQUES, LETRAS, PAGARES Y DEMAS DOCUMENTOS DE CREDITO Y CAMBIO, SUSCRIBIR CONTRATOS DE CREDITO EN CUENTA CORRIENTE, SOBREGIROS, Y PRESTAMOS DE CUALQUIER NATURALEZA, CARTAS DE CREDITO, CARTAS FIANZAS, TODA CLASE DE CONTRATOS CIVILES Y COMERCIALES, COBRAR Y PERCIBIR LAS SUMAS DE DINERO QUE SE ADEUDEN AL CONSORCIO, POR CUALQUIER CONCEPTO O TITULO, OTORGANDO LOS RECIBOS Y CANCELACIONES DEL CASO, CUIDAR LA CONTABILIDAD, ELABORAR EL PROYECTO DE BALANCE GENERAL Y LLEVAR A CABO LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE REQUIERA EL CONSORCIO, SIENDO LA ANTERIOR ENUMERACION DE FACULTADES SIMPLEMENTE EXPLICATIVA MAS NI LIMITATIVA PUES EL REPRESENTANTE LEGAL REPRESENTARA AL CONSORCIO SIN LIMITACION ALGUNA, LAS RESPONSABILIDADES DEL REPRESENTANTE LEGAL CULMINARAN JUNTO CON LA APROBACION DE LA RESPECTIVA LIQUIDACION DE OBRA

CLAUSULA SEPTIMA: ASPECTOS CONTABLES

PARA TODOS LOS EFECTOS EL CONSORCIO LLEVARA SU PROPIA CONTABILIDAD INDEPENDIEMENTE DE LA CONTABILIDAD DE CADA UNA DE LAS EMPRESAS CONSORCIADAS

CLAUSULA OCTAVA: DISPOSICIONES FINALES

EN TODO LO NO PREVISTO EN EL PRESENTE CONTRATO, SE APLICARA SUPLETORIAMENTE LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 448º Y 445º Y DEMAS PERTINENTES Y APLICABLES DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES.

CLAUSULA NOVENA: INSCRIPCION DEL CONTRATO

EN APLICACION DEL ARTICULO 438º DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES EL PRESENTE CONTRATO DE CONSORCIO NO REQUIERE DE INSCRIPCION EN LOS REGISTROS PUBLICOS PARA SU PLENA VALIDEZ.

CLAUSULA DECIMA: CAPITAL

LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO ACUERDAN APORTAR COMO CAPITAL INICIAL DINERO EN EFECTIVO DE LA SIGUIENTE MANERA:

JL CONTRATISTAS GENERALES SRL	S/.	50,000.00
GRUSA SRL	S/.	10,000.00
WZ CONTRATISTAS GENERALES SAC	S/.	40,000.00

LIMA, 16 DE OCTUBRE DEL 2012

JL CONTRATISTAS GENERALES SRL
Ricardo Rodríguez Alcántara
GERENTE GENERAL
JL CONTRATISTAS GENERALES SRL

W. Z. Contratistas Generales S.A.C.
Zulema R. A. Barrenechea Reyes
GERENTE GENERAL
WZ CONTRATISTAS GENERALES SAC
Zulema R. A. Barrenechea Reyes
GERENTE GENERAL

GRUSA S.R.L.
Jorge Salazar Mena
GERENTE GENERAL
GRUSA SRL

ESTE DOCUMENTO NO HA SIDO REDACTADO EN LA NOTARIA

EL NOTARIO NO ASUME RESPONSABILIDAD SOBRE EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO DE CONFORMIDAD CON EL ART. 108 DEL D.L. 1049.

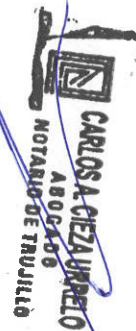
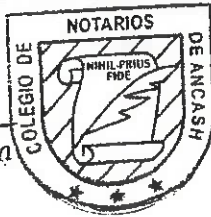
CERTIFICACION AL DORSO →

CONSORCIO ENCINAS
Kevin Murillo Castillo
Kevin Juan Murillo Castillo
REPRESENTANTE COMÚN

CERTIFICO: QUE LAS FIRMAS Y HUELLAS DACTILARES QUE CONSTAN EN EL ANVERSO CORRESPONDEN A: **RICARDO RODRIGUEZ ALCALDE**, IDENTIFICADO CON DNI N° 32815874, **JORGE ALEJANDRO SALAZAR MENA**, IDENTIFICADO CON DNI N° 32972471; Y, **ZULEMA REBECA AZUCENA BARRENECHEA REYES**, IDENTIFICADA CON DNI N° 41142745; LAS MISMAS QUE SON AUTENTICAS Y CERTIFICO. DE LO QUE DOY FE. = NUEVO CHIMBOTE, **Diecisiete (17) DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.** mml =====



Froilan Trebejo Peña
Abogado/Notario



CONSORCIO ENCINAS

Kevin Murillo Castillo

Kevin Juan Murillo Castillo
REPRESENTANTE COMÚN

Froilán Trebejo Peña
ABOGADO
Notario de la Provincia del Santa
Nuevo Chimbote
INSCRIPCIÓN C.I.A. N° 04

ADDENDA AL CONTRATO PRIVADO DE CONSORCIO

CONSTE POR EL PRESENTE DOCUMENTO LA ADDENDA AL CONTRATO PRIVADO DE CONSORCIO, QUE CELEBRAN LAS SIGUIENTES EMPRESAS: JL.CONTRATISTAS GENERALES SRL, CON RUC NO 20530862250, CON DOMICILIO EN JR, JOSE DE SUCRE 817 OF 306 HUARAZ, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR SU GERENTE GENERAL RICARDO RODRIGUEZ ALCALDE, CON DNI N° 32815874, CUYOS MANDATOS Y PODERES SE ENCUENTRAN INSCRITOS EN LA PARTIDA 11035069 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS DE HUARAZ; GRUSA S.R.L., CON RUC NO 20445254615, CON DOMICILIO EN URB. CASUARINAS 2º ETAPA - J2 LOTE 11 - NVO. CHIMBOTE, DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR SU GERENTE GENERAL JORGE ALEJANDRO SALAZAR MENA, CON DNI NO 32972471, CUYOS MANDATOS Y PODERES SE ENCUENTRAN INSCRITOS EN LA PARTIDA 11002002 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS DE CHIMBOTE Y WZ CONTRATISTAS GENERALES SAC, CON RUC N° 20531951302, CON DOMICILIO EN URB. CARLOS DE LOS HEROES MZ. I - LOTE 1 - NUEVO CHIMBOTE, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR SU GERENTE GENERAL ZULEMA REBECA AZUCENA BARRENECHEA REYES CON DNI NO 41142745, CUYOS MANDATOS Y PODERES SE ENCUENTRAN INSCRITOS EN LA PARTIDA No 11048066 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS DE CHIMBOTE; A QUIENES EN ADELANTE SE LES DENOMINARA "LOS CONSORCIADOS", BAJO LOS TERMINOS Y CONDICIONES SIGUIENTES:

EL NOTARIO NO ASUME RESPONSABILIDAD SOBRE EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO DE CONFORMIDAD CON EL ART. 10º DEL D.L. 1049

ESTE DOCUMENTO NO HA SIDO REDACTADO EN LA NOTARIA

CLAUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES

QUE, CON FECHA 16 DE OCTUBRE DEL 2012 LAS EMPRESAS JL.CONTRATISTAS GENERALES SRL, GRUSA S.R.L. Y WZ CONTRATISTAS GENERALES SAC, SUSCRIBIERON EL CONTRATO PRIVADO DE CONSORCIO, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA EJECUCIÓN Y BUEN DESARROLLO DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA I.E. REPUBLICA FEDERAL SOCIALISTA DE YUGOSLAVIA, DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE - SANTA - ANCASH".

CLAUSULA SEGUNDA: OBJETO

LA PRESENTE ADDENDA TIENE POR OBJETO MODIFICAR LA CLAUSULA QUINTA DEL CONTRATO PRIVADO DE CONSORCIO SUSCRITO POR LAS EMPRESAS JL.CONTRATISTAS GENERALES SRL, GRUSA S.R.L. Y WZ CONTRATISTAS GENERALES SAC, INTEGRANTES DEL "CONSORCIO YUGOSLAVIA", ESTABLECIENDO QUE SE DEJA SIN EFECTO LA DESIGNACION DEL SR. VICTOR NILTON NAUCAPOMA NUÑEZ CON DNI N° 32988430 Y RATIFICANDO LA DESIGNACION AL SR. CARLOS ADOLFO QUINECHE LOZANO CON DNI N° 32856633, POR LO CONSIGUIENTE EL CONSORCIO YUGOSLAVIA DESIGNA COMO UNICO REPRESENTANTE LEGAL A DON CARLOS ADOLFO QUINECHE LOZANO, IDENTIFICADO CON DNI N° 32856633, QUIEN ACTUARA CONFORME A SUS FACULTADES ESTABLECIDAS EN LA CLAUSULA SEXTA DEL CONTRATO PRIVADO DE CONSORCIO.

CONSORCIO ENCINAS
Kevin Juan Murillo Castillo
REPRESENTANTE COMÚN

Froilán Trebejo Peña
ABOGADO
Notario de la Provincia del Santa
Nuevo Chimbote
INSCRIPCION C.N.A. N° 04



CLAUSULA TERCERA:

SE DEJA CLARAMENTE ESTABLECIDO QUE LAS CLAUSULAS PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, SEXTA, SEPTIMA, OCTAVA, NOVENA Y DECIMA ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO PRIVADO DE CONSORCIO MANTIENEN SU VIGENCIA, DEBIENDO ADICIONARSE A ESTE PRESENTE ADDENDA.

ENTERADAS DEL CONTENIDO DE CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS LAS PARTES SUSCRIBEN EL PRESENTE DOCUMENTO A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL DOS MIL TRECE.

EL NOTARIO NO ASUME RESPONSABILIDAD SOBRE EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO DE CONFORMIDAD CON EL ART. 108 DEL D.L. 1049.

Handwritten signatures and fingerprints of the parties.

ESTE DOCUMENTO NO HA SIDO REDACTADO EN LA NOTARIA

SOLO SE CERTIFICA(N) LA(S) FIRMA(S) SIN ASUMIR RESPONSABILIDAD SOBRE EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO (ARTICULO 108 DECRETO LEGISLATIVO N° 1049)

CERTIFICO: QUE LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN A: RICARDO RODRIGUEZ ALCALDE Y ZULEMA REBECA AZUCENA BARRENECHEA REYES

IDENTIFICADOS CON: DNI N° 32815874 Y 41142945 RESPECTIVAMENTE

N°3 NUEVO CHIMBOTE, 25 JUL, 2013



Froilán Trebejo Peña
Abogado Notario
Nuevo Chimbote



CONSORCIO ENCINAS
Kevin Juan Murillo Castillo
Kevin Juan Murillo Castillo
REPRESENTANTE COMÚN

SOLO SE CERTIFICA LA FIRMA SIN ASUMIR RESPONSABILIDAD SOBRE EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO (ARTICULO 108 DECRETO LEGISLATIVO N° 1049)

CERTIFICO: QUE LA FIRMA QUE ANTECEDE CORRESPONDE A JORGE ALEJANDRO SOLAZAR MORA

IDENTIFICADO CON DNI N° 32972431
N°3 NUEVO CHIMBOTE, 30 JUL, 2013



Froilán Trebejo Peña
Abogado Notario
Nuevo Chimbote





ACTA DE RECEPCIÓN DE OBRA

CARLOS MEZA LIBRELA
 AGRAVADO
 OTARIO DE TRUJILLO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 SUB REGION PACIFICO
 Ing. David Erick Jaraazona Norabuena
 CIP N° 100806
 REPRESENTANTE LEGAL DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE

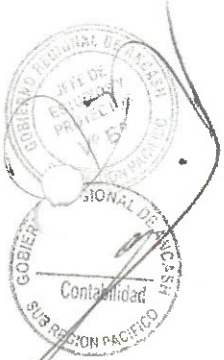
CONSORCIO YUGO
 CARLOS ALBERTO QUINECHE LOZANO
 REPRESENTANTE LEGAL

OBRA : "MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA REPUBLICA FEDERAL SOCIALISTA DE YUGOSLAVIA".

DISTRITO : NUEVO CHIMBOTE
PROVINCIA : SANTA
REGION : ANCASH
MODALIDAD DE EJECUCION : POR CONTRATA
SISTEMA DE CONTRATACION : PRECIOS UNITARIOS
PROCESO DE SELECCION : LP N°003-2012- GRA-SRP/CE-LP
CONTRATO : N° 154 - 2012
PLAZO DE EJECUCIÓN : 210 DÍAS CALENDARIOS
MONTO DE CONTRATACION : S/ 4'237,860.44
INICIO DE OBRA : 17 de Noviembre del 2012
PARALIZACION DE LA OBRA Nro. 01 : 28 de Mayo del 2013
TERMINO DE OBRA CONTRACTUAL : 25 de Febrero del 2015
ING. INSPECTOR DE OBRA : ING. ERNESTO YAMIL CASTAÑEDA CRUZALEGUI.
ING. RESIDENTE DE OBRA : ING. MARLON BAYLON VASQUEZ ARRIOLA.
CONTRATISTA EJECUTOR : CONSORCIO YUGOSLAVIA.
REPRESENTANTE LEGAL : Sr. CARLOS QUINECHE LOZANO

META DEL FISICA DEL PROYECTO:

Se ha considerado como meta, la alternativa viable propuesta en el estudio de pre-inversión y que consta de:



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 SUB REGION PACIFICO
 Ing. Yamil Castañeda Cruzalegui
 CIP 91533
 SUPERVISOR GENERAL DE OBRAS

- ✓ Reconstrucción de 06 aulas.
- ✓ 01 biblioteca.
- ✓ Salón de cómputo.
- ✓ Taller de Mecánica de Producción.
- ✓ Taller Construcción en Madera.
- ✓ Taller Fuerza Motriz.
- ✓ Taller Costura.
- ✓ Taller Industria del Vestido.
- ✓ Taller Electricidad.
- ✓ Taller Electrónica.
- ✓ Laboratorio de Física y Química.
- ✓ Salón para gimnasio.
- ✓ Reconstrucción de Losa Deportiva.
- ✓ Patio Secundaria.
- ✓ Patio Primaria.
- ✓ Sala de uso múltiple.
- ✓ S.S.H.H. Primaria.
- ✓ S.S.H.H. Secundaria.
- ✓ Mobiliario escolar integral para alumnos y profesores.
- ✓ Adquisición de computadoras y mobiliario de cómputo, equipamiento para talleres, laboratorio y Gimnasio.
- ✓ Capacitación de Gestión Educativa.

CONSORCIO ENCINAS
 Kevin Murillo Castillo
 REPRESENTANTE COMÚN

CONSORCIO YUGOSLAVIA
 MARLON VASQUEZ ARRIOLA
 INGENIERO RESIDENTE

SE DETALLA EL AVANCE EJECUTADO Y VALORIZADO ACUMULADO DE LA OBRA:



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
SUB REGION PACIFICO
SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE
 "Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"



Avance Físico Contractual:

AVANCE FISICO EJECUTADO (FEBRERO 2015)	:	17.63 %
MONTO FISICO VALORIZADO (FEBRERO 2015)	:	S/. 756,809.65
AVANCE FISICO ACUMULADO - FEBRERO 2015	:	100.00 %
MONTO FISICO VALORIZADO ACUMULADO	:	S/. 4'237,860.44

En la zona de trabajo, en el Distrito de Chimbote, Provincia del Santa, Departamento de Ancash, siendo a las 8:30 am, día 18 de Marzo del año 2015 se constituyeron en el lugar de ejecución de la obra: **"MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA REPUBLICA FEDERAL SOCIALISTA DE YUGOSLAVIA"**; de una parte por el Gobierno Regional de Ancash – Sub Región Pacífico, el comité de Recepción de la obra, nombrado por Resolución Gerencial Sub Regional N° 042 – 2015 – Región Ancash – SRP /G, integrada por:

- | | | |
|--|---|--------------------------|
| Ing. Daniel Erick Tarazona Norabuena | : | Presidente |
| Ing. Samuel Minaya Prieto | : | Miembro |
| C.P.C. Alex J. Alegre Colonia | : | Miembro |
| Ing. Ernesto Yamil Castañeda Cruzalegui | : | Inspector de Obra |

de la otra parte el ejecutor **CONSORCIO YUGOSLAVIA**, representado por el Sr. **CARLOS QUINECHE LOZANO**, teniendo como Residente de Obra al **ING. MARLON BAYLON VASQUEZ ARRIOLA**.

El Comité en uso de sus atribuciones de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento de la Ley de contrataciones del Estado, procede a la verificación de acuerdo a los componentes del Expediente Técnico: Planos en Planta, Detalles y Especificaciones Técnicas.

En el presente cuadro se detalla los metrados ejecutados según el contratista vs el metrado verificado por el comité de recepción.

PROYECTO YUGOSLAVO							
DESCRIPCION	MEDIDAS EJECUTADAS (CONTRATISTA)			MEDIDAS VERIFICADAS (SRP)			DIFERENCIA DE MEDIDAS
	B(ml)	L(ml)	AREA(M2)	B(ml)	L(ml)	AREA(M2)	
patio A	33.60	19.40	651.84	33.63	19.40	652.42	-0.58
patio B	35.98	16.73	601.95	35.90	17.41	625.02	-23.07
patio C	18.52	15.80	292.62	18.40	15.85	291.64	0.98
	10.00	6.24	62.40	10.00	6.15	61.50	0.90
	5.10	5.35	27.29	5.00	5.35	26.75	0.53
circulacion entre talleres y pabellon A	18.98	5.95	112.93	19.05	5.95	113.35	-0.42
circulacion entre pabellon A y pabellon B	21.73	10.50	228.17	23.80	8.00	190.40	37.77
losa deportiva	38.87	21.80	847.37	38.45	24.45	940.10	-92.74
losa deportiva detrás de tribunas	-	-	45.14	1.20	38.45	46.14	-1.00
vereda de modulo de ed. Fisica	19.56	1.50	29.34	19.45	1.50	29.18	0.16
circulacion pabellon A	23.50	1.60	37.60	23.75	2.40	57.00	-19.40
pisos pabellon A aula 1	-	-	83.77	-	-	83.77	0.00

COMITÉ DE RECEPCIÓN DE LA OBRA
 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE

CONSORCIO YUGOSLAVIA
 CARLOS QUINECHE LOZANO
 REPRESENTANTE COMÚN

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE
 CONTABILIDAD

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 SUPERVISOR GENERAL DE OBRAS
 Ernesto Yamil Castañeda Cruzalegui
 CIP 97533

CONSORCIO ENCINAS
 Juan Murillo Castillo
 REPRESENTANTE COMÚN

CONSORCIO YUGOSLAVIA
 [Signature]



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
SUB REGION PACIFICO

SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"



0123

pisos pabellon A aula 2	-	-	83.77	-	-	83.77	0.00
circulacion pabellon B	28.53	2.60	74.18	30.00	2.60	78.00	-3.82
pisos pabellon B SS.HH. Damas	-	-	23.40	-	-	23.40	0.00
pisos pabellon B SS.HH. Hombres	-	-	23.40	-	-	23.40	0.00
pisos pabellon B SS.HH. Profesoras	-	-	2.36	-	-	2.36	0.00
pisos pabellon B SS.HH. Profesores	-	-	2.36	-	-	2.36	0.00
pisos pabellon B biblioteca	-	-	112.25	-	-	112.25	0.00
vereda de borde en pabellon B	12.30	0.50	6.15	12.30	0.50	6.15	0.00
bloque de adoquinado en circulacion	-	-	1 124.00	-	-	1 124.00	0.00
circulacion pabellon C	28.00	2.70	75.60	28.00	2.15	60.20	15.40
pisos pabellon C aula 1	-	-	55.29	-	-	55.29	0.00
pisos pabellon C aula 2	-	-	55.29	-	-	55.29	0.00
pisos pabellon C aula 3	-	-	55.29	-	-	55.29	0.00
circulacion pabellon D	23.50	3.95	92.83	23.53	2.20	51.77	41.06
pisos pabellon D cocineta	-	-	26.60	-	-	26.60	0.00
pisos pabellon D auditorio	-	-	141.60	-	-	141.60	0.00
areas verdes en talleres	-	-	179.38	-	-	146.38	33.00
area verde entre taller y losa deportiva	-	-	194.08	-	-	171.32	22.76
area verde entre pabellon B y pabellon C	-	-	78.36	-	-	68.36	10.00
area verde frente a pabellon A	-	-	34.38	-	-	14.40	19.98
area verde frente a pabellon A	-	-	41.80	-	-	0.00	41.80

Al término de la Verificación de la obra ejecutada, el comité ha determinado la **RECEPCION DE LA OBRA**, en base al Expediente Técnico.

El Comité no se responsabiliza por los vicios ocultos de construcción ni tampoco en las deficiencias que en posterioridad al presente acto se detectara, debiendo el contratista repararlas a su cargo y de acuerdo a la garantía de Obra.

NOTA:

Se Anexan El Plano De Replanteo En Planta

CONSORCIO TUCOSLAVIA
CARLOS ADRIAN QUINECHE LOZANC
REPRESENTANTE LEGAL

CONSORCIO TUCOSLAVIA
MARCOS WASHQUE ARRIOLA
INGENIERO RESIDENTE

CONSORCIO ENCINAS
Kevin Juan Murillo Castillo
REPRESENTANTE COMÚN



**GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
SUB REGION PACIFICO**

SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

0124
REGION
NOTARIO DE TRUJILLO
CARLOS A. CEZARRELO
ABOGADO

**GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
SUB REGION PACIFICO**
[Signature]
Ing. Daniel Erick Tarazona Norabuen
CIP N° 100606
SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE



Ing. Daniel Erick Tarazona Norabuena
Presidente de la Comisión

Ing. Samuel Minaya Prieto
Miembro de la Comisión

**GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
SUB REGION PACIFICO**
[Signature]
C.P.C. Alex J. Alegre Colonia
JEFE UNIDAD CONTABILIDAD Y TESORERIA
MATRICULA N° 06-628

**GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
SUB REGION PACIFICO**
[Signature]
Ernesto Yamil Castañeda Cruzalegui
CIP 91633
SUPERVISOR GENERAL DE OBRAS

CPC. Alex J. Alegre Colonia
Miembro de la Comisión

Ing. Ernesto Yamil Castañeda Cruzalegui
Inspector de Obra

CONSORCIO YUGOSLAVIA
[Signature]
MARLON VASQUEZ ARRIOLA
RESIDENTE

CONSORCIO YUGOSLAVIA
[Signature]
CARLOS ADOLFO QUINECHE LOZANO
REPRESENTANTE LEGAL

Ing. Marlon Baylon Vasquez Arriola.
Residente de Obra
Consortio Yugoslavia

Sr. Carlos Quineche Lozano
representante Consortio Yugoslavia

CONSORCIO ENCINAS
[Signature]
Kevin Juan Murillo Castillo
REPRESENTANTE COMUN



CARLOS ADOLFO QUINECHE LOZANO
ABOGADO
NOTARIO DE TRUJILLO

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DE OBRA

El que suscribe, en representación de Sub Región Pacífico, hace constar mediante el presente documento que el **CONSORCIO YUGOSLAVIA**, integrada por las empresas: **JL CONTRATISTAS GENERALES SRL, GRUSA SRL y WZ CONTRATISTAS GENERALES SRL**; teniendo como Representante Legal al Sr. Carlos Adolfo Quineche Lozano, **HA CUMPLIDO INTEGRAMENTE CON LA EJECUCION DE LA OBRA**, la cual se detalla a continuación.

- Proceso de Selección** : LICITACION PUBLICA N° 003-2012-GRA-SRP/CE-LP
- Objeto** : **MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA I.E. REPUBLICA FEDERAL DE YUGOSLAVIA, DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE - SANTA - ANCASH.**
- Monto del Contrato** : S/. 4'237,860.44
- Plazo Contractual** : 210 días Calendarios.
- Entrega de Terreno** : 16 de Noviembre del 2012
- Inicio de Obra** : 17 de Noviembre del 2012
- Paralización de Obra** : 28 de Mayo del 2013
- Finalización de Obra** : 25 de Febrero del 2015
- Recepción de Obra** : 18 de Marzo del 2015
- Residente de Obra** : Ing. Marlon Baylon Vasquez Arriola
- Supervisión de Obra** : Ing. Ernesto Yamil Castañeda Cruzalegui.
- Entrega de Obra** : Conforme sin Aplicación de Penalidades.

Se expide la presente constancia, a solicitud de la parte interesada, para los fines que estime pertinente, en concordancia con lo señalado en el Artículo 178° del D.S. N° 184-2008-EF, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Nuevo Chimbote, 18 de Julio del 2017.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
SUB REGION ANCASH
Eco. Fernando Corcuera Medina
GERENTE SUB REGION PACIFICO

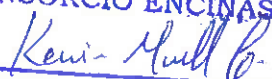
CONSORCIO ENCINAS
Kevin Juan Murillo Castillo
REPRESENTANTE COMÚN


CARLOS A. CIEZA ORELO
ABOGADO
NOTARIO DE TRUJILLO

EVALUACION ECONOMICA

A. PRECIO

CONSORCIO ENCINAS


Kevin Juan Murillo Castillo
REPRESENTANTE COMÚN

**ANEXO N° 5
 OFERTA ECONOMICA
 (MODELO)**

NOTARÍA MAGÁN MAREOVICH
 Urb. Mariscal Luzuriaga, Mz. C Lt. 13
 2° Piso - Plaza Mayor de Chimbote
 notariomagán@yahoo.com

ANILLO A CIEZAURRELO
 ABOGADO
 NOTARIO DE TRUJILLO

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA ESPECIAL N° 04-2019-MDVLH
 Presente.

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta económica con precios al mes de **ABRIL 2019**, es la siguiente:

COMPONENTE		SUBTOTALES EN SOLES (S/)
• COSTOS DIRECTOS		S/ 1,068,192.06
• GASTOS GENERALES	(10.00%)	S/ 106,819.21
- GASTOS GENERALES FIJOS	(2.8501045%)	S/ 30,444.59
- GASTOS GENERALES VARIABLES	(7.1498959%)	S/ 76,374.62
• UTILIDAD	(8.00%)	S/ 85,455.36
• IGV	(18.00%)	S/ 226,883.99
PRESUPUESTO DE EJECUCION DE OBRA		S/ 1,487,350.62
• EQUIPAMIENTO (Incluye IGV)		S/ 142,488.55
TOTAL PRESUPUESTO		S/ 1,629,839.17

DOCUMENTO REDACTADO
 EN ESTABLECIMIENTO

SOLO SE CERTIFICAN LAS FIRMAS SIN ASSUMIR RESPONSABILIDAD
 SOBRE EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO (ART. 108 D. LEG. N° 1048)

SON: UN MILLON SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE Y 17/100 SOLES

El precio de la oferta incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo de la obra a ejecutar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

El detalle de precios unitarios de las partidas en caso de oferta a precios unitarios se presenta junto con la oferta económica.

Trujillo, 25 de Setiembre del 2019

CONSORCIO ENCINAS

Keyin Murillo Castillo
 Keyin Juan Murillo Castillo
 REPRESENTANTE COMÚN



Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal o común, según corresponda

Jorge Manuel Zuriga Marin
 Jorge Manuel Zuriga Marin
 DNI N° 32919585
 GERENTE GENERAL
 J.L. CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.



INKATECH CONTRATISTAS S.A.C

Luis Fernando Alvitez Gonzales
 LUIS FERNANDO AVITEZ GONZALES
 GERENTE

Luis Fernando Alvitez Gonzales
 DNI N° 32991085
 GERENTE GENERAL
 INKA-TECH CONTRATISTAS SAC



Importante

- De conformidad con el artículo 37 del Reglamento, la oferta económica se presenta con firma legalizada del postor. En caso de consorcio, las firmas de todos sus integrantes deben ser legalizadas.
- En caso de procedimientos según relación de ítems, consignar lo siguiente:
 "El postor debe presentar su oferta económica en documentos independientes, en los ítems que se presente".
- En caso de contrataciones que conllevan la ejecución de prestaciones accesorias, consignar lo siguiente:
 "El postor debe detallar en su oferta económica, el monto correspondiente a la prestación principal y las prestaciones accesorias".
- En caso de una convocatoria bajo el sistema a precios unitarios, consignar lo siguiente:
 "El postor debe consignar el precio total y los subtotales de su oferta económica".

CERTIFICACION AL DORSO
Notaría Magán

Presupuesto 0305016 "REHABILITACIÓN Y RESTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 81025 JOSÉ ANTONIO ENCINAS - VÍCTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD"

Cliente MUNICIPALIDAD DISTRITAL VÍCTOR LARCO HERRERA

ABRIL 2019

Lugar LA LIBERTAD - TRUJILLO - VÍCTOR LARCO HERRERA

CASA CECILIA URBEL
ABOGADO
NOMINADO
TRUJILLO

Item	Descripción	Und.	Medrado	PRECIO \$/	Parcial \$/
01	ESTRUCTURAS				591,920.80
01.01	OBRAS PROVISIONALES				3,060.00
01.01.01	CARTEL DE IDENTIFICACIÓN DE OBRA DE 3.60x2.40m	und	1.00	910.00	910.00
01.01.02	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS	gib	1.00	2,150.00	2,150.00
01.02	TRABAJOS PRELIMINARES				105,270.57
01.02.01	LIMPIEZA DE TERRENO MANUAL	m2	930.16	1.55	1,441.75
01.02.02	TRAZO Y REPLANTEO	m2	930.16	2.45	2,278.89
01.02.03	DEMOLICION DE PISOS Y VEREDAS DE CONCRETO	m2	738.26	14.97	11,051.75
01.02.04	DEMOLICION DE DADOS DE DRENAJE PLUVIAL	und	38.00	98.11	3,728.18
01.02.05	DESMONTAJE DE COBERTURA LIVIANA	m2	173.54	500.00	86,770.00
01.03	SEGURIDAD EN OBRA				5,909.55
01.03.01	EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL	gib	1.00	2,837.54	2,837.54
01.03.02	EQUIPOS DE PROTECCIÓN COLECTIVA	gib	1.00	1,188.70	1,188.70
01.03.03	RECURSOS PARA RESPUESTAS ANTE EMERGENCIAS EN SEGURIDAD Y SALUD DURANTE EL TRABAJO	gib	1.00	1,883.31	1,883.31
01.04	REHABILITACIÓN DE DRENAJE PLUVIAL				547.96
01.04.01	RESANE DE DRENAJE PLUVIAL DE CONCRETO - TECHO	und	38.00	14.42	547.96
01.05	REHABILITACION DE GRADERIAS				12,538.19
01.05.01	RESANE DE GRADERIAS	m2	1,791.17	7.00	12,538.19
01.06	MOVIMIENTO DE TIERRAS				19,003.82
01.06.01	EXCAVACION DE ZANJAS	m3	116.59	54.55	6,359.98
01.06.02	RELLENO EN ZONA DE CIMENTACION CON MATERIAL PROPIO	m3	46.10	34.68	1,598.75
01.06.03	BASE DE FALSO PISO CON AFIRMADO e=0.10 m	m2	741.26	9.86	7,308.82
01.06.04	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	m3	158.72	23.54	3,736.27
01.07	CONCRETO SIMPLE				19,182.89
01.07.01	SOLADO				1,384.39
01.07.01.01	SOLADO PARA ZAPATA h=10 cm f'c = 100 kg/cm2	m2	60.48	22.89	1,384.39
01.07.02	FALSO PISO				17,798.50
01.07.02.01	FALSO PISO E=4" f'c = 175 kg/cm2	m2	677.78	26.26	17,798.50
01.08	CONCRETO ARMADO				61,134.08
01.08.01	ZAPATAS				16,984.60
01.08.01.01	CONCRETO PARA ZAPATAS f'c=210 kg/cm2	m3	33.26	321.99	10,709.39
01.08.01.02	ACERO CORRUGADO fy=4,200 kg/cm2 EN ZAPATAS	kg	1,088.10	4.94	5,375.21
01.08.02	COLUMNETAS DE CONFINAMIENTO				2,143.15
01.08.02.01	CONCRETO PARA COLUMNETAS DE CONFINAMIENTO f'c=175 kg/cm2	m3	1.28	345.30	441.98
01.08.02.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO EN COLUMNETAS DE CONFINAMIENTO	m2	25.65	47.66	1,222.48
01.08.02.03	ACERO CORRUGADO FY= 4200 kg/cm2 GRADO 60	kg	96.90	4.94	478.69
01.08.03	COLUMNAS				23,872.88
01.08.03.01	CONCRETO f'c = 210 kg/cm2 PARA COLUMNAS	m3	14.66	472.79	6,931.10
01.08.03.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO EN COLUMNAS	m2	81.78	53.60	4,383.41
01.08.03.03	ACERO CORRUGADO FY= 4200 kg/cm2 GRADO 60	kg	2,542.18	4.94	12,558.37
01.08.04	CUNETAS				14,311.55
01.08.04.01	CONCRETO f'c = 210 kg/cm2 PARA CUNETAS	m3	11.52	345.90	3,984.77
01.08.04.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO EN CUNETAS	m2	161.34	41.43	6,684.32
01.08.04.03	ACERO CORRUGADO FY= 4200 kg/cm2 GRADO 60	kg	737.34	4.94	3,642.46
01.08.05	CISTERNA				4,721.90
01.08.05.01	CONCRETO PARA CISTERNA f'c = 245 kg/cm2	m3	4.99	392.17	1,956.93
01.08.05.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO EN CISTERNA	m2	16.22	53.60	869.39
01.08.05.03	ACERO CORRUGADO FY= 4200 kg/cm2 GRADO 60	kg	383.72	4.94	1,895.58
01.09	ESTRUCTURAS METALICAS				346,894.76
01.09.01	COLUMNAS				18,271.44
01.09.01.01	W 16X100	m	36.00	507.54	18,271.44
01.09.02	ANGULOS				173,160.26
01.09.02.01	L 4" x 4" x 3/16"	m	142.80	55.85	7,975.38
01.09.02.02	L 3" x 3" x 3/16"	m	751.92	54.30	40,829.26
01.09.02.03	L 2 1/2" x 2 1/2" x 3/8"	m	187.44	52.80	9,915.58
01.09.02.04	L 1" x 1" x 3/16"	m	2,964.00	38.61	114,440.04

CONSORCIO ENCINAS
Keni Murillo C.
Keyin Juan Murillo Castillo
 REPRESENTANTE COMÚN

01.09.03	TUBOS						104,886.32
01.09.03.01	HSS 2" x 3" x 3mm	m	130.25	137.82			17,951.06
01.09.03.02	HSS 2" x 2" x 3mm	m	740.90	116.42			86,255.58
01.09.03.03	HSS 6" x 6" x 3mm	m	4.00	168.92			679.68
01.09.04	BARRAS LISAS						40,754.68
01.09.04.01	Ø 1 3/8"	m	608.80	12.73			6,482.11
01.09.04.02	Ø 1 1/4"	m	140.40	11.50			1,679.18
01.09.04.03	Ø 1"	m	107.10				1,114.91
01.09.04.04	Ø 3/4"	m	1,563.00				13,832.55
01.09.04.05	Ø 5/8"	m	1,429.70				10,422.51
01.09.04.06	Ø 1/2"	m	190.00				1,090.60
01.09.04.07	Ø 3/8"	m	912.00				4,523.52
01.09.04.08	Ø 1/4"	m	385.00	4.18			1,609.30
01.09.05	PLATINAS METALICAS						2,151.64
01.09.05.01	PLATINA DE E=1/4"	m2	25.63	83.95			2,151.64
01.09.06	PERNOS Y TUERCAS						4,218.00
01.09.06.01	Ø 3/4"	und	168.00	18.50			3,108.00
01.09.06.02	Ø 1/2"	und	60.00	18.50			1,110.00
01.09.07	PIN						2,612.22
01.09.07.01	Ø 1"	und	102.00	25.61			2,612.22
01.09.08	MANGUITOS ROSCADOS						1,286.22
01.09.08.01	MANGUITOS PARA TENSORES Y TEMPLADORES	und	102.00	12.61			1,286.22
01.09.09	PERNOS DE ANCLAJE						1,554.00
01.09.09.01	PERNOS DE ANCLAJE	und	84.00	18.50			1,554.00
01.10	REFORZAMIENTO DE COLUMNAS, VIGAS Y MUROS						1,542.15
01.10.01	REPARACION DE COLUMNAS	und	15.00	102.81			1,542.15
01.11	PROTECCION CONTRA SALITRE						14,836.81
01.11.01	MORTERO IMPERMEABLE CON SIKA 1 CEMENTO-ARENA 1:3 (cerco perimetrico.)	m2	250.14	43.25			10,818.56
01.11.02	PROTECCION CONTRA HUMEDAD MUROS	m2	250.14	13.93			3,484.45
01.11.03	PROTECCION CONTRA HUMEDAD GRADERIAS	m2	38.32	13.93			533.80
02	ARQUITECTURA						361,220.93
02.01	I.E. JOSE ANTONIO ENCINAS						361,220.93
02.01.01	REVOQUES Y REVESTIMIENTO						2,625.74
02.01.01.01	TARRAJEO EN INTERIORES CON CEMENTO-ARENA	m2	99.27	20.33			2,018.16
02.01.01.02	TARRAJEO EN COLUMNAS	m2	17.55	34.62			607.58
02.01.02	PINTURA						215,659.26
02.01.02.01	PINTURA LATEX 2 MANOS EN MUROS, VIGAS Y COLUMNAS	m2	10244.05	15.36			157,348.61
02.01.02.02	INTERIORES-EXTERIORES						35,720.45
02.01.02.02	PINTURA LATEX 2 MANOS EN CIELOS RASOS	m2	2,325.55	15.36			35,720.45
02.01.02.03	PINTURA BARNIZ EN CARP.DE MADERA	m2	301.78	16.16			4,876.76
02.01.02.04	PINTURA ESMALTE ANTICORROSIVA DOS MANOS EN CARP. METALICA	m2	27.00	19.79			534.33
02.01.02.05	PINTURA ESMALTE ANTICORROSIVA DOS MANOS EN PUERTAS DE INGRESO PRINCIPAL	m2	70.20	19.79			1,389.26
02.01.02.06	PINTURA ESMALTE ANTICORROSIVA DOS MANOS EN CERCO DE MALLA METALICA	m2	797.87	19.79			15,769.85
02.01.03	COBERTURA LIVIANA						111,759.71
02.01.03.01	COBERTURA TR4 - PASADIZOS	m2	225.88	43.42			9,807.71
02.01.03.02	CALAMINON CU-06 - LOSA DEPORTIVA	m2	1,985.82	51.34			101,952.00
02.01.04	REPARACION Y PINTADO DE LOSA DEPORTIVA						29,252.54
02.01.04.01	PULIDO	m2	1,405.66	4.55			6,395.75
02.01.04.02	LIMPIEZA	m2	1,405.66	1.39			1,953.87
02.01.04.03	REPARACION DE AGUJEROS	GLB	1.00	1,800.00			1,800.00
02.01.04.04	PINTADO	m2	1,405.66	13.59			19,102.92
02.01.05	VIDRIOS DE VENTANAS						700.00
02.01.05.01	VIDRIOS DE VENTANAS	GLB	1.00	700.00			700.00
02.01.06	TECHO DE LADRILLO PASTELERO						1,111.00
02.01.06.01	TECHO DE LADRILLO PASTELERO	m2	52.48	21.17			1,111.00
02.01.07	LIMPIEZA DE OBRA						112.68
02.01.07.01	LIMPIEZA PERMANENTE EN OBRA	m2	27.02	2.78			75.12
02.01.07.02	LIMPIEZA FINAL	m2	27.02	1.39			37.56
03	INSTALACIONES SANITARIAS Y ELECTRICAS						115,050.33
03.01	INSTALACIONES SANITARIAS						84,729.65
03.01.01	TRABAJOS PRELIMINARES						7,983.66
03.01.01.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS						1,776.75

CARLOS ENCINAS
 Representante Común
 Municipio de Trujillo

CONSORCIO ENCINAS

Keyin Juan Murillo Castillo
 REPRESENTANTE COMÚN

03.01.01.01.01	EXCAVACIÓN DE ZANJA PARA TUBERIA	m3	50.56	21.77	1,100.69
03.01.01.01.02	COLOCACION DE CAMA DE APOYO	m3	19.66	2.72	53.48
03.01.01.01.03	COLOCACION DE SOBRE CAMA MATERIAL SELECCIONADO	m3	19.66	8.16	160.43
03.01.01.01.04	RELLENO Y COMPACTACION DE ZANJA CON MATERIAL PROPIO	m3	6.82	10.89	74.27
03.01.01.01.05	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE CON MAQUINARIA	m3	29.70	13.86	387.88
03.01.01.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIAS Y ACCESORIOS				6,206.91
03.01.01.02.01	TUBERIA PVC SAL Ø 4"	m	45.36		1,869.74
03.01.01.02.02	CAJA DE REG. ALB. 12"x24" C/TAPA CONCRETO	und	7.00		2,137.17
03.01.01.02.03	BUZON I T. NORMAL A PULSO 1.76 A 2.00M PROFUNDIDAD C/TAPA CONCRETO D=0.60M	und	1.00		2,200.00
03.01.02	SISTEMA DE AGUA FRIA				29,737.28
03.01.02.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS				10,862.31
03.01.02.01.01	EXCAVACIÓN DE ZANJA PARA TUBERIA	m3	114.94	50.56	5,811.37
03.01.02.01.02	COLOCACION DE CAMA DE APOYO	m3	19.16	19.66	376.69
03.01.02.01.03	COLOCACION DE SOBRE CAMA MATERIAL SELECCIONADO	m3	57.47	19.66	1,129.86
03.01.02.01.04	RELLENO DE ZANJA CON MATERIAL PROPIO	m3	19.16	6.82	130.67
03.01.02.01.05	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE CON MAQUINARIA	m3	114.94	29.70	3,413.72
03.01.02.02	INSTALACION DE ACCESORIOS				954.36
03.01.02.02.01	GRIFO DE RIEGO 1/2"	und	16.00	53.02	954.36
03.01.02.03	SALIDAS DE AGUA FRIA				1,137.78
03.01.02.03.01	SALIDA DE AGUA FRIA PVC C-10 DE 1/2"	pto	18.00	63.21	1,137.78
03.01.02.04	REDES DE DISTRIBUCION EMPOTRADA				7,031.01
03.01.02.04.01	TUBERIA DE AGUA PVC C-10 DE 3/4"	m	251.73	23.06	5,804.89
03.01.02.04.02	TUBERIA DE AGUA PVC C-10 DE 1/2"	m	59.84	20.49	1,226.12
03.01.02.05	ACCESORIOS DE REDES DE AGUA				263.75
03.01.02.05.01	CODO 90° PVC DE 3/4"	und	10.00	5.66	56.60
03.01.02.05.02	TEE PVC-SAP 3/4"	und	3.00	7.25	21.75
03.01.02.05.03	CODO 90° PVC DE 1/2"	und	15.00	5.16	77.40
03.01.02.05.04	TEE PVC DE 1/2"	und	16.00	6.75	108.00
03.01.02.06	VALVULAS				596.65
03.01.02.06.01	VALVULA DE COMPUERTA DE PVC-SAP DE 1/2"	und	5.00	119.33	596.65
03.01.02.07	EQUIPAMIENTO				4,217.87
03.01.02.07.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPO DE BOMBEO AGUA POTABLE, INC.	und	1.00	4,217.87	4,217.87
	ACCESORIOS				
03.01.02.08	PRUEBAS HIDRAULICAS				4,673.55
03.01.02.08.01	PRUEBA HIDROSTATICA Y DESINFECCION DE TUBERIA	m	311.57	15.00	4,673.55
03.01.03	SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL				47,008.71
03.01.03.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS				15,831.34
03.01.03.01.01	EXCAVACIÓN DE ZANJA PARA TUBERIA	m3	151.56	50.56	7,662.87
03.01.03.01.02	COLOCACION DE CAMA DE APOYO	m3	10.28	19.66	202.10
03.01.03.01.03	COLOCACIÓN DE SOBRE CAMA MATERIAL SELECCIONADO	m3	145.52	19.66	2,860.92
03.01.03.01.04	RELLENO DE ZANJA CON MATERIAL PROPIO	m3	10.28	6.82	70.11
03.01.03.01.05	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE CON MAQUINARIA	m3	169.54	29.70	5,035.34
03.01.03.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIAS Y ACCESORIOS				26,637.22
03.01.03.02.01	TUBERIA DE PVC SAP 4"	m	437.32	41.22	18,026.33
03.01.03.02.02	TUBERIA DE PVC SAP 6" CANALETAS	m	17.62	46.97	827.61
03.01.03.02.03	YEE DE PVC SAP 4"	pza	1.00	11.46	11.46
03.01.03.02.04	CODO PVC-SAP 4"	pza	64.00	32.74	2,095.36
03.01.03.02.05	FIJADOR DE PLATINO 1"x1/4"	und	3.00	10.96	32.88
03.01.03.02.06	ABRAZADERA DE PLATINO 1"x 1/4"	und	141.32	10.96	1,548.87
03.01.03.02.07	SUJETADOR METALICO DE CANALETA	und	35.00	5.67	198.45
03.01.03.02.08	REJILLA METALICA SEGUN DISEÑO	m	115.24	33.81	3,896.26
03.01.03.03	EQUIPAMIENTO				4,540.15
03.01.03.03.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPO DE BOMBEO AGUA PLUVIAL, INC. ACCESORIOS	und	1.00	4,540.15	4,540.15
03.02	INSTALACIONES ELECTRICAS				30,320.68
03.02.01	SALIDAS EMPOTRADAS				1,494.05
03.02.01.01	SALIDA EN TECHO CON CAJA OCTOGONAL	pto	2.00	16.85	33.70
03.02.01.02	SALIDA EN PARED CON CAJA RECTANGULAR	pto	25.00	19.83	495.75

CARLOS A. ACEA URIBELO
 Representante Común
 del Estado de Hidalgo

CONSORCIO ENCINAS
Kew Murillo Castillo
Keyin Juan Murillo Castillo
REPRESENTANTE COMÚN

03.02.01.03	SALIDA DE CAJA DE PASE	und	28.00	34.45	964.60
03.02.02	SISTEMA DE CONDUCTOS				4,737.60
03.02.02.01	TUBERIA PVC SAP (ELECTRICAS) Ø20 mm(3/4")	m	238.49	14.04	3,348.40
03.02.02.02	UNION PVC SAP (ELECTRICAS) Ø20 mm(3/4")	und	67.00	7.72	517.24
03.02.02.03	ADAPTADOR DE CAJA(ELECTRICAS) Ø20 mm(3/4")	und	46.00	7.92	341.32
03.02.02.04	CURVA PVC SAP (ELECTRICAS) Ø20 mm(3/4")	und	67.00	7.92	530.64
03.02.03	CONDUCTORES Y CABLES DE ENERGIA				4,781.32
03.02.03.01	CONDUCTOR NH-80 DE 2-1x 4 MM ² ILUMINACION	m	413.52	8.61	3,560.41
03.02.03.02	CONDUCTOR NH-80 DE 2-1x 4 MM ² + 1x4mm ² (T) TOMACORRIENTE	m	120.05	10.17	1,220.91
03.02.04	DISPOSITIVOS DE MANIOBRA Y PROTECCION				699.05
03.02.04.01	INTERRUPTOR SIMPLE	und	5.00	25.45	127.25
03.02.04.02	TOMACORRIENTES DOBLE C/TIERRA TIPO SCHUKO	und	20.00	28.55	571.80
03.02.05	ARTEFACTOS DE ILUMINACION				10,003.01
03.02.05.01	ARTEFACTO WALL SOCKET CON LAMPARA FLUORESCENTE TIPO AHORRADOR DE 14W	pza	2.00	45.24	90.48
03.02.05.02	LUMINARIA ESTANCA SIMILAR A PHILLIPS TCW060 CON LAMPARA 2XTL-D58W	pza	10.00	96.24	962.40
03.02.05.03	BRAQUETE TIPO GLOBO CON LAMPARA AHORRADOR	pza	16.00	62.87	1,006.92
03.02.05.04	REFLECTOR HLF	pza	26.00	289.86	7,536.36
03.02.05.05	LUCES DE EMERGENCIA	pza	5.00	81.57	407.85
03.02.06	INSTALACION DEL SISTEMA DE PUESTA A TIERRA				6,752.05
03.02.06.01	POZO A TIERRA P-1	und	5.00	1,350.41	6,752.05
03.02.07	TABLEROS Y SUBTABLEROS				533.60
03.02.07.01	TABLERO GENERAL	und	1.00	366.80	366.80
03.02.07.02	SUBTABLERO	und	1.00	166.80	166.80
03.02.08	INSPECCION Y REVISION DE INSTALACIONES ELECTRICAS INTERIORES				1,320.00
03.02.08.01	PRUEBA DE AISLAMIENTO POR SUB TABLERO	und	1.00	350.00	350.00
03.02.08.02	PRUEBA DE CONTINUIDAD DE INTALACIONES INTERIORES	und	1.00	580.00	580.00
03.02.08.03	PRUEBA DE BALANCEO Y CARGA	und	1.00	390.00	390.00
	COSTO DIRECTO				1,068,192.06
	GASTOS GENERALES		10.00%		106,819.21
	UTILIDAD		8.00%		85,455.36
	SUB TOTAL				1,260,466.63
	I.G.V		18.00%		226,883.99
	PRESUPUESTO DE EJECUCION DE OBRA				1,487,350.62
	EQUIPAMIENTO				142,488.55
	PRESUPUESTO TOTAL				1,629,839.17

SON: UN MILLON SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE Y 17/100 SOLES


KEVIN JUAN MURILLO CASTILLO
 REPRESENTANTE COMÚN

Análisis de precios unitarios

Presupuesto	0104019 "REHABILITACIÓN Y RESTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 81029005 ANTONIO ENCINAS, VÍCTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD"						
Subpresupuesto	001 ESTRUCTURAS						
Partida	01.01.01 CARTEL DE IDENTIFICACIÓN DE OBRA DE 3.60x2.40m						
Rendimiento	und/DIA	MO. 0.5000	EQ. 0.5000	Costo unitario directo por : und			910.00
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
02901500080005	Materiales CARTEL DE IDENTIFICACION DE OBRA 2.40x3.60m	glb		1.0000	910.00	910.00	910.00
Partida	01.01.02 MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS						
Rendimiento	glb/DIA	MO.	EQ.	Costo unitario directo por : glb			2,150.00
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
0232970003	Materiales MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION	glb		1.0000	2,150.00	2,150.00	2,150.00
Partida	01.02.01 LIMPIEZA DE TERRENO MANUAL						
Rendimiento	m2/DIA	MO. 100.0000	EQ. 100.0000	Costo unitario directo por : m2			1.55
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
0101010003	Mano de obra OPERARIO	hh	0.1000	0.0080	22.92	0.18	
0101010005	PEON	hh	1.0000	0.0800	16.55	1.32	1.50
0301010006	Equipos HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	1.50	0.05	0.05
Partida	01.02.02 TRAZO Y REPLANTEO						
Rendimiento	m2/DIA	MO. 500.0000	EQ. 500.0000	Costo unitario directo por : m2			2.45
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
0101010005	Mano de obra PEON	hh	3.0000	0.0480	16.55	0.79	
0101030000	TOPOGRAFO	hh	1.0000	0.0160	23.77	0.38	1.17
02130300010003	Materiales YESO BOLSA 25 kg	bof		0.1000	8.50	0.85	
0231200002	MADERA PARA ENCOFRADO	p2		0.0200	4.50	0.09	
0292010001	CORDEL	m		1.0000	0.10	0.10	1.04
0301000009	Equipos ESTACION TOTAL	dia	1.0000	0.0020	100.00	0.20	
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	1.17	0.04	0.24
Partida	01.02.03 DEMOLICION DE PISOS Y VEREDAS DE CONCRETO						
Rendimiento	m2/DIA	MO. 120.0000	EQ. 120.0000	Costo unitario directo por : m2			14.97
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
0101010003	Mano de obra OPERARIO	hh	1.0000	0.0667	22.92	1.53	
0101010004	OFICIAL	hh	2.0000	0.1333	18.36	2.45	
0101010005	PEON	hh	4.0000	0.2667	16.55	4.41	8.39
0301010006	Equipos HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	8.39	0.25	
03011400020004	MARTILLO NEUMATICO DE 24 kg	hm	1.0000	0.0667	5.00	0.33	

CONSORCIO ENCINAS
Kevin Murillo Castillo
 Kevin Juan Murillo Castillo
 REPRESENTANTE COMUN.

S10

Página

Análisis de precios unitarios

Presupuesto 0104019 "REHABILITACIÓN Y RESTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 81025 JOSÉ ANTONIO ENCINAS, VÍCTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD"

Subpresupuesto 001 ESTRUCTURAS

OTORGADO POR
 NOTARÍA
 DEMONSTRACIÓN Y VALIDACIÓN

0349020094	COMPRESORA NEUMATICA 76 HP 125-175 PCM	hm	1.0000	0.0667	6.00	6.58
------------	--	----	--------	--------	------	------

Partida 01.02.04 DEMOLICION DE DADOS DE DRENAJE PLUVIAL

Rendimiento	und/DIA	MO. 15.0000	EQ. 15.0000	Costo unitario directo por : und	98.11
-------------	---------	-------------	-------------	----------------------------------	-------

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0101010004	OFICIAL	hh	2.0000	1.0667	18.36	19.58
0101010005	PEON	hh	3.0000	1.6000	16.55	26.48
46.06						
Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	46.06	1.38
03011400020004	MARTILLO NEUMATICO DE 24 kg	hm	1.0000	0.5333	5.00	2.67
0349020094	COMPRESORA NEUMATICA 76 HP 125-175 PCM	hm	1.0000	0.5333	90.00	48.00
52.05						

Partida 01.02.05 DESMONTAJE DE COBERTURA LIVIANA

Rendimiento	m2/DIA	MO.	EQ.	Costo unitario directo por : m2	500.00
-------------	--------	-----	-----	---------------------------------	--------

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Materiales						
0201010029	DESMONTAJE DE ESTRUCTURAS DE MADERA	glb		1.0000	500.00	500.00
500.00						

Partida 01.03.01 EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

Rendimiento	glb/DIA	MO. 1.0000	EQ. 1.0000	Costo unitario directo por : glb	2,837.54
-------------	---------	------------	------------	----------------------------------	----------

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Materiales						
02670100010010	CASCO BLANCO	und		2.0000	29.37	58.74
02670100010011	CASCO NARANJA	und		10.0000	29.37	293.70
0267010003	BARBIQUEJO	und		14.0000	0.89	12.46
0267020009	LENTES DE PROTECCIÓN	und		16.0000	2.67	42.72
0267020011	CARETA FACIAL PARA CORTE DE FIERROS	und		2.0000	22.25	44.50
0267040013	MASCARILLA DE PROTECCIÓN	und		20.0000	7.12	142.40
0267040014	MASCARA CONTRA POLVO	und		5.0000	84.54	422.70
0267050006	GUANTES DE JEBE	par		10.0000	5.33	53.30
0267050009	GUANTES DE BADANA	par		15.0000	5.33	79.95
02670600060007	PANTALON DRILL DE SEGURIDAD	und		10.0000	17.80	178.00
0267060018	CHALECO REFLECTIVO	und		10.0000	22.40	224.00
0267060021	POLOS CON CINTA REFLECTIVA - MANGA LARGA	und		15.0000	29.37	440.55
02670700050008	BOTAS DE JEBE	par		10.0000	13.35	133.50
0267070007	ZAPATO DE SEGURIDAD PUNTA DE ACERO	par		2.0000	97.46	194.92
0267080022	ARNES CON AMORTIGUADOR	und		2.0000	180.17	320.34
0267080023	LINEAS DE VIDA CON CABLE ACERADO	und		2.0000	97.88	195.76
2,837.54						

Partida 01.03.02 EQUIPOS DE PROTECCIÓN COLECTIVA

Rendimiento	glb/DIA	MO. 1.0000	EQ. 1.0000	Costo unitario directo por : glb	1,188.70
-------------	---------	------------	------------	----------------------------------	----------

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Materiales						
0267120010	EQUIPOS DE PROTECCION COLECTIVA	glb		1.0000	1,188.70	1,188.70
1,188.70						

Partida 01.03.03 RECURSOS PARA RESPUESTAS ANTE EMERGENCIAS EN SEGURIDAD Y SALUD DURANTE EL TRABAJO

Rendimiento	glb/DIA	MO.	EQ.	Costo unitario directo por : glb	1,883.31
-------------	---------	-----	-----	----------------------------------	----------

CONSORCIO ENCINAS

Kevin Murillo Castillo
 Kevin Juan Murillo Castillo
 REPRESENTANTE COMÚN

Análisis de precios unitarios

Presupuesto 0104019 "REHABILITACIÓN Y RESTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 81025 JOSÉ ANTONIO ENCINAS, VÍCTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD"

Subpresupuesto 001 ESTRUCTURAS

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
0205040018	EXTINTOR DE 6 kg. DE POLVO QUIMICO	und		1.0000	311.44	311.44
0239120067	COLCHAS DE HILO	km3		1.0000	110.00	110.00
0267100012	CAMILLA METAL RODABLE	und		1.0000	444.92	444.92
0267100013	BOTIQUIN COMPLETO	und		1.0000	1,016.95	1,016.95
						1,883.31

Partida	01.04.01	RESANE DE DRENAJE PLUVIAL DE CONCRETO - TECHO
Rendimiento	und/DIA	MO. 24.0000 EQ. 24.0000
		Costo unitario directo por : und 14.42

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
	Mano de Obra					
0101010003	OPERARIO	hh	1.0000	0.3333	22.92	7.64
0101010005	PEON	hh	1.0000	0.3333	16.55	5.52
						13.16
	Materiales					
0207020001	ARENA	m3		0.0070	35.00	0.25
0213010001	CEMENTO PORTLAND TIPO I (42.5 kg)	bol		0.0450	22.46	1.01
						1.26

Partida	01.05.01	RESANE DE GRADERIAS
Rendimiento	m2/DIA	MO. 55.0000 EQ. 55.0000
		Costo unitario directo por : m2 7.00

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
	Mano de Obra					
0101010003	OPERARIO	hh	1.0000	0.1455	22.92	3.33
0101010005	PEON	hh	1.0000	0.1455	16.55	2.41
						5.74
	Materiales					
0207020001	ARENA	m3		0.0070	35.00	0.25
0213010001	CEMENTO PORTLAND TIPO I (42.5 kg)	bol		0.0450	22.46	1.01
						1.26

Partida	01.06.01	EXCAVACION DE ZANJAS
Rendimiento	m3/DIA	MO. 2.5000 EQ. 2.5000
		Costo unitario directo por : m3 54.55

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
	Mano de Obra					
0101010005	PEON	hh	1.0000	3.2000	16.55	52.96
						52.96
	Equipos					
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	52.96	1.59
						1.59

Partida	01.06.02	RELLENO EN ZONA DE CIMENTACION CON MATERIAL PROPIO
Rendimiento	m3/DIA	MO. 21.0000 EQ. 21.0000
		Costo unitario directo por : m3 34.68

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
	Mano de Obra					
0101010005	PEON	hh	3.0000	1.1429	16.55	18.91
01010100060002	OPERADOR DE EQUIPO LIVIANO	hh	1.0000	0.3810	23.68	9.02
						27.93
	Equipos					
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	27.93	0.84
0301100008	PLANCHA COMPACTADORA	hm	1.0000	0.3810	15.50	5.91
						6.75

CONSORCIO ENCINAS

Kevin Murillo Castillo

Kevin Juan Murillo Castillo
REPRESENTANTE COMÚN

CARLOS A. CEZA URIBE
 ABOGADO
 NOTARIO DE TRUJILLO

Análisis de precios unitarios

Presupuesto 0104019 "REHABILITACIÓN Y RESTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 81025 JOSÉ ANTONIO ENCINAS, VÍCTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD"

Subpresupuesto 001 ESTRUCTURAS

Partida 01.06.03 BASE DE FALSO PISO CON AFIRMADO e=0.10 m

Rendimiento	m2/DIA	MO. 240,0000	EQ. 240,0000	Costo unitario directo por : m2			
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.	
Mano de Obra							
0101010005	PEON	hh	4.0000	0.1333	16.55	2.21	
01010100060002	OPERADOR DE EQUIPO LIVIANO	hh	1.0000	0.0333	23.68	0.79	
							3.00
Materiales							
0292060001	AFIRMADO	m3		0.1250	50.00	6.25	
							6.25
Equipos							
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	3.00	0.09	
0301100008	PLANCHA COMPACTADORA	hm	1.0000	0.0333	15.50	0.52	
							0.61

Partida 01.06.04 ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE

Rendimiento	m3/DIA	MO. 120,0000	EQ. 120,0000	Costo unitario directo por : m3			
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.	
Mano de Obra							
0101010004	OFICIAL	hh	1.0000	0.0667	18.36	1.22	
0101010005	PEON	hh	2.0000	0.1333	16.55	2.21	
							3.43
Equipos							
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	3.43	0.10	
03011600020005	MINICARGADOR 70 HP	hm	1.0000	0.0667	160.00	10.67	
03012200040005	VOLQUETE DE 15 m3	hm	1.0000	0.0667	140.00	9.34	
							20.11

Partida 01.07.01.01 SOLADO PARA ZAPATA h=10 cm f'c = 100 kg/cm2

Rendimiento	m2/DIA	MO. 80.0000	EQ. 80.0000	Costo unitario directo por : m2			
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.	
Mano de Obra							
0101010003	OPERARIO	hh	1.0000	0.1000	22.92	2.29	
0101010005	PEON	hh	3.0000	0.3000	16.55	4.97	
01010100060002	OPERADOR DE EQUIPO LIVIANO	hh	1.0000	0.1000	23.68	2.37	
							9.63
Materiales							
0207030001	HORMIGON	m3		0.1229	25.00	3.07	
0213010001	CEMENTO PORTLAND TIPO I (42.5 kg)	bol		0.3700	22.46	8.31	
0290130021	AGUA	m3		0.0150	6.00	0.09	
							11.47
Equipos							
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	9.63	0.29	
0301290004	MEZCLADORA DE CONCRETO DE 9 - 11p3	hm	1.0000	0.1000	15.00	1.50	
							1.79

Partida 01.07.02.01 FALSO PISO E=4" f'c = 175 kg/cm2

Rendimiento	m2/DIA	MO. 150.0000	EQ. 150.0000	Costo unitario directo por : m2			
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.	
Mano de Obra							
0101010003	OPERARIO	hh	2.0000	0.1067	22.92	2.45	
0101010005	PEON	hh	6.0000	0.3200	16.55	5.30	
01010100060002	OPERADOR DE EQUIPO LIVIANO	hh	1.0000	0.0533	23.68	1.26	
							9.01
Materiales							

CONSORCIO ENCINAS

 Kevin Juan Murillo Castillo
 REPRESENTANTE COMÚN

Página: 1
 CARLOS CEVALLOS
 ABOGADO
 JOSE ANTONIO
 AGUIRRE
 ASISTENTE DE ESTRUCTURAS

Análisis de precios unitarios

Presupuesto 0104019 "REHABILITACIÓN Y RESTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 81025 JOSÉ ANTONIO ENCINAS, VÍCTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD"

Subpresupuesto 001 ESTRUCTURAS

0207030001	HORMIGON	m3		0.1850	25.00	4.63
0213010001	CEMENTO PORTLAND TIPO I (42.5 kg)	bol		0.5000	22.40	11.23
0290130021	AGUA	m3		0.0185	6.00	0.11
0292110002	REGLA DE ALUMINIO	und		0.0030	70.00	0.21
	Equipos					16.18
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	9.01	0.27
0301290004	MEZCLADORA DE CONCRETO DE 9 - 11p3	hm	1.0000	0.0533	15.00	0.80
						1.07

Partida 01.08.01.01 CONCRETO PARA ZAPATAS f'c=210 kg/cm2


Rendimiento	m3/DIA	MO. 25.0000	EQ. 25.0000	Costo unitario directo por : m3			321.99
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
	Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO	hh	2.0000	0.6400	22.92	14.67	
0101010005	PEON	hh	8.0000	2.5600	16.55	42.37	
01010100060002	OPERADOR DE EQUIPO LIVIANO	hh	2.0000	0.6400	23.68	15.16	
						72.20	
	Materiales						
02070100010002	PIEDRA CHANCADA 1/2"	m3		0.5500	50.00	27.50	
02070200010002	ARENA GRUESA	m3		0.5000	25.00	12.50	
0213010066	CEMENTO MS ANTISALITRE (42.5 kg)	bol		9.0400	21.96	198.52	
0290130021	AGUA	m3		0.1840	6.00	1.10	
						239.62	
	Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	72.20	2.17	
03012900010005	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 2.40"	hm	1.0000	0.3200	10.00	3.20	
0301290004	MEZCLADORA DE CONCRETO DE 9 - 11p3	hm	1.0000	0.3200	15.00	4.80	
						10.17	

Partida 01.08.01.02 ACERO CORRUGADO fy=4,200 kg/cm2 EN ZAPATAS

Rendimiento	kg/DIA	MO. 250.0000	EQ. 250.0000	Costo unitario directo por : kg			4.94
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
	Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO	hh	1.0000	0.0320	22.92	0.73	
0101010004	OFICIAL	hh	1.0000	0.0320	18.36	0.59	
						1.32	
	Materiales						
02040100020001	ALAMBRE NEGRO N° 16	kg		0.0600	3.70	0.22	
0204030001	ACERO CORRUGADO fy = 4200 kg/cm2 GRADO 60	kg		1.0500	3.20	3.36	
						3.58	
	Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	1.32	0.04	
						0.04	

Partida 01.08.02.01 CONCRETO PARA COLUMNETAS DE CONFINAMIENTO f'c=175 kg/cm2

Rendimiento	m3/DIA	MO. 10.0000	EQ. 10.0000	Costo unitario directo por : m3			345.30
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
	Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO	hh	1.0000	0.8000	22.92	18.34	
0101010005	PEON	hh	5.0000	4.0000	16.55	66.20	
01010100060002	OPERADOR DE EQUIPO LIVIANO	hh	1.0000	0.8000	23.68	18.94	
						103.48	
	Materiales						
02070100010002	PIEDRA CHANCADA 1/2"	m3		0.5700	50.00	28.50	
02070200010002	ARENA GRUESA	m3		0.5200	25.00	13.00	

CONSORCIO ENCINAS

 Kevin Juan Murillo Castillo
 REPRESENTANTE COMÚN

Análisis de precios unitarios

Presupuesto 0104019 "REHABILITACIÓN Y RESTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 81025 JOSÉ ANTONIO ENCINAS, VÍCTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD"

Subpresupuesto 001 ESTRUCTURAS

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
0213010066	CEMENTO MS ANTISALITRE (42.5 kg)	bol		8.0200	21.96	
0290130021	AGUA	m3		0.1840	6.00	
Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	103.48	
03012900010005	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 2.40"	hm	1.0000	0.8000	10.00	
0301290004	MEZCLADORA DE CONCRETO DE 9 - 11p3	hm	1.0000	0.8000	15.00	
						23.10

Partida 01.08.02.02 ENCOFRADO Y DESENCOFRADO EN COLUMNETAS DE CONFINAMIENTO

Rendimiento	m2/DIA	MO. 10.0000	EQ. 10.0000	Costo unitario directo por : m2			47.66
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
Mano de Obra							
0101010003	OPERARIO	hh	1.0000	0.8000	22.92	18.34	
0101010004	OFICIAL	hh	1.0000	0.8000	18.36	14.69	
						33.03	
Materiales							
02040100020002	ALAMBRE NEGRO N° 8	kg		0.3000	3.70	1.11	
0204120004	CLAVOS	kg		0.1700	5.40	0.92	
0231200002	MADERA PARA ENCOFRADO	p2		2.5800	4.50	11.61	
						13.64	
Equipos							
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	33.03	0.99	
						0.99	

Partida 01.08.02.03 ACERO CORRUGADO FY= 4200 kg/cm2 GRADO 60

Rendimiento	kg/DIA	MO. 250.0000	EQ. 250.0000	Costo unitario directo por : kg			4.94
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
Mano de Obra							
0101010003	OPERARIO	hh	1.0000	0.0320	22.92	0.73	
0101010004	OFICIAL	hh	1.0000	0.0320	18.36	0.59	
						1.32	
Materiales							
02040100020001	ALAMBRE NEGRO N° 16	kg		0.0600	3.70	0.22	
0204030001	ACERO CORRUGADO fy = 4200 kg/cm2 GRADO 60	kg		1.0500	3.20	3.36	
						3.58	
Equipos							
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	1.32	0.04	
						0.04	

Partida 01.08.03.01 CONCRETO f'c = 210 kg/cm2 PARA COLUMNAS

Rendimiento	m3/DIA	MO. 10.0000	EQ. 10.0000	Costo unitario directo por : m3			472.79
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
Mano de Obra							
0101010003	OPERARIO	hh	2.0000	1.6000	22.92	36.67	
0101010005	PEON	hh	10.0000	8.0000	16.55	132.40	
01010100060002	OPERADOR DE EQUIPO LIVIANO	hh	2.0000	1.6000	23.68	37.89	
						206.96	
Materiales							
02070100010002	PIEDRA CHANCADA 1/2"	m3		0.5500	50.00	27.50	
02070200010002	ARENA GRUESA	m3		0.5000	25.00	12.50	
0213010066	CEMENTO MS ANTISALITRE (42.5 kg)	bol		9.0400	21.96	198.52	
0290130021	AGUA	m3		0.1840	6.00	1.10	
						239.62	
Equipos							
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	206.96	6.21	

CONSORCIO ENCINAS

Kevin Murillo Castillo
Kevin Juan Murillo Castillo
REPRESENTANTE COMÚN

Análisis de precios unitarios

Presupuesto 0104019 "REHABILITACIÓN Y RESTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 81025 JOSÉ ANTONIO ENCINAS, VÍCTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD"

Subpresupuesto 001 ESTRUCTURAS

03012900010005	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 2.40"	hm	1.0000	0.8000	10.00	8.00
0301290004	MEZCLADORA DE CONCRETO DE 9 - 11p3	hm	1.0000	0.8000	15.00	12.00
						26.21

Partida 01.08.03.02 ENCOFRADO Y DESENCOFRADO EN COLUMNAS

Rendimiento m2/DIA MO. 12.0000 EQ. 12.0000 Costo unitario directo por : m2 53.60

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO	hh	1.0000	0.6667	22.92	15.28
0101010004	OFICIAL	hh	1.0000	0.6667	18.36	12.24
						27.52
Materiales						
02040100020002	ALAMBRE NEGRO N° 8	kg		0.3000	3.70	1.11
0204120004	CLAVOS	kg		0.1700	5.40	0.92
0231200002	MADERA PARA ENCOFRADO	p2		5.1600	4.50	23.22
						25.25
Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	27.52	0.83
						0.83

Partida 01.08.03.03 ACERO CORRUGADO FY= 4200 kg/cm2 GRADO 60

Rendimiento kg/DIA MO. 250.0000 EQ. 250.0000 Costo unitario directo por : kg 4.94

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO	hh	1.0000	0.0320	22.92	0.73
0101010004	OFICIAL	hh	1.0000	0.0320	18.36	0.59
						1.32
Materiales						
02040100020001	ALAMBRE NEGRO N° 16	kg		0.0600	3.70	0.22
0204030001	ACERO CORRUGADO fy = 4200 kg/cm2 GRADO 60	kg		1.0500	3.20	3.36
						3.58
Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	1.32	0.04
						0.04

Partida 01.08.04.01 CONCRETO f'c = 210 kg/cm2 PARA CUNETAS

Rendimiento m3/DIA MO. 25.0000 EQ. 25.0000 Costo unitario directo por : m3 345.90

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO	hh	3.0000	0.9600	22.92	22.00
0101010005	PEON	hh	11.0000	3.5200	16.55	58.26
01010100060002	OPERADOR DE EQUIPO LIVIANO	hh	2.0000	0.6400	23.68	15.16
						95.42
Materiales						
02070100010002	PIEDRA CHANCADA 1/2"	m3		0.5500	50.00	27.50
02070200010002	ARENA GRUESA	m3		0.5000	25.00	12.50
0213010066	CEMENTO MS ANTISALITRE (42.5 kg)	bol		9.0400	21.96	198.52
0290130021	AGUA	m3		0.1840	6.00	1.10
						239.62
Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	95.42	2.86
03012900010005	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 2.40"	hm	1.0000	0.3200	10.00	3.20
0301290004	MEZCLADORA DE CONCRETO DE 9 - 11p3	hm	1.0000	0.3200	15.00	4.80
						10.86

Partida 01.08.04.02 ENCOFRADO Y DESENCOFRADO EN CUNETAS

CONSORCIO ENCINAS

 Keyin Juan Murillo Castillo
 REPRESENTANTE COMÚN

Análisis de precios unitarios

Presupuesto 0104019 "REHABILITACIÓN Y RESTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 81025 JOSÉ ANTONIO ENCINAS, VÍCTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD"

Subpresupuesto 001 ESTRUCTURAS

Rendimiento	m2/DIA	MO. 25.0000	EQ. 25.0000	Costo unitario directo por : m2			
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
Mano de Obra							
0101010003	OPERARIO	hh	1.0000	0.3200	22.92	7.33	
0101010004	OFICIAL	hh	1.0000	0.3200	18.36	5.88	
							13.21
Materiales							
0204010002002	ALAMBRE NEGRO N° 8	kg		0.1000	3.70		0.37
0204120004	CLAVOS	kg		0.1400	5.40		0.76
0231200002	MADERA PARA ENCOFRADO	p2		5.9300	4.50		26.69
							27.82
Equipos							
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	13.21		0.40
							0.40

Partida 01.08.04.03 ACERO CORRUGADO FY= 4200 kg/cm2 GRADO 60

Rendimiento	kg/DIA	MO. 250.0000	EQ. 250.0000	Costo unitario directo por : kg			4.94
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
Mano de Obra							
0101010003	OPERARIO	hh	1.0000	0.0320	22.92		0.73
0101010004	OFICIAL	hh	1.0000	0.0320	18.36		0.59
							1.32
Materiales							
0204010002001	ALAMBRE NEGRO N° 16	kg		0.0600	3.70		0.22
0204030001	ACERO CORRUGADO fy = 4200 kg/cm2 GRADO 60	kg		1.0500	3.20		3.36
							3.58
Equipos							
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	1.32		0.04
							0.04

Partida 01.08.05.01 CONCRETO PARA CISTERNA f'c = 245 kg/cm2

Rendimiento	m3/DIA	MO. 18.0000	EQ. 18.0000	Costo unitario directo por : m3			392.17
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
Mano de Obra							
0101010003	OPERARIO	hh	2.0000	0.8889	22.92		20.37
0101010005	PEON	hh	10.0000	4.4444	16.55		73.55
01010100060002	OPERADOR DE EQUIPO LIVIANO	hh	2.0000	0.8889	23.68		21.05
							114.97
Materiales							
02070100010002	PIEDRA CHANCADA 1/2"	m3		0.5700	50.00		28.50
02070200010002	ARENA GRUESA	m3		0.5200	25.00		13.00
0213010066	CEMENTO MS ANTISALITRE (42.5 kg)	bol		10.0200	21.96		220.04
0290130021	AGUA	m3		0.1840	6.00		1.10
							262.64
Equipos							
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	114.97		3.45
03012900010005	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 2.40"	hm	1.0000	0.4444	10.00		4.44
0301290004	MEZCLADORA DE CONCRETO DE 9 - 11p3	hm	1.0000	0.4444	15.00		6.67
							14.56

Partida 01.08.05.02 ENCOFRADO Y DESENCOFRADO EN CISTERNA

Rendimiento	m2/DIA	MO. 12.0000	EQ. 12.0000	Costo unitario directo por : m2			53.60
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
Mano de Obra							
0101010003	OPERARIO	hh	1.0000	0.6667	22.92		15.28
0101010004	OFICIAL	hh	1.0000	0.6667	18.36		12.24

CONSORCIO ENCINAS

Kevin Juan Murillo Castillo
REPRESENTANTE COMÚN

Análisis de precios unitarios

Presupuesto 0104019 "REHABILITACIÓN Y RESTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 81025 JOSÉ ANTONIO ENCINAS, VÍCTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD"

Subpresupuesto 001 ESTRUCTURAS

CARLOS A. CIEZA ORTIZ
ABOGADO
OFICINA DE TRUJILLO

Partida	01.09.02.02	L 3" x 3" x 3/18"					Costo unitario directo por : m	54.30
Rendimiento	m/DIA	MO. 100.0000	EQ. 100.0000					
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.		
Mano de Obra								
0101010003	OPERARIO	hh	2.0000	0.1600	22.92	3.67		
0101010004	OFICIAL	hh	1.0000	0.0800	18.36	1.47		
0101010005	PEON	hh	0.5000	0.0400	16.55	0.66		
							5.80	
Materiales								
0202140004	PERNOS	und		2.0000	17.89	35.78		
0251010061	ANGULO 3"x3"x3/8"	pza		0.1556	80.00	12.45		
02550800140002	SOLDADURA CELLOCORD P 3/16"	kg		0.0020	50.00	0.10		
							48.33	
Equipos								
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	5.80	0.17		
							0.17	
Partida	01.09.02.03	L 2 1/2" x 2 1/2" x 3/8"					Costo unitario directo por : m	52.90
Rendimiento	m/DIA	MO. 100.0000	EQ. 100.0000					
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.		
Mano de Obra								
0101010003	OPERARIO	hh	2.0000	0.1600	22.92	3.67		
0101010004	OFICIAL	hh	1.0000	0.0800	18.36	1.47		
0101010005	PEON	hh	0.5000	0.0400	16.55	0.66		
							5.80	
Materiales								
0202140004	PERNOS	und		2.0000	17.89	35.78		
0251200035	ANGULO 2 1/2" x 2 1/2" x 3/8"	pza		0.1556	71.00	11.05		
02550800140002	SOLDADURA CELLOCORD P 3/16"	kg		0.0020	50.00	0.10		
							46.93	
Equipos								
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	5.80	0.17		
							0.17	
Partida	01.09.02.04	L 1" x 1" x 3/16"					Costo unitario directo por : m	38.61
Rendimiento	m/DIA	MO. 1,500.0000	EQ. 1,500.0000					
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.		
Mano de Obra								
0101010003	OPERARIO	hh	2.0000	0.0107	22.92	0.25		
0101010004	OFICIAL	hh	1.0000	0.0053	18.36	0.10		
0101010005	PEON	hh	0.5000	0.0027	16.55	0.04		
							0.39	
Materiales								
0202140004	PERNOS	und		2.0000	17.89	35.78		
0251200036	ANGULO 1" x 1" x 3/16"	pza		0.1556	15.00	2.33		
02550800140002	SOLDADURA CELLOCORD P 3/16"	kg		0.0020	50.00	0.10		
							38.21	
Equipos								
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	0.39	0.01		
							0.01	
Partida	01.09.03.01	HSS 2" x 3" x 3mm					Costo unitario directo por : m	137.82
Rendimiento	m/DIA	MO. 35.0000	EQ. 35.0000					

CONSORCIO ENCINAS

Ken Murillo C.
Kevin Juan Murillo Castillo
REPRESENTANTE COMÚN

Análisis de precios unitarios

Presupuesto 0104019 "REHABILITACIÓN Y RESTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 81025 JOSÉ MARÍA CORTÉS ENCINAS, VÍCTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD"

Suppresupuesto 001 ESTRUCTURAS

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.
Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO	hh	0.7000	0.1600	22.92	3.67
0101010005	PEON	hh	0.1750	0.0400	16.55	0.66
Materiales						
02550800140002	SOLDADURA CELLOCORD P 3/16"	kg		0.0020	50.00	0.10
0265220012	TUBO RECTANGULAR DE 2" X 3" X 3mm	m		1.0700	121.00	129.47
Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	4.33	0.13
0301040015	ANDAMIO METALICO	hm	0.5000	0.1143	20.00	2.29
0348210066	MAQUINA SOLDADORA	hm	0.4375	0.1000	15.00	1.50
3.92						

Partida 01.09.03.02 HSS 2" x 2" x 3mm

Rendimiento m/DIA MO. 35.0000 EQ. 35.0000 Costo unitario directo por : m 116.42

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.
Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO	hh	0.7000	0.1600	22.92	3.67
0101010005	PEON	hh	0.1750	0.0400	16.55	0.66
Materiales						
02550800140002	SOLDADURA CELLOCORD P 3/16"	kg		0.0020	50.00	0.10
0265220013	TUBO RECTANGULAR DE 2" X 2" X 3mm	m		1.0700	101.00	108.07
Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	4.33	0.13
0301040015	ANDAMIO METALICO	hm	0.5000	0.1143	20.00	2.29
0348210066	MAQUINA SOLDADORA	hm	0.4375	0.1000	15.00	1.50
3.92						

Partida 01.09.03.03 HSS 6" x 6" x 3mm

Rendimiento m/DIA MO. 35.0000 EQ. 35.0000 Costo unitario directo por : m 169.92

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.
Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO	hh	0.7000	0.1600	22.92	3.67
0101010005	PEON	hh	0.1750	0.0400	16.55	0.66
Materiales						
02550800140002	SOLDADURA CELLOCORD P 3/16"	kg		0.0020	50.00	0.10
0265220014	TUBO RECTANGULAR DE 6" X 6" X 3mm	m		1.0700	151.00	161.57
Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	4.33	0.13
0301040015	ANDAMIO METALICO	hm	0.5000	0.1143	20.00	2.29
0348210066	MAQUINA SOLDADORA	hm	0.4375	0.1000	15.00	1.50
3.92						

Partida 01.09.04.01 Ø 1 3/8"

Rendimiento m/DIA MO. 35.0000 EQ. 35.0000 Costo unitario directo por : m 12.74

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.
Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO	hh	0.1002	0.0229	22.92	0.52
0101010004	OFICIAL	hh	0.1002	0.0229	18.36	0.42
Materiales						
0.94						

CONSORCIO ENGINAS

Kevin Murillo Castillo
Kevin Juan Murillo Castillo
REPRESENTANTE COMÚN

Análisis de precios unitarios

Presupuesto 0104019 "REHABILITACIÓN Y RESTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 81025 JOSÉ ANTONIO ENCINAS, VÍCTOR LARGO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD"

Subpresupuesto 001 ESTRUCTURAS

02040600010031	ACERO LISO EN VARILLAS DE 1 3/8" X 6 m	var	0.1556	75.00		
02550800140002	SOLDADURA CELLOCORD P 3/16"	kg	0.0020	50.00		
Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo	3.0000	0.94		
11.77						
0.03						

Partida	01.09.04.02	Ø 1 1/4"				
Rendimiento	m/DIA	MO. 350.0000	EQ. 350.0000	Costo unitario directo por : m		11.96

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO	hh	1.0000	0.0229	22.92	0.52
0101010004	OFICIAL	hh	1.0000	0.0229	18.36	0.42
0.94						
Materiales						
02040600010008	ACERO LISO EN VARILLAS DE 1 1/4" X 6 m	var		0.1556	70.00	10.89
02550800140002	SOLDADURA CELLOCORD P 3/16"	kg		0.0020	50.00	0.10
10.99						
Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	0.94	0.03
0.03						

Partida	01.09.04.03	Ø 1"				
Rendimiento	m/DIA	MO. 350.0000	EQ. 350.0000	Costo unitario directo por : m		10.41

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO	hh	1.0000	0.0229	22.92	0.52
0101010004	OFICIAL	hh	1.0000	0.0229	18.36	0.42
0.94						
Materiales						
02040600010006	ACERO LISO EN VARILLAS DE 1" X 6 m	var		0.1556	60.00	9.34
02550800140002	SOLDADURA CELLOCORD P 3/16"	kg		0.0020	50.00	0.10
9.44						
Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	0.94	0.03
0.03						

Partida	01.09.04.04	Ø 3/4"				
Rendimiento	m/DIA	MO. 350.0000	EQ. 350.0000	Costo unitario directo por : m		8.85

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO	hh	1.0000	0.0229	22.92	0.52
0101010004	OFICIAL	hh	1.0000	0.0229	18.36	0.42
0.94						
Materiales						
02040600010026	ACERO LISO EN VARILLAS DE 3/4" X 6 m	var		0.1556	50.00	7.78
02550800140002	SOLDADURA CELLOCORD P 3/16"	kg		0.0020	50.00	0.10
7.88						
Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	0.94	0.03
0.03						

Partida	01.09.04.05	Ø 5/8"				
Rendimiento	m/DIA	MO. 350.0000	EQ. 350.0000	Costo unitario directo por : m		7.29

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
--------	---------------------	--------	-----------	----------	------------	-------------

CARLOS A. CEVALLOS
 ABOGADO
 NOTARIO DE TRUJILLO

CONSORCIO ENCINAS

Kevin Murillo Castillo
 Kevin Juan Murillo Castillo
 REPRESENTANTE COMÚN

Análisis de precios unitarios

Presupuesto 0104019 "REHABILITACIÓN Y RESTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 81025 JOSÉ ANTONIO GARCÍA SANCHEZ EN EL CANTÓN DE TRUJILLO, ENCINAS, VÍCTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD"

Subpresupuesto 001 ESTRUCTURAS

Mano de Obra							
0101010003	OPERARIO		hh	1.0000	0.0229	22.92	0.52
0101010004	OFICIAL		hh	1.0000	0.0229	18.36	0.42
0.94							
Materiales							
02040600010027	ACERO LISO EN VARILLAS DE 5/8" X 6 m		var		0.1556	40.00	6.22
02550800140002	SOLDADURA CELLOCORD P 3/16"		kg		0.0020	50.00	0.10
6.32							
Equipos							
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES		%mo		3.0000	0.94	0.03
0.03							

Partida	01.09.04.06	Ø 1/2"					
Rendimiento	m/DIA	MO. 350.0000	EQ. 350.0000	Costo unitario directo por : m			5.74

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO	hh	1.0000	0.0229	22.92	0.52
0101010004	OFICIAL	hh	1.0000	0.0229	18.36	0.42
0.94						
Materiales						
02040600010028	ACERO LISO EN VARILLAS DE 1/2" X 6 m	var		0.1556	30.00	4.67
02550800140002	SOLDADURA CELLOCORD P 3/16"	kg		0.0020	50.00	0.10
4.77						
Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	0.94	0.03
0.03						

Partida	01.09.04.07	Ø 3/8"					
Rendimiento	m/DIA	MO. 350.0000	EQ. 350.0000	Costo unitario directo por : m			4.96

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO	hh	1.0000	0.0229	22.92	0.52
0101010004	OFICIAL	hh	1.0000	0.0229	18.36	0.42
0.94						
Materiales						
02040600010029	ACERO LISO EN VARILLAS DE 3/8" X 6 m	var		0.1556	25.00	3.89
02550800140002	SOLDADURA CELLOCORD P 3/16"	kg		0.0020	50.00	0.10
3.99						
Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	0.94	0.03
0.03						

Partida	01.09.04.08	Ø 1/4"					
Rendimiento	m/DIA	MO. 350.0000	EQ. 350.0000	Costo unitario directo por : m			4.18

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO	hh	1.0000	0.0229	22.92	0.52
0101010004	OFICIAL	hh	1.0000	0.0229	18.36	0.42
0.94						
Materiales						
02040600010030	ACERO LISO EN VARILLAS DE 1/4" X 6 m	var		0.1556	20.00	3.11
02550800140002	SOLDADURA CELLOCORD P 3/16"	kg		0.0020	50.00	0.10
3.21						
Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	0.94	0.03
0.03						

CONSORCIO ENCINAS
Kevin Murillo Castillo
 Kevin Juan Murillo Castillo
 REPRESENTANTE COMÚN

S10

Página:

Análisis de precios unitarios

Presupuesto 0104019 "REHABILITACIÓN Y RESTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 81025 JOSÉ ANTONIO ENCINAS, VÍCTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD"

Subpresupuesto 001 ESTRUCTURAS

Partida 01.09.05.01 PLATINA DE E=1/4"

Rendimiento	m2/DIA	MO. 250.0000	EQ. 250.0000	Costo unitario directo por : m2			
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
Mano de Obra							
0101010003	OPERARIO	hh	5.0000	0.1600	22.92	3.67	
0101010004	OFICIAL	hh	2.5000	0.0800	18.36	1.47	
0101010005	PEON	hh	1.2500	0.0400	16.55	0.66	
Materiales						5.80	
0202140004	PERNOS	und		2.0000	17.89	35.78	
0251200037	PLATINA DE FIERRO DE 1/4"	pza		0.9200	35.00	32.20	
02550800140002	SOLDADURA CELLOCORD P 3/16"	kg		0.2000	50.00	10.00	
Equipos						77.98	
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	5.80	0.17	
							0.17

Partida 01.09.06.01 Ø 3/4"

Rendimiento	und/DIA	MO. 1,500.0000	EQ. 1,500.0000	Costo unitario directo por : und			
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
Mano de Obra						18.50	
0101010003	OPERARIO	hh	3.0000	0.0160	22.92	0.37	
0101010004	OFICIAL	hh	1.5000	0.0080	18.36	0.15	
0101010005	PEON	hh	0.7500	0.0040	16.55	0.07	
Materiales						0.59	
0202140004	PERNOS	und		1.0000	17.89	17.89	
Equipos						17.89	
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	0.59	0.02	
							0.02

Partida 01.09.06.02 Ø 1/2"

Rendimiento	und/DIA	MO. 1,500.0000	EQ. 1,500.0000	Costo unitario directo por : und			
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
Mano de Obra						18.50	
0101010003	OPERARIO	hh	3.0000	0.0160	22.92	0.37	
0101010004	OFICIAL	hh	1.5000	0.0080	18.36	0.15	
0101010005	PEON	hh	0.7500	0.0040	16.55	0.07	
Materiales						0.59	
0202140004	PERNOS	und		1.0000	17.89	17.89	
Equipos						17.89	
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	0.59	0.02	
							0.02

Partida 01.09.07.01 Ø 1"

Rendimiento	und/DIA	MO. 1,500.0000	EQ. 1,500.0000	Costo unitario directo por : und			
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
Mano de Obra						25.61	
0101010003	OPERARIO	hh	3.0000	0.0160	22.92	0.37	
0101010004	OFICIAL	hh	1.5000	0.0080	18.36	0.15	
0101010005	PEON	hh	0.7500	0.0040	16.55	0.07	
							0.59

CONSORCIO ENCINAS

Kevin Juan Murillo Castillo
REPRESENTANTE COMÚN

S10

Análisis de precios unitarios

Presupuesto 0104019 "REHABILITACIÓN Y RESTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 81025 JOSÉ ANTONIO ENCINAS, VÍCTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD"

Subpresupuesto 001 ESTRUCTURAS

Materiales		Unidad	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
0226190001	PIN DE ALUMINIO	und	1.0000	25.00	25.00
Equipos		Unidad	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo	3.0000	0.59	0.02

Partida 01.09.08.01 MANGUITOS PARA TENSORES Y TEMPLADORES

Rendimiento	und/DIA	MO. 50.0000	EQ. 50.0000	Costo unitario directo por : und			12.61
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
Mano de Obra							
0101010003	OPERARIO	hh	0.1000	0.0160	22.92	0.37	
0101010004	OFICIAL	hh	0.0500	0.0080	18.36	0.15	
0101010005	PEON	hh	0.0250	0.0040	16.55	0.07	
Materiales						0.59	
0256990022	TENSORES	und		1.0000	12.00	12.00	
Equipos						12.00	
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	0.59	0.02	
						0.02	

Partida 01.09.09.01 PERNOS DE ANCLAJE

Rendimiento	und/DIA	MO. 150.0000	EQ. 150.0000	Costo unitario directo por : und			18.50
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
Mano de Obra							
0101010003	OPERARIO	hh	0.3000	0.0160	22.92	0.37	
0101010004	OFICIAL	hh	0.1500	0.0080	18.36	0.15	
0101010005	PEON	hh	0.0750	0.0040	16.55	0.07	
Materiales						0.59	
0202140004	PERNOS	und		1.0000	17.89	17.89	
Equipos						17.89	
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	0.59	0.02	
						0.02	

Partida 01.10.01 REPARACION DE COLUMNAS

Rendimiento	und/DIA	MO. 8.0000	EQ. 8.0000	Costo unitario directo por : und			102.81
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
Mano de Obra							
0101010004	OFICIAL	hh	1.0000	1.0000	18.36	18.36	
0101010005	PEON	hh	1.0000	1.0000	16.55	16.55	
Materiales						34.91	
0222030008	SIKA GROUT 110	kg		0.1150	66.10	7.60	
02220900010005	SIKATOP ARMATEC 108	kg		0.3600	54.12	19.48	
02220900010009	SIKATOP 1 x 4kg	kg		0.2100	32.20	6.76	
0231200002	MADERA PARA ENCOFRADO	p2		6.7800	4.50	30.51	
0239020105	LJA DE FIERRO #80	und		1.0000	2.50	2.50	
Equipos						66.85	
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	34.91	1.05	
						1.05	

Partida 01.11.01 MORTERO IMPERMEABLE CON SIKA 1 CEMENTO-ARENA 1:3 (cerco perimetrico.)

CONSORCIO DNOINAS

Keyin Juan Murillo Casallo
REPRESENTANTE COMÚN

Regina: **CARLOS BEZARREDO**
ABRIL DO
NOTARIO DE TRUJILLO

Análisis de precios unitarios

Presupuesto 0104019 "REHABILITACIÓN Y RESTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 81025 JOSÉ ANTONIO ENCINAS, VÍCTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD"
 Subpresupuesto 001 ESTRUCTURAS

Rendimiento	m2/DIA	MO. 100.0000	EQ. 100.0000	Costo unitario directo por : m2			43.25
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra							
0101010004	OFICIAL		hh	1.0000	0.0800	18.36	1.47
0101010005	PEQN		hh	1.0000	0.0800	16.55	1.32
Materiales							
0207020001	ARENA		m3		0.9700	35.00	33.95
0213010066	CEMENTO MS ANTISALITRE (42.5 kg)		bol		0.2470	21.96	5.42
0222030006	SIKA 1 x 4 L		l		0.0260	22.10	0.57
0290130022	AGUA		m3		0.2600	2.00	0.52
							40.46

Partida	01.11.02	PROTECCION CONTRA HUMEDAD MUROS		Costo unitario directo por : m2			13.93
Rendimiento	m2/DIA	MO. 90.0000	EQ. 90.0000				
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra							
0101010004	OFICIAL		hh	1.0000	0.0889	18.36	1.63
0101010005	PEON		hh	1.0000	0.0889	16.55	1.47
Materiales							
02220900010009	SIKATOP 1 x 4kg		kg		0.3333	32.20	10.73
0290130021	AGUA		m3		0.0011	6.00	0.01
Equipos							
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES		%mo		3.0000	3.10	0.09
							0.09

Partida	01.11.03	PROTECCION CONTRA HUMEDAD GRADERIAS		Costo unitario directo por : m2			13.93
Rendimiento	m2/DIA	MO. 90.0000	EQ. 90.0000				
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra							
0101010004	OFICIAL		hh	1.0000	0.0889	18.36	1.63
0101010005	PEON		hh	1.0000	0.0889	16.55	1.47
Materiales							
02220900010009	SIKATOP 1 x 4kg		kg		0.3333	32.20	10.73
0290130021	AGUA		m3		0.0011	6.00	0.01
Equipos							
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES		%mo		3.0000	3.10	0.09
							0.09

CONSORCIO ENCINAS
Kevin Juan Murillo Castillo
 Kevin Juan Murillo Castillo
 REPRESENTANTE COMÚN

Análisis de precios unitarios

Presupuesto 0305016 "REHABILITACIÓN Y RESTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 81025 JOSÉ ANTONIO ENCINAS - VÍCTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD"

Subpresupuesto 002 ARQUITECTURA

Partida 02.01.01.01 TARRAJEO EN INTERIORES CON CEMENTO-ARENA

Rendimiento m2/DIA MO. 15.0000 EQ. 15.0000 Costo unitario directo por : m2 20.33

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	0.1000	0.0533	22.92	1.22
0147010003	OFICIAL	hh	1.0000	0.5333	18.36	9.79
0147010004	PEON	hh	0.5000	0.2667	16.55	4.41
15.42						
Materiales						
0202010005	CLAVOS PARA MADERA C/C 3"	kg		0.0100	4.00	0.04
0204000000	ARENA FINA	m3		0.0170	35.00	0.60
0221000000	CEMENTO PORTLAND TIPO I (42.5KG)	BOL		0.1170	22.46	2.63
0243010003	MADERA DE LA ZONA	p2		0.2500	4.70	1.18
4.45						
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	15.42	0.46
0.46						

Partida 02.01.01.02 TARRAJEO EN COLUMNAS

Rendimiento m2/DIA MO. 8.0000 EQ. 8.0000 Costo unitario directo por : m2 34.62

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	0.1000	0.1000	22.92	2.29
0147010003	OFICIAL	hh	1.0000	1.0000	18.36	18.36
0147010004	PEON	hh	0.4000	0.4000	16.55	6.62
27.27						
Materiales						
0202120008	CLAVOS DE ACERO DE 3"	pza		0.0100	2.90	0.03
0204000000	ARENA FINA	m3		0.0170	35.00	0.60
0221000000	CEMENTO PORTLAND TIPO I (42.5KG)	BOL		0.1170	22.46	2.63
0243010003	MADERA DE LA ZONA	p2		0.5800	4.70	2.73
5.99						
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		5.0000	27.27	1.36
1.36						

Partida 02.01.02.01 PINTURA LATEX 2 MANOS EN MUROS, VIGAS Y COLUMNAS INTERIORES-EXTERIORES

Rendimiento m2/DIA MO. 33.0000 EQ. 33.0000 Costo unitario directo por : m2 15.36

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.2424	22.92	5.56
0147010004	PEON	hh	1.0000	0.2424	16.55	4.01
9.57						
Materiales						
0230900002	IMPRIMANTE	gln		0.0400	45.50	1.82
0239020075	LIJA PARA MADERA	und		0.2000	2.00	0.40
0254010051	PINTURA LATEX	gln		0.0935	33.05	3.09
5.31						
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		5.0000	9.57	0.48
0.48						

Partida 02.01.02.02 PINTURA LATEX 2 MANOS EN CIELOS RASOS

Rendimiento m2/DIA MO. 33.0000 EQ. 33.0000 Costo unitario directo por : m2 15.36

Código Descripción Recurso Unidad Cuadrilla Cantidad Precio S/.


Parcial S/.

CONSORCIO ENCINAS

Kevin Juan Murillo Castillo
REPRESENTANTE COMÚN

Análisis de precios unitarios

Presupuesto 0305016 "REHABILITACIÓN Y RESTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 81025 JOSÉ ANTONIO ENCINAS - VÍCTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD"

Página:

CARLOS ALBERTO ENCINAS
ABRIL DE TRUJILLO

Subpresupuesto	002 ARQUITECTURA	Mano de Obra	hh	1.0000	0.2424	22.92	
0147010002	OPERARIO		hh	1.0000	0.2424	16.55	
0147010004	PEON						0.40
		Materiales	und		0.2000	2.00	2.28
0239020075	LIJA PARA MADERA		p2		0.6500	3.50	2.31
0243550001	ANDAMIO DE MADERA		gln		0.0700	33.05	0.51
0254010051	PINTURA LATEX		gln		0.0380	13.39	5.50
0254610001	SELLADOR						
		Equipos	%MO		3.0000	9.57	0.29
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES						0.29

Partida	02.01.02.03	PINTURA BARNIZ EN CARP.DE MADERA		Costo unitario directo por : m2			16.16
Rendimiento	m2/DIA	MO. 20.0000	EQ. 20.0000	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Parcial \$/.
Código	Descripción Recurso						
		Mano de Obra		hh	1.0000	0.4000	22.92
0147010002	OPERARIO						9.17
		Materiales		und		0.7500	2.00
0239020075	LIJA PARA MADERA			gln		0.0620	38.14
0254080000	BARNIZ MARINO			gln		0.0870	33.90
0254610004	SELLADOR DE MADERA						6.81
		Equipos		%MO		2.0000	9.17
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES						0.18
							0.18

Partida	02.01.02.04	PINTURA ESMALTE ANTICORROSIVA DOS MANOS EN CARP. METALICA		Costo unitario directo por : m2			19.79
Rendimiento	m2/DIA	MO. 30.0000	EQ. 30.0000	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Parcial \$/.
Código	Descripción Recurso						
		Mano de Obra		hh	1.0000	0.2667	22.92
0147010002	OPERARIO			hh	1.0000	0.2667	18.36
0147010003	OFICIAL						6.11
		Materiales		gln		0.0080	15.25
0253030027	THINER			gln		0.0800	61.39
0254020042	PINTURA ESMALTE SINTETICO			gln		0.0800	40.05
0254060000	PINTURA ANTICORROSIVA						8.23
		Equipos		%MO		5.0000	11.01
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES						0.55
							0.55

Partida	02.01.02.05	PINTURA ESMALTE ANTICORROSIVA DOS MANOS EN PUERTAS DE INGRESO PRINCIPAL		Costo unitario directo por : m2			19.79
Rendimiento	m2/DIA	MO. 30.0000	EQ. 30.0000	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Parcial \$/.
Código	Descripción Recurso						
		Mano de Obra		hh	1.0000	0.2667	22.92
0147010002	OPERARIO			hh	1.0000	0.2667	18.36
0147010003	OFICIAL						6.11
		Materiales		gln		0.0080	15.25
0253030027	THINER			gln		0.0800	61.39
0254020042	PINTURA ESMALTE SINTETICO			gln		0.0800	40.05
0254080000	PINTURA ANTICORROSIVA						8.23

CONSORCIO ENCINAS
Kevin Murillo Castillo
Kevin Juan Murillo Castillo
 REPRESENTANTE COMÚN

Análisis de precios unitarios

Presupuesto	0305016 "REHABILITACIÓN Y RESTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 81025 JOSÉ ANTONIO ENCINAS - VÍCTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD"							
Subpresupuesto	002 ARQUITECTURA							
0337010001	Equipos HERRAMIENTAS MANUALES		%MO		5.0000		11.01	
Partida	02.01.02.06		PINTURA ESMALTE ANTICORROSIVA DOS MANOS EN CERCO DE MALLA METALICA		Costo unitario directo por : m2		19.79	
Rendimiento	m2/DIA	MO. 30.0000	EQ. 30.0000	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.
Código	Descripción Recurso							
0147010002	OPERARIO		hh	1.0000	0.2667	22.92	6.11	
0147010003	OFICIAL		hh	1.0000	0.2667	18.36	4.90	11.01
0253030027	Materiales		gln		0.0080	15.25	0.12	
0254020042	THINER		gln		0.0800	61.39	4.91	
0254060000	PINTURA ESMALTE SINTETICO		gln		0.0800	40.05	3.20	8.23
	PINTURA ANTICORROSIVA							
0337010001	Equipos		%MO		5.0000		11.01	
	HERRAMIENTAS MANUALES						0.55	
Partida	02.01.03.01		COBERTURA TR4 - PASADIZOS		Costo unitario directo por : m2		43.42	
Rendimiento	m2/DIA	MO. 40.0000	EQ. 40.0000	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.
Código	Descripción Recurso							
0147010002	OPERARIO		hh	1.0000	0.2000	22.92	4.58	
0147010003	OFICIAL		hh	1.0000	0.2000	18.36	3.67	
0147010004	PEON		hh	2.0000	0.4000	16.55	6.62	14.87
0202130021	Materiales		kg		0.2000	7.50	1.50	
0266300008	CLAVOS PARA CALAMINA		pza		0.7600	35.00	26.60	28.10
	CALAMINA TIPO TR4							
0337010001	Equipos		%MO		3.0000		14.87	
	HERRAMIENTAS MANUALES						0.45	
Partida	02.01.03.02		CALAMINON CU-06 - LOSA DEPORTIVA		Costo unitario directo por : m2		51.34	
Rendimiento	m2/DIA	MO. 30.0000	EQ. 30.0000	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.
Código	Descripción Recurso							
0147010002	OPERARIO		hh	1.0000	0.2667	22.92	6.11	
0147010003	OFICIAL		hh	1.0000	0.2667	18.36	4.90	
0147010004	PEON		hh	2.0000	0.5333	16.55	8.83	19.84
0202130021	Materiales		kg		0.2000	7.50	1.50	
0256010098	CLAVOS PARA CALAMINA		und		0.8400	35.00	29.40	30.90
	CALAMINAS CU-06							
0337010001	Equipos		%MO		3.0000		19.84	
	HERRAMIENTAS MANUALES						0.60	
Partida	02.01.04.01		PULIDO		Costo unitario directo por : m2		4.55	
Rendimiento	m2/DIA	MO. 100.0000	EQ. 100.0000	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.
Código	Descripción Recurso							

Párrafo 1
 CAROLINA CEZA URREDO
 ABOGADO
 NOTARIO DE TRUJILLO

CONSORCIO ENCINAS

 Kevin Juan Murillo Castillo
 REPRESENTANTE COMÚN

Análisis de precios unitarios

Página 1
CARLOS A. CEZA UNUELO
 ABOGADO
 OFICINA DE TRUJILLO

Presupuesto	0305016 "REHABILITACIÓN Y RESTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 81025 JOSÉ ENCINAS - VÍCTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD"							
Subpresupuesto	002 ARQUITECTURA							
	Mano de Obra		hh	2.0000	0.1600	22.92	3.67	
0147010002	OPERARIO		hh	0.5000	0.0400	16.55	8.66	
0147010004	PEON						4.33	
	Equipos		%MO		5.0000	4.33	0.22	
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES						0.22	

Partida	02.01.04.02	LIMPIEZA			Costo unitario directo por : m2			1.39
Rendimiento	m2/DIA	MO. 100.0000	EQ. 100.0000					
Código	Descripción Recurso	Mano de Obra	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
0147010004	PEON		hh	1.0000	0.0800	16.55	1.32	1.32
		Equipos	%MO		5.0000	1.32	0.07	0.07
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES							

Partida	02.01.04.03	REPARACIÓN DE AGUJEROS			Costo unitario directo por : GLB			1,800.00
Rendimiento	GLB/DIA	MO. 1.0000	EQ. 1.0000					
Código	Descripción Recurso	Materiales	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
0226980002	REPARACION DE AGUJEROS		GLB		1.0000	1,800.00	1,800.00	1,800.00

Partida	02.01.04.04	PINTADO			Costo unitario directo por : m2			13.59
Rendimiento	m2/DIA	MO. 40.0000	EQ. 40.0000					
Código	Descripción Recurso	Mano de Obra	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
0147010002	OPERARIO		hh	1.0000	0.2000	22.92	4.58	
0147010004	PEON		hh	1.0000	0.2000	16.55	3.31	7.89
		Materiales	gln		0.0400	45.50	1.82	
0230900002	IMPRIMANTE		und		0.2000	2.00	0.40	
0239020075	LIJA PARA MADERA		gln		0.0935	33.05	3.09	5.31
0254010051	PINTURA LATEX							
		Equipos	%MO		5.0000	7.89	0.39	0.39
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES							

Partida	02.01.05.01	VIDRIOS DE VENTANAS			Costo unitario directo por : GLB			700.00
Rendimiento	GLB/DIA	MO. 1.0000	EQ. 1.0000					
Código	Descripción Recurso	Materiales	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
0279050003	VIDRIOS EN VENTANAS		GLB		1.0000	700.00	700.00	700.00

Partida	02.01.06.01	TECHO DE LADRILLO PASTELERO			Costo unitario directo por : m2			21.17
Rendimiento	m2/DIA	MO. 50.0000	EQ. 50.0000					
Código	Descripción Recurso	Mano de Obra	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
0147010002	OPERARIO		hh	0.7575	0.1212	22.92	2.78	
0147010003	OFICIAL		hh	1.0000	0.1600	18.36	2.94	

CONSORCIO ENCINAS
Keyn Murillo Castillo
Keyn Juan Murillo Castillo
 REPRESENTANTE COMÚN

Análisis de precios unitarios

Presupuesto	0305016 "REHABILITACIÓN Y RESTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 81025 JOSÉ ENCINAS - VÍCTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD"						
Subpresupuesto	002 ARQUITECTURA						
0147010004	PEON	hh	0.7575	0.1212	16.55	2.04 7.73	
Materiales							
0204000000	ARENA FINA	m3		0.0200	35.00	0.70	
0217040006	LADRILLO PASTELERO 24X 24X3 CM	und		16.0000	0.50	8.00	
0221000000	CEMENTO PORTLAND TIPO I (42.5KG)	BOL		0.2000	22.46	4.49	
0239050000	AGUA	m3		0.0040	6.00	0.02 13.21	
Equipos							
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	7.73	0.23 0.23	
<hr/>							
Partida	02.01.07.01	LIMPIEZA PERMANENTE EN OBRA				Costo unitario directo por : m2	2.78
Rendimiento	m2/DIA	MO. 50.0000	EQ. 50.0000				
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
0147010004	Mano de Obra PEON	hh	1.0000	0.1600	16.55	2.65 2.65	
0337010001	Equipos HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		5.0000	2.65	0.13 0.13	
<hr/>							
Partida	02.01.07.02	LIMPIEZA FINAL				Costo unitario directo por : m2	1.39
Rendimiento	m2/DIA	MO. 100.0000	EQ. 100.0000				
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
0147010004	Mano de Obra PEON	hh	1.0000	0.0800	16.55	1.32 1.32	
0337010001	Equipos HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		5.0000	1.32	0.07 0.07	

CONSORCIO ENCU


 Keyin Juan Murillo Ca
 REPRESENTANTE COMÚ

CARLOS CIEZA URIBE
ABOGADO
NOTARIO DE TRUJILLO

1

S10

Análisis de precios unitarios

Presupuesto	0401013 "REHABILITACIÓN Y RESTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 81025 JOSÉ MARÍA ENCINAS, VÍCTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD"						
Subpresupuesto	003 INSTALACIONES SANITARIAS Y ELECTRICAS						
Partida	03.01.01.01.01 EXCAVACIÓN DE ZANJA PARA TUBERÍA						
Rendimiento	m3/DIA	MO. 11.0000	EQ. 11.0000	Costo unitario directo por : m3			50.56
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
0147010004	PEON	hh	4.0000	2.9091	16.55	48.15	48.15
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		5.0000	48.15	2.41	2.41
Partida 03.01.01.01.02 COLOCACION DE CAMA DE APOYO							
Rendimiento	m3/DIA	MO. 15.0000	EQ. 15.0000	Costo unitario directo por : m3			19.66
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
0147010003	OFICIAL	hh	0.1000	0.0533	18.36	0.98	0.98
0147010004	PEON	hh	2.0000	1.0667	16.55	17.65	17.65
0239050000	AGUA	m3		0.0200	5.00	0.10	0.10
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		5.0000	18.63	0.93	0.93
Partida 03.01.01.01.03 COLOCACION DE SOBRE CAMA MATERIAL SELECCIONADO							
Rendimiento	m3/DIA	MO. 15.0000	EQ. 15.0000	Costo unitario directo por : m3			19.66
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
0147010003	OFICIAL	hh	0.1000	0.0533	18.36	0.98	0.98
0147010004	PEON	hh	2.0000	1.0667	16.55	17.65	17.65
0239050000	AGUA	m3		0.0200	5.00	0.10	0.10
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		5.0000	18.63	0.93	0.93
Partida 03.01.01.01.04 RELLENO Y COMPACTACION DE ZANJA CON MATERIAL PROPIO							
Rendimiento	m3/DIA	MO. 20.0000	EQ. 20.0000	Costo unitario directo por : m3			6.82
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
0147010004	PEON	hh	1.0000	0.4000	16.55	6.62	6.62
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	6.62	0.20	0.20
Partida 03.01.01.01.05 ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE CON MAQUINARIA							
Rendimiento	m3/DIA	MO. 45.0000	EQ. 45.0000	Costo unitario directo por : m3			29.70
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
0147010004	PEON	hh	1.0000	0.1778	16.55	2.94	2.94

CONSORCIO ENCINAS

Fecha : 12/03/2019 12:05:42a.m.

Keyin Murillo Castillo
Keyin Juan Murillo Castillo
REPRESENTANTE COMÚN

Análisis de precios unitarios

Presupuesto 0401013 "REHABILITACIÓN Y RESTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 81025 JOSÉ ANTONIO ENCINAS, VÍCTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD"
 Subpresupuesto 003 INSTALACIONES SANITARIAS Y ELECTRICAS

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	2.94	8.82
0348040036	CAMION VOLQUETE 15 M3 440	hm	1.0000	0.1778	150.00	26.67
						26.76

Partida	03.01.01.02.01	TUBERIA PVC SAL Ø 4"	Costo unitario directo por : m				41.22
Rendimiento	m/DIA	MO. 18.0000	EQ. 18.0000				
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.	
	Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.4444	22.92	10.19	
0147010003	OFICIAL	hh	1.0000	0.4444	18.36	8.16	
0147010004	PEON	hh	1.0000	0.4444	16.55	7.35	
						25.70	
	Materiales						
0213010065	PEGAMENTO PARA TUBERIA PVC	gln		0.0200	60.00	1.20	
0298010085	TUBERIA PVC SAP P/DESAGUE Ø 4"	m		1.0500	12.90	13.55	
						14.75	
	Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	25.70	0.77	
						0.77	

Partida	03.01.01.02.02	CAJA DE REG. ALB. 12"x24" C/TAPA CONCRETO	Costo unitario directo por : und				305.31
Rendimiento	und/DIA	MO. 4.0000	EQ. 4.0000				
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.	
	Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	2.0000	4.0000	22.92	91.68	
0147010004	PEON	hh	2.0000	4.0000	18.55	66.20	
						157.88	
	Materiales						
0205010004	ARENA GRUESA	m3		0.0500	122.03	6.10	
0217220012	CAJA REGISTRO 12"x24"CON TAPA 03 CUERPOS	und		1.0000	125.00	125.00	
0221000000	CEMENTO PORTLAND TIPO I (42.5KG)	BOL		0.5000	22.88	11.44	
0239050000	AGUA	m3		0.0300	5.00	0.15	
						142.69	
	Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	157.88	4.74	
						4.74	

Partida	03.01.01.02.03	BUZON I T. NORMAL A PULSO 1.76 A 2.00M PROFUNDIDAD C/TAPA CONCRETO D=0.60M	Costo unitario directo por : und				2,200.00
Rendimiento	und/DIA	MO. 1.0000	EQ. 1.0000				
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.	
	Subcontratos						
0401010007	BUZÓN I T. NORMAL A PULSO 1.76 A 2.00M PROFUNDIDAD C/TAPA CONCRETO D=0.60M	und		1.0000	2,200.00	2,200.00	
						2,200.00	

Partida	03.01.02.01.01	EXCAVACIÓN DE ZANJA PARA TUBERIA	Costo unitario directo por : m3				50.56
Rendimiento	m3/DIA	MO. 11.0000	EQ. 11.0000				
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.	
	Mano de Obra						
0147010004	PEON	hh	4.0000	2.9091	16.55	48.15	
						48.15	
	Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		5.0000	48.15	2.41	
						2.41	

CONSORCIO ENCINAS
 Kevin Juan Murillo Castillo
 REPRESENTANTE COMÚN

Fecha : 12/03/2019 12:05:42a.m.

Análisis de precios unitarios

Presupuesto 0401013 "REHABILITACIÓN Y RESTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 81025 JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ VILLALBA ENCIINAS, VÍCTOR LARGO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD"
 Subpresupuesto 003 INSTALACIONES SANITARIAS Y ELECTRICAS

CARLOS A. CEZA URIBELO
 ABOGADO
 NOTARIO DE TRUJILLO

Partida	03.01.02.01.02	COLOCACION DE CAMA DE APOYO					
Rendimiento	m3/DIA	MO. 15.0000	EQ. 15.0000	Costo unitario directo por : m3			19.66

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.
	Mano de Obra					
0147010003	OFICIAL	hh	0.1000	0.0533	18.36	0.98
0147010004	PEON	hh	2.0000	1.0667	16.55	17.65
						18.63
	Materiales					
0239050000	AGUA	m3		0.0200	5.00	0.10
						0.10
	Equipos					
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		5.0000	18.63	0.93
						0.93

Partida	03.01.02.01.03	COLOCACION DE SOBRE CAMA MATERIAL SELECCIONADO					
Rendimiento	m3/DIA	MO. 15.0000	EQ. 15.0000	Costo unitario directo por : m3			19.66

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.
	Mano de Obra					
0147010003	OFICIAL	hh	0.1000	0.0533	18.36	0.98
0147010004	PEON	hh	2.0000	1.0667	16.55	17.65
						18.63
	Materiales					
0239050000	AGUA	m3		0.0200	5.00	0.10
						0.10
	Equipos					
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		5.0000	18.63	0.93
						0.93

Partida	03.01.02.01.04	RELLENO DE ZANJA CON MATERIAL PROPIO					
Rendimiento	m3/DIA	MO. 20.0000	EQ. 20.0000	Costo unitario directo por : m3			6.82


Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.
	Mano de Obra					
0147010004	PEON	hh	1.0000	0.4000	16.55	6.62
						6.62
	Equipos					
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	6.62	0.20
						0.20

Partida	03.01.02.01.05	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE CON MAQUINARIA					
Rendimiento	m3/DIA	MO. 45.0000	EQ. 45.0000	Costo unitario directo por : m3			29.70

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.
	Mano de Obra					
0147010004	PEON	hh	1.0000	0.1778	16.55	2.94
						2.94
	Equipos					
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	2.94	0.09
0348040036	CAMION VOLQUETE 15 M3 440	hm	1.0000	0.1778	150.00	26.67
						26.76

Partida	03.01.02.02.01	GRIFO DE RIEGO 1/2"					
Rendimiento	und/DIA	MO. 4.0000	EQ. 4.0000	Costo unitario directo por : und			53.02

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.
	Mano de Obra					

CONSORCIO ENCIINAS Fecha : 12/03/2019 12:05:42a.m.

 Keyin Murillo Castillo
 REPRESENTANTE COMÚN

S10

Análisis de precios unitarios

Presupuesto 0401013 "REHABILITACIÓN Y RESTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 81025 JOSÉ ANTONIO ENCINAS, VÍCTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD"

Subpresupuesto 003 INSTALACIONES SANITARIAS Y ELECTRICAS

0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	2.0000	22.92	45.84
	Materiales					45.84
0230890056	CINTA TEFLON	und		0.2000	1.50	0.30
0272530072	CODO BRONCE DE 90 X 1/2"	und		1.0000	5.50	5.50
	Equipos					5.80
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	45.84	1.38
						1.38

Partida 03.01.02.03.01 SALIDA DE AGUA FRIA PVC C-10 DE 1/2"

Rendimiento	pto/DIA	MO. 5.0000	EQ. 5.0000	Costo unitario directo por : pto			63.21
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.	
	Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	1.6000	22.92	36.67	
0147010004	PEON	hh	0.5000	0.8000	16.55	13.24	
	Materiales					49.91	
0213010065	PEGAMENTO PARA TUBERIA PVC	gln		0.1000	60.00	6.00	
0230890056	CINTA TEFLON	und		0.2000	1.50	0.30	
0272530072	CODO BRONCE DE 90 X 1/2"	und		1.0000	5.50	5.50	
	Equipos					11.80	
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	49.91	1.50	
						1.50	

Partida 03.01.02.04.01 TUBERIA DE AGUA PVC C-10 DE 3/4"

Rendimiento	m/DIA	MO. 18.0000	EQ. 18.0000	Costo unitario directo por : m			23.06
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.	
	Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.4444	22.92	10.19	
	Materiales					10.19	
0212950005	TUBERIA PVC C-10 3/4"	m		1.0500	5.10	5.36	
0213010065	PEGAMENTO PARA TUBERIA PVC	gln		0.0500	60.00	3.00	
0272580026	UNION PVC 3/4"	und		2.0000	2.10	4.20	
	Equipos					12.56	
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	10.19	0.31	
						0.31	

Partida 03.01.02.04.02 TUBERIA DE AGUA PVC C-10 DE 1/2"

Rendimiento	m/DIA	MO. 18.0000	EQ. 18.0000	Costo unitario directo por : m			20.49
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.	
	Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.4444	22.92	10.19	
	Materiales					10.19	
0212950004	TUBERIA PVC C-10 1/2"	m		1.0500	3.80	3.99	
0213010065	PEGAMENTO PARA TUBERIA PVC	gln		0.0500	60.00	3.00	
0272580006	UNION PVC 1/2"	und		2.0000	1.50	3.00	
	Equipos					9.99	
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	10.19	0.31	
						0.31	

Partida 03.01.02.05.01 CODO 90° PVC DE 3/4"

CONSORCIO ENCINAS

Keyin Juan Murillo Castillo
REPRESENTANTE COMÚN

Fecha : 12/03/2019 12:05:42a.m.

Análisis de precios unitarios

Presupuesto 0401013 "REHABILITACIÓN Y RESTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 81025 JOSÉ ANTONIO ENCINAS, VÍCTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD"

Subpresupuesto 003 INSTALACIONES SANITARIAS Y ELECTRICAS

Rendimiento	und/DIA	MO. 80.0000	EQ. 80.0000	Costo unitario directo por : und			5.66
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
Mano de Obra							
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.1000	22.92	2.29	
0147010004	PEON	hh	1.0000	0.1000	16.55	1.66	
							3.95
Materiales							
0230460019	PEGAMENTO PLASTICO P/PVC CCP	gln		0.0010	90.00	0.09	
0272060001	CODO DE 90° C/R PVC SAP P/AGUA DE 3/4"	und		1.0000	1.50	1.50	
							1.59
Equipos							
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	3.95	0.12	
							0.12

Partida 03.01.02.05.02 TEE PVC-SAP 3/4"

Rendimiento	und/DIA	MO. 80.0000	EQ. 80.0000	Costo unitario directo por : und			7.25
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
Mano de Obra							
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.1000	22.92	2.29	
0147010004	PEON	hh	1.0000	0.1000	16.55	1.66	
							3.95
Materiales							
0230460019	PEGAMENTO PLASTICO P/PVC CCP	gln		0.0020	90.00	0.18	
0272130021	TEE PVC SAP ROSCADO 3/4"	pza		1.0000	3.00	3.00	
							3.18
Equipos							
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	3.95	0.12	
							0.12

Partida 03.01.02.05.03 CODO 90° PVC DE 1/2"

Rendimiento	und/DIA	MO. 80.0000	EQ. 80.0000	Costo unitario directo por : und			5.18
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
Mano de Obra							
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.1000	22.92	2.29	
0147010004	PEON	hh	1.0000	0.1000	16.55	1.66	
							3.95
Materiales							
0230460019	PEGAMENTO PLASTICO P/PVC CCP	gln		0.0010	90.00	0.09	
0272060000	CODO DE 90° C/R PVC SAP P/AGUA DE 1/2"	und		1.0000	1.00	1.00	
							1.09
Equipos							
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	3.95	0.12	
							0.12

Partida 03.01.02.05.04 TEE PVC DE 1/2"

Rendimiento	und/DIA	MO. 80.0000	EQ. 80.0000	Costo unitario directo por : und			6.75
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
Mano de Obra							
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.1000	22.92	2.29	
0147010004	PEON	hh	1.0000	0.1000	16.55	1.66	
							3.95
Materiales							
0230460019	PEGAMENTO PLASTICO P/PVC CCP	gln		0.0020	90.00	0.18	
0272130020	TEE PVC SAP ROSCADO 1/2"	pza		1.0000	2.50	2.50	
							2.68

CONSORCIO ENCINAS

Kevin Murillo Castillo
 Kevin Juan Murillo Castillo
 REPRESENTANTE COMÚN

Fecha : 12/03/2019 12:05:42a.m.

S10

Página 1

Análisis de precios unitarios

Presupuesto 0401013 "REHABILITACIÓN Y RESTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 81025 JOSÉ ANTONIO ENCINAS, VÍCTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD"

Subpresupuesto 003 INSTALACIONES SANITARIAS Y ELECTRICAS

0337010001	Equipos HERRAMIENTAS MANUALES	%MO	3.0000	3.95	0.12	0.12
------------	----------------------------------	-----	--------	------	------	------

Partida 03.01.02.06.01 VALVULA DE COMPUERTA DE PVC-SAP DE 1/2"

Rendimiento	und/DIA	MO. 6.0000	EQ. 6.0000	Costo unitario directo por : und	119.33
-------------	---------	------------	------------	----------------------------------	--------

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
	Mano de Obra					
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	1.3333	22.92	30.56
0147010003	OFICIAL	hh	1.0000	1.3333	18.36	24.48
						55.04

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
	Materiales					
0230990056	CINTA TEFLON	und		1.0000	1.50	1.50
0265050011	UNION UNIVERSAL DE Fo. GALV. DE 1/2"	und		2.0000	8.00	16.00
0265130064	NIPLE DE Fo Go DE 1/2" x 1 1/2"	und		2.0000	5.00	10.00
0277000019	VALVULA COMPUERTA DE BRONCE ROS. DE 1/2"	und		1.0000	35.14	35.14
						62.64

0337010001	Equipos HERRAMIENTAS MANUALES	%MO	3.0000	55.04	1.65	1.65
------------	----------------------------------	-----	--------	-------	------	------

Partida 03.01.02.07.01 SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPO DE BOMBEO AGUA POTABLE, INC. ACCESORIOS

Rendimiento	und/DIA	MO. 1.0000	EQ. 1.0000	Costo unitario directo por : und	4,217.87
-------------	---------	------------	------------	----------------------------------	----------

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
	Mano de Obra					
0147010002	OPERARIO	hh	3.0000	24.0000	22.92	550.08
0147010003	OFICIAL	hh	1.0000	8.0000	18.36	146.88
						696.96

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
	Materiales					
0230700101	EQUIPO DE BOMBEO - AGUA POTABLE, INC. ACCESORIOS	und		1.0000	3,500.00	3,500.00
						3,500.00

0337010001	Equipos HERRAMIENTAS MANUALES	%MO	3.0000	696.96	20.91	20.91
------------	----------------------------------	-----	--------	--------	-------	-------

Partida 03.01.02.08.01 PRUEBA HIDROSTATICA Y DESINFECCION DE TUBERIA

Rendimiento	m/DIA	MO. 24.0000	EQ. 24.0000	Costo unitario directo por : m	15.00
-------------	-------	-------------	-------------	--------------------------------	-------

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
	Materiales					
0239900102	PRUEBA HIDROSTATICA Y DESINFECCION DE TUBERIA	m		1.0000	15.00	15.00
						15.00

Partida 03.01.03.01.01 EXCAVACIÓN DE ZANJA PARA TUBERIA

Rendimiento	m3/DIA	MO. 11.0000	EQ. 11.0000	Costo unitario directo por : m3	50.56
-------------	--------	-------------	-------------	---------------------------------	-------

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
	Mano de Obra					
0147010004	PEON	hh	4.0000	2.9091	16.55	48.15
						48.15

0337010001	Equipos HERRAMIENTAS MANUALES	%MO	5.0000	48.15	2.41	2.41
------------	----------------------------------	-----	--------	-------	------	------

Partida 03.01.03.01.02 COLOCACION DE CAMA DE APOYO

Rendimiento	m3/DIA	MO. 15.0000	EQ. 15.0000	Costo unitario directo por : m3	19.66
-------------	--------	-------------	-------------	---------------------------------	-------

CONSORCIO ENCINAS

Fecha : 12/03/2019 12:05:42a.m.

Keyin Juan Murillo Castillo
REPRESENTANTE COMÚN

Análisis de precios unitarios

Presupuesto 0401013 "REHABILITACIÓN Y RESTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 81025 JOSÉ ANTONIO ENCINAS, VÍCTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD"

Subpresupuesto 003 INSTALACIONES SANITARIAS Y ELECTRICAS

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
	Mano de Obra					
0147010003	OFICIAL	hh	0.1000	0.0533	18.36	0.98
0147010004	PEON	hh	2.0000	1.0667	16.55	7.65
						18.63
	Materiales					
0239050000	AGUA	m3		0.0200	5.00	0.10
						0.10
	Equipos					
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		5.0000	18.63	0.93
						0.93

Partida 03.01.03.01.03 COLOCACIÓN DE SOBRE CAMA MATERIAL SELECCIONADO

Rendimiento m3/DIA MO. 15.0000 EQ. 15.0000 Costo unitario directo por : m3 19.66

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
	Mano de Obra					
0147010003	OFICIAL	hh	0.1000	0.0533	18.36	0.98
0147010004	PEON	hh	2.0000	1.0667	16.55	17.65
						18.63
	Materiales					
0239050000	AGUA	m3		0.0200	5.00	0.10
						0.10
	Equipos					
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		5.0000	18.63	0.93
						0.93

Partida 03.01.03.01.04 RELLENO DE ZANJA CON MATERIAL PROPIO

Rendimiento m3/DIA MO. 20.0000 EQ. 20.0000 Costo unitario directo por : m3 6.82

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
	Mano de Obra					
0147010004	PEON	hh	1.0000	0.4000	16.55	6.62
						6.62
	Equipos					
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	6.62	0.20
						0.20

Partida 03.01.03.01.05 ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE CON MAQUINARIA

Rendimiento m3/DIA MO. 45.0000 EQ. 45.0000 Costo unitario directo por : m3 29.70

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
	Mano de Obra					
0147010004	PEON	hh	1.0000	0.1778	16.55	2.94
						2.94
	Equipos					
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	2.94	0.09
0348040036	CAMION VOLQUETE 15 M3 440	hm	1.0000	0.1778	150.00	26.67
						26.76

Partida 03.01.03.02.01 TUBERIA DE PVC SAP 4"

Rendimiento m/DIA MO. 18.0000 EQ. 18.0000 Costo unitario directo por : m 41.22

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
	Mano de Obra					
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.4444	22.92	10.19
0147010003	OFICIAL	hh	1.0000	0.4444	18.36	8.16
0147010004	PEON	hh	1.0000	0.4444	16.55	7.35
						25.70
	Materiales					

CONSORCIO ENCINAS

Kevin Murillo Castillo
REPRESENTANTE COMÚN

Fecha : 12/03/2019 12:05:42a.m.

Página :
CARLOS A. CEZA ARREOLA
ABOGADO
OFICINA DE TRUJILLO

Análisis de precios unitarios

Presupuesto 0401013 "REHABILITACIÓN Y RESTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 81025 JOSÉ ENCINAS, VÍCTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD"

Subpresupuesto 003 INSTALACIONES SANITARIAS Y ELECTRICAS

0213010065	PEGAMENTO PARA TUBERIA PVC	gln		0.0200	60.00	1.20
0298010085	TUBERIA PVC SAP P/DESAGUE Ø 4"	m		1.0500	12.90	13.55
0337010001	Equipos HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	25.70	14.75
						0.77
						0.77

Partida 03.01.03.02.02 TUBERIA DE PVC SAP 6" CANALETAS

Rendimiento m/DIA MO. 15.0000 EQ. 15.0000 Costo unitario directo por : m 46.97

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
	Mano de Obra					
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.5333	22.92	12.22
0147010003	OFICIAL	hh	1.0000	0.5333	18.36	9.79
0147010004	PEON	hh	1.0000	0.5333	16.55	8.83
						30.84
	Materiales					
0213010065	PEGAMENTO PARA TUBERIA PVC	gln		0.0200	60.00	1.20
0262520054	CANAleta DE PVC DE 6"	pza		0.3333	42.00	14.00
						15.20
	Equipos					
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	30.84	0.93
						0.93

Partida 03.01.03.02.03 YEE DE PVC SAP 4"

Rendimiento pza/DIA MO. 100.0000 EQ. 100.0000 Costo unitario directo por : pza 11.46

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
	Mano de Obra					
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.0800	22.92	1.83
0147010003	OFICIAL	hh	1.0000	0.0800	18.36	1.47
0147010004	PEON	hh	1.0000	0.0800	16.55	1.32
						4.62
	Materiales					
0213010065	PEGAMENTO PARA TUBERIA PVC	gln		0.0200	60.00	1.20
0272320011	YEE PVC SAP 4" X 45°	pza		1.0000	5.50	5.50
						6.70
	Equipos					
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	4.62	0.14
						0.14

Partida 03.01.03.02.04 CODO PVC-SAP 4"

Rendimiento pza/DIA MO. 12.0000 EQ. 12.0000 Costo unitario directo por : pza 32.74

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
	Mano de Obra					
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.6667	22.92	15.28
0147010004	PEON	hh	1.0000	0.6667	16.55	11.03
						26.31
	Materiales					
0213010065	PEGAMENTO PARA TUBERIA PVC	gln		0.0106	60.00	0.64
0272530070	CODO PVC SAP 4"x90°	pza		1.0000	5.00	5.00
						5.64
	Equipos					
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	26.31	0.79
						0.79

Partida 03.01.03.02.05 FIJADOR DE PLATINO 1"x1/4"

Rendimiento und/DIA MO. 80.0000 EQ. 80.0000 Costo unitario directo por : und 10.96

CONSORCIO ENCINAS

Fecha : 12/03/2019 12:05:42a.m.

Kevin Juan Murillo Castillo
REPRESENTANTE COMÚN

Análisis de precios unitarios

Presupuesto 0401013 "REHABILITACIÓN Y RESTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 81025 JOSÉ ENCINAS, VÍCTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD"
Subpresupuesto 003 INSTALACIONES SANITARIAS Y ELECTRICAS

1
CAROLINA CIEZA IRRIGOYEN
ABOGADO
NOTARIO DE TRUJILLO

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.1000	22.92	2.29
0147010003	OFICIAL	hh	1.0000	0.1000	18.36	1.84
0147010004	PEON	hh	1.0000	0.1000	16.55	1.66
5.79						
Materiales						
0259020075	FIJADOR DE PLATINA 1" X 1/4"	pza		1.0000	5.00	5.00
5.00						
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	5.79	0.17
0.17						

Partida 03.01.03.02.06 ABRAZADERA DE PLATINO 1"x 1/4"

Rendimiento und/DIA MO. 80.0000 EQ. 80.0000 Costo unitario directo por : und **10.96**

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.1000	22.92	2.29
0147010003	OFICIAL	hh	1.0000	0.1000	18.36	1.84
0147010004	PEON	hh	1.0000	0.1000	16.55	1.66
5.79						
Materiales						
0252000001	ABRAZADERA DE PLATINA 1" X 1/4"	pza		1.0000	5.00	5.00
5.00						
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	5.79	0.17
0.17						

Partida 03.01.03.02.07 SUJETADOR METALICO DE CANALETA

Rendimiento und/DIA MO. 150.0000 EQ. 150.0000 Costo unitario directo por : und **5.67**

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.0533	22.92	1.22
0147010003	OFICIAL	hh	1.0000	0.0533	18.36	0.98
0147010004	PEON	hh	1.0000	0.0533	16.55	0.88
3.08						
Materiales						
0230810051	SUJETADORES	pza		1.0000	2.50	2.50
2.50						
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	3.08	0.09
0.09						

Partida 03.01.03.02.08 REJILLA METALICA SEGUN DISEÑO

Rendimiento m/DIA MO. 15.0000 EQ. 15.0000 Costo unitario directo por : m **33.81**

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.5333	22.92	12.22
0147010003	OFICIAL	hh	0.5000	0.2667	18.36	4.90
17.12						
Materiales						
0230990008	SOLDADURA	kg		0.8000	13.33	10.66
0251010006	ANGULO 1"x1"x3/16" x6m. AREQUIPA	pza		0.0330	25.42	0.84
0251040015	PLATINA DE FIERRO 1/4" x 1" x 6m	pza		1.3300	3.52	4.68
16.18						
Equipos						

CONSORCIO ENCINAS
Kevin Juan Murillo Castillo
REPRESENTANTE COMÚN

Fecha : 12/03/2019 12:05:42a.m.

0162
 CARLOS A. CIEZA URIBELO
 ABOGADO
 NO. 010 DE TRUJILLO

Análisis de precios unitarios

Presupuesto 0401013 "REHABILITACIÓN Y RESTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 81025 JOSÉ ANTON ENCINAS, VÍCTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD"
 Subpresupuesto 003 INSTALACIONES SANITARIAS Y ELECTRICAS

Partida	03.01.03.03.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPO DE BOMBEO AGUA PLUVIAL, INC. ACCESORIOS						
Rendimiento	und/DIA	MO. 1.0000	EQ. 1.0000	Costo unitario directo por : und			4,540.15	
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.		
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	17.12			
Mano de Obra								
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	8.0000	22.92	183.36		
0147010003	OFICIAL	hh	1.0000	8.0000	18.36	146.88		
						330.24		
Materiales								
0230700103	EQUIPO DE BOMBEO - AGUA PLUVIAL, INC. ACCESORIOS	und		1.0000	4,200.00	4,200.00		
						4,200.00		
Equipos								
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	330.24	9.91		
						9.91		
Partida 03.02.01.01 SALIDA EN TECHO CON CAJA OCTOGONAL								
Rendimiento	pto/DIA	MO. 20.0000	EQ. 20.0000	Costo unitario directo por : pto			16.85	
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.		
Mano de Obra								
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.4000	22.92	9.17		
						9.17		
Materiales								
0207010000	CABLE TW # 14 AWG 2.5 MM2	m		1.0000	2.50	2.50		
0212090049	CAJA OCTOGONAL GALV. 4" X 2 1/8 "	und		1.0000	1.80	1.80		
0229040001	CINTA AISLANTE	rl		0.0500	3.00	0.15		
0230460019	PEGAMENTO PLASTICO P/PVC CCP	gln		0.0100	90.00	0.90		
0275010011	TUBO PVC SEL (E/C) 3/4"	m		0.2000	2.75	0.55		
0275130005	CURVAS PVC SEL 3/4"	pza		3.0000	0.50	1.50		
						7.40		
Equipos								
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	9.17	0.28		
						0.28		
Partida 03.02.01.02 SALIDA EN PARED CON CAJA RECTANGULAR								
Rendimiento	pto/DIA	MO. 20.0000	EQ. 20.0000	Costo unitario directo por : pto			19.83	
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.		
Mano de Obra								
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.4000	22.92	9.17		
						9.17		
Materiales								
0207010000	CABLE TW # 14 AWG 2.5 MM2	m		2.0000	2.50	5.00		
0212090004	CAJA RECTANG GALV 4"X2 1/8"	und		1.0000	3.00	3.00		
0229040001	CINTA AISLANTE	rl		0.0500	3.00	0.15		
0230460019	PEGAMENTO PLASTICO P/PVC CCP	gln		0.0100	90.00	0.90		
0275010011	TUBO PVC SEL (E/C) 3/4"	m		0.3000	2.75	0.83		
0275130005	CURVAS PVC SEL 3/4"	pza		1.0000	0.50	0.50		
						10.38		
Equipos								
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	9.17	0.28		
						0.28		
Partida 03.02.01.03 SALIDA DE CAJA DE PASE								
Rendimiento	und/DIA	MO. 20.0000	EQ. 20.0000	Costo unitario directo por : und			34.45	

CONSORCIO ENCINAS

Keyin Juan Murillo Castillo
 Keyin Juan Murillo Castillo
 REPRESENTANTE COMÚN

Fecha : 12/03/2019 12:05:42a.m.

0163

CARLOS CERRA VIRETE
 ABOGADO
 OFICINA DE TRUJILLO

Análisis de precios unitarios

Presupuesto 0401013 "REHABILITACIÓN Y RESTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 81025 JOSÉ ANTONIO ENCINAS, VÍCTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD"

Subpresupuesto 003 INSTALACIONES SANITARIAS Y ELECTRICAS

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.4000	22.92	
Materiales						
0212040004	CAJA DE PASE CUADRADA GALVANIZADA DE 6" X 6" X 3"	pza		1.0000	25.00	25.00
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	9.17	0.28
						0.28

Partida 03.02.02.01 TUBERIA PVC SAP (ELECTRICAS) Ø20 mm(3/4")

Rendimiento m/DIA MO. 38.0000 EQ. 38.0000 Costo unitario directo por : m 14.04

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.2105	22.92	4.82
0147010004	PEON	hh	1.0000	0.2105	16.55	3.48
						8.30
Materiales						
0298010090	TUBERIA PVC SAP (ELECTRICA) Ø20 mm.	m		2.0500	2.80	5.74
						5.74

Partida 03.02.02.02 UNION PVC SAP (ELECTRICAS) Ø20 mm(3/4")

Rendimiento und/DIA MO. 50.0000 EQ. 50.0000 Costo unitario directo por : und 7.72

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.1600	22.92	3.67
0147010004	PEON	hh	1.0000	0.1600	16.55	2.65
						6.32
Materiales						
0273170001	UNION PVC SAL 3/4"	pza		1.0000	1.40	1.40
						1.40

Partida 03.02.02.03 ADAPTADOR DE CAJA(ELECTRICAS) Ø20 mm(3/4")

Rendimiento und/DIA MO. 50.0000 EQ. 50.0000 Costo unitario directo por : und 7.42

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.1600	22.92	3.67
0147010004	PEON	hh	1.0000	0.1600	16.55	2.65
						6.32
Materiales						
0272310015	ADAPTADOR PVC SAL 3/4"	und		1.0000	1.10	1.10
						1.10

Partida 03.02.02.04 CURVA PVC SAP (ELECTRICAS) Ø20 mm(3/4")

Rendimiento und/DIA MO. 50.0000 EQ. 50.0000 Costo unitario directo por : und 7.92

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.1600	22.92	3.67
0147010004	PEON	hh	1.0000	0.1600	16.55	2.65
						6.32
Materiales						
0274020002	CURVA PVC SAP LUZ 3/4"	pza		2.0000	0.80	1.60
						1.60

Partida 03.02.03.01 CONDUCTOR NH-80 DE 2-1x 4 MM2 ILUMINACION

CONSORCIO ENCINAS
Kevin Murillo
 Kevin Juan Murillo Castillo
 REPRESENTANTE COMÚN

CARLOS A. CEZA URBEL
 ABOGADO
 NOTARIO DE TRUJILLO

Análisis de precios unitarios

Presupuesto 0491013 "REHABILITACIÓN Y RESTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 81025 JOSÉ ANTONIO ENCINAS, VÍCTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD"
 Subpresupuesto 003 INSTALACIONES SANITARIAS Y ELECTRICAS

Rendimiento	m/DIA	MO. 60.0000	EQ. 60.0000	Costo unitario directo por : m			8.61
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
	Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.1333	22.92	3.06	3.06
	Materiales						
0218040011	CABLE NH-80 4 MM2	m		2.8000	1.95	5.46	5.46
	Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	3.06	0.09	0.09

Partida 03.02.03.02 CONDUCTOR NH-80 DE 2-1x 4 MM2 + 1x4mm2(T) TOMACORRIENTE

Rendimiento	m/DIA	MO. 60.0000	EQ. 60.0000	Costo unitario directo por : m			10.17
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
	Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.1333	22.92	3.06	3.06
	Materiales						
0218040011	CABLE NH-80 4 MM2	m		3.6000	1.95	7.02	7.02
	Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	3.06	0.09	0.09

Partida 03.02.04.01 INTERRUPTOR SIMPLE

Rendimiento	und/DIA	MO. 20.0000	EQ. 20.0000	Costo unitario directo por : und			25.45
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
	Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.4000	22.92	9.17	9.17
	Materiales						
0212310015	INTERRUPTOR SIMPLE	pza		1.0000	16.00	16.00	16.00
	Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	9.17	0.28	0.28

Partida 03.02.04.02 TOMACORRIENTES DOBLE C/TIERRA TIPO SCHUKO

Rendimiento	und/DIA	MO. 15.0000	EQ. 15.0000	Costo unitario directo por : und			28.59
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
	Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.5333	22.92	12.22	12.22
	Materiales						
0212010017	TOMACORRIENTE DE BAK C/TOMA TIERRA	und		1.0000	16.00	16.00	16.00
	Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	12.22	0.37	0.37

Partida 03.02.05.01 ARTEFACTO WALL SOCKET CON LAMPARA FLUORESCENTE TIPO AHORRADOR DE 14W

Rendimiento	pza/DIA	MO. 15.0000	EQ. 15.0000	Costo unitario directo por : pza			45.24
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	

CONSORCIO ENCINAS
Kevin Murillo Castillo
 Kevin Juan Murillo Castillo
 REPRESENTANTE COMÚN

Fecha : 12/03/2019 12:05:42a.m.

Análisis de precios unitarios

Presupuesto 0401013 "REHABILITACIÓN Y RESTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 81025 JOSÉ ANTONIO ENCINAS, VÍCTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD"

Subpresupuesto 003 INSTALACIONES SANITARIAS Y ELECTRICAS

NOTARIO
CARLOS CEZAR URIBELO
ABOGADO
TRUJILLO

Mano de Obra		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.5333	22.92	12.22
Materiales						12.22
0211030100	EQUIPO DE FLUORESCENTE CON DIFUSOR ACRILICO	und		1.0000	32.15	32.15
0229040001	CINTA AISLANTE	rlf		0.2500	3.00	0.75
Equipos						32.90
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		1.0000	12.22	0.12
0.12						
Partida	03.02.05.02	LUMINARIA ESTANCA SIMILAR A PHILLIPS TCW060 CON LAMPARA 2xTL-D58W				
Rendimiento	pza/DIA	MO. 8.0000	EQ. 8.0000	Costo unitario directo por : pza		96.24
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	1.0000	22.92	22.92
0147010004	PEON	hh	1.0000	1.0000	16.55	16.55
39.47						
Materiales						
0211030109	LUMINARIA ESTANCA IMPERMEABLE ADOSABLE CON LAMPARA 2xTL-D58W	und		1.0000	56.38	56.38
56.38						
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		1.0000	39.47	0.39
0.39						
Partida	03.02.05.03	BRAQUETE TIPO GLOBO CON LAMPARA AHORRADOR				
Rendimiento	pza/DIA	MO. 20.0000	EQ. 20.0000	Costo unitario directo por : pza		62.87
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.4000	22.92	9.17
9.17						
Materiales						
0212120026	FOCO AHORRADOR 14W	und		1.0000	18.34	18.34
0212130012	BRAQUETE DE PARED GLOBO DE VIDRIO	und		1.0000	35.27	35.27
53.61						
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		1.0000	9.17	0.09
0.09						
Partida	03.02.05.04	REFLECTOR HLF				
Rendimiento	pza/DIA	MO. 8.0000	EQ. 8.0000	Costo unitario directo por : pza		289.86
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	1.0000	22.92	22.92
0147010004	PEON	hh	1.0000	1.0000	16.55	16.55
39.47						
Materiales						
0211010100	REFLECTOR HLF	und		1.0000	250.00	250.00
250.00						
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		1.0000	39.47	0.39
0.39						
Partida	03.02.05.05	LUCES DE EMERGENCIA				
Rendimiento	pza/DIA	MO. 16.0000	EQ. 16.0000	Costo unitario directo por : pza		81.57

CONSORCIO ENCINAS

Keyn Murillo Castillo
Keyn Juan Murillo Castillo
REPRESENTANTE COMÚN

Fecha : 12/03/2019 12:05:42a.m.

Análisis de precios unitarios

Presupuesto 0401013 "REHABILITACIÓN Y RESTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 81005 ENCINAS, VÍCTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD"

Subpresupuesto 003 INSTALACIONES SANITARIAS Y ELECTRICAS

1
 NOTARIO DE TRUJILLO
 ABOGADO EN JEFE
 ANTONIO
 MORALES

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
0147010002	Mano de Obra OPERARIO	hh	1.0000	0.5000	22.92	11.46
						11.46
0266990100	Materiales LUCES DE EMERGENCIA	und		1.0000	70.00	70.00
						70.00
0337010001	Equipos HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		1.0000	11.46	0.11
						0.11

Partida	03.02.06.01	POZO A TIERRA P-1					
Rendimiento	und/DIA	MO. 1.0000	EQ. 1.0000		Costo unitario directo por : und		1,350.41

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
0147010002	Mano de Obra OPERARIO	hh	1.0000	8.0000	22.92	183.36
0147010003	OFICIAL	hh	1.0000	8.0000	18.36	146.88
0147010004	PEON	hh	3.0000	24.0000	16.55	397.20
						727.44
0204010003	Materiales TIERRA DE CHACRA O VEGETAL	m3		1.4000	60.00	84.00
0205000004	PIEDRA CHANCADA DE 3/4"	m3		0.0600	122.03	7.32
0205010004	ARENA GRUESA	m3		0.0300	122.03	3.66
0207010006	CABLE TW #2 AWG - 35 MM2.	m		5.0000	3.00	15.00
0221000000	CEMENTO PORTLAND TIPO I (42.5KG)	BOL		0.5000	22.88	11.44
0230100000	VARILLA DE COBRE DE 1/2" x 2.40m	und		1.0000	390.00	390.00
0265240003	MARCO Y TAPA FO. GO. P/MEDIDOR 1/2"-3/4"	und		1.0000	80.00	80.00
0272080011	TUB. PVC SAP P/INST. ELECT. DE 1"	m		5.0000	3.20	16.00
0272090002	CURVA PESADO PVC SAP P/INST. ELECT. 1"	und		1.0000	1.00	1.00
						608.42
0337010001	Equipos HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		2.0000	727.44	14.55
						14.55

Partida	03.02.07.01	TABLERO GENERAL					
Rendimiento	und/DIA	MO. 15.0000	EQ. 15.0000		Costo unitario directo por : und		366.80

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
0147010002	Mano de Obra OPERARIO	hh	1.0000	0.5333	22.92	12.22
0147010004	PEON	hh	0.5000	0.2667	16.55	4.41
						16.63
0212000007	Materiales TABLERO GEN. C/FUSIBLES DE 8 CIRCUITOS	und		1.0000	350.00	350.00
						350.00
0337010001	Equipos HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		1.0000	16.63	0.17
						0.17

Partida	03.02.07.02	SUBTABLERO					
Rendimiento	und/DIA	MO. 15.0000	EQ. 15.0000		Costo unitario directo por : und		166.80

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
0147010002	Mano de Obra OPERARIO	hh	1.0000	0.5333	22.92	12.22
0147010004	PEON	hh	0.5000	0.2667	16.55	4.41
						16.63
	Materiales					

CONSORCIO ENCINAS

Fecha : 12/03/2019 12:05:42a.m.
 Kevin Murillo Castillo
 REPRESENTANTE COMÚN

Análisis de precios unitarios

Presupuesto 0401013 "REHABILITACIÓN Y RESTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 81025 JOSÉ ANTONIO ENCINAS, VÍCTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD"

Subpresupuesto 003 INSTALACIONES SANITARIAS Y ELECTRICAS

0212700026	SUB TABLERO DE DISTRIBUCION ST1-1	und	1.0000	150.00	150.00
0337010001	Equipos HERRAMIENTAS MANUALES	%MO	1.0000	16.63	0.17
					0.17

Partida 03.02.08.01 PRUEBA DE AISLAMIENTO POR SUB TABLERO

Rendimiento	und/DIA	MO. 24.0000	EQ. 24.0000	Costo unitario directo por : und	350.00
-------------	---------	-------------	-------------	----------------------------------	--------

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
0239150010	Materiales PRUEBAS DE AISLAMIENTO POR SUB TABLERO	und		1.0000	350.00	350.00
						350.00

Partida 03.02.08.02 PRUEBA DE CONTINUIDAD DE INTALACIONES INTERIORES

Rendimiento	und/DIA	MO. 24.0000	EQ. 24.0000	Costo unitario directo por : und	580.00
-------------	---------	-------------	-------------	----------------------------------	--------

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
0239150011	Materiales PRUEBAS DE CONTINUIDAD DE INSTALACIONES INTERIORES	und		1.0000	580.00	580.00
						580.00

Partida 03.02.08.03 PRUEBA DE BALANCEO Y CARGA

Rendimiento	und/DIA	MO. 24.0000	EQ. 24.0000	Costo unitario directo por : und	390.00
-------------	---------	-------------	-------------	----------------------------------	--------

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
0239150012	Materiales PRUEBAS Y BALANCEO DE CARGA	und		1.0000	390.00	390.00
						390.00

Registro
 Oficina de
 Contratación
 Municipalidad Provincial de
 Trujillo
 0167

CONSORCIO ENCINAS
Ken Murillo C.
 Ken Juan Murillo Castillo
 REPRESENTANTE COMÚN

CARLOS A. CEZA URRELO
ABOGADO
NOTARIO DE TRUJILLO

CONSOLIDADO DE BIENES POR GRUPO GENERICO

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO
1	MOBILIARIO	286	S/. 134,084.55
2	EQUIPOS INFORMATICOS	2	S/. 8,404.00
	TOTAL	288	S/. 142,488.55

CONSORCIO ENCINAS
Keyin Juan Murillo Castillo
Keyin Juan Murillo Castillo
REPRESENTANTE COMÚN

CUADRO CONSOLIDADO DE COSTOS POR GRUPO GENERICO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COSTOS MINEDU	COSTO TOTAL
PC-01	COMPUTADORA PC	1.00	S/ 4,554.00	S/ 4,554.00
PM-01	PROYECTOR MULTIMEDIA	1.00	S/ 3,850.00	S/ 3,850.00
	TOTAL	2.00	TOTAL	S/ 8,404.00


REVISADO
POR
KEYIN JUAN MURILLO CASTILLO
REPRESENTANTE COMÚN

CONSORCIO ENCINAS

Keyin Murillo Castillo
Keyin Juan Murillo Castillo
REPRESENTANTE COMÚN

CUADRO CONSOLIDADO DE COSTOS POR GRUPO GENERICO - ENCINAS

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TIPO	COSTOS MINEDU	COSTOS TOTAL
S-1	SILLA METAL POLIPROPILENO Y/O MADERA INICIAL	5.00	M	S/ 236.75	S/ 1,183.75
MP-01	MESA METAL POLIPROPILENO Y/O MADERA INICIAL	5.00	M	S/ 810.80	S/ 4,054.05
SS-05	SILLA DE METAL PROPILENO PARA 1° A 2° SECUNDARIA	40.00	M	S/ 217.80	S/ 8,712.80
MS-05	MESA METAL POLIPROPILENO PARA 1° A 2° SECUNDARIA	39.00	M	S/ 362.94	S/ 14,131.26
SG-01	SILLA GIRATORIA	3.00	M	S/ 523.96	S/ 1,571.88
MCL-S	MESA PARA LAPTOP SECUNDARIA	3.00	M	S/ 423.50	S/ 1,270.50
ESC-02	ESCRITORIO CON MESA DE REUNIONES PARA DIRECCION	1.00	M	S/ 1,390.98	S/ 1,390.98
SP-06	SILLA METAL POLIPROPILENO PARA 3° A 6° PRIMARIA	17.00	M	S/ 237.60	S/ 4,039.20
MP-06	MESA METAL POLIPROPILENO PARA 3° A 6° PRIMARIA	17.00	M	S/ 353.95	S/ 6,017.15
SS-06	SILLA METAL POLIPROPILENO PARA 3° A 5° SECUNDARIA	54.00	M	S/ 230.38	S/ 12,440.52
MS-06	MESA METAL POLIPROPILENO PARA 3° A 5° SECUNDARIA	54.00	M	S/ 372.74	S/ 20,127.96
ESR-01	ESTANTE DE ANGULOS RANURADO	3.00	M	S/ 495.00	S/ 1,485.00
EST-02	ESTANTE PARA ÚTILES ESCOLARES (09 DIVISIONES)	1.00	M	S/ 899.67	S/ 899.67
ESC-02	ESCRITORIO ADMINISTRATIVO	2.00	M	S/ 850.45	S/ 1,700.90
ARM-04	ARMARIO DE METAL	31.00	M	S/ 1,398.62	S/ 43,357.22
EST-03	ESTANTE DE LIBROS	6.00		S/ 1,143.36	S/ 6,860.16
SP-02	SILLAS APILABLES PARA NIÑOS	12.00	M	S/ 165.00	S/ 1,980.00
ARCH 01	ARCHIVADOR METÁLICO DE 4 GAVETAS	3.00	M	S/ 953.85	S/ 2,861.55
TOTAL		286.00		TOTAL	S/ 134,084.55

CONSORCIO ENCINAS

 Kevin Juan Murillo Castillo
 REPRESENTANTE COMÚN



RESUMEN DE INVERSIÓN

Proyecto : "REHABILITACIÓN Y RESTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 81025
 JOSÉ ANTONIO ENCINAS, VÍCTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD"
 Propietario : MUNICIPALIDAD VICTOR LARCO HERRERA
 Fecha : ABRIL DEL 2019
 Especialidad: INFRAESTRUCTURA
 Modulo :



MUNICIPALIDAD VICTOR LARCO
HERRERA

PRESUPUESTO DEL COSTO DIRECTO DE LA OBRA

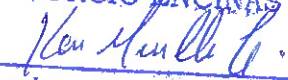
ESTRUCTURAS	S/.	591,920.80
ARQUITECTURA	S/.	361,220.93
INST. SANITARIAS - ELECTRICAS	S/.	115,050.33
	S/.	1,068,192.06

RESUMEN DE ANALISIS DE COSTOS

DESCRIPCIÓN	MONTO
CD COSTO DIRECTO	S/.
GG GASTOS GENERALES	10.00% *
UT UTILIDAD	8.00%
ST SUB TOTAL	S/.
IGV I.G.V.	18.00%
PO PRESUPUESTO DE LA OBRA (META 01)	S/.
ET EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACION (META 03)	
PT TOTAL PRESUPUESTADO	S/.
TOTAL DEL PRESUPUESTO PARA LA OBRA	S/.

* Se obtiene del resultado de Costo Indirecto/Costo Directo

CONSORCIO ENCINAS


 Keyin Juan Murillo Castillo
 REPRESENTANTE COMÚN

RESUMEN DE ANALISIS DE GASTOS GENERALES

Proyecto : "REHABILITACIÓN Y RESTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 81025 JOSÉ ANTONIO ENCINAS, VÍCTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD"

Propietario : MUNICIPALIDAD VICTOR LARCO HERRERA

Fecha : ABRIL DEL 2019

Especialidad: INFRAESTRUCTURA

Modulo :



MUNICIPALIDAD VICTOR LARCO HERRERA

ITEM	DESCRIPCION	Und.	PORCEN (%)	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
I	GASTOS GENERALES FIJOS				
1.1	Análisis de Gastos Generales Fijos	Gib.	2.8501045%	30,444.59	30,444.59
II	Gastos Generales Variables				
2.1	Análisis de Gastos Generales Variables	Gib.	7.1498959%	76,374.62	76,374.62
TOTAL DE GASTOS GENERALES					106,819.21

RELACIÓN DE COSTO DIRECTO Y COSTO INDIRECTO		
* COSTO DIRECTO	S/.	1,068,192.06
* COSTO INDIRECTO	S/.	106,819.21
Relación de Costo Directo/Costo Indirecto	%	0.100000

ANÁLISIS DE LA UTILIDAD		
* Costo Utilidad	S/.	85,455.36

CONSORCIO ENCINAS

Ken Juan Murillo Castillo
 Ken Juan Murillo Castillo
 REPRESENTANTE COMÚN

GASTOS GENERALES FIJOS

Proyecto : "REHABILITACIÓN Y RESTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 81025 JOSÉ ANTONIO ENCINAS, VÍCTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD"

Propietario : MUNICIPALIDAD VÍCTOR LARCO HERRERA

Fecha : ABRIL DEL 2019

Especialidad: INFRAESTRUCTURA

Modulo :



MUNICIPALIDAD VÍCTOR LARCO HERRERA

ITEM	DESCRIPCION	Und.	CANTIDAD	INCIDENCIA	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
I OFICINA Y ALMACÉN						
1.1	Alquiler de Oficina	mes	2.00		550.00	1,100.00
1.2	Alquiler de Almacén	mes	2.00		800.00	1,600.00
II CONTROL DE CALIDAD						
2.1	Pruebas de Control de Suelos	Glb	1.00		5,000.00	5,000.00
2.2	Pruebas de Control de Concreto	Glb	1.00		5,000.00	5,000.00
III LIQUIDACIÓN DE OBRA						
3.1	Copias Varias	est.	1.00		2,550.00	2,550.00
3.2	Servicios de Liquidación	est.	1.00		10,400.00	10,400.00
IV IMPUESTOS						
4.1	Impuesto a las Transacciones Financieras I.T.F.	Glb.	1.00	0.05%	1,068,192.06	534.10
4.2	Sencico (del Total sin I.G.V.)	Glb.	1.00	0.20%	905,247.51	1,810.50
V GASTOS DIVERSOS						
5.1	Gastos de Licitación	Glb.	1.00		1,049.99	1,049.99
5.2	Gastos Legales	Glb.	1.00		600.00	600.00
5.3	Gastos Firma de Contrato	Glb.	1.00		800.00	800.00
TOTAL DE GASTOS GENERALES FIJOS (GGF)					S/.	30,444.59

CONSORCIO ENCINAS

Juan Murillo Castillo
 Kevin Juan Murillo Castillo
 REPRESENTANTE COMUN

GASTOS GENERALES VARIABLES

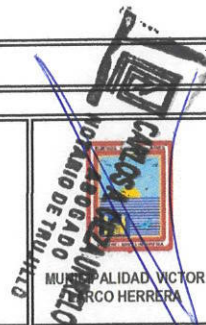
Proyecto : "REHABILITACIÓN Y RESTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 81025 JOSÉ ANTONIO ENCINAS, VÍCTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD"

Propietario : MUNICIPALIDAD VICTOR LARCO HERRERA

Fecha : ABRIL DEL 2019

Especialidad: INFRAESTRUCTURA

Modulo :



ITEM	DESCRIPCION	Und.	CANTIDAD	INCIDENCIA	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
I	PERSONAL TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO					
1.1	Área de Producción					
1.1.1	Ing. Residente de Obra (Inc. Leyes Sociales)	Mes	2.00	100%	5,000.00	10,000.00
1.1.2	Ing. Asistente de Obra (Incl. Leyes Sociales)	Mes	2.00	100%	3,500.00	7,000.00
1.1.3	Especialista en Urbanismo	Mes	2.00	100%	2,500.00	5,000.00
1.1.4	Maestro de Obra	Mes	2.00	100%	2,500.00	5,000.00
1.2	Área de Administración y Logística					
1.2.1	Administrador de Obra (Inc. Leyes Sociales)	Mes	2.00	100%	3,400.00	6,800.00
1.2.2	Almacenero y Guardian (Incl. Leyes Sociales)	Mes	2.00	100%	1,300.00	2,600.00
II	MOVILIDAD Y TRANSPORTE					
2.1	Camioneta 4x4	Mes	2.00		1,800.00	3,600.00
III	MATERIALES Y EQUIPO DE OFICINA					
3.1	Comunicación	Mes	2.00		1,550.00	3,100.00
3.2	Materiales de Oficina, Limpieza y Medicinas	Mes	2.00		1,750.00	3,500.00
IV	GASTOS FINANCIEROS					
4.1	Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (Carta Fianza)	Mes	2.00		4,272.77	8,545.54
4.2	Garantía del Adelanto en Efectivo (Carta Fianza MC)	Mes	2.00		8,545.54	17,091.08
V	SEGUROS					
5.1	Accidentes Personales	glb	1.00		1,585.44	1,585.44
5.2	Riesgo de Ingeniería	glb	1.00		2,200.48	2,200.48
5.3	Responsabilidad contra Terceros	glb	1.00		352.08	352.08
TOTAL DE GASTOS GENERALES VARIABLES (GGV)					SI.	76,374.62

CONSORCIO ENCINAS
 Kevin Juan Murillo Castillo
 REPRESENTANTE COMÚN